BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 14 DE NOVIEMBRE DE 2000 AÑO CVIII $ 0,70

Nº 29.525

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DR. JORGE E. DE LA RUA
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. MELCHOR R. CRUCHAGA
SECRETARIO

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. FRANCISCO FUSTER
SUBSECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/

Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 34.903

SUMARIO

Pág.

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS

1.1 Sociedades Anónimas 1

1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada 6

2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

2.1 Convocatorias
Nuevas 10
Anteriores 23

2.2 Transferencias
Nuevas 12
Anteriores 30

2.3 Avisos Comerciales
Nuevos 12
Anteriores 31

2.4 Remates Comerciales
Nuevos 14
Anteriores 32

2.5 Balances 15

3. EDICTOS JUDICIALES

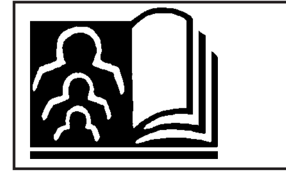
3.1 Citaciones y Notificaciones
Nuevas 16
Anteriores 34

3.2 Concursos y Quiebras
Nuevos 17
Anteriores 39

3.3 Sucesiones
Nuevas 19
Anteriores 45

3.4 Remates Judiciales
Nuevos 20
Anteriores 47

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALLSER

SOCIEDAD ANONIMA

Esc- 157. 30-10-2000. Esc. M. Ferreiro. Reg. 28 Morón, Bs. As. Socios: Nicolás Gorelow, arg. 21-5-66, DNI 18.058.507, empleado, solt., dom. Río Luján 1411 V. Ballester y Gabriel Alberto Casas, arg., 24-8-66, DNI 18.191.457, empleado, cas. dom. Maipú 2953 V. Ballester. Duración: 20 años desde inscrip. en la IGJ. Objeto: Manufactura de diversos productos metálicos y/o plásticos, pudiendo subcontratar con terceras personas y/o empresas, trabajos relacionados al objeto social. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acc. ord. nomina. no endos., de $ 1 valor nom. c/a y con der. de 1 a 5 votos conforme se determine al suscribir el cap. Administración: La adm. de la soc. está a cargo de un Direc., de 1 a 10 tit. La asam. deberá designar sup. en igual o menor n° que los titulares por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elec. 3 ejer. Sede social: Franklin D. Roosevelt 2205 7° "B" C.F. Cierre ejerc.: 30-6 de c/año. Presidente: Nicolás Gorelow. Director sup. Gabriel Alberto Casas.

Escribana - Mariana Andrea Messere
N° 69.569

ARPOINT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escrit. N° 1124 del 08/11/00 Reg. 698 C.F. Denominación: ARPOINT ARGENTINA S.A. Socios: Pedro Germán Sánchez, DNI 18.519.396, nacido el 21/03/66, divorciado de 1° nupcias con María Beatriz Goyena Giménez, licenciado en administración, domiciliado en Ayacucho 1876 4° piso depto. "A" Cap. Fed.; y Eduardo Martín Boneo Villegas, DNI 20.250.282, nacido el 31/05/68, casado en 1° nupcias con Florencia Posse, abogado, domiciliado en Viamonte 1167 7° piso Cap. Fed.; ambos argentinos. Sede: Av. Callao 1063 13° piso "C" Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) La prestación de servicios profesionales, científicos y técnicos de nivel universitario, para aconsejar, asesorar, dictaminar, elaborar, implementar, informar, instrumentar, proponer, recomendar y sugerir a personas físicas o ideales, privadas, estatales o mixtas, argentinas o extranjeras en todo lo concerniente a materia Informática, Técnica, Científica, Económica, Financiera y Administrativa, en los siguientes rubros: Ingeniería de Sistemas, Investigación Operativa, Diseño e implementación de Sistemas de Información; Estadística; Investigación de Mercado; Sistema de Recolección y procesamiento de Información; Telecomunicaciones; Administración, Programación de Sistemas en general y de Computación en particular; Auditoría de Sistemas e Instalaciones; Planeamiento Financiero; Interconexión de Sistemas y equipamiento informático; Organización y dictado de cursos y seminarios; Capacitación; análisis y acción en los campos de economía, finanzas y administración general; b) Para el cumplimiento de su objeto tendrá facultades para realizar todo tipo de actos como: arrendar, afianzar, comercializar, comprar, consignar, dar y tomar en leasing; dar y tomar en locación; depositar; distribuir; exportar; explotar marcas; financiar; gravar; importar; permutar; prendar; revender; vender; transportar bienes materiales; constituir y transferir garantías reales; administrar bienes; actuar como representante y/o mandante y/o gestor de negocios; percibir comisiones. c) A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad para contraer obligaciones, adquirir derechos y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años desde la inscripción en el RPC. Capital: $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto. Directorio: 1 a 5 miembros titulares, e igual o menor número de suplentes, por el término de 2 ejercicios; Composición: Presidente: Pedro Germán Sánchez. Director Suplente: Eduardo Martín Boneo Villegas. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30/09 de cada año.

Escribana - Silvina F. González
N° 65.115

A.V.T.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gloria Susana Senaldi, argentina, 42 años, DNI 12.403.783, divorciada, contadora pública, domicilio Mansilla 3392, Capital; Gerardo Raúl Galán, argentino, 26 años, DNI 23.829.779, soltero, contador público, domicilio French 2478, Capital; 2) Escritura del 6/11/2000; 3) "A.V.T. SOCIEDAD ANONIMA"; 4) Alsina 909, piso 2°, dep. C, Capital; 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: Servicios: prestar, intercambiar y/o ofrecer servicios profesionales relacionados con las ciencias económicas, como contratista y subcontratista de entes públicos, privados o mixtos. Emitir, presentar y/o publicar informes, consultas, estudios, consejos, pericias, valorizaciones, presupuestos, escritos, cuentas, análisis, proyectos y asesoramientos impositivos y/o de trabajos similares destinados a ser presentados ante los poderes públicos, entidades públicas, mixtas, privadas y entes particulares. Toda otra labor que se desarrolle en materia impositiva, contable, informática, tributaria, económica, financiera, societaria, concursal y demás disciplinas afines; Consultora: La prestación, intercambio y/o ofrecimiento de servicios profesionales, científicos, técnicos de nivel universitario por intermedio de locaciones de obra intelectual o de servicios para aconsejar, asesorar, dictaminar, informar, proponer, recomendar, sugerir, en las ramas administrativas, bursátil, comercial, contable, de riesgos, de seguros, económica, financiera, impositiva, industrial, laboral, técnica, tributaria o todo tipo de personas, sean de existencia física o ideal, privadas, públicas o mixtas, argentinas o extranjeras, mediante análisis, estudios, evaluaciones, exámenes, investigaciones y/o relevamientos. Proporcionar asesoramientos, inspección, supervisión, fiscalización, gestión, promoción y asistencia a personas y/o entes de cualquier naturaleza. Brindar asistencia técnica, institucional, auditora, administrativa, comercial, financiera y presupuestaria. El asesoramiento que en razón de las leyes que reglamenta la materia debe ser brindado por profesionales matriculados con título habilitante, será prestado por personas que se encuentren en tal condición; Comercial: Intervenir en licitaciones y/o concursos públicos y/o privados. Formar o integrar asociaciones de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresas, agrupaciones y/o cualquier otra forma de contratación, nacionales o internacionales. Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, comisiones y administraciones; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros; 9) A cargo del Presidente o vice, en su caso, indistintamente; 10) 31 de octubre. Presidenta: Gloria Susana Senaldi. Director suplente: Gerardo Raúl Galán. Síndico: prescinde.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
N° 69.491

BOVIS LEND LEASE

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. N° 1.667.720. Se comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada del 30-05-00, se resolvió por unanimidad modificar la fecha de cierre del ejercicio económico del 31 de diciembre al 30 de junio de cada año reformando el art. 14° del Estatuto Social.

Autorizada - Vanesa Fernanda Mahia
N° 65.114

CIDEC. COMPANIA INDUSTRIAL DEL CUERO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 31/10/2000 resolvió modificar el artículo octavo del estatuto social a tenor del siguiente texto: "Artículo octavo: a) La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de siete, cinco o tres miembros según lo determine la respectiva asamblea ordinaria con mandato por un ejercicio, de los cuales según fuera el caso cuatro, tres o dos serán elegidos por los accionistas de la clase "A" y tres, dos o uno por los de la clase "B". También según el caso se podrá designar hasta siete, cinco o tres directores suplentes de los cuales hasta cuatro, tres o dos por la clase "A" y hasta tres, dos o uno por la clase "B" y por el mismo plazo a fin de llenar las ausencias o vacantes que se produjeran en el orden que se indique en oportunidad de su elección y dentro de su clase. En caso de renuncia, impedimento o incapacidad de directores titulares o suplentes que dejasen sin representación a cualquier clase accionaria o la disminuyesen, en la primera reunión de directorio posterior al evento el sindico designará a los reemplazantes entre los integrantes de una terna propuesta por los directores o, en su defecto, por los accionistas de la clase respectiva ad referén-

dum de las decisiones que ellos adoptasen en asamblea especial a convocarse en ese mismo acto y a ese efecto; b) Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente quienes en ningún caso tendrán doble voto. El vicepresidente reemplazará al presidente en caso de ausencia o incapacidad y mientras dure el impedimento; c) El directorio se reunirá por lo menos una vez cada tres meses. La convocatoria la realizará el presidente o quien lo sustituya, quien deberá comunicar previamente a cada director el temario a tratarse. El directorio funciona, según el caso, con la presencia de cinco, tres o dos de sus miembros. Las resoluciones se toman por mayoría de votos presentes; d) Las decisiones que se adopten en las reuniones de directorio respecto de los temas que a continuación se indican requerirán el voto afirmativo de no menos de un director del grupo "A" y de no menos de un director del grupo "B": 1) La compra, venta o gravamen de cualquier activo fijo de la sociedad y la aceptación de cualquier tipo de préstamo que requiriese garantía de terceros cuyo valor exceda de U$S 500.000 (quinientos mil dólares estadounidenses); 2) El otorgamiento de cualquier garantía, fianza o aval a favor de terceros por parte de la sociedad, en forma directa o indirecta, con o sin hipoteca o gravámenes cualesquiera sobre los activos de la misma; 3) La adquisición por parte de la sociedad de fondos de comercio o de acciones de cualquier compañía o su participación en cualquier otra asociación legalmente admitida, instalación de sucursales o de cualquier tipo de representación; 4) La adopción de los presupuestos y planes de negocios de la sociedad; 5) La propuesta de dividendos de la sociedad; 6) La convocatoria de asambleas extraordinarias de accionistas de la sociedad salvo disposiciones legales que la impongan". El Directorio.

Presidente - Eugenio Juan Koppany
N° 65.111

CLAIRMONT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 2.06.00. Presidente: Haydée Amelia Macbeth, argentina, soltera, 57, empleada, DNI 4.267.329. Matheu 166, C.F. Suplente: Christian Ariel Gómez, argentino, soltero, 24, empleado, DNI 24.847.158, Bolívar 743, CF. Compraventa. Distribución. Fabricación. Importación exportación. Elementos didácticos, radiales, televisivos, video, audio, librería, computación, telefonía. Mandatos, representaciones, servicios. Asistencia Geriátrica. Enseñanza privada Ediciones. Catering. Eventos, emisoras radiales. Inmobiliaria, Financiera. Capital: 12.000. Sin síndico. Cierre: 31.05. Dura: 99 años. Corrientes 1438.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
N° 69.601

CONECTA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria Unánime del 30 de junio de 2000, testimoniada por instrumento privado del 9 de noviembre de 2000 emitido por el abogado Dr. Mariano Dvoskin Tomo 1 Folio 712 C.P.A.C.F. del 9 de noviembre de 2000, legalizado por el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, la Sociedad resolvió modificar los artículos octavo y undécimo del estatuto social, en cuyo mérito: a) El Directorio se compone del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de siete, con mandato por tres años, reelegibles; b) Se prescinde de la sindicatura. Se elige director único con cargo de Presidente, a don Julio Rosner C.I. 3.057.549, y Director suplente a Ariel Rosner C.I. 6.540.329, a partir de la aprobación de las reformas estatutarias y hasta la próxima Asamblea General Ordinaria. Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.

Apoderado - Mariano Dvoskin
N° 69.521

CONTAINER CENTRALEN LATIN AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Escritura N° 485 de fecha 8 de noviembre de 2000 folio 2475 Reg. 1404 2) Socios: Conteiner Centralen A/S y Pablo Daniel Vergara del Carril. 3) Denominación: "CONTAINER CENTRALEN LATIN AMERICA S.A." 4) Domicilio Legal y Sede Social: Florida 537 Piso 18° Capital Federal. 5) Duración: 99 años. 6) Objeto Social: El objeto de la Sociedad consistirá en la realización por sí, por terceros, o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero, de todo tipo de actividades y servicios relacionados con el ejercicio y desarrollo del comercio y de la industria, incluyendo principalmente el alquiler de contenedores de maceteros. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Acciones: 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de V$N1 c/u. 9) Administración: Directores 1 a 5 e igual número de suplentes. 10) Representante: Presidente. 11) Sindicatura: Prescindencia. 12) Ejercicio económico: 30 de Septiembre de cada año. 13) Primer Directorio: Presidente: Henrik Ruff. Director Suplente: Pablo Daniel Vergara del Carril. El Autorizado.

Abogado - Armando F. Ricci
N° 69.506

CONVERGIA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que se ha constituido la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Accionistas: a) Avelino Rolón, argentino, abogado, casado, nacido el 12 de abril de 1958, D.N.I.: 11.683.736, con domicilio en Av. Boulogne Sur Mer 1430, (ex. 1096), U.F. 185, Gral. Pacheco, C.P. 1617, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, Argentina; y b) Carlos Andrés Arturo Dodds, argentino, abogado, casado, nacido el 1 de mayo de 1963, D.N.I.: 16.497.266, con domicilio en Martindale Country Club - Pilar: J. Domingo Perón 2375, C.P.: 1629, Pilar, Provincia de Buenos Aires, Argentina; 2) Denominación: CONVERGIA ARGENTINA S. A.; 3) Domicilio: Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13°, Código Postal 1001, Capital Federal; 4) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, tanto en la República Argentina, como en el exterior, las siguientes actividades: (i) la compra, venta, distribución, importación, exportación, producción, promoción, marketing, operaciones de leasing, comercialización en todas sus formas y desarrollo en general de los siguientes productos: (i) todo tipo de bienes, productos de hardware y software y productos complementarios a éstos (ii) productos y servicios multimedia, propios y de terceros, de administración de filesystems y volúmenes, almacenamiento de resguardo o backups y almacenamiento jerárquico; (iii) software para alta disponibilidad y clustering en entornos heterogéneos, ya sea como productos individuales o como paquetes funcionales integrados llamados suites o ediciones, incluyendo el otorgamiento de licencias de software y tecnología, y el servicio a los clientes que de allí se derive, entrenamiento, provisión, mantenimiento y actividades similares, incluyendo la contratación de terceros para la fabricación y el almacenamiento de los productos de la compañía. Asimismo, la Sociedad podrá desarrollar todo tipo de actividad comercial relacionada con software para la administración, protección y mantenimiento de la disponibilidad de datos corporativos en entornos distribuidos y múltiples plataformas y la realización de todo tipo de emprendimientos, explotación y comercialización de servicios de Internet incluyendo la venta de productos a través de Internet; (ii) la prestación directa o indirecta de todo tipo de servicios, incluyendo los siguientes: (i) servicios de telecomunicaciones y relacionados con las telecomunicaciones, incluyendo pero no limitándose a servicios de telefonía nacional e internacional, servicios de radiodifusión, y servicios radioeléctricos; (ii) servicios de ingeniería de telecomunicaciones y de informática, conforme las normas legales y reglamentarias que resulten aplicables a cada caso, incluyendo toda clase de productos relativos a la transmisión de datos e imágenes; (iii) servicios de acceso a redes Internet y a otras redes nacionales e internacionales a usuarios residenciales y a empresas; (iv) servicios de contenidos, acceso, transporte y cualquier otro servicio que actualmente soporte o pueda soportar la red de Internet; (v) servicios de operación, consultaría, asesoramiento, mantenimiento y gerenciamiento de redes de telecomunicaciones, y en general cualquier procedimiento de telecomunicaciones e informática actualmente existente o que exista en el futuro; (vi) servicios de switches en torno a redes de telecomunicaciones y aquellos que posibilitan que los proveedores de servicios telecom/datacom brinden servicios de redes virtuales privadas con escalabilidad a una alta performance, incluyendo servicios técnicos, de mantenimiento y consultoría sobre los productos anteriormente mencionados así como también la explotación de marcas, patentes, derechos de la propiedad intelectual e industrial y el otorgamiento de licencias; (iii) ejercer todo tipo de representaciones comerciales y realizar todos aquellos, que resulten necesarios a los efectos de dichas representaciones, en especial prestar servicios, comercializar productos y realizar las cobranzas y pagos resultantes de las mismas; (iv) el diseño, la construcción, la fabricación, armado y/o montaje de cualquier medio y/o infraestructura de transmisión de voz, imágenes, datos y cualquier otro tipo de señal creada o a crearse y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, pública o privada, relacionada con la transmisión de telecomunicaciones y la presentación de servicios relacionados; y (v) efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, realizar operaciones de leasing financiero, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria o no en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no y otorgar y recibir préstamos con o sin garantía, con exclusión de todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (ley 21.526). La Sociedad podrá dedicarse sin reserva ni limitación alguna a todo tipo de negocios lícitos que coadyuven directa o indirectamente a la realización de su objeto social, teniendo a tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 5) Capital Social: $ 12.000 íntegramente suscripto, e integrado en un 25%; 6) Directorio: Presidente: Miguel Angel Marsili, Director Suplente: Pedro Aladrén. El término de su mandato es de 1 ejercicio; 7) Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso; 8) Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de diciembre; 9) Sindicatura: no corresponde; 10) Plazo de duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Autorizado - Guillermo J. Cervio
N° 65.106

COPALTER

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 25/10/00. Plácido Román Marcelino Witz, soltero, argentino, 16/3/47, DNI 6.263.658, comerciante, Dorrego 1557 y Pedro Alberto Medina, casado, argentino, 21/2/66, DNI 17.539.047, comerciante 1° de Mayo 526 San Nicolás, Dom.: Dorrego 1157. Comercialización y elaboración de productos de hardware, software, electrónicos, electrodomésticos, textiles y metalúrgicos. Comisiones mandatos y representaciones. Importación y exportación. Agrícola ganadera, inmobiliaria y constructora. Duración 99 años. Capital $ 12.000 Cierre 30/06 Presidente: Plácido Román Marcelino Witz Suplente: Pedro Alberto Medina. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal: Presidente. Sin síndico.

Presidente - P. R. M. Witz
N° 69.499

CORPTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: Socios: María Elena Calvano, argentina, soltera, empresaria, 24/11/29, DNI 72.325, dom. Felipe Vallese 450, 15°. "B", Cap. Fed.; y Vicente Menniti, argentino, soltero, empresario, 17/3/62, DNI 14.901.835, dom. La Rioja 1819, 2°. p., San Bernardo, Prov. Bs. As. Fecha const.: 7/11/00 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "CORPTEC S.A." Dom.: Av. Corrientes 2763, CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Servicios: a) recolección, transporte, traslado, control, selección, distribución, transformación, almacenamiento transitorio, tratamiento, reciclado, reducción, eliminación y disposición de todo tipo de residuos sólidos urbanos. b) Asesoramiento y realización integral en lo relacionado con técnicas y principios ecologistas, preservación, mejoramiento y defensa de los recursos naturales y el ambiente humano a fin de evitar la contaminación y el impacto ambiental. c) transportes de todo tipo de cargas, ya sea en automotores propios y/o contratados, urbanos, suburbanos, nacionales e internacionales, contando si correspondiera para ello con las habilitaciones respectivas. d) mantenimiento y limpieza de rutas, parquizaciones de rutas, autopistas y calles, ya sea en reparticiones públicas, nacionales, provinciales, municipales y organismos descentralizados de dichas administraciones y todo ente público nacional, provincial o municipal. Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en general. Asimismo todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 12.000, 12.000 acc. ord. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente: María Elena Calvano; y Director suplente: Vicente Menniti. Rep.: Presidente, o vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299, inc. 2°), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre ej.: 31/3.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 69.589

DE RESERVA.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de DE RESERVA.COM S.A. Por Esc. 214 del 13/10/00, F° 745, Reg. 1779 Cap. Fed., se constituyó "DE RESERVA.COM SOCIEDAD ANONIMA". Socios: Raúl José Juarros, nac. 11/6/34, cas. en 2a nup. con Ana María Concepción Navajas, hijo de José Juarros y de Josefina Ortego, con L.E. 4.130.809, CUIT 20-04130809-6, comerc., dom. Laprida 1164 Cap. y Agustín José Juarros, nac.17/5/72, cas. en 1a nup. con Mercedes Trutalli, hijo de Raúl José Juarros y de Dora María Eugenia Bogarín, con DNI 22.657.764, CUIT 20-22657764-6, empres., dom. Av. Pueyrredón 1494. Cap., ambos argentinos. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en la I.G.J. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: a) La prestación de servicios teleinformáticos mediante la creación de portales interactivos, páginas, sitios y todos los medios disponibles existentes o a crearse en sistemas informáticos y teleinformáticos con o sin intervención de sonido e imágenes, de telecomunicaciones, internet y análogos o similares creados o a crearse en el futuro a fin de proveer información, servicios, publicidad, plataformas de comercio electrónico para transacciones comerciales, intercambio de datos y de todo tipo de información entre personas físicas o jurídicas dentro del territorio nacional o en el exterior, brindar servicios de estudios, proyectos, asesoramientos, dictámenes, asistencia técnica y desarrollo de programas de promociones de marcas y productos, su puesta en marcha, posterior contralor y cobranzas. Estudios de mercado, investigaciones de marcas y patentes, difusión de artículos y noticias, gestión de ofertas y demandas de cualquier rubro y brindar cualquier tipo de información. Todo ello por sí o con la correspondiente intervención de los profesionales habilitados o sus autores, para su emisión cuando correspondiera y además la prestación de todos los servicios detallados por medios gráficos, televisivos, radiales o por cualquier otro medio de difusión. b) La creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promociones, relaciones públicas, sistemas de reservas de servicios y otras vinculadas con las mismas, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma, por cuenta de sus clientes, contratar, comercializar, negociar, alquilar, transmitir ofertas o solicitudes de reservas. c) Realizar negocios de publicidad o propaganda pública o privada, a través de la prensa, radio, televisión, películas cinematográficas, internet y carteles impresos o por cualquier otra forma de difusión habitual para tal fin o que en el futuro se crean en locales cerrados, en la vía pública, en paseos públicos y/o en distintos medios de transportes. d) La representación de firmas nacionales o extranjeras, representaciones de personas, de agencias de turismo, de compañías o empresas de navegación marítimas o aéreas, terrestres, de hoteles, cadenas hoteleras, restaurantes y todo tipo de empresas de servicios en general; e) Creación, diseño, implementación, operación, mantenimiento y actualización de sitios en internet (WebSites) de todo tipo y contenido, propios o de terceros, incluyendo, sin carácter limitativo, sitios de internet de carácter informativo o lugares destinados a la venta de publicidad, bienes y servicios en general, realización de reservas ante todo tipo de proveedores de bienes o servicios a través de internet ya sea mediante sistemas interactivos u otros; f) Explotación comercial de diseños y programación de páginas Web. Diseño y programación de software para venta de productos multimedias, servicio creativo de animación computada en todas sus fases. Edición de video. Digitalización de imágenes, video y sonido. Diseño, implementación y puesta en marcha de redes intrenets para empresas propias o ajenas y la realización de toda clase de actividades y explotación de negocios y/o productos relacionados con multimedia, internet y todo tipo de sistema audiovisual y/o electrónico. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: es de $ 12.000, representado por 1.200 acc., de $ 10 valor nominal c/u, compuestas de la siguiente manera: 240 acc. clase A de 5 votos por acc. que representan el 20% del capital social; 960 acc. clase B de 1 voto por acc. que representan el 80% del capital social. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio, en caso de ausencia, renuncia, impedimento o fallecimiento del presidente corresponde Director Suplente, en caso de directorio plural al vicepresidente; y a falta de éstos por uno o dos Directores que el Directorio designe. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: el 30 de abril de c/año. Directorio: Presidente:

Agustín José Juarros. Director suplente: Matías Raúl Juarros, arg., nac. 24/1/69, solt., hijo de Raúl José Juarros y de Dora María Eugenia Bogarín, con DNI 20.694.517, dom. Laprida 1160 Cap. Fed. Aceptan cargos expresamente. Sede social: Laprida 1158 de Cap. Fed.

Escribana - Susana Mónica Braña
N° 65.103

ECOLOGICAL CONCEPT

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura. N° 576 del 08/11/2000, Registro 420 Capital. Socios: Fernando Gabriel González Johansen, argentino, soltero, nacido 17/07/1973, Comerciante, D.N.I. 23.468.757, domicilio Pueyrredón 680, José C. Paz, Pcia. Bs. As., y María Fabiana Ru, argentina, soltera, nacida 16/11/1974, comerciante, D.N.I. 24.393.706, domicilio España 2630, San Miguel, Pcia. Bs. As. Domicilio: Santiago del Estero 286, 5° piso, of. "2", Capital Federal. Plazo: 99 años, a contar del 08/11/2000. Objeto: a) Comercial: Compra, venta, distribución, fraccionamiento y envasamiento de productos químicos en general y en particular alguicidas, bacteriostáticos, coadyuvantes, aditivos para pesticidas, etc. Importación y exportación. b) Industrial: Mezcla y/o adaptación a fines específicos de todos los productos de su objeto comercial. c) Financiera: Préstamo de dinero, con o sin garantía y de operaciones inmobiliarias en todas sus formas y aspectos. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del público. Compra, venta, permuta y otras operatorias de títulos públicos, obligaciones negociables, acciones, debentures, nacionales o extranjeros. d) Licencias, marcas y provisión de tecnología: Explotación de licencias, marcas y/o patentes, su producción y/o registros relacionados con su rubro Comercial y/o Industrial. Provisión de tecnologías para el tratamiento de aguas, líquidos cloacales, etc. e) Asimismo, puede efectuar investigaciones científicas, culturales y/o tecnológicas y fomentarlas mediante la creación y sostenimiento de becas y/o subsidios o a través de fundaciones existentes o a crearse. Capital: $ 12.000. Directorio: Presidente: Fernando Gabriel González Johansen y Director suplente: María Fabiana Ru. Mandato: tres ejercicios. Representación: Presidente y vicepresidente 1° y 2° en forma indistinta. Sindicatura: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de octubre.

Escribana - Ana M. Paganelli
N° 65.121

EDITORIAL COMUNICACION EMPRESARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 60 del 25/10/00. Accionistas: Diego Bernardo Dillenberger, 42 años, argentino, casado, periodista, DNI. 13.071.496, Capitán Ramón Freire 2446, 1° "6", Capital; María Celia Curubeto, 35 años, argentina, casada, periodista, DNI. 17.606.042, Capitán Ramón Freire 2446, 1° "6", Capital. Denominación: "EDITORIAL COMUNICACION EMPRESARIA S.A.", Duración: 99 años. Objeto: 1) Publicación de revistas, libros, periódicos y demás publicaciones relacionadas con la imagen y la comunicación. Producción artística, correo electrónico, organizar cursos. 2) Impresión, encuadernación y cualquier materia de la industria gráfica y editorial. 3) Organización técnica y estudios de mercados. 4) Representaciones y mandatos. 5) Presentarse en licitaciones. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación. Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/5. Directorio: Presidente: Diego Bernardo Dillenberger, Vicepresidente: María Celia Curubeto, Director Suplente: Curt José Dillenberger. Sede Social: Avalos 1707, Capital Federal.

Autorizada - Matilde González Porcel
N° 69.511

ESCANREX

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 25/10/00. Plácido Román Marcelino Witz soltero, argentino, 16/3/47 DNI 6.263.658, comerciante, Dorrego 1557 y Pedro Alberto Medina, casado, argentino 21/2/66 DNI 17.539.047, comerciante 1° de Mayo 526 San Nicolás. Dom.: Dorrego 1157. Comercialización y elaboración de productos de hardware, software, electrónicos, electrodomésticos, textiles y metalúrgicos. Comisiones mandatos y representaciones. Importación y exportación. Agrícola ganadera, inmobiliaria y constructora. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/06. Presidente Plácido Román Marcelino Witz suplente: Pedro Alberto Medina, 1 a 5 Directores por 1 año. Representante legal. Presidente. Sin Síndico.

Presidente - P. R. M. Witz
N° 69.501

FELDAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 8/11/00 se constituyó "FELDAN S.A.". Socios: Daniel Ciporkin, L.E. 4.556.909, nac. 24/11/46, CUIT 29-04556909-9; y Felisa Freund, nac. 29/8/47, L.C. 5.637.136, CUIT 27-05637136-8, ambos arg., cas. comerciantes y dom. Av. Corrientes 5440, P 14° B, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, locación, comodato de propiedades de inmuebles dentro o fuera del país, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros, así como realizar todas las operaciones sobre inmuebles incluso administrar propiedades inmuebles propias o de terceros. Dar o tomar dinero en préstamo con o sin garantía real con exclusión de todo lo comprendido en la Ley de Entidades Financieras y toda otra en la que se requiera concurso público. Plazo: 99 años; Capital $ 12.000; Cierre Ej.: 31/12 c/año: Sede Social Av. Corrientes 5440 p. 14° B CF; Presidente: Daniel Ciporkin Directora suplente: Felisa Freund de Ciporkin.

Autorizada - Liliana E. Palladino
N° 69.556

FLOTTARIO AUSTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 3/11/2000 1) Inés Rosa Tenenberg, DNI 6.418.717, CUIL 27-06418717-7 y Guerino Adamo Andreoni, DNI 5.037.808, CUIT 20-05037808-0, ambos arg. casados, comerciantes, domicilio Pte. Perón y Alcorta sin número, Pte. Derqui, Pcia. de Bs. As. 2) FLOTTARIO AUSTRAL S.A. 3) Sede social: Zapata 604 9° "A" Cap. Fed. 4) Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dedicarse a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento de propiedades inmuebles, toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y loteo de campos. b) Fabricación, Comercialización, Importación y Exportación: La fabricación, reparación, compraventa al por mayor y menor, permuta, consignación, importación, exportación, distribución, comodato, representación, de todo tipo de bienes permitidos por las leyes, especialmente de tanques de flotación y de sus gabinetes, hidromasajes, y todo tipo de dispositivos afines y sus componentes y partes. La provisión y venta del servicio de instalación y mantenimiento de los mismos. c) Mandataria: Ejercer mandatos, corretajes, representaciones, comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios. Otorgamiento de licencias de las patentes de fabricación de los bienes autorizados en el objeto social. Asesorar y promover inversiones y financiaciones; d) Financiera: La realización de operaciones financieras relacionadas con el objeto social, pudiendo a tal efecto efectuar inversiones, con excepción de las previstas en la Ley 21.526 u otras por las que se requiera el concurso público. A los fines indicados, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes ni por las buenas costumbres. 6) $ 12.000. 7) Directorio mínimo 1 máximo 5 por dos años. Cierre ejercicio 30/6 Presidente: Inés Rosa Tenenberg Director suplente: Guerino Adamo Andreoni. Representación: Los miembros del Directorio en forma indistinta.

Escribano - Eduardo Jorge Donadío
N° 64.583

GALEC CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Ernesto Cagnone, de 41 años de edad, soltero, argentino, empresario, domiciliado en la calle Debenedetti 1340, La Lucila, Provincia de Buenos Aires, titular del Documento Nacional de Identidad 13.102.477; Gabriel Carlos Braga, de 35 años de edad, soltero, argentino, domiciliado en Araujo 1432, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura 59 del 20/10/2000. 3) GALEC CORPORATION S.A. 4) Alberti 339, 4 piso, Dpto. 14 de Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, contratación, prestación, concesión de productos y servicios en el área de informática y telecomunicaciones, esta última siempre que no importe la prestación, explotación o concesión de servicios públicos. Industrial y Comercial: Mediante la industrialización y comercialización en todas sus formas de productos elaborados, semielaborados, equipamientos e insumos relacionados con la industria de informática y telecomunicaciones. Servicios: Prestar servicios de desarrollo propio o de terceros, alquilar y sub-alquilar, asesorar, capacitar servicios relacionados con la informática y las telecomunicaciones. Proveedor de servicios de internet/intranet. Diseño, impresión y comercialización de productos gráficos. Promoción de juegos de azar. Servicios de radio llamada (pager). Financieros: Financiar, realizar contratos de leasing o realizar otro tipo de inversiones, en el área de informática y telecomunicaciones. Representaciones y mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, la explotación de licencias de terceros pudiendo, inclusive la sociedad, ser titular de licencias propias; recupero de deudas por cuenta y orden de terceros, gestión de mora, asesoramiento para recupero de pasivos, asesoramiento para la implementación y desarrollo del servicio de recupero de pasivos, promoción y ventas de productos y servicios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) $ 12.000 en 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto c/u., valor nominal $ 1 c/u. 8) Presidente: Luis Ernesto Cagnone; Director Suplente: Gabriel Carlos Braga. 1 (un) ejercicio. 9) Presidente o Vicepresidente. 10) 31 de diciembre de cada año.

Apoderado - Gabriel Andrés Bareiro
N° 69.571

GIVENS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 9/5/00. Presidente: Liliana Graciela Bonanni, argentina, soltera, 37, comerciante, DNI. 18.555.994. Lavalle 1523, CF. Suplente: Haydée Amelia Macbeth, argentina, divorciada, 57, comerciante, DNI. 4.267.329. Matheu Nro. 166 CF. Compraventa equipos médicos, quirúrgicos, químicos. Computación. Fabricación. Constructora Inmobiliaria. Financiera sin lo previsto en Ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios. Importación. Exportación. Capital: 12.000. Socios. Suscriben por mitades. Sin Síndico. Cierre: 30/4. Dura.: 99 años. Sarmiento 1562.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
N° 69.600

GOLD JUICE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Inés Ursino, comerciante, 42 años, DNI 13.922.415, Boedo 733, Bernal y María Azul Gronskis, estudiante, DNI 26.248.201, 22 años, Castelli 740, Merlo, ambas argentinas, solteras, Pcia. Bs. As. 2) 26/10/00 3) José Hernández 2480, Capital. 4) Industrial: Mediante la explotación, extracción, manufacturación, conservación, transporte, distribución y transformación de frutas, verduras y hortalizas en toda la variedad de sus especies, sus productos y subproductos y especialmente la elaboración de jugos y pulpas concentradas de frutas. Comercial: La comercialización de productos vinculados con explotaciones de frutas, verduras y hortalizas, pudiendo efectuar adquisición, enajenación, importación, exportación de materias primas elaboradas, semielaboradas o a elaborarse, frutos, productos y mercaderías en general relacionadas con la alimentación, estibajes, cargas y descargas y toda clase de operaciones aduaneras relacionadas con su objeto social. Financiera: El otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes o inversiones a personas, empresas o sociedades por acciones. La compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, papeles de crédito nacionales o extranjeros, la constitución de hipotecas, descuento de prendas, warrants y otros tipos de derechos reales y la concertación de toda clase de operaciones financieras que autoricen las leyes quedando excluidas todas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Adquirir, vender, permutar, arrendar y administrar inmuebles urbanos y rurales, promoción de consorcios, fraccionamientos, loteos, urbanizaciones, colonizaciones, forestaciones, pudiendo concurrir a ese efecto a toda clase de licitaciones públicas o privadas de cualquier naturaleza. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Rolando Julio Magliotto, argentino, divorciado, comerciante, 56 años, DNI 4.428.875, Almirante Brown 64, Allen, Río Negro. Suplente: Adriana Inés Ursino. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/10 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
N° 65.146

GRUPO LAG

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Púb. 141, F° 479, Reg. 144 Capital, del 31/10/2000, Socios: Leonardo Exequiel Ledain, nac. 4/12/66, DNI. 18.137.615, CUIT 20-18137615-6, dom. Av. Corrientes 4061, 6° "21"; Gerardo Raúl Garrido, nac. 15/12/68, DNI. 20.610.768, CUIL. 20-20610768-6, dom. Lautaro 454, 8° "B", ambos casados, empresarios y de Cap. Fed.; Noelia Carolina Coux, nac. 1/10/79, soltera, comerciante, DNI. 27.701.574, CUIL. 24-27701574-4, dom. Márquez 1990, PB. "6", Martín Coronado, Pcia. Bs. As., todos arg. Denominación: GRUPO LAG S.A.; Domicilio: Cap. Fed. Sede: Esmeralda 358, 9° of. 30. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades dentro y fuera del país: 1) Comerciales y Servicios: La comercialización de productos de hardware y/o software de cualquier tipo y origen, ya sea nacional o importado, la compraventa de insumos, accesorios, útiles y artículos informáticos o vinculados a la informática, así como elementos electrónicos, partes, piezas, chips, controladores y/o materiales, materias primas de equipos electrónicos. El desarrollo de aplicaciones para comercio electrónico, la implementación, el soporte y la capacitación en tecnología informática y desarrollos satelitales, el asesoramiento en comercio electrónico, redes de datos, el desarrollo, implementación y mantenimiento de portales y páginas en Internet, así como la prestación de servicios de consultoría en gestión de negocios y procesos. La organización de eventos de capacitación y difusión de los productos y servicios comercializados. 2) Inmobiliaria: Mediante la compra venta, construcción, intermediación y locación de bienes inmuebles y la realización de las operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal. 3) Financiera: Realización de operaciones financieras y de inversión, aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse y/o a personas para operaciones realizadas o a realizarse, otorgar avales y/o préstamos con o sin interés y financieros y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para contratar con todos los organismos públicos y privados, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos, por las leyes o por este Estatuto. Duración: 99 años desde inscripción IGJ. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables de V$N 1 c/u. Directorio: Presidente: Luis Aguilar Sindes, arg. nac. 14/1/65, casado, lic. en informática, DNI. 17.295.909, CUIT. 20-17295909-2, dom. Juan F. Seguí 3866, 6° "B", Cap. Fed.; Vicepresidente: Leonardo Exequiel Ledain; Director Suplente: Gerardo Raúl Garrido. Representación: Presidente. Cierre Ejercicio: 31/12 de c/año.

Escribana - Elsa Kiejzman
N° 69.599

HV CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Acta del 3/11/2000 se resolvió modificar el objeto social: La sociedad tendrá por objeto exclusivo ejercer la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros. Asesorando a asegurados y asegurables.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 69.574

IMFACO

SOCIEDAD ANONIMA

En edicto publicado Boletín Oficial recibo Nro. 0043-00041587, del 25/2/00, se suprime "Reducción de Capital" (Art. 206 L.S.C.).

Autorizada - Alicia Anda
N° 65.180

INDUSTRIAS GASTRONOMICAS EPOCA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación: se aclara con relación al Edicto publicado en el Boletín Oficial el día 1/11/2000, pág. 3, 2° sección, bajo recibo N° 0043-00064010 que el nombre correcto de la Sociedad Anónima es "INDUSTRIAS GASTRONOMICAS EPOCA S.A.", y su primer Directorio está integrado por Presidente: Santiago Mario Angioletti y Director Suplente: Nélida Fons.

Presidente - Santiago Mario Angioletti
N° 65.215

INFOWEST

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escrit. N° 281 del 2/11/2000 F° 729 Reg.357. Presidente: Ramón Gerardo Pizarro, arg. n. 10/9/41. solt., comerciante, DNI 7.006.575, C.U.I.T. 20-07006575-5, dom. Falucho 1145, Bernal, PBA; Director Suplente Faustino Sosa, arg., n. 15/2/41, comerciante, cas. 1ras. nups con Olga Raquel Benvenutto, DNI 7.533.225, C.U.I.T. 20-07533225-5, dom. Salta 1305, Sarandí, Avellaneda, PBA; constituyeron "INFO WEST S.A.", dom. en la Cdad. Bs. As. Duración: 25 años desde insc. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar, por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a ellos consultoría general, conducción de equipo de trabajo, selección de personal, gestión de la relación con los clientes (CRM), manejo de crisis, programación neurolingüística, comunicación, negociación y resolución de conflictos. Indicadores y planificación estratégica. Administración y liderazgo. Change Management. Marketing directo y promocional. Merchandising. Desarrollo de nuevos productos. Actividad publicitaria. Campañas y eventos. Computación, Informática y diseño gráfico. Provisión de Insumos. Capacitación de usuarios. Mantenimiento, service y soporte. Mandatos y Servicios. Importación y exportación. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. Capital: $ 12.000, suscripto por mitades. Sin síndico. Cierre 30/09 Ayacucho 1133 P. 8°.

Apoderado - Leonardo Riccillo
N° 65.132

KIDFIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escrit. N° 282 del 2/11/2000 F° 732 Reg. 357. Presidente: Faustino Sosa. arg., n. 15/2/41, comerciante, cas. 1ras. nups con Olga Raquel Benvenutto, DNI 7.533.225, C.U.I.T. 20-07533225-5, dom. Salta 1305, Sarandí, Avellaneda, PBA; y Director Suplente: Teodoro Gómez. arg. 13/3/43, soltero, comerciante, DNI 8.222.502, C.U.I.T. 20-08222502-2, dom. Los Andes 717, Bernal, PBA constituyeron "KIDFIN S.A." dom. en la Cdad. Bs. As. Duración: 25 años desde insc. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a tercero, en el país o en el extranjeros, las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, fraccionamiento, fideicomiso, y cualquier otra operación respecto de edificios, lotes y cualquier otro tipo de inmueble. B) Financieras: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes, con o sin garantía o cualquier otra operación financiera con recursos propios, inversiones o aportes de Capital a Sociedades, préstamos a intereses y financiaciones, prendas, adquisición de títulos, acciones y otros valores; y realizar operaciones financieras en general, que no se encuentren excluidas por la Ley de entidades financieras o requieran el concurso del ahorro público. C) Asesoramiento y Consultoría: Podrá prestar servicios de consultoría, a toda clase de empresas e instituciones civiles o comerciales. Promoción de negocios. Los asesoramientos serán prestados por intermedio de profesionales con título habilitante cuando así lo requiera. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para importar, exportar y ejercer representaciones, comisiones y mandatos que se relacionen con su objeto social. Capital: $ 12.000, suscripto por mitades. Sin síndico. Cierre 30/09. Ayacucho 1133 P. 8°.

Apoderado - Leonardo Riccillo
N° 65.130

LA MERCED DE SAN CARLOS

SOCIEDAD ANONIMA

Fusión y Reforma del artículo 4° por aumento del Capital. Por Escritura N° 73, 18/10/2000, f° 284, Registro 1747 C.F., se llevó a cabo el Acuerdo Definitivo de Fusión con Agropecuaria Brondi S.R.L. (sede Av. de Mayo 1285 4to. B Cap. Fed. Inscripta en IGJ, Nro. 578, L° 95 de SRL el 6/2/1992); en virtud del Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 1 del 30/08/2000. Como consecuencia de la fusión se reforma el art. 4to. de su estatuto, el que quedará redactado: "Artículo Cuarto. El capital Social es de catorce mil cuatrocientos sesenta y nueve ($ 14.469,00), representado por catorce mil cuatrocientas sesenta y nueve acciones de un peso valor nominal cada una. El Capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones de las indicadas por el régimen del artículo 188 de la Ley 19.550". El consecuencia el capital queda suscripto e integrado: María de las Mercedes Dina Arcos Pérez Brondi: 8419 acciones y Alberto José Voulminot Iglesias: 6050 acciones. IGJ: 29/06/2000, N° 9179, L° 11 de S.A.

Autorizada - Juliana Argüero F.
N° 69.519

LEWITAN Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Se hace saber que por escritura N° 35, Folio 96 de fecha 6/11/2000 otorgada ante la escribana Alicia Marta Rivas, titular del Reg. N° 95 de esta Ciudad, se constituyó la sociedad denominada LEWITAN Y ASOCIADOS S.A. Accionistas: Adrián Claudio Lewitan, nac. el 18/1/57, casado, productor de seguros, DNI 12.714.052, CUIT 23-12714052-9, domicilio Emilio Lamarca 3965, piso 5°, Dep. "A" y Betina Patricia Lewitan, nac. el 4/9/60, casada, DNI 14.011.632, CUIT 27-14011632-2, productora de seguros, domicilio Correa 2661, 3° piso, Dep. 1; argentinos, vecinos de esta Ciudad. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia a la siguiente actividad: Ejercer la intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros asesorando a asegurados y a asegurables. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, con derecho a 1 voto por acción y de valor nominal de $ 1 cada una. Administración: Presidente: Adrián Claudio Lewitan; Vicepresidente: Betina Patricia Lewitan; Director Suplente: Judith Katz de Lewitan, con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Domicilio: Maipú 566, piso 10° de esta Ciudad.

Escribana - Alicia Marta Rivas
N° 65.173

LIRPLER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Directorio de reunión celebrada el 6/10/2000 en la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, se resolvió la apertura de sucursal en la Rep. Argentina y la designación de representante en el país a Norberto Osvaldo Siciliano, arg., contador, DNI 5.526.368, de acuerdo a lo establecido en el art. 18 y 123 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. Denominación: LIRPLER S.A. Constituida con arreglo a las leyes del Uruguay, lugar de su constitución. Domicilio en la República: Lima 369, piso 7, Cap. Fed. Objeto social: Inversiones. Importac. y exportac. Explotac. de marcas. Operaciones con bienes muebles. Operaciones comerciales.

Escribano - Ricardo A. Isasmendi
N° 65.089

LOS COSMOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 6/11/00. Socios: Marcelo Eduardo Criscuolo, arg., divorciado, bioquímico, DNI 10.822.775, nacido el 14/2/53, Thames 2192, 2° "B", Cap. y Miriam Patricia Denegri, arg., divorciada, empleada, DNI 14.056.172, nacida el 17/3/60, Guevara 349, Cap. Domicilio: Guevara 349, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y explotación, bajo cualquier forma de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. b) Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, invernación, mestización, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agropecuarios y forestales. Cap. $ 12.000. Adm. entre 1 y 5 titulares por 3 años. Rep. L.: Pte. y Vice en su caso. Se prescinde de sindicatura. Cierre 31/8. Pte.: Marcelo Eduardo Criscuolo; Vice.: Miriam Patricia Denegri; D. Tit.: Osvaldo Daniel Blanco y Marcelo Javier Rittatore y D. Sup.: Mónica Miriam Gutiérrez.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 69.526

LOS TRES LUISES

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día. LOS TRES LUISES S.A., con domicilio legal en A. M. de Justo 740, 3° "2" Capital Federal, por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 23/5/2000, modifica sus cláusulas cuarta y decimotercera, por aumento y composición del capital, las que quedarán redactadas de la siguiente forma: Cuarta: El capital social es de pesos novecientos sesenta mil y se divide en novecientas sesenta mil acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal un peso cada acción. Decimotercera: Composición de capital: El capital se suscribe e integra en la siguiente forma: el señor Raúl José Mandayo suscribe 320.000 acciones nominativas no endosables con derecho a un voto cada una, valor nominal un peso cada acción, el señor Julio Alfredo Mandayo suscribe 320.000 acciones nominativas no endosables con derecho a un voto cada una, valor nominal un peso cada acción y el señor Luis Alberto Andrieu suscribe 320.000 acciones nominativas no endosables con derecho a un voto cada una, valor nominal un peso cada acción, las que están totalmente integradas en base a los aportes ya realizados desde el inicio de la sociedad el 3 de julio de 1996 y hasta el 30 de junio de 1999.

Escribana - Clara Luz Burgos
N° 65.165

MECANICA INTEGRAL SOLIDARIA - MIS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. Socios: Lucía Olga Szostakowski, argentina, divorciada, empresaria, 17/3/47, DNI 5.296.386, dom. Av. de Mayo 881, 6° "N", Cap. Fed. y Fabiana Beatriz Turtu, argentina, casada, empresaria, 20/12/69, DNI 21.104.888, dom. Rogelio Yrurtia 6060, Cap. Fed. Fecha const.: 25/10/00 ante esc. Adrián Comas. Den.: MECANICA INTEGRAL SOLIDARIA - MIS SOCIEDAD ANONIMA. Dom.: Deán Funes 2160, 4° "15", CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en general. Industrial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, reparación y service, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria automotriz. Mandataria y administradora: Mediante el ejercicio de la actividad mandatario - administrador del servicio público de taxis y remis; y la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. Transporte y fletes: Mediante la realización de fletes y transportes de todo tipo de mercaderías y/o servicios, ya sea en automotores propios y/o contratados, urbanos, suburbanos, nacionales e internacionales, contando si correspondiera para ello con las habilitaciones respectivas. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias y fiancieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público). Capital $ 12.000, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente: Lucía Olga Szostakowski y Directora Suplente: Fabiana Beatriz Turtu. Rep.: Presidente, o Vicep., en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2°) se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre ej.: 30/9.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 69.591

MERCO CAT

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Roberto Iglesias, arg., 13/6/38, casado, empresario, DNI 4.280.929, CUIT 20-0480929-3, Ecuador 1537, 7° "29", Cap. Fed.; María José Cánepa de Meijome, arg., 10/6/72, casada, empresaria, DNI 22.808.161, CUIT 27-22808161-8, Vidt 2004, 3° "6", Cap. Fed. y Alfredo Manuel Meijome, arg., 10/10/45, casado, empresario, DNI 4.535.056, CUIT 20-04535056-9, Av. Rivadavia 5560, 3° "A", Cap. Fed. 2) Escr. 535 del 7/11/00, Reg. 670, F° 1146, escr. Pablo Drucaroff. 3) Cerrito 228, 10° piso. 4) Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y construcción de obras de cualquier naturaleza, públicas y privadas, inclusive en propiedad horizontal, urbanizaciones y obras de ingeniería y arquitectura en general. Consultoría y asesoramiento. Inmobiliaria: Compra, venta, intermediación, permuta, fraccionamiento, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, inclusive en propiedad horizontal. Hotelera: Prestación de servicios de hotelería integral, alquiler de bungalows, cabañas, moteles y/o casas de hospedaje. Comercial: Compra, venta, elaboración, almacenaje, distribución y/o entrega de alimentos, comidas y bebidas en general con o sin embalajes y servicios relacionados con la gastronomía y el catering en general. Importadora y exportadora: Importación y/o exportación de bienes, servicios y tecnología directa o indirectamente vinculados con su objeto. 5) 99 años desde inscripción. 6) $ 12.000 div. en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, v/n $ 1 c/u, c/dcho. a 1 voto por acción. 7) Presidente: Alfredo Manuel Meijome; Director Titular: José Roberto Iglesias; Suplente: María José Cánepa de Meijome, por 3 ejercicios. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 9) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. 10) Prescinde de la sindicatura.

Escribano - Pablo Drucaroff
N° 65.100

MICRO SISTEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 6 de octubre de 2000, se modificó el artículo vigésimo sexto de los estatutos sociales, de acuerdo al siguiente texto: Artículo Vigésimo Sexto: Al 31 de diciembre de cada año, se procederá a cerrar el ejercicio económico de la sociedad, debiendo el Directorio confeccionar el Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de Utilidades, que conjuntamente con la Memoria e Informe del Síndico, serán puestos a disposición de los accionistas en la sede social con quince días de anticipación a su consideración por la Asamblea.

Asesora Letrada - María Cristina Antúnez
N° 69.553

MOLINO ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGRICOLA, GANADERA E INMOBILIARIA

Inscripta el 30/10/1956, N° 2033, F° 273, L° 50 T° A E.N. Hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 13/10/2000 se resolvió el aumento del capital social y la reforma de los artículos 4°, 8° y 10° del estatuto social. Capital social: $ 1.000.000. Administración y representación: Directorio de 3 a 15 titulares y de 1 a 3 suplentes, con mandato por tres años. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.

Escribano - Juan Cruz Ceriani Cernadas
N° 69.525

NETSERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 281 del 27/10/00. Accionistas: Blanquita Josefina Boselli, 64 años, argentina, viuda, empresaria, DNI 2.927.503, Lautaro 444,2° "B", Capital; Víctor Anselmo Varela, 45 años, argentino, casado, empleado, DNI 11.561.562, Carrilobo 3523, Barrio Amp. San Pablo, Córdoba. Denominación: NETSERVICE S.A. Duración: 90 años. Objeto: a) Industrial: Industrialización, procesamiento y transformación de productos metalúrgicos. b) Servicios: Diseño, ingeniería, desarrollo, mantenimiento y reparación para la industria. Instalaciones industriales. c) Consultora: Asesoramiento técnico, capacitación e investigación a organizaciones en logística y gerenciamiento, estudios de mercado y opinión, gestión de la calidad,

informática, planificación estratégica. d) Importación y exportación. e) Representaciones y mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sín síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Blanquita Josefina Boselli; Vicepresidente: Víctor Anselmo Varela; Directores Titulares: María Alejandra Ladrón de Guevara y Marcelo José Ladrón de Guevara; Director Suplente: María Estela Arze. Sede social: Lautaro 444, 2° "B", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 69.510

NOTRE DAME DUBOIS

SOCIEDAD ANONIMA

Marcos Máximo Bernasconi, cas., 4/5/50, LE 8.296.408, CUIT 20-08296408-9, Av. del Libertador 3770, 3° piso, Cap. y Emilio Remo Noseda, viudo, 16/11/52, DNI 10.650.022, CUIT 20-10650022-4, Parera 47, 5° piso, Cap. Fed., ambos arg., empresarios. 2) Esc. 668 del 31/10/00, F° 2633, Reg. 610, de Cap. 3) NOSTRE DAME DUBOIS S.A. 4) Dur.: 99 años. 5) $ 12.000. 6) Alicia Moreau de Justo 1180, Of. C202, 2° piso, Cap. Fed. 7) Objeto: La soc. tiene por obj. bajo la forma de Barrio Privado, proporcionar a sus asociados un lugar apropiado para el descanso y las actividades deportivas, culturales y sociales, prestando los servicios generales a la comunidad del barrio, conforme los especificará el Reglamento Interno. A tales fines, la soc. tiene plena capacidad jurídica para realizar actos y contratos directa o indirect. vinculados con su obj. y para adquirir y transferir bienes y derechos que sean necesarios a los fines del barrio para contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran las actividades descriptas serán prestadas por profesionales debidamente matriculados. 8) Presid.: Marcos Máximo Bernasconi; Vicepres.: Emilio Remo Noseda; D. Supl: Gladys Mabel Fernández. 9) Rep. Legal: Pres. y Vicepres. indistintamente. 10) Cierre ejerc.: 30/6 c/año. 11) Prescinde de sindic. 12) Acep. cargo Gladys Mabel Fernández, arg., 16/2/60, casada, empleada, DNI 13.749.750, CUIL 27-13749750-1, Héroes de Malvinas 1548, Lanús, Pcia. de Bs. As., acepta el cargo.

Escribano - Augusto E. Delpech
N° 65.134

OCCIDENTAL LABEL

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. Socios: Angel Horacio Martins, argentino, casado, empresario, 11/3/44, DNI 4.435.572, dom. Rosetti 1530, 1° "A", Florida, Prov. Bs. As. y Hugo Roberto Pesci, argentino, casado, ingeniero, 27/6/45, LE 5.060.911, dom. 15 N° 976, City Bell, Prov. Bs. As. Fecha const.: 7/11/00 ante esc. Adrián Comas. Den.: OCCIDENTAL LABEL S.A. Dom.: Viamonte 675, 9° "F", CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior. Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en general. Industrial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria gráfica y máquinas etiquetadoras, realización de todo tipo de impresiones en general, y en etiquetas en especial. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público) y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital $ 12.000, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente: Angel Horacio Martins y Director Suplente: Hugo Roberto Pesci. Rep.: Presidente o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2°) se designará síndicos tit. y sup. por 1 año. Cierre ej.: 31/10.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 69.592

PADDEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ilda Delia Bellusci, nacida el 23/6/24, DNI 1.347.141, casada en 1ras. nupcias con Miguel Andrés, Belgrano 3758, Capital y Dina Virginia Masi, nacida el 17/6/47, LC 4.956.397, casada en 1ras. nupcias con Antonio Carrizo, domiciliada en O'Higgins 458, Mendoza, ambos argentinos, comerciantes. 2) 25/10/00. 3) Juan Bautista Alberdi 1415, Capital. 4) Comercial: La compra venta, distribución y transporte de productos metalúrgicos, textiles, eléctricos, electrónicos, electromecánica, de comunicaciones, internet, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica, artículos del hogar, de joyería, de regalo, ópticos y fotográficos. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, electromecánica, textiles, de comunicaciones, internet, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica, artículos del hogar, ópticos y fotográficos. Inmobiliaria: La compra venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento, agropecuarios, de almacenaje, grúa y estibaje. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Ilda Delia Bellusci; Suplente: Dina Virginia Masi. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/9 c/año.

Presidente - Ilda Bellusci
N° 65.150

PRODUCTORA KARTELL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria del 3 de enero de 2000, testimoniada por instrumento privado, emitido por el abogado Dr. Mariano Dvoskin T° I F° 712 C.P.A.C.F. del 8 de noviembre de 2000, legalizado por el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal la Sociedad resolvió modificar el Art. undécimo del estatuto social, y en su mérito, prescindir de la Sindicatura. Asimismo, la Asamblea designó Director único con el cargo de Presidente, al Sr. Julio Rosner C.I. 3.057.549 y Director Suplente a Ariel Rosner C.I. 6.540.329, con mandato hasta la próxima Asamblea General Ordinaria. Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.

Abogado/Apoderado - Mariano Dvoskin
N° 69.520

RANABE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 350 del 27/10/00. Accionistas: Graciela Beatriz Zacerkowny, 27 años, argentina, soltera, lic. en química, DNI 23.470.936, La Rioja 1643, Avellaneda; Ricardo Augusto Battisti, 66 años, argentino, casado, industrial, LE 4.125.156, Emilio Mitre 1373, Martínez; Gustavo Augusto Battisti, 39 años, argentino, casado, arquitecto, DNI 14.564.641, Boulogne Sur Mer 1096, Gral. Pacheco. Denominación: "RANABE CONSTRUCCIONES S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora. b) Inmobiliaria. c) Financiera: d) Representaciones y mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Graciela Beatriz Zacerkowny; Director suplente: Ricardo Augusto Battisti. Sede social: Joaquín V. González 2044, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 69.516

SELENRED

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 25/10/00. Plácido Román Marcelino Witz, soltero, argentino, 16/3/47, DNI 6.263.658, comerciante, Dorrego 1557 y Pedro Alberto Medina, casado, argentino, 21/2/66, DNI 17.539.047, comerciante, 1° de Mayo 526, San Nicolás. Dom. Dorrego 1157. Comercialización y elaboración de productos hardware, software, electrónicos, elecrodomésticos, textiles y metalúrgicos. Comisiones, mandatos y representaciones. Importación y exportación. Agrícola ganadera, inmobiliaria y constructora. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre 30/6. Presidente: Plácido Román Marcelo Witz Suplente: Pedro Alberto Medina. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal: Presidente. Sin Síndico.

Presidente - P.R.M. Witz
N° 69.500

SINGER DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Acta del 2/5/2000 y Escrit. del 2/11/2000 se resolvió modificar el Art. 1: Con la denominación de R.E.H. S.A. continúa la sociedad constituida como SINGER DE ARGENTINA S.A.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 69.512

SP SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Complementa publicación Recibo N° 0044-00068832 de fecha 2/11/00 día 7/11/00: "SP SERVICIOS S.A." por Esc. Compl. N° 150, F° 357, Reg. 1636, 9/11/00, se eliminó "fabricación, armado" del Art. 3°, rubro comercial.

Escribana/Autorizada - María Juana Eggimann
N° 69.202

SUMA DE LETRAS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Que por escritura N° 645 del 12-10-00, ante el Escribano Miguel Angel Terceño, se constituyó la siguiente sociedad: Socios: "Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, Sociedad Anónima De Ediciones" cuyos Estatutos y reformas inscriptos el 24-2-64, N° 155, F° 236, Libro 50 Tomo "A" de Estatutos de S.A. Nacionales, Reformas 22-4-82, N° 2146, L° 96, Tomo "A" y 23-3-88, N° 1380, L° 104, Tomo "A" de S.A. según Poder del 22-7-98, Escritura del Folio 2036, Registro 104, Capital y Acta Especial del 13-9-00; y "Suma de Letras S.L.". Estatutos inscriptos 6-10-00, N° 2520, L° 55, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros, según Poder del 29-8-00, ante Notario del Colegio de Madrid, Ignacio Solis Villa. Denominación: "SUMA DE LETRAS ARGENTINA S.A". Domicilio: Paseo Colón 221, 6° Piso, Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la explotación del negocio editorial, en sus rubros principales y accesorios, tales como edición, impresión, compra y venta de libros, impresos o utilizando medios electrónicos o por medio de Internet, en el país y en el extranjero, como asimismo la cesión y venta de derechos de autor de todas las nacionalidades y también la venta de todas aquellas clases de artículos y productos relacionados con los libros, el papel, las artes gráficas y elementos de informática, entendiéndose incluidas toda clase de actividades industriales y comerciales relativas a ellos, sean básicas o auxiliares. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 100.000. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Directorio: Presidente: René Alejandro Escolar Santodomingo, colombiano, casado, 43 años de edad, con D.N.I. número 93.789.944, ingeniero, industrial, domicilio Paseo Colón 221, 6° Piso, Cap.; Vicepresidente: Carlos Calvo, argentino, casado, 51 años de edad con L.E. 77.638.953, Licenciado en administración, domicilio Bezley 3860, Cap.; Director Titular: Adriana Mon, argentina, casada, 41 años, con D.N.I. 13.664.204, abogada, domicilio Reconquista 336, 10° Piso de esta ciudad; Director Titular: Guillermo Luis Bargna, argentino, casado, de 53 años de edad. Con D.N.I. 7.606.870, empleado, domicilio Beazley 3860, Cap.; Director Suplente: Fernando Esteves Froz, uruguayo, casado, 31 años de edad, con D.N.I. 93.682.418, editor, domicilio Beazley 3860, Cap.; Domicilios Especiales: Paseo Colón 221, 6° Piso, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Organo de Fiscalización prescinde.

Escribano - M. A. Terceño
N° 65.110

SUN HEAD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escrit. N° 280 del 2/11/2000, Reg. 357 Presidente: Teodoro Gómez, arg. 13/3/43, soltero, comerciante, DNI 8.222.502, C.U.I.T. 20-08222502-2, dom. Los Andes 717, Bernal, PBA y Director Suplente: Ramón Gerardo Pizarro, arg. n. 10/9/41, solt., comerciante, DNI 7.006.575, C.U.I.T. 20-07006575-5, dom. Falucho 1145, Bernal, PBA; constituyeron "SUN HEAD S.A.". Dur. 99 años desde insc. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta apropia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a: Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas y/o privadas, administración de bienes y capitales de empresas en general, nacionales o extranjeras y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000, suscripto por mitades. Sin síndico. Cierre 30/6. Sede: Ayacucho 1133, P. 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Apoderado - Leonardo Riccillo
N° 65.133

T & V ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1°) Luis Rodolfo Verdi, argentino, divorciado, D.N.I. N° 8.502.001, nacido el 19-6-47, consultor político y comunicacional, con domicilio en la calle 25 y Texas, City Bell, La Plata, Buenos Aires y Carlos Oscar Tempone, argentino, casado, D.N.I. N° 4.889.879, nacido el 8-8-40, martillero y corredor público, con domicilio en al calle Ramón Falcón 845, Lomas de Zamora, Buenos Aires, Marcelo Antonio Gabriele, D.N.I. N° 20.586.766, argentino, soltero, nacido el 19-12-68, empleado, con domicilio en Santa Rosa, esquina Calle 12 s/n, Villa Elisa, La Plata, Buenos Aires. 2°) Escritura Pública N° 190 del 9 de noviembre de 2000; 3°) T & V ASOCIADOS S.A. 4°) Alicia Moreau de Justo 2030, 1° Piso, Ofic. 103 de Capital Federal; 5°) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Importación y Exportación: Mediante actividades vinculadas al comercio internacional, importar y exportar toda clase de bienes, mercaderías y productos y ejercer en el país y en el exterior la representación de personas y sociedades nacionales y extranjeras con la finalidad de facilitar la colocación de los mismos. Mandatos y Servicios: Mediante la realización de toda clase de mandatos, con o sin representación en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentos vigentes, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción de negocios e inversiones de cualquier naturaleza. Consultoría política y comunicacional mediante el estudio cuantitativo y cualitativo de campos de la realidad socioeconómica de la población, el análisis y el desarrollo de estrategias políticas y comunicacionales, asesoramiento en medios, en Internet, informática y sistemas y gestión de prensa. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal, también podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Financiera: Mediante el aporte, inversiones o financiaciones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse o transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compraventa y negociaciones de títulos, acciones, obligaciones, debentures y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de las formas permitidas por la ley con expresa exclusión de las actividades financieras y sus modificaciones y reglamentaciones o cualquier otra disposición legal al respecto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6°) 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia; 7°) $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso ($ 1) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. 8°) Administración por un directorio integrado por uno a cinco miembros titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por dos ejercicios. 9°) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispone el artículo 284 de la Ley 19.550. 10°) Representación legal por el Presidente o el Vicepresidente en su caso; 11°) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 12°) Presidente: Carlos Oscar Tempone, Vicepresidente: Luis Rodolfo Verdi, Director Suplente: Marcelo Antonio Gabriele.

Apoderada - María Angélica Rivero
N° 69.523

TRANS EXCEL

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 1.002.406. Se comunica que por escritura 691 del 8/11/2000, F° 2711, ante el Esc. Carlos A. Barceló, se amplió el objeto social, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 19/10/2000 de la sociedad TRANS EXCEL S.A., con domicilio en Blanco Encalada número 1441 piso 19 Departamento "E" de esta Ciudad a fin de ampliar el objeto social de la misma el que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 3°: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta y distribución de materias primas y mercaderías de cosmética y perfumería, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, representaciones, distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con su objeto social. b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, administración, edificación y explotación de inmuebles urbanos y rurales, estos últimos con agricultura, ganadería y forestación. c) financieras: Dar o tomar préstamos con o sin garantía, otorgar fianzas y/o avales en garantía de obligaciones propias o de terceros, efectuar aportes de capital a personas, empresas o sociedades, compraventa de títulos, acciones, valores públicos, debentures y demás papeles de créditos y comercio, quedando excluidas todas aquellas operaciones comprendidas en el Decreto Ley 18.061/69, como asimismo todas aquellas que requieren el aporte del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos.

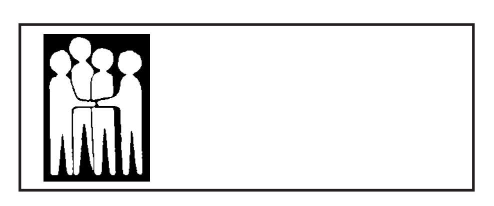
Escribano - Carlos A. Barceló
N° 65.210

TRANS SERV

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, de acuerdo a lo establecido por el artículo 10 de la ley 19.550, que por Acta de Asamblea General Extraordinaria 20 de octubre de 2000, la sociedad del epígrafe, reformó su Estatuto Social por modificación de su artículo 3°, el que quedó redactado de la siguiente forma. Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la construcción, dirección, ejecución y proyectos de obra de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, incluyendo entre ellas obras civiles, viviendas, country club, industrias, oficinas, viales, reparaciones de pavimentos y calles. De servicios: La prestación del servicio de transporte, limpieza general y mantenimiento de oficinas, ya sean públicas o privadas, de limpieza y mantenimiento y plantado de parques y jardines en la vía pública o privada y limpieza de conductos y sumideros, importación y exportación, recolección de residuos vecinales, de barrido de calles, todo servicio de higiene urbano y rural, limpieza de arroyos, mantenimiento de espacios verdes, poda de árboles. Organización. Mediante el asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial, financiera, técnica, general y económica. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionan con el objeto social.

Apoderado - Julio C. Condomi Alcorta
N° 65.127



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROPECUARIA BRONDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escisión y reforma artículo 4° por reducción del capital. Por Escritura N° 73, 18-10-2000, f° 284, Registro 1747 C.F., se llevó a cabo el acuerdo definitivo de escisión-fusión con La Merced de San Carlos S.A., (sede Av. Rivadavia 2358 2do. Izq. Cap. Fed. Inscripta IGJ, Nro. 9179, L° 11 S.A. el 29/06/2000), según surge del Acta de Reunión de Socios N° 12 del 30/08/2000. Como consecuencia de la escisión-fusión se reforma el art. 4to del estatuto, el que quedará redactado: "Artículo Cuarto. El capital Social se fija en la suma de Dos Mil Cuatrocientos Sesenta y Nueve Pesos ($ 2.469,00), dividido en 2469 cuotas de valor nominal un peso cada una, suscripto e integrado en su totalidad por los socios en la siguiente manera: María Cristina del Huerto Magdalena Arcos Pérez Brondi 2419 cuotas y Guillermo Comas Saavedra 50 cuotas". IGJ: 6/2/92, N° 578, L° 95 de SRL.

Autorizada – Juliana Argüero Fragueyro
N° 69.517

ALL SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 7/11/00. Socios: Conrado Nicolás Matías Taboada, 27 años, argentino, soltero, contador público, DNI: 23.327.364, Andrade 287, San Bernardo del Tuyú; Juan Carlos Ferraro, 52 años, argentino, casado, contador público, LE: 5.539.403, Nuestra Señora de la Merced 3342, Caseros. Denominación: "ALL SOLUTIONS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios: 1) Preparación, análisis y proyección de estados contables. 2) Servicios integrales de mantenimiento y limpieza de todo tipo de entidades o empresas. b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y distribución de toda clase de mercaderías en general y en especial las relacionadas con la construcción. c) Industriales: La industrialización de aglomerantes hidráulicos y no hidráulicos, tales como cementos, cales y yeso. d) Constructora. e) Financiera. f) Inmobiliaria. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/09. Sede social: Av. Corrientes 3286, 2° piso, "17", Capital Federal.

Autorizada – Matilde González Porcel
N° 69.513

APU TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado 06/11/00. Socios: Daniel A. Brizuela, DNI 11.734.459, arg., solt., comerciante, 20/06/1955, Guardia Nacional 1333, Dpto. 3, Cap. Fed., Laura I. Gonzalo, DNI 22.290.469, arg., solt., Téc. en Turismo, 24/08/1971, Calle 140, N° 175, Berazategui, Pcia. de Bs.As., María I. Taiana, DNI 10.554.346, arg., casada Asist. en Serv. Soc., 18/02/1953, Don Bosco 1680, San Isidro, Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero. d) la recepción y/o asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. e) La representación de otras agencias, tanto nacionales con extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la licencia respectiva. Será requisito inclusive para el ejercicio de estas actividades, el obtener previamente la respectiva licencia en el Registro de Agentes de Viajes que llevará el Organismo de aplicación que fije el Poder Ejecutivo, el que determinará las normas y requisitos generales y de idoneidad para hacerla efectiva. g) Servicios: Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularidades en las actividades comerciales, explotación mercantil de edificios destinados a la hotelería, hostería, hospedaje, cabañas, apart-hotel, alojamiento, restaurante y bar, con instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de los clientes. h) Inmobiliaria: Mediante la adquisición venta y/o permuta, arrendamiento y/o administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales. La compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, organización y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, construcción de inmuebles por el sistema de propiedad horizontal u otros en todos sus aspectos, que permitan las leyes en vigencia o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestos por bancos oficiales, nacionales, provinciales y particulares, institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos o privados, incluso de operaciones comprendidas en la ley y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. i) Financieras: Mediante aportes o inversiones de capitales particulares, empresas o sociedades, compraventa de títulos o de acciones sean públicas o privados, quedando excluidas las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 3.000 divididos en 300 cuotas de $ 10 V.N. c/una, totalmente suscriptas de la siguiente manera: Daniel A. Brizuela 180 cuotas, Laura I. Gonzalo 30 cuotas y María I. Taiana 90 cuotas. Administración: La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el término de un ejercicio. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Sede: Venezuela 110, Piso 7°, Departamento "I" Cap. Fed. Gerentes Designados: Laura I. Gonzalo y María I. Taina.

Autorizada – Silvia E. M. Stepanini
N° 69.483

ASGU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 186 del 1-11-2000 F° 610 Reg. 776 Cap. Adrián Simón Marabi, nac. 28-7-67, DNI. 18.286.822, dom. Arturo Jauretche 126, p. 4, dpto. A; y Gustavo Esra Marabi, nac. 28-2-69, DNI. 20.695.724, dom. Zapiola 3535, PB, dpto. 3, ambos casados, argentinos, comerciantes y de Cap. Constituyeron: "ASGU S.R.L." con dom. en la cdad. Bs. As. Plazo 50 años desde inscrip. Reg. Públ. Comer. Objeto: La comercialización al por mayor y menor de toda clase de artículos de juguetería, librería y regalos en general, exportación e importación de artículos dedicados a librería, regalos y juguetería, comisión, consignación, representación y distribución de materiales para el mismo ramo. Capital $ 15.000.- divid. en 150 cuotas de $ 100.- v/n c/u. La administ. y represent. a cargo de un gerente por 5 años. El ejerc. social cierra 31-10. El capital se suscribe por los socios en partes iguales. Se designa gerente a Adrián Simón Marabi. Sede Av. Cabildo 3424, Cap.

Autorizado – Miguel A. Colli
N° 69.547

B.L. INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación de edictos por la constitución de B. L. INTERNACIONAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Hung Chul Lee, 5/8/43, argentino, casado, comerciante, Salguero 608 Cap. Fed., DNI 14.069.361, CUIT 20-14.069.361-9, Han, Yoo 2/10/47, argentino, Casado, comerciante, Saraza 1770 Cap. Fed., DNI 11.400.809, CUIT: 20-11.400.809-6, Young Sam, Koong, 11/8/48, coreano, casado, comerciante, Pasaje Olivos 5680 Cap. Fed., DNI 92.802.055, CUIT 20-92.802.055-0, Moon Chul, Bae, 7/10/53, Coreano, casado, comerciante, Gibson 3963 Cap. Fed. Constitución: por Inst. Priv. del 27/10/00. Denominación: B. L. INTERNACIONAL S.R.L. Pumacahua 1580 Cap. Fed. Objeto Social: Publicación de diarios y revistas, Impresos en general, Imprenta Comercial, importaciones y exportaciones en general, comercialización, distribución y Consignación de los artículos y productos indicados en el inciso anterior. Explotación de patentes de inversión y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos y comisiones relacionados con el objeto mediante inversiones o aportes de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, con las limitaciones establecidas en el Art. 30 de la ley de sociedades comerciales, compra venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras que excluyan las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar toda clase de actos comerciales o jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto. Duración: 50 años. Capital social: $ 3.000.-, integrado 25%, 300 de VN $ 10.- c/u admin. y rep. legales: socio Gerente: Hung Chul, Lee. Cierre de Ejercicio: 31/12. Se prevén restricciones: a) cesiones de cuotas a terceros b) Disolución anticipada por acuerdo unánime c) Fallecimiento o incapacidad legal de los socios d) Retiro de un socio.

Autorizado – Juan Carlos Cabral
N° 69.581

BUREAU DE ESTANCIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Florencia Nazar Anchorena, divorciada, argentina, comerciante, DNI 20.914.389, 18/9/69, Avda. Callao 1415 7° B Capital, Magdalena Ayerza, soltera, argentina, comerciante, DNI 24.662.027, 28/4/75, Montevideo 1430, 4° Capital y Ximena Nazar Anchorena, divorciada, argentina, ingeniera, DNI 17.955.499, 27/5/66, Larrea 883 7° B Capital. Constituida 7/11/00. Duración 99 años. Cierre 31/10. Objeto: Organización de eventos, turismo, explotación hotelera y gastronómica, servicio de catering. Contratación y representación de artistas y espectáculos. Diseño de indumentaria y textil, diseño gráfico y de packaging. Administración 1 o más gerentes en forma indistinta. Gerente Ximena Nazar Anchorena.

Gerente – X. Nazar Anchorena
N° 69.497

COMPAÑIA DE ASISTENCIA, MANTENIMIENTO Y PRODUCCION DE SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 8/11/2000, al folio 565 del Reg. 672 de Cap. Fed. se reforma el art. 1 del Contrato Social de CAMPS Y ASOCIADOS S.R.L. que queda redactado así: "Primero: La sociedad se denomina 'COMPAÑIA DE ASISTENCIA, MANTENIMIENTO Y PRODUCCION DE SEGURIDAD S.R.L.'".

Escribana – Marta S. Magne
N° 69.573

CONDOR SEGURIDAD E INVESTIGACIONES PRIVADAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reuniones de socios del 3-2-97, 2-10-00 y 3-10-00 se resolvió: I. la aceptación de las renuncias como Gerentes de Esther Haydée Casasnovas DNI 4.663.210 y Angel Francisco Carro DNI 4.386.707, II. la designación de nuevo gerente de Heber Medina, uruguayo, viudo, empresario, nac. 2-11-45, DNI 92.010.392, dom. Av. Plátanos 264, Berazategui, prov. Bs. As y III. el art. 4° del estatuto sólo en el sentido que los gerentes pueden ser socios o no; todas transcriptas y certificadas las firmas con fecha 7-11-2000, Reg. 668 Cap. Fed.

Escribana – Sandra M. Galíndez de Sicardi
N° 65.166

CONSTRUCCIONES PARQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública del 10/10/2000, Guillermo Ricardo Carou renunció al cargo de gerente y cedió las 2000 cuotas sociales que tenía en CONSTRUCCIONES PARQUE S.R.L. a Mirta María Montoya, argentina, 8/6/43, casada, LC N° 4.660.265, Helguera 1775, Capital, 1575 y a Nora Estela Altieri, argentina, 18/11/47, casada, LC N° 5.696.251, Nazca 3167 – 4° Capital 425. Los únicos y actuales socios José Walfisch, Carlos Alberto Baroffio, Mirta María Montoya y Nora Estela Altieri designan: Gerentes a José Walfisch y Carlos Alberto Baroffio y reforman el art. 5° así: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos socios gerentes en forma conjunta.

Autorizado – Aldo Rubén Quevedo
N° 69.595

CONSTRUFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública del 10/10/2000, Guillermo Ricardo Carou renunció al cargo de gerente y cedió las 2000 cuotas sociales que tenía en CONSTRUFE S.R.L. a Nora Estela Altieri, argentina, 18/11/47,

casada, LC N° 5.696.251, Nazca 3167 – 4° Capital, 425 y a Mirta María Montoya, argentina, 8/6/43, casada, LC N° 4.660.265, Helguera 1775, Capital, 1575. Los socios José Walfisch, Carlos Alberto Baroffio, Mirta María Montoya y Nora Estela Altieri como únicos y actuales integrantes de la sociedad modifican el art. 5° que queda así: Quinto: Administración y representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes en forma conjunta. Se designó Gerentes a José Walfisch y Carlos Alberto Baroffio.

Autorizado – Aldo Rubén Quevedo
N° 69.594

COPYER COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Margarita Liliana Chabinka, DNI 14.804.731, CUIL 27-14804731-1, empleada, nac. 03/03/62, dom. Jorge Obom 2337 Lanús y Rubén Osvaldo Garbarini, DNI 13.336.500, CUIT 20-13336500-2, contador público, nac. 21/4/59, dom. Mamberti 418 de Lanús Este, ambos casados, argent. de Prov. Bs. As. 2) Instrumento Privado 7/11/2000. 3) COPYER COMERCIAL S.R.L. 4) Av. Córdoba 1646 p. 2° of. 120 Cap. 5) 1) Compra, venta, importación, exportación, distribución y toda otra forma lícita de comercialización de: a) fotocopiadoras, duplicadoras máq. de imprenta, computadoras, microcomputadoras personales y todos los programas relacionados con la actividad, sus repuestos, accesorios e insumos para las maquinarias mencionadas precedentemente, incluida su reparación, ya sea en talleres propios y/o de terceros; b) Art. de librería, papelería, art. de escritorio, útiles escolares y de venta habitual en este tipo de comercios; 2) Mediante el otorgamiento de todo tipo de créditos con o sin garantías reales o personales, relacionados o no con el resto de sus actividades, excluyendo las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. 6) 50 años. 7) $ 10.000. 8) Gerente: Rubén Osvaldo Garbarini. Suplente: Margarita Liliana Chabinka. 9) Gerencia por el término social. 10) 31/10.

Autorizado – Jorge N. Kleiner
N° 69.531

CURTIEMBRE NAPOLITANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 02/11/2000, el señor Pedro Pisacreta vende, cede y transfiere las cuotas partes a: Mario Miguel Pisacreta 20.000.000 de cuotas y a Vicente Atilio Pisacreta 20.000.000 de cuotas; correspondientes a la sociedad "CURTIEMBRE NAPOLITANA SRL" inscripta ante la Inspección General de Justicia el 02/07/90, bajo el nro. 3257 del libro 92 de S.R.L., con domicilio en Av. La Plata 408 1° B Cap.

Autorizada – Paula Rodríguez
N° 69.559

DENTAL PARK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sergio Oscar Bella, casado, odontólogo, argentino, 36 años, DNI 16.801.590, domicilio Av. Santa Fe 2742, Capital; Guillermo Fernando Coerezza, soltero, empresario, 32 años, DNI 20.296.880, domicilio Bonpland 2262, Capital, argentino, Norberto Aníbal Coerezza, casado, odontólogo, argentino, 35 años, DNI 17.605.588, domicilio Virrey Olaguer y Feliú 2462, Capital; Elida Marina Stefano, casada, odontóloga, argentina, 35 años, DNI 17.443.887, domicilio Virrey Olaguer y Feliú 2462, Capital; Delia Angela Grande Ratazzi, casada, empleada, argentina, 62 años, LC 3.629.359, domicilio Av. Cabildo 466, Capital; y Guillermina Clara Olivieri, soltera, empleada, argentina, 24 años, DNI 25.061.997, domicilio Camargo 995, Capital; 2) Contrato privado del 2/11/2000; 3) "DENTAL PARK S.R.L."; 4) Virrey Olaguer y Feliú 2462, Piso 4, Dep. B; Capital; 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: Servicios: Instalación y explotación de todas las actividades relacionadas con el arte de curar, sanatorios, clínicas, establecimientos médico-asistenciales, odonto-lógicos y/o centros de salud, chequeos, exámenes preocupacionales, diagnósticos odontológicos, médicos y/o psicológicos, orientación, tratamiento, estudios complementarios con la utilización de instrumental y aparatos adecuados; servicio de internación, plantas experimentales, laboratorios, organización, dirección y administración de los servicios indicados, así como asesoramiento en materia de control y de presentación de esos mismos servicios y auditoría de ellos; organización de eventos, congresos y conferencias vinculadas con el tema médicos y/u odontológicos y ejercicio de la docencia de cualquier nivel sobre esos mismos temas. A los fines del debido cumplimiento del objeto social, la sociedad utilizará los servicios de profesionales habilitados a cada efecto. Comer-ciales: Compra, venta, importación, expor-tación y comercialización de equipos, instrumentos, bienes muebles, productos y materias primas utilizados en la práctica de la odontología y medicina, en todas sus variedades y especialidades, así como aparatos y máquinas incluidos los denominados nucleares y radiológicos y todos aquellos rela-cionados con las áreas mencionadas y las que con ellas resultan anexas o conexas, sin perjuicio de recibir y/o entregar en consignación o comisión los bienes aludidos, incluyendo la comercialización de tecnología y conocimientos científicos en el mismo campo mencionado y la explotación de conce-siones, licencias, patentes, diseños, marcas y modelos vinculados con la praxis enunciada; 6) 99 años; 7) $ 100.000; 8 y 9) A cargo de Sergio Oscar Bella, Norberto Aníbal Courezza y Elida Marina Stefano, designados gerentes, en forma indistinta; 10) 30 de abril.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
N° 69.492

DERBAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Púb. del 31-10-2000, se constituyó la sociedad DERBAR S.R.L., 1°) Pedro José Baruzzi, 26-12-59, DNI 13.213.960, casado, domiciliado en Ruta 2 kilómetro 160, Mar Chiquita, Pcia. de Bs. As. y Clara Schneider, 6-5-34, L.C. 1.382.739, viuda, con domicilio en Yatay 1163, Ps. 7, dpto. "D" Cap. Fed., ambos argentinos y comerciantes. 2°) 99 años desde su inscrip. en el RPC. 3°) a) Servicios de mantenimiento sobre equipos utilizados en producciones televisivas y cinematográficas, equipos de iluminación, cámaras de filmación y sobre todo tipo de equipos electrónicos. b) Producción y mantenimiento sobre decorados y talleres de arte para ser utilizados en producciones televisivas, cinematográficas y de teatro. c) Producción y representación artística de espectáculos y eventos especiales como producciones teatrales, televisivas, gráficas, radiales, fílmicas, discográficas, así como también todo otro evento o servicio que se relacione con la industria del espectáculo en general. d) la producción de películas cinematográficas en cualquier soporte, celuloide, video, digital, series o miniseries y programas destinados a la televisión abierta o cerrada o su explotación en videocasetes, importación, exportación y distribución de estas películas, series o miniseries. c) Desarrollo total o parcial de planes de comunicaciones y comercialización de bienes y servicios, incluyéndose dentro de ello las siguientes actividades: d) Investigaciones de mercado, socio-económicas y culturales, relevamiento de datos, procesamiento y análisis. e) Realizar asesoramiento especializado en comercialización y comuni-caciones. f) Realizar publicidad y promoción para sí y para sus clientes en todos los medios de comunicación, vía pública, comercio y por vía postal o televisiva. g) Comercializar, vender y distribuir bienes y servicios involucrados o vinculados con la actividad descripta en los puntos anteriores. h) Publicar y editar informes, revistas y libros referentes o vinculados con la actividad descripta en los puntos anteriores. i) Organizar y promover actividades educativas o de divulgación a través de cursos, conferencias, seminarios, congresos, exposiciones o equivalentes. j) Promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos comerciales, realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, importar o exportar bienes o servicios, otorgar o recibir franquicias comerciales, concesiones o cualquier otro acto de distribución comercial. k) Servicios y asesoramiento integral para organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas electrónicos generales. 4°) $ 12.000. 5°) Cierre de Ej. 31-8. 6°) Sede Social: Yatay 1163, Ps. 7, dpto. "D", Cap. Fed. 7°) Gerente Pedro José Baruzzi.

Escribano - Jorge E. Esponda
N° 69.564

DEYNA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 6-11-00.Socios: Eduardo Reynaldo Becerra, arg., soltero, comerc., nacido 27-6-75, DNI 24.581.582, domicilio Chaneton 138, Neuquén, Pcia. de Neuquén y Jesús Miguel Ibáñez, arg., soltero, comerc., nacido 4-2-73, DNI 23.188.613, domicilio Isla Gorostiague de Gral. Alvear, Pcia. Mendoza. Denominación: DEYNA ARGENTINA S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, fabricación y distribución de telas, materias primas para la industria textil y toda clase de indumentaria. Importación y exportación. Capital: $. 2.000. Administrac.: A cargo de Eduardo Reynaldo Becerra como Gerente en forma individual. Sede social: Tucumán 1455, 8° A, Cap. Fed. Cierre Ejerc. 31/12.

Autorizada - Gladys Ema Taulamet
N° 69.585

DISTRIBUIDORA MOTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación a la publicación de fecha 27/10/2000. Recibo N° 0044-00067692. **Donde dice:** 1) Denominación "DISTRIBUCION NACIONAL SRL" **sustitúyase por:** 1) DISTRIBUIDORA MOTOR SRL".

Autorizado - Pablo Octavio Patané
N° 69.609

ELITEXT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Fecha constitución: 2/11/2000. Socios: I) Jorge Horacio Guimet, DNI 13.127.809, nac. 18/6/59, casado, argentino, empleado, domic. en Pola 2139, Cap. Fed.; y II) María Julia Teresa Pradelli, D.N.I. 4.510.586, nac. 24/2/45, divorciada, argentina, ama de casa, domic. Lincoln 185, Villa Maipú, Pdo. San Martín, Pcia. Bs. As. Denominación: "ELITEXT S.R.L.". Sede social: Av. San Juan 3212, Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir inscripción I.G.J. Objeto: la sociedad tiene por objeto Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, explotación y comercialización en general de artículos, productos y frutos del país o del extranjero, en especial alimenticios, cereales, frutales, oleaginosos, sus derivados y productos elaborados o semi-elaborados con los mismos; mercaderías, maquinarias, sus repuestos y accesorios; productos y subproductos agropecuarios y/o industriales; y también relacionados con las industrias de la construcción, metalúrgica, y/o electrónica. Industrial: La fabricación, elaboración, transformación, montaje, reparación e industrialización de materiales, productos y subproductos metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos, electrónicos y mecánicos. Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción y administración, en general de inmuebles urbanos o rurales, realizando todas las operaciones inherentes a la actividad inmobiliaria, incluyendo las comprendidas en la ley 13.512 de propiedad horizontal. Mandataria. Realización de toda clase de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos por cuenta de comitentes nacionales o extranjeros. En aquellos casos que la ejecución de actos incluidos en el objeto social estuviera reglada o correspondiera a una profesión normada, los mismos sólo podrán ejecutarse por profesionales con títulos habilitantes en esa actividad específica. Financiera: Inversiones o aportes de capitales a personas físicas o sociedades, constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones en general de toda clase de créditos garantizados con cualquiera de los medios previstos por la legislación o sin garantía; intervenir en la compra y venta de acciones, títulos, debentures y cualquier otro valor mobiliario, sean nacionales o extranjeros y en la constitución, transferencia, cesión parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real y de garantía; formar, regentear carteras de créditos, derechos, acciones, bonos, títulos y valores; administrar fondos de inversión, colocando en este caso en depósito sus valores en bancos públicos o instituciones de reconocida solvencia en plaza conforme lo dispongan las leyes en vigor. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Capital Social: 12.000 pesos. Administración. Representación legal: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por término duración de la sociedad. Se autoriza la designación de Gerentes Suplentes: Se designa gerente titular a Pablo Daniel Fernández. Cierre Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

Escribano - Jorge Horacio Bianchi
N° 69.478

EUROBRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Antonio De Rosa, 73 años, soltero, LE 6.912.530, Domingo Octaviano De Rosa, 69 años, viudo, LE 6.920.733; argentinos, comerciantes, domicilio Tropezón s/n, Cañada Seca, San Rafael, Mendoza; 2) 31 de octubre de 2000; 3) EUROBRAS S.R.L; 4) Florida 716, 3° "E"; 5) Fabricación, comercialización, importación y exportación de partes y accesorios para vehículos rodantes y embarcaciones, ya sean de metal, plástico, químico, goma o cualquier otro material. 6) 50 años; 7) $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal y un voto, suscriben: Antonio De Rosa, 10.800; Domingo Octaviano De Rosa, 1.200; 8) Antonio De Rosa; 9) Uno o más Gerentes, individual e indistinta, socios o no, por 50 años, duración de la sociedad. 10) 31 del mes de diciembre.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
N° 65.093

EYBRU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por acto privado del 6/11/2000. Socios: Cristina María Eyherabide, nac. 25/9/1954, casada, argentina, comerciante, D.N.I. 11.320.818, CUIL 27-11320818-5, domic. Checoslovaquia 4450, Capital Federal y Mirta Susana Bruzzo, nac. 30/9/1960, casada, argentina, empleada, D.N.I. 14.096.327, CUIL 27-14096327-0, domic. Corrales 6967, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Servicios de telefonía pública "Locutorio" de telefonía semipública, de acceso a Internet; de comunicaciones de voz, imágenes, sonidos y datos en cualquiera de sus modalidades; b) Servicios de correo por medio de la venta de sellos postales y estampillas, formularios para correspondencia y envases para encomiendas y la recepción de piezas franqueadas; c) Producción de originales, copias, fotocopias, reproducciones y duplicaciones, incluyendo la impresión, grabación y cualquier otro procedimiento de reproducción o edición sobre papel, medios magnéticos y cualquier otro material o soporte; d) Compra, venta, permuta, importación, exportación, y distribución de artículos de librería, papelería, cotillón, fotografía, telefonía, computación, impresos, filatelia, tarjetas telefónicas y de aparatos y equipos para telefonía y computación; d) Ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y/o mandatos. Duración: 99 años desde la inscripción. Capital: $ 8.000. Administ. y Repres. Legal: Uno o más gerentes, socios o no, por tres ejercicios, reelegibles. Cierre Ejercicio anual: 30 de junio. Designa gerente a Cristina María Eyherabide, sede: Checoslovaquia 4450, Capital Federal.

Autorizado - Pascual Carlos R. Soprano
N° 65.140

ES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación del contrato social: Instrumento Privado de fecha 10-7-2000. Capital social: Trescientos mil pesos, representado por cuotas sociales de valor nominal un peso cada una, totalmente integradas en dinero en efectivo.

Autorizado - Héctor Szuster
N° 69.561

INTEGRAL CONVEYOR COMPONENTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del publicado el 18/10/2000: "Se excluye del objeto social el punto B. Industriales". (Recibo N° 0044-00066428).

Abogada - Liliana Yacobone
N° 69.548

J.H.S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 27/10/00. Socios: Hidalgo Regino Gómez, arg., nacido el 15/9/50, casado, empresario, DNI 8.385.596, Sáenz Peña 2540, Temperley, Pcia.

B. A.; Silvia Mercedes Cataldi, arg., nacida el 15/5/60, soltera, comerciante, DNI 13.808.877, Av. Tte. Gral. D. Alvarez 984, 8° A, Cap.; Ernesto Jorge De Martino, arg., nacido el 22/4/44, casado, óptico, DNI 4.602.173, Riobamba 61, Beccar, Pcia. B.A.; Carlos Alberto Jorge Mauricio, arg., nacido el 18/4/55, casado, comerciante, DNI 11.644.756, Av. Gaona 2087, 1° A, Cap. y Jorge Osvaldo Sozzi, arg., nacido el 19/9/50, casado, arquitecto, DNI 8.474.366, Dr. L. Beláustegui 1373, Cap. Domicilio: Av. Gaona 1331, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Lavadero automático de autos, lubricento, mecánica ligera, drugstore, venta de repuestos, accesorios y service de automotores. Capital: $ 5.000. Adm. y Rep. Legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre 31/8. Gerentes. Hidalgo Regino Gómez y Silvia Mercedes Cataldi.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 69.527

KERNEL INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura N° 74 del 18/10/2000, F° 299 del Reg. 1747 de C.F., Alicia Rosa Sibilia cede a favor de Daniel Alberto Pérez, casado, arg., 12-1-59, analista de sistemas, DNI 12.814.576, J. B. Ambrosetti 92, 7° "C" C.F., 300 cuotas soc. de $ 10 valor nom. c/u. Precio: $ 3.000. Alicia R. Sibilia renuncia al cargo de socia gerente. Se ratifica en su cargo de Socia Gerente a Mónica Beatriz Patri y se designa a Daniel A. Pérez como nuevo Socio Gerente. IGJ 12-6-92, N° 5190, L° 96 SRL.

Autorizada - Juliana F. Arguero
N° 69.518

LADY LARGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Olga Angélica Molero, casada, arg., nac. 16/3/43, comerciante, DNI 4.579.531; Liliana Mónica Pignataro, casada, arg., nac. 7/7/70, comerciante, DNI 21.758.059, doms. Bahía Blanca 1586, Cap. Fed. 2) Esc. 136 del 7/11/00 Reg. 1440 Cap. Fed. 3) "LADY LARGE S.R.L.". 4) Av. Córdoba 4876, Cap. Fed. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, indumentaria y accesorios, fibras, tejidos, hilados y materias primas que los componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. b) Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados, tejidos naturales o artificiales y confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. c) Representaciones y Mandatos: Ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos referentes a productos relacionados con la industria del vestido, sus subproductos y derivados. 6) 99 años desde su insc. 7) $ 3.000. 8) y 9) Administración y Rep. Legal: La socia Olga Angélica Pignataro con el cargo de gerente, por 3 años. 9) 31/12 de cada año.

Autorizada - María Eugenia Lecco
N° 69.578

LAMINARG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Acto privado del 27/10/00. Socios: Jorge Gregorio Diepa, arg., casado, industrial, 10/8/1943, DNI 7.740.010, domicilio E. del Campo 1119, Florida, Pcia. de Bs. As. y Alejandro Vendramini, arg., casado, 15/10/1973, DNI 23.315.297, industrial, domicilio Diego Díaz 451, Córdoba, Pcia. de Córdoba. Denominación: LAMINARG S.R.L. Duración: 50 años. Objeto: Metalúrgico. Capital social: 10.000. Dirección y administración: Uno o más gerentes. Cierre de ejercicio: 30 de abril. Sede social: Cerrito 36, 8° "D", Capital Federal. Gerentes designados: Jorge G. Diepa y Alejandro Vendramini.

Autorizado - Gabriel F. Dieguez
N° 65.205

MEXICAN-FREE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. 19/9/2000. Rosa Cora Persichini, DNI 2.741.349, vende 80 cuotas que poseía en MEXICAN-FREE S.R.L. a Carlos Gustavo Bassi 10 cuotas, DNI 18.286.190, Migueletes 1077, piso 1 "B", 12/6/67 y a Guido Iván Salazar 70 cuotas, DNI 14.837.579, Rondeau 3523, 14/10/60, ambos de Capital Federal, argentinos, comerciantes, solteros. Se designa gerente a Guido Iván Salazar.

Abogado - Luis M. Braslavsky
N° 69.495

MICRO ESPOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. en IGJ 24/11/1997 N° 9302, L° 107 de S.R.L., esc. N° 99. Bs. As. 6/10/2000 ante esc. R. A. Cabral. Se instrumentó I. Cesión de cuotas: Elsa Argentina Español, vende, cede y transfiere 2650 cuotas de capital: a) a favor de Fernando Abraham Español, arg., cas., comerciante, nac. 11/3/1952, DNI 10.403.813, dom. Tte. Insúa 1170, Monte Grande, Pcia. Bs. As. 2500 cuotas. b) a Olga Beatriz Gómez, arg., cas., ama de casa, nac. 3/5/1960, DNI 13.816.811, dom. Tte. Insúa 1170, Monte Grande, Pcia. de Bs. As. 150 cuotas. II. Modificación de cláusula 4 del contrato social con el siguiente tenor: Cuarta: El capital social es de cinco mil pesos dividido en 5000 cuotas de 1 peso cada una suscriptas e integradas totalmente por los socios como sigue: Fernando Abraham Español 4850 cuotas; Olga Beatriz Gómez 150 cuotas. III. La Sra. Elsa Argentina Español renuncia al cargo de gerente, aceptándose. Todas las resoluciones fueron adoptadas por unanimidad.

Autorizado - José Luis Castro Fernández
N° 65.129

NET BUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado 3/11/2000. Socios: 1) Isidoro Gerszensztei g, argentino, LE 4.557.248, CUIT 20-04557248-0, 53 años, contador público nacional, domicilio Obispo San Alberto 3753, Cap. Fed., casado; Pablo Ezequiel Russo, argentino, DNI 21.953.086, CUIT 20-21953086-3, 29 años, licenciado en publicidad, domicilio Av. Gral. Paz 10.868/76, Cap. Fed., casado; Andrés Pedro Peralta, argentino, DNI 13.978.986, CUIT 20-13978986-6, 40 años, empresario, domicilio Maipú 725, 1° piso "19", Cap. Fed., casado; Antonio Juan Manuel Arcos Cortés, español, DNI 93.445.526, CUIT 20-93445526-7, 54 años, empresario, domicilio Dardo Rocha 933, Ciudadela, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., casado. Objeto: La compra, venta, alquiler, importación y exportación, comercialización en general de software, provisión de servicios a través de internet, agencia de viajes y turismo, la administración de venta de pasajes, cargas y encomiendas, agencia de publicidad, y comunicaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos, contratos, operaciones de leasing y operaciones que se relacionen con el objeto social. Denominación: NET BUS S.R.L. Duración: 20 años. Capital: $ 5.000. Cierre del ejercicio: 30/9. Sede: Maipú 725, 1° piso "19" de Capital Federal. Gerente: Isidoro Gerszensztei g.

Abogada - Karina Esther Garber
N° 65.108

NEXOFARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. N° 359 del 2/11/00. 2) Adriana Emilce Keen, arg., 9/11/60, cas. 1ª c/Claudio Gustavo Muscara, com., DNI 14.436.614, CUIT 27-14436614-5, dom. Coligüe 2931, P. A. de esta ciudad, y Claudio Gustavo Muscara, arg., nac. 8/1/60, cas. 1ª c/Adriana Emilce Keen, com., DNI 13.740.408, CUIT 20-13740408-8, dom. Coligüe 2931, P.A. de esta ciudad. 3) Objeto: La realización por sí, por cuenta de 3ros. o asoc. a 3ros. las sig. activ.: a) Indust.: Elaboración y fraccionamiento de todo tipo de especialidades medicinales, prod. de uso médico odontológico, farmacológico, productos de electromedicina, prod. químicos, prod. biológicos, material descartable de uso médico, cosméticos, fragancias, perfumerías. Elaboración de productos a ser utilizados en fotografía, óptica, y oftalmología. Elaboración de prod. a ser utilizados en la instalación y equipamiento de droguerías, farmacias, perfumerías, sanatorios, clínicas, y laboratorios. b) Com.: Compra, vta., importación, export., consignación y distribución de todo tipo de bienes relacionados directa o indirectamente c/su objeto industrial. Así mismo, tendrá por objeto actuar como proveedor del Estado nac., Prov. y/o Mpal., sus entes autárquicos y organismos descentralizados. c) Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones y gestiones de negocios, especialmente de lab. nacionales y/o extranjeros. Administración de bienes, cap. y empresas en gral., especialmente droguerías, farmacias, perfumerías, sanatorios, clínicas y/o laboratorios. d) Podrá realizar aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades, realizar financiaciones, inversiones y operaciones de crédito en gral., con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 4°) Cap. social: $ 5.000. 5) Administración: Gerencia: Claudio Gustavo Muscara. 6) Sede: Víctor Martínez 67, 2° "A", Cap. Fed. 7) Cierre del ejercicio: 31/8.

Escribana - Clarisa A. Sabugo
N° 65.105

PRES COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcelo Pablo Ridao, 44 años, DNI 12.915.215, Concordia 1012, PB, 4, Pcia. de Bs. As.; Jorge Alberto Ridao, 46, años, DNI 10.927.515, S. Francisco 1325, Pcia. de Bs. As.; Roberto Osvaldo Ridao, 48 años, DNI 10.363.842, Pichincha 126, Pcia. de Bs. As., todos argentinos, casados y empresarios. 2) Escrit. del 4/9/2000. 3) PRES COLOR S.R.L. 4) Lafuente 143, 3, Dto. 12, Cap. 5) Fabricación, elaboración, reparación, compraventa, importación, exportación y locación de máquinas, aparatos, repuestos, materias primas y materiales utilizados en la industria del plástico y en la abrasión, pinturas, pulido y tratamiento de superficies de materiales, procesamiento de superficies de materiales para terceros y representación de los mismos que actúen en los ramos descriptos precedentemente. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 dividido en cuotas de $ 1 VN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de dos o más gerentes, socios o no, en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. 10) 31/12 de c/año. Gtes.: Marcelo Pablo Ridao y Jorge Alberto Ridao.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 69.575

R.A.S.S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 187, F° 556, esc. M. Messere, Reg. 556, C.F. Gabriel Alejandro Capriccioso cedió a Juan Pablo Maurente 1000 cuot. soc. Se modificó art. 4°. Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos tres mil ($ 3.000) dividido en 3000 cuotas de $ 1 cada una valor nominal, con derecho a un voto por cuota.

Escribana - Mariana Andrea Messere
N° 69.570

SERVICIOS URBANOS SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura N° 287 del 7/11/2000, Reg. 357. Se rectifica Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Constructora: La construcción, confección de estudios, proyectos, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura de obras públicas y privada de cualquier tipo, rurales, o urbanas, o vinculadas a estas de cualquier forma, ya sea a través de contrataciones directas o licitaciones, b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, fraccionamiento, fideicomiso y cualquier otra operación respecto de edificios, lotes y cualquier otro tipo de inmuebles. c) Financieras: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes, con o sin garantía o cualquier otra operación financiera con recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades, préstamos a intereses y financiaciones, prendas, adquisición de títulos, acciones y otros valores, y realizar operaciones financieras en general, que no se encuentren excluidas por la ley de entidades financieras o requieran el concurso del ahorro público,. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para importar, exportar y ejercer representaciones, comisiones y mandatos que se relacionen con su objeto social.

Apoderado - Leonardo Riccillo
N° 65.131

SOFHOTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 20/10/2000, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, al folio 708 del Registro 1132 de la Capital, se constituyó SOFHOTEL S.R.L. Socios: Sebastián María Rodríguez Roces, nacido el 17/6/1972, técnico hotelero, DNI 22.823.467, CUIL 20-22823467-3, domiciliado en Ortiz de Ocampo 2515, 11° piso "D", Ciudad de Bs. As. y Fernando Adrián Lorenzo, nacido el 2/6/1972, Técnico en hemoterapia, DNI 22.808.059, CUIL 20-22808059-5, domiciliado en Mármol 1351, Ciudad de Bs.As., argentinos, solteros. Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Duración: 50 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros a las siguientes actividades en el país o en el extranjero: Desarrollo de sistemas y programación. Compra, venta, importación de materiales, equipos, sistemas y programas de computación. Representaciones de empresas nacionales y/o extranjeras. Compra, venta y prestación de servicios consistentes los mismos en análisis y programación de sistemas y procesamiento de información por computadoras. Capital: $ 10.000 dividido en 1000 cuotas de $ 10 cada una suscriptas por los socios por partes iguales o sean 500 cuotas cada uno de ellos. Administración: Será dirigida y administrada por Sebastián María Rodríguez Roces, quien queda designado gerente por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: 31 de agosto. Se fijó el domicilio legal en Ortiz de Ocampo 2515, 11° piso "D", Capital Federal.

Escribano - Horacio O. Manso
N° 65.147

TUCUBAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 31/10/2000, se constituyó la sociedad. TUCUBAR S.R.L. Socios: Antonio Miguel Angel Di Biase, casado, domicilio Olazábal 2117, p. 5°, Depto. "A", Cap. Fed., de 49 años, DNI 8.490.798, CUIT 20-08490798-8; Roberto Rogelio Rodríguez, casado, domicilio Arévalo 1828, Cap. Fed., de 54 años, DNI 4.552.504, CUIT 20-04552504-0 y Emiliano Humberto Muratore, soltero, domicilio Sarmiento 989, p. 3°, Cap. Fed., 23 años, DNI 25.965.855, CUIT 20-25965855-2. Domicilio social: Tucumán 553, Capital Federal. Todos argentinos, empresarios. Objeto: La explotación de bares, restaurantes, confiterías, salones de fiesta, explotación de concesiones, servicio de catering, delivery, otorgar licencias de franchising. Organización de eventos sociales. Capital $ 6.000,00, representado por 600 cuotas de $ 10 cada una. En partes iguales por los socios. Duración: 10 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: Gerentes socios o no con firma conjunta. Representante legal: Gerentes. Antonio Miguel Angel Di Biase; y Roberto Rogelio Rodríguez. Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

Abogado - Alberto O. Tomasso
N° 69.610

TW 24

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Luis Santone, arg., casado, comerciante, nacido 22/4/59, DNI 13.132.398, Carlos Antonio López 2873, Cap. y Romina Valeria Queiruga, arg., soltera, comerciante, nacida 14/7/76, DNI 25.989.962, Concordia 4986, Cap. 2) 11/2000. 4) Moreno 455, 8° "E", Cap. 5) a) Creación, producción y elaboración de campañas de publicidad, para los medios gráficos, radial, televisivo, video, cinematográfico, documental o cualquier otro y a cualquier otra actividad publicitaria; explotar empresas de publicidad de cualquier, ya sea como los enunciados precedentemente u otros que se creen en el futuro; fabricación, distribución y comercialización directa o indirecta de la actividad publicitaria en todas sus formas y medios. b) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a comprar, vender, arrendar, permutar espacios de publicidad en cualquiera de sus formas; ejercer comisiones, representaciones y consignaciones y promover productos, estudios de mercado, ventas de cualquier empresa nacional o extranjera. 6) 20 años desde la inscripción. 7) $ 5.000. 8) Gerencia a cargo del socio Luis Santone. 9) 31/7 de cada año.

Autorizado - Francisco Leandro Osés
N° 65.099

VITRAUX I RESTAURO CATALA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Fivaller Pablo Subirats, argentino, casado, empresario, 26/8/58, DNI 12.458.291, domiciliado en San Juan 2294, Bella Vista, Prov. de Buenos Aires y Valeria Julia Grossi, argentina, casada, licenciada en Psicología, 9/4/57, DNI 13.193.881, domiciliada en San Juan 2294, Bella Vista, Prov. de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 7/11/2000. 3) VITRAUX I RESTAURO CATALA S.R.L. 4) Pringles 137, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Restauración de edificios y muebles, refacción y decoración de interiores y exteriores, elaboración de objetos artesanales, herrería, carpintería, provisión y colocación de vidrios artesanales e industriales, vitrales, instalaciones eléctricas, sanitarias, construcción de inmuebles. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por intermedio de éstos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 6) 40 años desde su inscripción. 7) $ 4.000. 8) Gerente: Valeria Julia Grossi. 9) Gerentes. 10) 31 de diciembre.

Autorizada - María Eugenia Bazán
N° 69.603

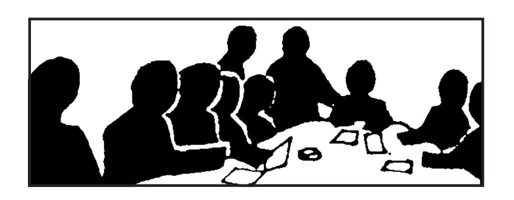
VMV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roberto Víctor Vigil, argentino, casado, 27/12/1945, DNI N° 4.535.624, Juncal 1919, 3° "B" piso, Ciudad de Buenos Aires; Patricio Juan María Vigil, argentino, soltero, 6/7/75, DNI N° 24.752.834, Juncal 1919, 3° "B" piso, Ciudad de Buenos Aires y Alejandro María Mao, argentino, casado, 31/3/1965, DNI N° 17.331.388, Saraví N° 104, Unidad Funcional N° 45, Pilar, Pcia. Bs. As. 2) 8/11/2000. 3) VMV S.R.L. 4) Juncal 1919, 3° "B", Ciudad de Buenos Aires. 5) Importación, compra, venta, consignaciones, comercialización y demás actividades inherentes a las diferentes alternativas de comercialización de servicios y equipos de telefonía en todas sus alternativas tecnológicas posibles, transmisión de datos, productos y accesorios electrónicos de cualquier naturaleza, artículos para el hogar; prestación de servicios de consultoría, comercialización, promoción, publicidad y distribución de productos y/o servicios. 6) 99 años. 7) $ 1.200 dividido en 1200 cuotas de $ 1 v/n y 1 voto por cuota parte, suscriptas en partes iguales. 8) Gerente: Patricio Juan María Vigil. 9) A cargo de uno o más gerentes, individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. 10) 30 de junio.

Abogado - Fernando Broto
N° 69.514

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE CLINICAS, SANATORIOS Y HOSPITALES PRIVADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo estipulado por el art. 27 de nuestro Estatuto Social, convocamos a la Asamblea General Ordinaria, de los integrantes de la ASOCIACION DE CLINICAS, SANATORIOS Y HOSPITALES PRIVADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA, a realizarse en la sede social de la calle Montevideo 451 Piso 10, Capital Federal, el día 30 de noviembre de 2000, a las 8:30 horas. A los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos delegados para revisar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

Presidente - Francisco Díaz

NOTA: Art.: 28 Las Asambleas se celebrarán válidamente, aun en los casos de reforma de estatutos y de disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto.

e. 14/11 N° 65.158 v. 14/11/2000

ASOCIACION MUTUAL 18 DE OCTUBRE

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La ASOCIACION MUTUAL 18 DE OCTUBRE comunica a todos sus afiliados que el Consejo Directivo en reunión de fecha 2 de noviembre de 2000, ha resuelto, de acuerdo a la facultad que le confiere el artículo 18 inciso C del estatuto, convocar a la Asamblea General Extraordinaria de afiliados para el día 12 de diciembre de 2000 a las 17 horas en la calle Montevideo 688 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El orden del día a tratar será:

ORDEN DEL DIA:

A) Elección del Presidente y dos (2) afiliados para que refrenden el Acta.
B) Revalidación de convenios suscriptos a la fecha con Entidades Crediticias y/o Financieras.
C) Consideración para su aprobación y ulterior trámite administrativo ante INAES, de los Reglamentos de: Ayudas Económicas, Farmacia, Turismo y Subsidios.

La Asamblea, como lo establece el artículo 38 del estatuto, se constituirá a la hora de la citación con la presencia de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto y treinta minutos después con el número de asociados presentes siendo válidas todas las decisiones que se adopten. Para todos los efectos legales se efectúa la presente convocatoria y notificación a todos los asociados. Por Consejo Directivo.

Presidente - Leonardo Rubén Fabre
Secretario - David Eduardo Ramírez

e. 14/11 N° 65.092 v. 14/11/2000

ASOCIACION ODONTOLOGICA ARGENTINA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Estimado consocio: Tenemos el agrado de dirigirnos a usted para invitarlo a la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo en nuestra sede, Junín 959, Capital Federal, el 14 de diciembre del 2000, a las 21 hs. de acuerdo con el Artículo 81 del Estatuto Social, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Presidente de la Asamblea.
2°) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
3°) Modificación de estatutos.

Presidente - Eduardo Ceccotti
Secretario - Eduardo Redondo

NOTA: Si a la hora fijada para el inicio de la Asamblea, no se encuentran la mitad más uno del total de socios con derecho a voto, se constituirá en segunda convocatoria una hora después, con el número que hubiera concurrido.

e. 14/11 N° 65.126 v. 14/11/2000

ASOCIACION ODONTOLOGICA ARGENTINA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Estimado consocio: Tenemos el agrado de dirigirnos a usted para invitarlo a la Asamblea Anual Ordinaria, que se llevará a cabo en nuestra sede, Junín 959, Capital Federal, el jueves 14 de diciembre del 2000, a las 20 horas, de acuerdo con el artículo 73 del Estatuto Social, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3°) Lectura, discusión, modificación o aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario.
4°) Lectura, discusión, modificación o aprobación del informe de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Comisión Directiva: por un período de un año: elección de Presidente Electo; por un período de dos años: elección de Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, tres Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes en reemplazo de los Dres. Claudio Guerra, Fernando Maravankin, Hugo Furze, G. Agustín Deza, Graciela Monti y Guillermo Galvez.
6°) Comisión Fiscalizadora: elección por un período de un año: de tres Miembros Titulares y tres Miembros Suplentes en reemplazo de los Dres. Alberto Dell'Acqua, Carlos Mazariegos, Mauricio Wilder, Bernardo Levit, Héctor Maddalena y Enrique Basrani.
7°) Tribunal de Honor: elección de 8 Miembros, cuatro por el término de tres años, tres por el término de seis años y uno por el término de nueve años; en reemplazo de los Dres. Roberto Egozcue, León Bronstein, Roberto Barocela, Osvaldo Bracco, Nelson Carranza, Roberto Lado, Eduardo Michael y Manuel Muñiz.
8°) Consideración de la Cuota Social.

Presidente - Eduardo Ceccotti
Secretario - Eduardo Redondo

NOTA: Las mesas receptoras de votos funcionarán de 10 a 13 hs. y de 20 a 23 hs. (Art. 102). La Asamblea puede constituirse con cualquier "quorum" una hora después de anunciada en esta circular. Para poder votar se requiere haber abonado el mes de octubre inclusive del año 2000, para todas las categorías de socios, habilitadas para votar, debiendo hacerse efectivo el pago hasta el momento de la emisión del voto (Art. 89). Los socios con derecho a voto emitirán el mismo en el local de la A.O.A. el que depositarán personalmente en la urna respectiva con excepción de los socios del Interior que podrán hacerlo también por correspondencia (Art. 96). Relativo al voto por correspondencia (Art. 97) se remitirá a los asociados del Interior, con quince días de anticipación a la elección, la correspondiente reglamentación con los sobres respectivos. La lista de asociados puede ser consultada en el local de la A.O.A. con quince días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 14/11 N° 65.128 v. 14/11/2000

"B"

BRESCIANI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de diciembre de 2000, a las 17,30 horas, en la sede social de la calle Lavalle 1145 - 5° Piso, of. "A" de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
4°) Consideración de las remuneraciones del Directorio en exceso al límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6°) Determinación de los honorarios de la Sindicatura.
7°) Determinación del número y elección de Directores.
8°) Elección del Síndico Titular y suplente. El Directorio.

Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de comunicar su concurrencia a la Asamblea (Art. 238 de la Ley 19.550) con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Presidente - Andrés José Gastón Bresciani

e. 14/11 N° 65.138 v. 20/11/2000

"C"

CLUB DE CAMPO PILAR DEL LAGO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de diciembre de 2000 a las 11.30 hs. en primera convocatoria, y 12:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Corrientes 2348 2° of. 202 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234 inc. 1° de la ley 22.903 correspondientes al ejercicio económico N° 16 finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Honorarios del Directorio.
5°) Destino del resultado del Ejercicio. El Directorio.

Director - Jorge Tauscher

e. 14/11 N° 69.494 v. 20/11/2000

CLUB HARRODS GATH Y CHAVES

CONVOCATORIA

Se informa que con fecha 2-11-2000 se ha publicado la orden del día del Acta Nro. 65 de C.D. de convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 26-11-2000 a las 9 hs. bajo el recibo Nro. 68.421 del B.O. en el cual se ha producido un error de transcripción en el punto 5to., que se procede a salvar mediante la siguiente aclaración:

DONDE DICE:
Se eleva a consideración de la Honorable Asamblea General la Lista de postulantes para designar la nueva Comisión Directiva.

DEBE DECIR:
Se eleva a consideración de la Honorable Asamblea General la Lista de postulantes a integrar la nueva Comisión Directiva.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.

Presidente - Guillermo Pato
Secretario - Alberto Grillo

e. 14/11 N° 65.195 v. 14/11/2000

CLUB HIPICO ARGENTINO

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo establecido en los Artículos 27°, inc. c), 46° y 48° del Estatuto del CLUB HIPICO ARGENTINO, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 2000, a las 19.30 hs., en su sede social de la Av. Presidente Figueroa Alcorta N° 7285, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para refrendar con el Señor Presidente y el Señor Secretario, el acta de la Asamblea.
2°) Consideración convocatoria fuera de término Art. 46° del Estatuto Social.
3°) Dictamen del Tribunal de Faltas y sanción de la Comisión Directiva, conforme art. 20° de los Estatutos Sociales, recurso de apelación de los encartados.
4°) Designación de una Junta Escrutadora (tres socios presentes).
5°) Elección de seis Vocales Titulares por el término de 2 años, en reemplazo de los señores: Dr. Rubén D. Cappelletti, Sr. Osvaldo Coscarelli, Sr. Federico Elliff, Sra. Stella G. de Petrúngaro, Lic. Jorge Savino e Ing. Diego Vacarezza.
Elección de siete Vocales Suplentes.
La votación se llevará a cabo desde las 20 hs., hasta las 24 hs., para lo cual la Asamblea pasará a cuarto intermedio y reanudará informando el resultado de la Elección.
6°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance correspondiente al Ejercicio Administrativo cerrado al 30 de junio de 2000.

Presidente - Carlos Tagliafico
Secretario - Rubén D. Cappelletti

NOTA: La documentación mencionada en el punto 6°, se encuentra a disposición de los señores socios en la Secretaría del Club. En caso de presentarse una sola lista, no se realiza votación de acuerdo al art. 46°, inc. d) del Estatuto Social, pasando a tratar el punto 6° del Orden del Día.

e. 14/11 N° 64.965 v. 16/11/2000

CRESUD Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 19-2-37 bajo el N° 26, F° 2 L° 45 de Estatutos Nacionales Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en Segunda Convocatoria, para el día 27 de noviembre de 2000 a las 15:00 horas en la sede social de Av. del Libertador 498 Piso 16° a tenor del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la distribución de acciones propias en cartera.
3°) Consideración del Balance Especial de fusión de CRESUD SACIF y A y del de Agro Riego San Luis S.A. ambos balances confeccionados al 30 de junio de 2000 y de los Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor. Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado con Agro Riego San Luis S.A. el día 29 de septiembre de 2000.
4°) Designación de los representantes o mandatarios de CRESUD SACIF y A que concurrirán conforme lo resuelto en el punto 3), anterior, a suscribir y otorgar el respectivo Acuerdo Definitivo de Fusión.
5°) Consideración del Balance Especial de Fusión de CRESUD SACIF y A y del de Colonizadora Argentina S.A.I.C.A.G.F.I. y F. ambos balances confeccionados al 30 de junio de 2000 y de los Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor. Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado con Colonizadora Argentina S.A.I.C.A.G.F.I. y F. el día 29 de septiembre de 2000.
6°) Designación de los representantes o mandatarios de CRESUD que concurrirán conforme lo resuelto en el punto 5), anterior, a suscribir y otorgar el respectivo Acuerdo Definitivo de Fusión.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el registro de acciones escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. con domicilio en Av. Leandro N. Alem 322 Capital Federal, por lo cual para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada a tal efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su depósito en la sede social de la Av. del Libertador 498 Piso 16° Capital Federal en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 21 de noviembre del corriente. La Sociedad entregará a los señores accionistas depositantes, los comprobantes necesarios para la admisión en la Asamblea, la que revestirá el carácter de Extraordinaria, y sesionará en segunda convocatoria por haber fracasado la primera a cuyo fin sesionará de conformidad con lo establecido en

el artículo 27° de los estatutos sociales, es decir cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. El Directorio.

Vicepresidente II - Saúl Zang
e. 14/11 N° 65.144 v. 16/11/2000

“D”

DAR VIDA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 1 de diciembre de 2000 a las 18 horas en la sede social de Carlos Pellegrini 465 10° piso of. 76 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos citados en el art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 4 finalizado el 31 de julio de 2000.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio, del saldo de los resultados no asignados y de la retribución del Directorio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.

Presidente - Jorge E. Piovano
e. 14/11 N° 65.156 v. 20/11/2000

“E”

ESPACIO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de ESPACIO S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 5 de diciembre de 2000 en la Sede Social sita en la calle Piedras 153, 3° piso, Of. “F”, Capital Federal, a las 15.30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Designación de un Director.
3°) Consideración de honorarios al Directorio.

Presidente – Jorge H. Caride
e. 14/11 N° 18.853 v. 20/11/2000

“F”

FIDEICOMISO BANCO MEDEFIN UNB S. A.

CONVOCATORIA

Señores Beneficiarios del FIDEICOMISO BANCO MEDEFIN UNB S. A., titulares de Certificados de participación clase A, se los convoca a asamblea de Beneficiarios que se celebrará el día 29 de noviembre de 2000, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle 25 de Mayo 489, piso 2°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos beneficiarios para firmar el acta.
2°) Ratificación de la decisión del Comité de Beneficiarios respecto al punto 5.4. del contrato de Fideicomiso.
3°) Consideración de la carta enviada por KPMG a los beneficiarios del Fideicomiso.

NOTA: Se informa a los señores Beneficiarios del FIDEICOMISO BANCO MEDEFIN UNB, titulares de certificados de participación clase A, que el registro de los certificados de participación es llevado por el Fiduciario Banco Finansur S. A. y por tanto, para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación, acreditando su representación, para que sean inscriptos en el libro de asistencia a asamblea con dos días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, en Av. Corrientes 880, piso 13, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas los días hábiles.

Presidente – Jorge Sánchez Córdova
e. 14/11 N° 65.179 v. 15/11/2000

FILIPUZZI Y CHIVILO S.A.C.I.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de “FILIPUZZI Y CHIVILO S.A.C.I.” a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la sede social de la calle Tinogasta 5445 de la Capital Federal, el día 1 de diciembre de 2000 a las 15.00 hs. en primera convocatoria, y a las 16.00 hs. del mismo día en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 Inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 34 finalizado el 31 de julio de 2000.
2°) Renovación de autoridades del Directorio y elección de cargos por el término de 3 ejercicios, es decir hasta la fecha de la Asamblea que trate el Balance cerrado el 31 de julio de 2003 y fijación de su remuneración.
3°) Aprobación de los sueldos destinados a los directores como Compensación de su trabajo full-time en la empresa.
4°) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta.

Informamos a los Sres. Accionistas que los documentos mencionados en el punto 1) del orden del día se encuentra a su disposición en la Sede Social de la empresa y recordamos a los mismos la obligación de cursar comunicación escrita fehaciente sobre su asistencia, con no menos de 3 días hábiles anteriores a la Asamblea, conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente – Oscar Chiviló
e. 14/11 N° 65.091 v. 20/11/2000

“G”

GNC AGRONOMIA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 11 de diciembre de 2000 a las 18 horas, en la calle Avenida Francisco Beiró 2801, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA

1°) Consideración documentación prescripta por artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2000.
2°) Aprobación del resultado del ejercicio cerrado y gestión del Directorio.
3°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 11 de diciembre de 2000 a las 20 horas, en la calle Avenida Francisco Beiró 2801, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación del Balance de reducción. Bienes que se entregan.
3°) Modificación de los Estatutos Sociales.
4°) Elección de directores, luego de la modificación estatutaria.
5°) Canje de títulos en circulación. El Directorio.

Presidente – Boris Jorge Reck
e. 14/11 N° 69.593 v. 20/11/2000

GRILEON S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de GRILEON S. A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 1° de diciembre de 2000 a las 18.30 horas en Av. del Libertador 184, piso 11° A, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los estados contables, memoria, cuadros y anexos por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2000 y demás documentación del Art. 234, inc. 1° de la Ley de Sociedades.
2°) Fijación de un nuevo número de Directores. Su ampliación.
3°) Remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2000.
4°) Distribución del resultado del ejercicio.
5°) Responsabilidad por incumplimiento por parte del Directorio de la distribución de dividendos, votada por la asamblea del 26 de noviembre de 1999.
6°) Tratamiento del incumplimiento por parte de Sucesores de Roberto Luis Pachelo, en el pago del canon por arrendamiento de los bienes inmuebles de GRILEON S. A. Resolución de contrato.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que de acuerdo a lo establecido por el Art. 238, Párrafo 2° de la Ley 19.550, deberán comunicar su asistencia hasta el día 27 de noviembre de 2000, en Uruguay 772, 8° piso, Oficina 86, Capital Federal, el horario de 10 a 17 horas.

Presidente – Sebastián Coudeu
e. 14/11 N° 69.485 v. 20/11/2000

“I”

IBERARGEN S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad “IBERARGEN S. A.” convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1 de diciembre de 2000, a las 11 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos representantes de accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2000.
3°) Distribución del resultado del ejercicio. Reserva Legal, Honorarios al Directorio y Sindicatura. Dividendos en efectivo a los accionistas.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.

Presidente – Carlos Manuel Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41, C.F., de 10 horas a 18 horas, hasta el día 27 de noviembre de 2000; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 1 de diciembre de 2000, a las 12 horas.

Presidente – Carlos Manuel Vázquez Loureda
e. 14/11 N° 18.862 v. 20/11/2000

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS INDAL S.A.I.C.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de INDUSTRIAS ALIMENTICIAS INDAL S.A.I.C. a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 30 de noviembre del 2000, a las 18 hs., en segunda convocatoria, en el Salón “Luis R. Bonastro”, entrepiso, del Hotel República, sito en Cerrito 370, Capital Federal, para tratar los mismos puntos del orden del día de la anterior Asamblea Extraordinaria del 3 de noviembre próximo pasado, y que son los siguientes:

ORDEN DEL DIA:

1º) Venta de Activos: Información, toma de decisión y autorización a una persona para la firma de los contratos correspondientes, si así se decidiera.
2º) Tratamiento de eventuales y necesarias modificaciones estatutarias.
3º) Alternativas a seguir en caso de no prosperar el primer punto. El Directorio.

El Director Apoderado
e. 14/11 Nº 65.312 v. 16/11/2000

“L”

LA PROVIDENCIA S. C. A.

CONVOCATORIA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco Cárrega, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso, Capital Federal, hace saber que en los autos “LA PROVIDENCIA S. C. A. s/Diligencia Preliminar”, se ha dispuesto convocar judicialmente a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de LA PROVIDENCIA S. C. A., para el día 18 de diciembre de 2000, a las 18 horas, a realizarse en el domicilio sito en Av. Las Heras 1666, 4° piso, Capital Federal, conforme el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Designación de administrador y/o administradores y síndico.
3°) Información de las averiguaciones y tratativas llevadas a cabo por los socios con la finalidad de proceder a la venta del establecimiento rural de la sociedad y evaluación de los pasos a seguir.
4°) Modificación del domicilio social. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.

Secretario – Francisco J. Cárrega
e. 14/11 N° 69.540 v. 14/11/2000

“P”

PACLIN AGROPECUARIA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PACLIN AGROPECUARIA S. A. a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria para el día 7 de diciembre de 2000, en la sede social sita en Posadas 1564, piso 2°, Of. 200 de la Ciudad de Buenos Aires, a las 17 horas, en primera convocatoria, y para las 18 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la asamblea y elección de sus autoridades;
2°) Consideración de la modificación estatutaria referida a la “administración de la sociedad”, y redacción del artículo pertinente;
3°) Consideración de la modificación estatutaria referida a “la fiscalización de la sociedad”, y redacción del artículo pertinente;
4°) Elección de autoridades por renuncia de las actuales y
5°) Designación de dos accionistas para ratificar el acta. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán comunicar su asistencia y/o entrega de certificados de depósito en la sede social de PACLIN AGROPECUARIA S. A. de lunes a viernes de 10 a 18 hs. hasta el día 1° de diciembre de 2000.

Presidente – Alberto Hugo Grandal
e. 14/11 N° 65.194 v. 20/11/2000

PATRONATO ESPAÑOL
COMISION DE SEÑORAS

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: La Comisión de Señoras del PATRONATO ESPAÑOL, de acuerdo con el Artículo 11 de sus Estatutos, ha fijado el día 4 de diciembre próximo a las 15 y 30 para que tenga lugar la Asamblea Anual General Ordinaria en su sede de Federico Lacroze 2950 de esta ciudad, e invita a usted para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del acta de la Asamblea anterior;
2°) Lectura y consideración de la Memoria Anual de la asociación;
3°) Lectura y consideración del Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización del Ejercicio N° 88 (LXXXVIII) que finalizó el 31 de agosto de 2000.
4°) Elección de miembros de la Comisión Directiva:
Vocales Titulares: 8 por dos años.
Vocales Suplentes: 4 por dos años.
Comisión Consultiva: 1 por cinco años.
5°) Nombramiento de las Revisoras de Cuentas;
6°) Nombramiento de dos socias para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.

Presidenta – Marina Llorente de Fernández Lalanne
Secretaria – Clara Galarza de García Miguel
e. 14/11 N° 65.101 v. 14/11/2000

PRINEX Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 1 de diciembre de 2000, a las 16 hs. en L. N. Alem 661, P. 8°, Of. 21, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para la firma del Acta.
2°) Razones que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los Balances Generales finalizados al 31 de agosto de 1998 y al 31 de agosto de 1999, y demás documentación prescripta por el artículo 234, Punto 1° de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. Consideración de los Resultados.
4°) Aumento del Capital Social y su integración con la cancelación de obligaciones preexistentes (Art. 197 de la Ley 19.550). Modificación del Artículo 4° del Estatuto Social. Emisión de nuevas acciones, canje de las mismas por las anteriores en circulación.
5°) Consideración de la Gestión de Directorio y sus Honorarios.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos.

Transcurrido el plazo de una (1) hora desde la constitución de la presente Asamblea, se convoca en segunda Convocatoria de acuerdo al Art. 12 de los Estatutos Societarios, en la misma sede y para considerar el mismo Orden del Día.
Se recuerda a los Señores Accionistas el cumplimiento a lo establecido en el Artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Presidente – Luis Alfredo Piñero Pacheco
e. 14/11 N° 65.151 v. 20/11/2000

PRORGANIC S. A.

CONVOCATORIA

Por Esc. 137, del 8/11/2000, folio 368, Registro 1352 a cargo de la Escribana Laura Inés Toubes, se protocolizó Acta Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada N° 1 del 15/8/2000, que aceptó la renuncia del Presidente del Directorio: Enrique Oscar Cecilio Zani y designó el siguiente Directorio: Presidente: Alberto Raúl Celaya, Director Suplente: Juan Félix Marenco.
Escribana – Laura Inés Toubes
e. 14/11 N° 65.187 v. 14/11/2000

"Y"

YE OLDE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 5 de diciembre de 2000, a las 11 hs. y 12 hs. respectivamente, en Uruguay 634, piso 3°, Depto. "E" de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la demora en la Convocatoria.
3°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1° Ley 19.550 correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 1996, 1997, 1998 y 1999.
4°) Utilidades: su destino.
5°) Designación del número de miembros del Directorio y su elección.

NOTA: a) Para acceder a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán comunicarlo en Uruguay 634, piso 3° "E", Capital Federal, de 14 a 19 hs. con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. b) Los Estados Contables a tratar están a disposición de los mismos en dicho lugar.
Interventor Judicial – Néstor Julio Gavino
e. 14/11 N° 65.197 v. 20/11/2000

"Z"

ZANELLA HNOS. Y CIA. S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria que tendrá lugar el día 30 de noviembre de 2000 a las 18.00 horas, en la sede social en Viamonte 1167, 5° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1°) Reducción del Capital Social de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 206 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 de $ 17.000.000 a $ 2.000.000. Absorción de Resultados No Asignados ($ 15.000.000). Composición del Patrimonio Neto Resultante. Su consideración.
2°) Delegación en el Directorio de la facultad de establecer el mecanismo que asegure que, con motivo de la reducción de capital, ningún accionista perderá su condición de tal.
Facultar al Directorio a efectuar modificaciones a lo resuelto por la asamblea ante posibles observaciones que efectúen los organismos de contralor. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S. A., con domicilio en la Avda. L. N. Alem 322, Capital Federal. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar la misma para su registro en el libro de Asistencia de Asambleas, en la sede social, Viamonte 1167, 5° piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas, hasta el 24 de noviembre de 2000.
Presidente – Osvaldo A. Cozzo
e. 14/11 N° 65.159 v. 16/11/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410, P, Capital, avisa: "Arenales 1900 S.R.L.," domicilio Arenales 1900, Capital, vende a "Riobamba 1193 S.R.L." (e.f.), domicilio Riobamba 1193, Capital, el negocio del ramo venta de helados (sin elaboración) restaurante, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, casa de comidas, confitería, sito en esta ciudad, calle ARENALES 1900 Esq. RIOBAMBA 1193 PB. y PA., libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la ediciones del 6/11 al 10/11/2000.
e. 14/11 Nº 64.384 v. 20/11/2000

Ni Zheng Mei, domicilio Moldes 2641, Capital, avisa que transfiere a Lin Mei Zhen, domicilio Alberti 742, Capital, el negocio de comestibles sito en AV. CABILDO 1236, Capital, libre de todo gravamen. Reclamos de ley en Grigera 1558, Capital.
e. 14/11 N° 65.184 v. 20/11/2000

Por cinco días, Darío Martín Garber, transfirió a Claudio Daniel Muruaga, ambos domiciliados en Avda. Eva Perón 2543, Cap., su local habilitado para el rubro: comercialización minorista de golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ord. 33.266 (601040), oficina de prestación de servicios de comunicación urbana, suburbana, internacional, télex y fax (604291), y correo privado (recepción de correspondencia) (604292) ubicado en AVDA. EVA PERON 2543, P.B., UF. 1, Cap. Reclamos de ley en el mismo negocio.
e. 14/11 N° 65.160 v. 20/11/2000

"C"

Huang Heng Chang, domicilio Alberdi 720, Capital, avisa que transfiere a Wong Yam Kwong, domicilio Grigera 1558, Capital, negocio de comestibles, sito en CRAMER 4455, Capital, libre de todo gravamen. Reclamos de ley en Rivadavia 4282, 5° K, Capital.
e. 14/11 N° 65.185 v. 20/11/2000

"F"

Luis María San Román, contador público, dom. Amenábar 3572, PB, 2, Capital, avisa: Olivencar S. A., dom. Francisco Acuña de Figueroa 739, Capital, vende a Acuñacar SRL, dom. Humboldt 815, Capital, su negocio de garaje comercial (205008), sito en FRANCISCO ACUÑA DE FIGUEROA 739, Capital, con fecha 1-12-2000, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Reclamos de ley en Humboldt 815, Capital.
e. 14/11 N° 65.157 v. 20/11/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROINDUSTRIAS RIO TERCERO S.A.

Informa que: Por Asamblea Ordinaria Unánime del 18 de octubre de 2000 se procedió a aceptar las renuncias de Miguel Angel Maccagno como Presidente, Mildret Pizzolato Vicepresidente, María Inés Baetti Directora y Ricardo Emilio Fragueyro como Director Suplente, designándose a los señores Rubén Raimundo Acerbi como Presidente y el Sr. Sergio José Sava como Director Suplente, quienes aceptaron sus cargos en Acta de Directorio Nº 68 del 18/10/2000.
El Presidente
e. 14/11 Nº 65.113 v. 14/11/2000

ALIMAR S.A.N.C.I.F.

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. Nº 63 y Acta de Directorio Nº 467 ambas del 4-7-00, los accionistas designaron a los miembros del directorio y distribuyeron sus cargos de la siguiente forma: Presidente: Pedro Antonio Santamaria. Vicepresidente: Juan Patricio López. Director Titular: Luis Martiniello
Autorizado – Roberto Garibaldi
e. 14/11 Nº 65.192 v. 14/11/200

ANGELANI S.A.

Por un día. Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 06.02.95 renuncia a su cargo de Presidente Leonardo Conrado Pisani designándose en su reemplazo a María del Rosario Pisani; y por Acta de Directorio del 3.7.00 se fija nueva sede social en Av. Santa Fe 1923, piso 12 "A" de Capital Federal.
Abogada – María Pisani
e. 14/11 Nº 69.532 v. 14/112000

ARTRAN S.A.

Por acta de Asamblea del 31-10-2000, quedaron designados: Presidente: Olga Ada Yáñez, y Director Suplente: Javier Horacio Turín. Autorizado: Fidel A. Palmieri.
Escribano - Jorge María Allende
e. 14/11 Nº 69.563 v. 14/11/2000

AUTOMOTORES ROCA Sociedad Anónima

AVISO DE FUSION

(Registro Nº 1 66.308/21.849). Artículo 83, inciso 3° Ley 19.550, modificada por Ley 22.903, se hace saber que "AUTOMOTORES ROCA SOCIEDAD ANONIMA" en el carácter de sociedad incorporante, con sede social en Avenida Intendente Rabanal 1767, Capital, inscripta en Inspección General de Justicia el 14 de diciembre de 1966, bajo Nº 3377, Fº 400, Libro 62, Tº A de Estatutos Nacionales, incorporó por fusión con efecto al 30 de junio del año 2000 a las siguientes sociedades que revisten el carácter de incorporadas y que se disuelven sin liquidarse conforme lo dispuesto en los artículos 82 y 94 inciso 7° Ley 19.550 modificada por Ley 22.903: a) "Juan Carlos Vanni e Hijos S.A." con sede social en Avenida Intendente Rabanal 1732 Capital, inscripta en Inspección General de Justicia, bajo Nº 513, Libro 87, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales el 07 de marzo de 1977; b) "Landa Sociedad Anónima" con sede social en Avenida Intendente Rabanal 1767, Capital, inscripta en Inspección General de Justicia, bajo Nº 1403, Fº 198, Libro 74, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales el 05 de mayo de 1971. Las resoluciones de las tres sociedades se adoptaron en Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes celebradas el 26 de octubre de 2000, donde se aprobó el compromiso previo de fusión suscripto el 29 de septiembre de 2000. El capital social de la sociedad incorporante "AUTOMOTORES ROCA SOCIEDAD ANONIMA" se aumentó de $ 346.111 a $ 1.193.537 por incorporación de "Juan Carlos Vanni e Hijos S.A." y de "Landa Sociedad Anónima" y simultáneamente se lo aumenta de $ 1.193.537 a $ 1.298.550 o sea en $ 105.013 por capitalización de Ajuste de Capital y de $ 1.298.550 a $ 1.500.000 o sea $ 201.450 por capitalización de aportes irrevocables en dinero en efectivo. El activo de "AUTOMOTORES ROCA SOCIEDAD ANONIMA" es de $ 6.541.680,24 y su pasivo de $ 4.602.843,49. El activo de "Juan Carlos Vanni e Hijos S.A." es de $ 1.467.523,57 y su pasivo de $ 1.199.495,68. El activo de "Landa Sociedad Anónima" es de $ 1.234.834,28 y su pasivo de $ 345.077,85, según balances al 30 de junio de 2000. Oposiciones y reclamos de Ley: Avenida Intendente Rabanal 1767, Capital Federal.
Autorizada – Griselda Ruth Giordano
e. 14/11 Nº 65.135 v. 16/11/2000

AXA SEGUROS S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 12.09.00 y reunión de directorio del 15.09.00, el directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Jacques Aveaux; Vicepresidente: Máximo Bomchil; Directores Titulares: Alain Ducamp, Jesús Carmona y Hugo Pedro Lafalce; Directores Suplentes: Marcelo E. Bombau, Gustavo A. de Jesús y Javier M. Petrantonio.
Autorizada – Florencia Pagani
e. 14/11 Nº 65.172 v. 14/11/2000

BOSQUEMAR INVERSIONES S.A.

Nº de Reg. I.G.J.: 1.617.051. Se hace saber por un día que "BOSQUEMAR INVERSIONES S.A.", inscripta ante la IGJ, el 1/3/96, bajo el Nº 1805 del Libro 118 Tomo "A" de S.A., con domicilio en la calle Viamonte 352, 5º Piso, Cdad. Aut. de Bs. As., ha dispuesto por Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 2/11/2000, la disolución de la Sociedad por voluntad de los socios conforme al Inc. 1) del Art. 94 de la Ley 19.550 y que la Liquidación de la Sociedad será realizada por el Señor Oscar R. Javurek quien resultara designado como Liquidador.
Autorizada - Silvia L. Bacman
e. 14/11 N° 69.480 v: 14/11/2000

"C"

CANADECO CORP S.A.

Soc. Extranj. con dom. Panamá Rep. de Panamá. Resolvió instalar sucursal en Bs. As. Azcuénaga 1068, P 2, P. 3 "G", Cap. Fed. Rep. Jorge Oscar Villalba. Resuelto Asam. Extraordinaria 15/03/2000.
Escribano – Guillermo J. Alice
e. 14/11 Nº 65.167 v. 14/11/2000

CENCOSUD S.A.

Se hace saber por un día: Por escritura Nº 161 del 8/11/2000 ante Escrib. Miguel J. Vadell, Fº 521, Reg. 559 a su cargo Cap. Fed., se Protocolizó el Acta de Directorio Nº 376 del 30/10/2000 de "CENCOSUD S.A.", que resolvió aceptar la renuncia del Director Titular Dr. Delfín Jorge Carballo quien comunicó esa decisión a la empresa el 22/8/2000; no se designó reemplazante en razón de que el estatuto prevé el número de Directores Titulares entre un mínimo de 3 y un máximo de 7 miembros. La composición del Directorio hasta la celebración de la Asamblea que considere el ejercicio finalizado el 31/12/2000, quedará así: Presidente: Horst Paulmann. Vicepresidente: Stefan Krause Niclas. Directores Titulares: Manfred Paulmann. Mónica Cristina Gosenvsky. Jorge Agustín Justo. Carlos Erwin Wagner Fonseca. Director Suplente: Peter Paulmann.
Escribano – Miguel J. Vadell
e. 14/11 Nº 69.543 v. 14/11/2000

CENTRO GERIATRICO DEL NORTE S.A.

Comunica que por resolución de As. Gral. Ord. del 31-10-2000 se aceptó la renuncia del director titular y el suplente designándose en su reemplazo a Ana

María Giacchino (presidente) y Norberto Domingo Leiva (suplente).

Presidente – Ana María Giacchino
e. 14/11 Nº 65.118 v. 14/11/2000

COCA-COLA FEMSA DE BUENOS AIRES S.A.

Se hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea Ordinaria del 28/04/00, se designaron como Directores titulares a los Sres. Rafael Suárez Olaguibel, Javier Dávila Parás, Carlos Salazar Lomelín, Carlos Aldrete Ancira y Fernando José Oliver; y como Directores suplentes a los Sres. Héctor Treviño Gutiérrez, Manuel Gutiérrez Espinosa, Miguel Angel Peirano, José Rodolfo González Guzmán y Sergio Héctor Rossi; como síndico titular al Sr. Benjamín Harriague y como síndico suplente al Sr. Carlos Ianucci, quienes aceptaron sus cargos en la reunión de Directorio del 28/04/2000. Por reunión de Directorio del 31/08/00 se aceptó la renuncia del Director titular Rafael Suárez Olaguibel; y por Asamblea Ordinaria del día 01/09/00 se designó como nuevo director titular a Ernesto Javier Silva Almaguer; quien aceptó su cargo en la reunión de Directorio del 01/09/00, en la que también se redistribuyeron los cargos, por lo que el directorio de la sociedad posee la siguiente composición: Presidente: Ernesto Javier Silva Almaguer; Vicepresidente: Javier Dávila Parás; Directores titulares a los Sres. Carlos Salazar Lomelín, Carlos Aldrete Ancira, Fernando José Oliver y como directores suplentes: Héctor Treviño Gutiérrez, Manuel Gutiérrez Espinosa, Miguel Angel Peirano, José Rodolfo González Guzmán, Sergio Héctor Rossi.

Autorizada – María Marta Herrera
e. 14/11 Nº 65.164 v. 14/11/2000

COMERCIAL EMBLEMA S.A.

Hace saber que por reunión de directorio de 2 de diciembre de 1999 y posterior A.G.O. del 30 de diciembre de 1999, se ha designado un nuevo directorio que ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente Finkelberg Jorge; Vicepresidente Finkelberg Walter Daniel; Síndico Plotnik Héctor; Síndico suplente: González Ramos Miguel Angel.

Presidente – Jorge Finkelberg
e. 14/11 Nº 65.174 v. 14/11/2000

COMSAT ARGENTINA S.A.

Por asamblea de fecha 8 de mayo de 2000, el directorio de la firma COMSAT ARGENTINA S.A. queda conformado de la siguiente manera: Directores Titulares: (i) James Welch; (ii) Diego Bunge; (iii) Allen Flower; (iiii) Norberto Heyaca; (iiiii) Daniel Casoetto. Directores Suplentes: (i) Mary Gramaglia; (ii) Robert Myer; (iii) Gustavo Velurtas. Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.

Representante Legal – Mónica Abalo Laforgia
e. 14/11 Nº 65.095 v. 14/11/2000

COMSAT ARGENTINA S.A.

Por asamblea de fecha 8 de marzo de 2000, el directorio de la firma COMSAT ARGENTINA S.A. queda conformado de la siguiente manera: Directores Titulares: (i) James Weich; (ii) Diego Bunge; (iii) Allen Flower; (iiii) Armando Silberman; (iiiii) Daniel Casoetto. Directores Suplentes: (i) Mary Gramaglia; (ii) Robert Myer; (iii) Norberto Heyaca; (iiii) Gustavo Velurtas. Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.

Representante Legal - Mónica Abalo Laforgia
e. 14/11 Nº 65.094 v. 14/11/2000

CONSAI S.A.

Por escritura del 23/10/00 ha resuelto su disolución anticipada designando liquidadores a Eduardo Consonni y Elvira Alicia Mayoral.

Liquidador – E. Consoni
e. 14/11 Nº 69.502 v. 14/11/2000

CROMOS ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 7-11-00 se resolvió aceptar las renuncias de los señores Theodor Jagodits de Kernecsa, Martín Germán Emilio Jebsen, Alfredo Cappelletti y Jorge Alfredo Schimpf a sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Directores Titulares respectivamente. Asimismo por dicha Asamblea y por reunión del Directorio de la misma fecha se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Juan Carlos Salaberry y Directores Titulares: Jean Daloglou y Alejandro Strunz.

Autorizado - Martín Mittelman
e. 14/11 Nº 18.851 v. 14/11/2000

"D"

DamilerChrysler Rail Systems (Argentina) S.A.

R.P.C. 15-10-96, N° 10.083, L° 119, T° A de S.A. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria, Autoconvocada y Unánime de Accionistas del 11-10-00 y reunión de Directorio de la misma fecha, "DamilerChrysler Rail Systems (Argentina) S.A." resolvió: I) aprobar la reunión del Sr. Hans Jurgen Max Paul Kritschgau y II) recomper el Directorio: Presidente: Sr. Berend Koos Van Dijk, Vicepresidente: Eduardo E. Represas, Director Titular: Eugenio J. Vágó, Director Suplente: Alfredo L. Rovira.

Autorizada - Bárbara Curchmar
e. 14/11 Nº 65.153 v. 14/11/2000

DAWN FOODS INTERNACIONAL S.R.L.

IGJ N° 1.659.004. Se hace saber que mediante Acta de Reunión de Socios del 19 de mayo de 2000 se fijó en cinco el número de Gerentes titulares y en dos el número de Gerentes suplentes, designándose a tal fin a los Sres. Pablo Javier Alliani, Bernardo Hoffer, Ronald Lloyd Jones, Gerardo Hoffer y Abel Segurado como Gerentes titulares, y a los Sres. Peter John Staelens y Esteban Carlos Bruzzon como Gerentes suplentes. Asimismo, por Acta de Gerencia de la misma fecha se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Gerente General: Bernardo Hoffer y Sub-Gerente General: Ronald Lloyd Jones.

Abogada - Andrea I. Lofvall
e. 14/11 Nº 65.125 v. 14/11/2000

DE ERRE Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por un día. Art. 60 L.S. (Insc. N° 8246 L. 95 T. SRL y N° 2802 L. 102 T. SRL). Los Sres. José Costa y Dina Tacchella renunciaron como gerentes por cesión de sus cuotas a favor de los socios Raúl Esteban Ferrario y Delia Rosa Tacchella, quienes se designan como gerentes en forma indistinta.

Abogada - Adriana B. Blanco
e. 14/11 Nº 69.487 v. 14/11/2000

DESEIT S.A.

Comunica que por acta del 12-6-00 cambió Presidente: Gladys Estela Noemí Viola, soltera, DNI 17.810.842. Suplente: Pablo Esteban González, casado, DNI 20.215.149, ambos argentinos, 32 años, comerciantes, Bernardo de Irigoyen 538 4° Piso, Capital en reemplazo de los renunciantes Dina Virginia Masi y Adriana Lucía Pizarro. Expte. 1.681.358.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 14/11 Nº 65.148 v. 14/11/2000

DIQUE UNO INVERSIONES S.A.

Se comunica de acuerdo a lo establecido en el art. 60 de la Ley 19.550 que por Escritura Pública N° 299 del 24-10-2000, complementaria de la Escritura Pública N° 194 del 26-7-2000 los accionistas de la Sociedad designaron como Director Titular al Ing. Per Johan Bergman, y en su reunión de Directorio del 25-10-2000 se distribuyeron los cargos y aceptaron los mismos, quedando el Directorio conformado de la siguiente forma: Presidente: Per Johan Bergman; Directores Titulares: Mario Alberto Piantoni y Sergio Eduardo Serrate; y Directores Suplentes: Eduardo Alfredo Koch y Héctor Pozo Gowland.

Asesor Letrado - Diego Enrique Turcato
e. 14/11 Nº 65.212 v. 14/11/2000

DOWERS COMPANY S.A. de Capitalización y Ahorro

Con domicilio legal en calle Tucumán 240, Piso 3° de Capital Federal, Legajo I.G.J. Nro. 1.623.463, informa el resultado del Sorteo de la Lotería nacional efectuado el 4-11-2000: 1° Premio: 213585 - 2° Premio: 574153 - 3° Premio: 347876 - 4° Premio: 212880 - 5° Premio: 007878, por lo que resultaron favorecidos todos los Títulos que tengan: 1° Premio: 585 - 2° Premio: 153 - 3° Premio: 876 - 4° Premio: 880 - 5° Premio: 878. Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.

Presidente - Héctor Jorge Bibiloni
e. 14/11 Nº 69.503 v. 14/11/2000

"E"

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1.561.129. Registro N° 6 de la CNV. En su reunión de Consejo de Clasificación del 7-11-2000 calificó los Certificados de participación Clase A, Certificados de participación Clase B y Certificados de Participación Clase C de la Serie I del Fideicomiso Financiero Credicasa. Fiduciario: Banco Piano S.A. Cofiduciario: Piano Administradora de Inversiones S.A. Sociedad de Bolsa. El monto de emisión de la Serie I se fija en $ 3.458.165. Calificaciones otorgadas: Certificados de participación Clase A: AAA: corresponde aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la Categoría A. Certificados de participación Clase B: A: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la Categoría A. Certificados de participación Clase C: B: corresponde aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la Categoría B. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Balances de Banco Piano S.A. al 30 de junio de 98/99 y 2000. Balance del fideicomiso al 30-6-2000. Síntesis del Dictamen: Diversificación: la cartera está compuesta de 2756 préstamos personales otorgados en pesos por Banco Piano, sin garantía real. Se considera apropiada la diversificación de la cartera. Calidad: se considera que la calidad de la cartera es buena. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad, correspondiendo, principalmente, a las cuotas de los créditos. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de cuotas cubren el servicio del capital e intereses de las Clases A y B en los plazos y formas originalmente pactados. Grado de Sobregarantía: bajo el supuesto de incobrabilidad del 9%, se puede estimar que los Títulos de Deuda Clase A presentan un grado de sobregarantía del 28% respecto de la emisión de dicha Clase y los Títulos de Deuda Clase B del 17% respecto de su propia Clase. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Alem 693 2° A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 14/11 Nº 65.152 v. 14/11/2000

"F"

FABRICA DE ACUMULADORES Y EQUIPOS ESTACIONARIOS FAMAT Sociedad Anónima Comercial Industrial

Comunica: Por Asamblea Gral. Ord. y Extraord. no unánime del 27-2-99 se nombró directores titulares a Hugo Ramiro Barreto González, Francisco Marcos Etcheverry y Eduardo Gustavo Fayó, y como directores suplentes a Gustavo Eduardo Di Benedetto y Luis Ernesto Mejía Castro, y por Directorio del 27-2-99, los directores titulares Hugo Ramiro Barreto González y Francisco Marcos Etcheverry aceptaron los cargos y se distribuyeron como Presidente y Vicepresidente, respectivamente.

Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 14/11 Nº 69.584 v. 14/11/2000

FABRICA DE ACUMULADORES Y EQUIPOS ESTACIONARIOS FAMAT Sociedad Anónima Comercial Industrial

Comunica: Por escr. pública del 7-7-00, ante Esc. Adrián Comas, se protocolizó: la asamblea unánime y el acta de directorio del 29-2-00 que aceptó la renuncia del Vicepresidente Francisco Marcos Etecheverry, y que designó el siguiente Directorio: Presidente: Carlos A. Rivera Mercado. Vicepresidente: Amador Alberto Díaz. Director Titular: Eduardo Gustavo Fayó. Director Suplente: Homero Braessas.

Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 14/11 Nº 69.587 v. 14/11/2000

FABRICA DE ACUMULADORES Y EQUIPOS ESTACIONARIOS FAMAT Sociedad Anónima Comercial Industrial

Comunica: Por escr. pública del 7-7-00, ante Esc. Adrián Comas, se protocolizó: a) la asamblea no unánime del 29-4-99 que aumentó el capital a $ 2.043.667.- b) la asamblea unánime del 29-2-00, que ratificó los aumentos de capital anteriores hasta $ 2.011.667.-, aprobados por las asambleas no unánimes del 21-3-98 (esc. 8-5-98), 18-7-98 (esc. 11-2-99), 27-2-99 (esc. 16-3-99), por eventuales faltas de publicación de convocatoria y/o derecho de preferencia de las mismas; y se aumentó el capital a $ 2.719.167.- Y c) la asamblea unánime del 28-3-00 que aumentó el capital a $ 3.369.167.- todos dentro del quíntuplo y sin reforma. El capital se distribuye en 3.369.167 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1.- y 1 voto c/u.

Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 14/11 Nº 69.586 v. 14/11/2000

FRIGORIFICO LA PAMPA S.A.

Se hace saber que por Asamblea Gral. Ord. y Extraor. y Acta de Directorio N° 922 del 20-10-2000 de FRIGORIFICO LA PAMPA S.A. se eligieron miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia: resultado: Presidente: Carlos D. Carullo; Vicepresidente: Claude Carreras; Secretario: Hugo Fernández Echeverría: Directores suplentes: Verónica Fernández, Nidia Esquivel de Basagaña y Luis M. Borretti. Consejo de Vigilancia: Presidente: Abelardo Pablo Capurro; Consejeros titulares: A. P. Capurro; Néstor Osvaldo Vázquez y León Glecer; Consejeros suplentes: Luis Fernández, Constantino Filloy y Adalberto Marinoni. Art. 60 Ley de Sociedades.

Presidente - Carlos Daniel Carullo
e. 14/11 Nº 65.136 v. 14/11/2000

"G"

GAVEC S.A.

Que por Acta de Directorio N° 19 de fecha 30-10-97, quedó aprobada la Renuncia de los Directores José Claudio Rodrigo, José Carlos Guasconi y José Genaro Severino, por Asamblea General Ordinaria N° 7 de fecha 25-11-97, quedó formalizada la elección de Directores; y por Acta de Directorio N° 19 de fecha 26-11-97, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Carlos Alberto Olmedo, Director Suplente: María Margarita Aliendro.

Autorizada - Matilde González Porcel
e. 14/11 Nº 69.515 v. 14/11/2000

"H"

HACENDAL Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

HACENDAL S.A. con domicilio legal en la calle Montevideo 451 5to. Piso "B" Capital Federal informa los resultados del acto de adjudicación realizado el 31-10-00.

Suma de dinero.
T: 000010 G: 105E 01 S: 014 Mod.: S.
S: Sorteo.
L: Licitación.
LD: Licitación desierta.

Apoderado - Horacio Gabas
e. 14/11 Nº 69.536 v. 14/11/2000

HELIC S.A.

Acta Directorio N° 17 y Acta Asamblea Gral. Ordinaria N° 4, del 24-8-2000, firmas certificadas Registro Notarial 982, Cap. Fed., Esc. Sara Rudoy

de Imar, 2-10-2000. Inscripción de Artículo 60. Renuncian: Presidente: Francisco Eduardo Kerskovits; DNI: 10.868.157 y Vice-Presidente: Yolanda Rita Mizraji, DNI: 12.009.938, Director Suplente: Horacio Rajchenberg, DNI 11.251.497, todos domiciliados en Malabia 495, 1° A CF. Se designa Presidente: Samuel Spodek, DNI 4.613.848, dom. Julián Alvarez 178, PB 2, CF: Director Suplente: Gabriel Angel González, DNI 17.172.634, dom.: Mario Bravo 1080, Cap. Fed.

Escribana - Sara Rudoy de Imar
e. 14/11 Nº 65.145 v. 14/11/2000

HIGHRADIO S.R.L.

Por esc. públ. del 20/10/2000, Reg. 1713, renunció al cargo de gerente Martín Daniel Amat y se designó gerente a María Fernanda Romero, quien aceptó el cargo.

Escribana – Andrea M. Leivar de Palleros
e. 14/11 N° 65.170 v. 14/11/2000

"I"

I.C.C. SYSTEMS S.A.

(Reg. 1.652.892). Por acta de Directorio del 4/9/00 presentó su renuncia el Presidente de la sociedad Ing. Ramón Daniel Lanús, no habiendo aceptado el cargo el Director Suplente designado oportunamente. La renuncia fue aceptada por la A.G.O. unánime de la misma fecha.

Abogado – Raúl D. Giandana
e. 14/11 N° 65.183 v. 14/11/2000

IMFACO S.A.

Comunica la renuncia presentada por la directora Titular Amelia de Vega. Por Instrumento Privado de fecha 20-11-1999.

Autorizada – Alicia Anda
e. 14/11 N° 65.177 v. 14/11/2000

"J"

JALLAIS S.A.

IGJ N° 1.687.449. Por acta del 08/11/00 designó presidente Pericola, Gustavo Luis, D.N.I. 17.990.226, 06/11/66, Pedro Morán 4219, P. 2°, Dto. "C", Cap. Fed., Téc. elec. Dir. Suplente Comerci, Alfredo Francisco, L.E. 4.561.459, 14/7/39, Nolting 3519, Ciudadela, Pcia. Bs. As., comerc., ambos arg. y solt., y aceptó la renuncia de Gerardo Miguel Hitters como presidente y Marinelli, María Ethel como suplente debido a la venta del paquete accionario a los nuevos directores mudó su sede a Pedro Morán 4219, piso 2°, Dto. "C". El Autorizado.

Abogado – José Luis Marinelli
e. 14/11 N° 69.504 v. 14/11/2000

"L"

LIBERTADOR 6902 S.A. (en liquidación)

(Inscripta en la IGJ el 28-5-96, N° 4852 del Libro 118, Tomo "A" de S. A.). Comunica que por asamblea unánime de accionistas del 10-10-2000, se resolvió: 1) Disolver anticipadamente la sociedad de conformidad con el artículo 94 de la Ley de Sociedades Comerciales, incs. 1° y 4°, y 2) Designar liquidador al señor Leonardo Esteban Dillenberger.

Escribana – Sara Fise de Schapira
e. 14/11 N° 69.537 v. 14/11/2000

"M"

MARIO BOVERINI S.A.

Disolución de la sociedad y nombramiento de liquidadores: Instrumento: Escritura Pública N° 148 del 7-9-2000, Folio 439, Registro Notarial N° 45, Distrito Notarial Vicente López. Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 29-2-2000. Liquidadores: Adolfo Roberto Boverini y Silvia Beatriz Boverini.

Autorizado – Luis Héctor Szuster
e. 14/11 N° 69.562 v. 14/11/2000

MEGATOM S.A.

El Directorio dispuso el cambio de domicilio a Av. Corrientes 2621, piso 10°, Oficina 102. Autorizado.

Abogado – Rubén Darío Barragan
e. 14/11 N° 69.538 v. 14/11/2000

MERCADO DE LINIERS S.A.

Se comunica por un día que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de mayo de 2000 y por Acta de Directorio de fecha 17 de mayo de 2000. El Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Roberto Juan Arancedo; Vicepresidente: Ignacio Gómez Alzaga; Directores Titulares: Carlos R. Bledel, Martín G. Lalor, Adalberto N. Monasterio, Néstor H. Nervi Colombo y Guillermo Sáenz Valiente; Directores Suplentes: Jorge Aguirre Urreta, Fernando Santamarina, Fernando Maqueda, Alberto A. Pesce, Oscar Subarroca y Ramón H. Franco; Síndicos Titulares: Ricardo T. Druetta, Benito P. Legeren, Martín R. Sojo, Síndicos Suplentes: Jorge Augusto M. Aguilera, Guillermo MacLoughlin Breard y Ana María Chiappari. Todos hasta el 31 de marzo del 2001.

Presidente – Roberto J. Arancedo
e. 14/11 N° 65.142 v. 14/11/2000

MICRO SISTEMAS S.A.

N.C. 1.517.985. Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada por MICRO SISTEMAS S.A. el 6 de octubre de 2000, fue ratificada la designación como Director Titular del Sr. Christian Chauvin y hasta que una próxima Asamblea elija nuevos Directores, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Juan Carlos Masjoan, Directores Titulares: Christian Paul Chauvin, Guido Salerno, Directores Suplentes: Sres. Augusto Valentini, Genevieve Andre, Stefano Mocagatta.

Asesora Letrada – María Cristina Antúnez
e. 14/11 N° 69.554 v. 14/11/2000

"P"

PRO. SER. CON. S.A.

Art. 60 Ley 19.550 se comunica por un día que el 28/10/2000 el directorio de PRO. SER. CON. S.A. aceptó la renuncia del Presidente Lic. Manuel Humberto Antiche asumiendo el Vicepresidente señor Juan Carlos Martínez en el cargo de presidente y el Director Suplente como Director Titular.

Autorizado – José Alejandro Bembhy
e. 14/11 N° 65.137 v. 14/11/2000

"R"

RAPP COLLINS WORLDWIDE S.A.

R.P.C. N° 5952, L° 113, T° A de S.A. (6/7/93), comunica que por Asamblea General Ordinaria; y Unánime y por reunión de Directorio del 14/4/00, el Directorio quedó integrado del siguiente modo: Presidente: Abaete de Azevedo; Director Titular: Carlos Alberto Borrajo. Director Suplente: Barry Wagner.

Autorizada – Bárbara Curchmar
e. 14/11 N° 65.154 v. 14/11/2000

RIOS AR S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. N° 24 y Acta de Directorio N° 93 ambas del 1-8-00, los accionistas designaron a los miembros del directorio y distribuyeron sus cargos de la siguiente forma: Presidente: Patricia O. Siciliano. Vicepresidente: Luis V. Martiniello. Director Titular: Horacio José Martire.

Autorizado – Roberto Garibaldi
e. 14/11 N° 65.191 v. 14/11/2000

RIOSIL S.A.

Escr. 25/10/00. Se protocoliza Asamblea 6/10/00 donde: 1) Se acepta renuncia directores Oscar Miguel Silva y Berta Susan Baroni; se designa presidente a Oscar Daniel Alisio, DU. 20.226.084 y director suplente a José Diego Conde, DU. 6.523.853, IGJ N° 1.610.128. 25/8/95.

Presidente – Oscar Daniel Alisio
e. 14/11 N° 65.163 v. 14/11/2000

"S"

SHATLER S.A.

IGJ 18/6/99 N° 8508 L. 5 T° de Soc. p/acciones. Por esc. púb. 6/11/00 F° 1829, Reg. 1361, Cap. Fed., se instrumentó lo aprobado por Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 25/10/00 donde se aceptaron por unanimidad las renuncias del Presidente Miguel Angel Ríos y de la Directora suplente Timotea Rosa Nieto y se eligió unánimemente como: Presidente a Omar Rubén López y Director Suplente: a Alejandro Raúl Alarcón.

Escribana – Virginia R. Junyent
e. 14/11 N° 69.582 v. 14/11/2000

SORTEAR S.A.

Inscripción: 14/4/2000, bajo el N° 5303 del Libro 1 Tomo de Soc. por Acciones. Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio de fecha 18/10/2000, ambas se designó el nuevo Directorio, quedando integrado así: Presidente: La Sra. Martha Fuchs y el Sr. Alfredo Núñez, Director Suplente.

Autorizado – Guillermo A. Symens
e. 14/11 N° 69.550 v. 14/11/2000

SURCENTER S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria del 3 de noviembre de 2000 se resolvió la siguiente integración y distribución de cargos: Presidente: Walter Omar Papú; Vicepresidente: Rubén Marcelo Papú; Director Suplente: Menagén Papú.

Apoderado – Jorge E. Maqui
e. 14/11 N° 69.598 v. 14/11/2000

"T"

TRANSPORTES RYSA S.R.L.

Insc. IGJ el 03/03/1995, bajo el N° 2846, L° 102 T° de SRL, modificado posteriormente el 27/12/1999, bajo el N° 9989, L° 112 T° de S.R.L. Se hace saber que por escrit. del 31/08/00 se protoc. la reunión de socios del mismo día en la que se resolvió la disolución de la sociedad por expiración del término por el cual se constituyó. Se designó liquidador al Contador Público Gerardo A. Boidi, D.N.I. 8.426.793, domicilio especial constituido a tal fin Laprida 918, Piso 2, Cap. Fed. Liquidador – Gerardo A. Boidi

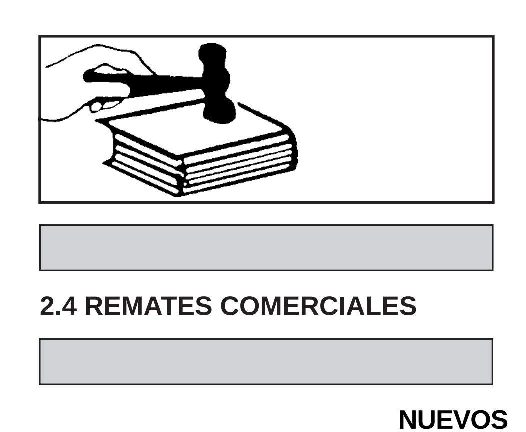
Autorizado – Luis Wesolowski
e. 14/11 N° 65.123 v. 14/11/2000

"U"

U.A.P. ARGENTINA SEGUROS DE RETIRO S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 11-09-00 y reunión de directorio del 13-09-00, el directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Jacques Aveaux; Vicepresidente: Máximo Bomchil; Directores Titulares: Alain Ducamp, Jesús Carmona y Hugo Pedro Lafalce; Directores Suplentes: Marcelo E. Bombau, Gustavo A. de Jesús y Javier M. Petrantonio.

Autorizada – Florencia Pagani
e. 14/11 N° 65.171 v. 14/11/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Antonio Ernesto Pierri hace saber por 1 día que por cuenta y orden de FIAT CREDITO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y LA BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. (art. 39 de Decreto Ley 15.348/46 y art. 585 C. Com.) el 25 de noviembre de 2000 10 hs. en Av. Santa Fe 4201 (Sociedad Rural Argentina), subastará los siguientes automotores: Fiat Uno S 3P (Confort) 1998 CCD275; Fiat Senda 1994 RPF268; Fiat Siena HL TD 1998 CFW196; Fiat Duna S 1.4 Nafta 1998 CHF883; Ford ORION GL 1995 AIZ849; Fiat Siena EL 1.7 TD 1998 CFW163; Fiat Siena EL 1.6 1998 CNM490; Fiat Palio EL TD 5P 1998 CJI513; Fiat Palio EL. TD 5P 1998 CGE728; Fiat Duna SD 1.7 1999 CNK581; Fiat Palio EL TD 5P 1998 CKP659; Fiat Palio EL TD 5P 1999 CNP527; Fiat Uno S 1.4 3P Confort 1999 CHF865; Fiat Fiorino 1.7 diesel 1998 CJR618; Fiat Duna SD 1.7 1998 CDW121; Renault 18 GXE 1991 VZT580; Fiat Duna SD 1998 CDG866; Renault 9 1996 AVJ141; Fiat Palio S 1.6 3P 1999 CXU224; Fiat Duna SD 1.7 1998 CJA772; Fiat Duna SD 1.7 1998 CUD543; Fiat Duna SD 1.7 1998 CKP589; Fiat Ducato Furgón 10 1.9 1998 CHJ910; Fiat Uno SD 3P 1.7 1998 CKT912; Volkswagen Senda 1995 ANS560; Fiat Tipo 1994 WJW461; Fiat Duna SD 1.7 1999 CMX693; Fiat Siena HL TD 1998 CBI703; Ford Escort 1991 UNG379 Duna SD 1.7 1998 BZI807; Fiat Palio EL, 1.6 5P 1998 CBI244; Fiat Duna 1999 CJV332; Fiat Duna SD Confort 1999 COT787; Fiat Uno S 3P (Confort) 1998 CKE880; Fiat Uno S 3P (Confort) 1998 CBU071; Fiat Siena EL 1.7 TD 1998 CAX078; Fiat Fiorino 1.7 diesel 1998 CJB744; Fiat Palio Weekend TDS 1998 CMJ315; Fiat Siena EL 1.6 1998 CLF210; Fiat Siena EL 1.7 TD 1998 CKJ913; Fiat Palio Weekend 1.6 1998 CMD177; Fiat Siena EL 1.7 TD 1998 CLF057; Fiat Uno S 3P (Confort) 1998 CRC574; Fiat Ducato Furgón Maxi 2.5 1998 CRC553; Fiat Duna SD 1.7 1998 CHT078; Fiat Siena S 4 puertas 1.7 1998 CLZ006; Fiat Palio EL TD 3P 1998 CLY584; Fiat Uno S 3P (Confort) 1999 CPO039; Fiat Duna SD 1.7 1998 CJM078; Renault 19 1994 SIO454; Fiat Palio Weekend 1.6 1998 CGW706; Fiat Siena EL 1.7 TD 1998 CIS017; Fiat Duna SD 1.7 1998 CDR021; Fiat Palio EL 1.6 3P 1998 CMK636; Fiat Duna S 1.4 nafta 1998 CER047; Fiat Palio S 3 puertas 1.6 1999 COT094; Fiat Siena EL 1.7 TD 1998 CHV016; Fiat Uno 1994 UPR290; Fiat Palio EL 1.6 5P 1998 CDJ212; Fiat Duna S 1.4 nafta 1998 CFV595; Fiat Uno S 5P (Confort) 1998 CIH243; Fiat Duna SD 1.7 1998 CHO459; Fiat Peugot 504 1996 BAJ544; Fiat Duna SD 1.7 1998 CJN527; Fiat Fiorino 1.7 diesel 1998 CKE813; Renault Tráfic Larga 1993 RKM772; Fiat Ducato, 2.8 D 1998 CIL594; Fiat Uno S 3P (Confort) 1997 CJW694; Fiat Siena S 4 puertas 1.7 1998 CNG415; los automotores se exhiben en Av. Mitre 3745, Munro, Pcia. de Bs., As., de lunes a viernes de 10 a 18 hs. Sin Base. Seña 10% pagadera en efectivo en el acto de la subasta, Comisión 10% más IVA. Saldo de Precio dentro de las 24 hs. bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas entregadas. Operación a realizarse en dólares estadounidenses. Patentes, multas y gastos de transferencia a cargo del comprador. La venta se efectúa sujeta a conformidad de la entidad vendedora.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 14/11 N° 65.219 v. 14/11/2000

Guillermo E. Campos y Antonio E. Pierri hacen saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) el 20/11/2000 8.30 hs. en Lima 265, 12°, Cap Fed., subastarán los siguientes bienes: Volkswagen Gol GLD/97 BFW 940; Fiat Palio ELD 4P/97 BOT 178; Fiat Uno CSD (1.7/3P)/97 BSV 756; Fiat Duna S/98 CBN 027; Renault Tráfic Corto naf. S/P LAT./98 CHM 482; Fiat Duna SD/99 CSZ 176; Volkswagen Gol GL 1.6 MI/97 BQN 563; Volkswagen Gol GL 1.6 D/98 CCS 574; Peugeot 205 GLD/97 BKJ 217; Volkswagen Polo Classic 1.9 SD/99 CXD 406; Fiat Siena ELD 4P/97 BQB 455; Fiat Siena ELD 4P/97 BTQ 010; Volkswagen Polo Classic SD/96 AWR 593; Fiat Siena S/2000 DBU 965; Renault Tráfic Corto diesel (F8Q)/99 DAR 842; Renault Clio RN 5P PACK AA/98 CAW 239; Renault Twingo/2000 DIJ 689; Chevrolet Corsa GL 1.6 MPFI/99 CVP 938; Renault 19 RE Diesel/99 COF 553; Fiat Siena EL 4P/98 CFX 194; Renault Megane RT/98 BTW 856; Fiat Siena EL 4P/98 CIE 860; Volkswagen Polo Classic SD/97 BCU 775; Fiat Uno S 1.3 MPI 3P/2000 DBN 111; Fiat Duna SL 1.6/94 RXK 943; Renault 19 RE D AA Direc./99 CVH 695; Fiat Uno SX 3P 1.6/97 BLM 336; Renault 9 RL/95 AFM 148; Renault 19 RE Injection/99 CTZ 036; Fiat Duna SD/99 CRH 554; Fiat Duna S Confort 1.3 MPI/2000 DEK 623; Renault Megane RN BIC AA F2/2000 DGC 081; Peugeot 306 XR 1.8/97 BIW 926; Volkswagen Polo Classic SD/98 BYU 778; Fiat Palio EL 5P/99 CPV 905; Fiat Duna SXD 1.7/97 BNW 333; Renault Tráfic Largo Diesel C/DA/98 CDA 672; Fiat Uno S (1.4/CARB/3P)/97 BIY 139; Fiat Uno CSAA (3P)/97 BEM 860; Fiat Duna SL 1.6/94 RWR 170; Renault 19 RE Diesel/99 COH 037; Renault Trafic/92 SFT 315; Peugeot 504 SL/99 CWW 953; Fiat Palio S (3P) /2000 DHX 058; Peugeot 504 SRD TCA/93 SAE 808; Renault Master 2.8 DTI T35 / 1999 CTG 368; Renault 19 RN Inyec. (TRIC) /97 BFK 938; Volkswagen Caddy 1.9 SD/99 CWB 275; Fiat Uno S (1.4 / CARB./5P)/97 BGG 993; Renault 21 TXI/94 SEM 330; Fiat

Palio 1.6 SPI/97 BQH 782; Peugeot 306 SL 1.8/97 BVU224. Tal como se cncuentran y exhiben de lunes a domingo de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin Base. Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, noviembre 8 de 2000.

Guillermo E. Campos, martillero.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 14/11 N° 65.216 v. 14/11/2000

Surveyseed Services S.A. por medio de Martillero público comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C, procederá a subastar el día 4 de enero de 2000 a partir de las 10 hs. en J.D. Perón 1233, Capital Federal, los automotores que se detalla a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Transportes Ferré Soc. De Hecho	Scania, chasis c/cabina, T113H 4X2 C54, año 1993	RPM 759	39650
Zaya Carlos José	Ford, chasis c/cabina, CARGO 1722, año 1999	CZF 039	33800
Zaya Carlos José	Iveco, camión tractor, Eurotrakker 450E41T, año 1999	CTT 065	52000
González Gustavo Adolfo	Scania, unidad tractora, P94 GA 4X2 NZ 260, año 1998	CGI 055	45565
Ponce José Manuel	Scania, chasis c/cabina, P93H4X2DSC250, año 1996	AXH 388	31200

En el estado en que se encuentra en exhibición en J. Vázquez Iglesias, Panamericana Km. 27,5, Don Torcuato, Bs. As., (para la exhibición y más detalles comunicarse con el representante de Surveyseed Services S.A., Eduardo Molina Campos, T.E. 4510-6709/6718/6700/6600, Reconquista 723, Capital Federal) Seña 30%, Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.

R.R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 14/11 N° 65.207 v. 16/11/2000

Surveyseed Services S.A. por medio de Martillero público comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 4 de diciembre de 2000 a partir de las 10 hs. en J.D. Perón 1233, Capital Federal, los automotores que se detalla a continuación:

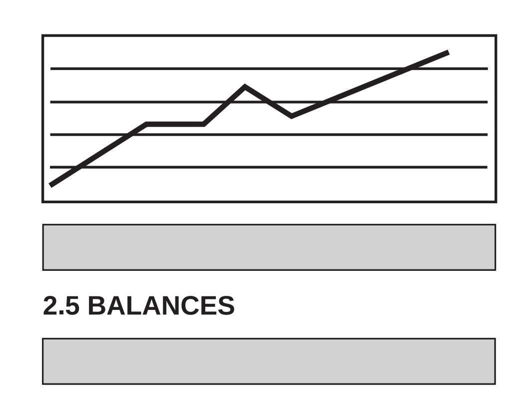
Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Leiva Angélica Ester	Mercedes Benz, chasis c/cabina, LK 1218 R, año 1998	CKW 901	31005

En el estado en que se encuentra en exhibición en J. Vázquez Iglesias, Panamericana Km. 27.5, Don Torcuato, Bs. As. (para la exhibición y más detalles comunicarse con el representante de Surveyseed Services S.A., Eduardo Molina Campos, T.E. 4510-6709/6718/6700/6600, Reconquista 723, Capital Federal) Seña 30%, Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.

R.R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 14/11 N° 65.206 v. 16/11/2000



2.5 BALANCES

B.F. INTERNACIONAL VIDA CIA DE SEGUROS S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: B.F.INTERNACIONAL VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.
DOMICILIO LEGAL: Lima 355 PISO 12 "D" CAPITAL FEDERAL
SEDE ADMINISTRATIVA: Lima 355 PISO 12 "D" CAPITAL FEDERAL
EJERCICIO ECONOMICO Nº 10 — INICIADO EL 1 DE JULIO DE 1999 — CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2000
FECHA INSCRIPCION REG. PUBL. DE COMERCIO DE BUENOS AIRES con fecha 20/02/1998
FECH.MODIF.ESTATUTO: ULTIMA 20/02/1998
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 12 DE MARZO DE 2091
INSCRIPTA EN:INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA BAJO EL Nº798/1000095 con fecha 20/02/1998
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro:0452

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ACCIONES ORDINARIAS NOMINATIVAS NO ENDOSABLES VALOR NOMINAL PESOS UNO POR ACCION	800.000	1	800.000	800.000
	800.000	1	800.000	800.000

Denominación de la Entidad: B.F.INTERNACIONAL VIDA Cía. de Seguros S.A.
Ejercicio cerrado el: 30 de Junio de 2000

-.B A L A N C E G E N E R A L.- (COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR)

A C T I V O	AL 30/06/00	AL 30/06/99
DISPONIBILIDADES	37.728	15.609
INVERSIONES	825.879	976.894
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	199.335	125.800
REASEGUROS	0	0
COASEGUROS	0	0
OTROS CREDITOS	56.731	73.774
INMUEBLES	0	0
BIENES MUEBLES DE USO	246.788	265.071
OTROS ACTIVOS	53.535	95.006
TOTAL ACTIVO	1.419.996	1.552.154
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	6.284	0
CON REASEGURADORES	405.389	192.186
CON COASEGURADORES	0	0
CON PRODUCTORES	0	0
FISCALES Y SOCIALES	7.413	5.780
OTRAS DEUDAS	44.317	45.497
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	114.758	48.194
PREVISIONES	5.961	5.961
PARTICIPACION DE 3ros. EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
TOTAL PASIVO	584.122	297.618
PATRIMONIO NETO (Segun Estado Respectivo)	835.874	1.254.536
T O T A L	1.419.996	1.552.154

-.E S T A D O D E R E S U L T A D O S.- (COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR)

	AL 30/06/00	AL 30/06/99
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	89.894	84.542
Siniestros Netos	0	0
Rescates	(1.288)	0
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0	0
Gastos de Produccion y Explotacion	(473.333)	(452.236)
Otros Ingresos	2.684	12.297
Otros Egresos	0	0
RESULTADO TECNICO	(382.043)	(355.397)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	65.017	31.810
Resultados por Realizacion	327	5.907
Resultados por Tenencia	0	0
Otros Ingresos	0	0
Otros Egresos	(20.388)	(6.801)
Gastos de Explotacion y Otros Cargos	(81.575)	(69.467)
Resultado por Exposicion a la Inflacion	0	0
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(36.619)	(38.551)
PARTICIPACION DE 3ros.EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I+II+III)	(418.662)	(393.948)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	(418.662)	(393.948)

-.ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO.- (COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR)

M O V I M I E N T O S	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/06/99
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	1.986.032	0	15.444	(746.940)	1.254.536	493.484
Modificacion de Saldos (Nota)	0	0	0	0	0	0
Distribucion resultados aprobada por Asamblea General Ordinaria del 20/09/2000	0	0	0	0	0	0
- Reserva Legal	0	0	0	0	0	0
- Otras Reservas	0	0	0	0	0	0
- Honorarios	0	0	0	0	0	
- Dividendos en efectivo	0	0	0	0	0	0
- Dividendos en acciones	0	0	0	0	0	0
Suscripcion de Capital	0	0	0	0	0	0
Suscripcion de compromisos irrevocables de aportes	0	0	0	0	0	1.155.000
Ajuste de Capital	0	0	0	0	0	0
Revaluo Tecnico	0	0	0	0	0	0
Desafectacion de Reservas	0	0	0	0	0	0
Reducción de Capital	0	0	0	0	0	
Resultado del Ejercicio	0	0	0	(418.662)	(418.662)	(393.948)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	1.986.032	0	15.444	(1.165.602)	835.874	1.254.536

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 oct. 2000. — ESTUDIO URIEN Y ASOCIADOS T° 1 F° 47 C.P.C.E.C.F. — GUSTAVO RENE CHESTA (Socio) Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. T° 118 F° 173./Síndico/s.— B.F. INTERNATIONAL VIDA S.A. D. LUIS ANGEL PASTOR SANCHEZ, Presidente.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y aplicación de Fondos) al 30 de junio de 2000 "B.F. INTERNACIONAL VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A." Concuerdan con los conceptos e importes consignados en el Balance Analítico presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (art. 45, Ley 20.091).

En relación a estos últimos, hemos emitido con fecha 4 de agosto de 2000 el correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Asimismo, informamos que al 30 de junio de 2000 las deudas devengadas a favor de las cajas nacionales de recaudaciones previsionales que surgen de los registros contables ascienden a un mil trescientos cuarenta y seis con 90/100 ($ 1.346,90), no siendo exigibles a esa fecha.

Lugar y Fecha: Buenos Aires, 17 de octubre de 2000

ESTUDIO URIEN Y ASOCIADOS T° 1 F° 47 C.P.C.E.C.F. — GUSTAVO RENE CHESTA (Socio) Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.F. T° 118 F° 173, Auditor.

- .ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS .-

	al 30/06/00	al 30/06/99
VARIACIÓN DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	992.503	145.740
Modificación de ejercicios anteriores....................	0	0
Fondos modificados al inicio del ejercicio	992.503	145.740
Aumento (disminución) de fondos	(128.896)	846.763
Fondos al cierre del ejercicio	863.607	992.503
CAUSAS DE VARIACIÓN DE FONDOS		
1-) Ganancia (perdida) ordinaria	(418.662)	(393.948)
Partidas que no representan movimientos de fondos....	0	0
Riesgos en curso (neto)	0	0
Reserva Matemática (neta)	66.564	36.678
Siniestros Pendientes (neto)	0	0
Amort. Inmuebles y B. de Uso	20.272	19.911
Otras Partidas	0	0
Fondos Originados (aplicados a) operaciones ordinarias...	(331.826)	(337.359)
2-) Ganancia (perdida) extraordinaria	0	0
Partidas que no representan movimientos de fondos (*)	0	0
Fondos Originados (aplicados a) operaciones extraordinarias	0	0
Fondos Originados (aplicados a) operaciones (1+2)	(331.826)	(337.359)
3-) Otros orígenes de fondos:		
Aportes de Capital	0	1.155.000
Inm. y Bienes Muebles de Uso-disminuciones del ejerc....	0	0
Nuevas deudas del ejercicio (*)	469.364	249.424
Cobro de créditos del ejercicio anterior (*)	294.580	205.817
Otros (*)	0	0
Total otros orígenes de fondos	763.944	1.610.241
4-) Otras aplicaciones de fondos:		
Dividendos en efectivo o en especie	0	0
Honorarios	0	0
Inmuebles y B.Muebles de Uso-aumentos del ejerc..	(1.989)	(936)
Nuevos créditos del ejercicio (*)	(309.601)	(294.580)
Pago de deudas del ejercicio anterior (*)	(249.424)	(130.603)
Otras (*)	0	0
Total otras aplicaciones de fondos	(561.014)	(426.119)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DE FONDOS	(128.896)	846.763

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 oct. 2000. — ESTUDIO URIEN Y ASOCIADOS T° 1 F° 47 C.P.C.E.C.F. — GUSTAVO RENE CHESTA (Socio) Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. T° 118 F° 173./Síndico/s.— B.F. INTERNATIONAL VIDA S.A. D. LUIS ANGEL PASTOR SANCHEZ, Presidente.

INFORME DEL AUDITOR

Señores Directores de
B.F. INTERNACIONAL VIDA
COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.
Lima 355 - Piso 12° "D"
Capital Federal

Los presentes Estados Contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) al 30 de junio de 2000 de B.F. INTERNACIONAL VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., con domicilio en Lima 355, Piso 12° "D", Capital Federal, concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (Art. 45 ley 20.091).

Con relación a estos últimos, hemos emitido con fecha 4 de agosto de 2000 el correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Asimismo, informamos que las deudas devengadas a favor de las Cajas Nacionales de Recaudación Previsional que surgen de los registros contables, ascienden a pesos mil trescientos cuarenta y seis con noventa centavos ($ 1.346,90), no siendo exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.

ESTUDIO URIEN Y ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. T° 1 F° 47. — GUSTAVO RENE CHESTA (Socio) Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. T° 118 F° 173.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476, Buenos Aires, 24/10/2000 01 O T. 10 Legalización Nº 340413

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 17/10/2000 en BALANCE de fecha 30/6/2000 perteneciente a B. F. INTERNACIONAL VIDA CIA SEG. SA para ser presentada ante … , que se corresponde con la que el Dr. CHESTA GUSTAVO RENE tiene registrada en la matrícula CP Tº 0118 Fº 173 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

N° 65.042

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE

SENTENCIA N° 56/00. Resuelve: I. Condenar a HECTOR ANIBAL ARRIOLA, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autor responsable del delito de almacenamiento de estupefacientes (art. 5, inc. "C", Ley N° 23.737) a la pena de cuatro años de presión y a pagar en concepto de multa la suma de trescientos pesos ($ 300,00), dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ley (art. 21, Cód. Penal), con más las accesorias del art. 12 del Cód. Penal. — Ramiro D. Puyol, Juez de Cámara. — Rodolfo A. Heintermeister, Juez de Cámara. — José M. Escobar Cello, Juez de Cámara. — Daniel E. Laborde, Secretario de Cámara Trib. Oral en lo Criminal Santa Fe.

e. 14/11 N° 34.959 v. 14/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5° cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE LASUEN. Publíquese por tres días. Publíquese en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 14/11 N° 69.402 v. 16/11/2000

N° 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42, sito en Uruguay 714, 2° piso, Capital Federal, en autos caratulados "TRIFOGLIO LEONARDO c/JOFRE DOMICIANO s/Daños y Perjuicios" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 30 de octubre de 2000. Dése cumplimiento con lo dispuesto en el art. 145 del CPCC".
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 14/11 N° 69.579 v. 14/11/2000

N° 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 47, Secretaría N° 77, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LIZARDO JAVIER DEL CARMEN TAPIA GONZALEZ a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

e. 14/11 N° 69.427 v. 16/11/2000

N° 55

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 55, Secretaría Unica, cita y emplaza a creedores y herederos del causante PEREZ JOSE, por el término de 30 días. Publíquese en el Boletín Oficial por 3 días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, juez.

e. 14/11 N° 65.080 v. 16/11/2000

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 66, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1ro. of. 110 de Cap. Fed. en autos "CASAS HONORIO ORLANDO" s/Ausencia por Desaparición Forzada, Expte. 32447/99, cita y emplaza por el término de sesenta días a herederos y acreedores de CASAS HONORIO ORLANDO de Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.

NOTA EXPLICATIVA: Nota ampliatoria: Se deja constancia que la publicación de edictos que fuera ordenada por tres días, deberán efectuarse por dos días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 14/11 Nº 335.302 v. 15/11/2000

N° 97

Juzgado Nacional en lo Civil N° 97, Secretaría Unica, cita al señor JOSE MANUEL PASCUAL Y EGEA, titular del DNI 93.617.470 para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos "MUZLERA PINTOS, JOAQUIN MARIA c/PASCUAL Y EGEA, JOSE MANUEL y Otros s/Ejecución de Alquileres", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
Déborah B. Aleandri, secretaria.

e. 14/11 N° 69.470 v. 14/11/2000

N° 109

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 109, Secretaría N° 58, sito en calle Talcahuano 490, piso 4°, Capital Federal, cita por cinco días a MEAT S.A. para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados ALTO PALERMO S.A. (APSA) c/MEAT S.A. y Otra s/Preparación de la Vía Ejecutiva", bajo apercibimiento de darle intervención a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
M. C. Bourgués Capurro, secretaria.

e. 14/11 N° 65.143 v. 15/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Carlos Villar, Secretaría N° 25 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, con sede en la Avenida Callao 635, piso segundo, de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a JORGE OSCAR NUÑEZ (CI 8.945.230) para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente en las actuaciones caratuladas "AUTOMOTORES SANTIAGO S.C.A. c/CIADEA S.A. y Otros s/Ordinario". El presente debe ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
Federico Güerri, secretario.

e. 14/11 N° 69.551 v. 15/11/2000

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29 desempeñada por el suscripto, sito en Avenida Callao 635, piso 3° de esta Capital Federal, cita y emplaza a RUBEN HORACIO BORLA (DNI 14.609.059) para que en el término de 5 días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos caratulados "AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A. c/BORLA, RUBEN ADOLFO s/Ejecutivo", y constituir domicilio

y oponer excepciones si las tuviera, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 14/11 N° 69.475 v. 15/11/2000

N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35 desempeñada por el suscripto, sito en Talcahuano 550, piso 7°, de esta Capital Federal, cita y emplaza a JORGE ROBERTO ARENAS (LE 10.127.622) para que en el término de 15 días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho y contestar la demanda entablada en autos caratulados "AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A. c/ARENAS JORGE ROBERTO s/Ordinario" bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 14/11 N° 69.477 v. 15/11/2000

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, de la Capital Federal, cita y emplaza al Sr. SANTIAGO HECTOR CARAVAGLIA (LE 4.819.839) a fin de que el presunto deudor comparezca dentro del 5° día e invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "GARAVAGLIA SANTIAGO HECTOR s/Pedido de Quiebra promovido por el BANCO TORNQUIST S.A.". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 14/11 N° 65.107 v. 15/11/2000

N° 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42 de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550, p. 7, Capital Federal, de Capital Federal, cita a los herederos de HORACIO DOSITEO MATOSO para que dentro de 10 (diez) días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "CIRANNA, MIGUEL ANGEL c/MATOSO, HORACIO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 53, inc. 5° del CPCC.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 14/11 N° 65.149 v. 15/11/2000

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Av. Callao 635, 1° piso, Capital Federal, cita a CARLOS ALBERTO GOMEZ a fin de que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente, en los autos caratulados: "GOMEZ, CARLOS ALBERTO s/Pedido de Quiebra promovido por el BANCO TORNQUIST S.A.". Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Fdo.: María Elsa Uzal, juez.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Gonzálo M. Gros, secretario.
e. 14/11 N° 65.104 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, 1° piso, comunica por un día en los autos caratulados "RICCO S.R.L. s/Quiebra", con fecha 6 de noviembre de 2000, se decretó la quiebra de: RICCO SRL, domiciliada en Avda. del Trabajo 5845, Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
El Secretario.
e. 14/11 N° 334.970 v. 14/11/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, 5° piso de la Capital Federal, en la causa N° 10.658, seguida por los delitos de hurto y amenazas, previstos y reprimidos por los arts. 149 bis y 162 del C. Penal, cita y emplaza a GLADYS ESTER WEBER el cual registra como último domicilio conocido en la calle Montevideo 471, piso 4°, depto. A, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 30 de octubre de 2000 "... no conociéndose el domicilio de la imputada GLADYS ESTER WEBER, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cítesela por edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apecibimiento de declararla rebelde..." Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez; Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
e. 14/11 N° 334.943 v. 20/11/2000

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, 5° piso de la Capital Federal, en la causa N° 10.876, seguida por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, previsto y reprimido en la Ley 13.944, cita y emplaza a LUIS MARIA DAY el cual registra como último domicilio conocido en la calle Sarmiento 4325, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 2 de noviembre de 2000 "... no conociéndose el domicilio del imputado LUIS MARIA DAY de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apecibimiento de declararlo rebelde..." Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez; Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
Carlos H. Aostri, secretario.
e. 14/11 N° 334.946 v. 20/11/2000

María Laura Carrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nro. 7, Secretaría Nro. 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax Nro. 4374-8905, en la causa Nro. 49.639, seguida contra LIDIA FLORA ARANIBAR por el delito previsto en el artículo 181 del Código Penal. Cita y emplaza: a LIDIA FLORA ARANIBAR, titular del D.N.I. Nro. 92.562.496, sin domicilio real conocido, por el término de tercer día a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 1 de noviembre de 2000… En atención a que se ignora el actual domicilio de LIDIA FLORA ARANIBAR, cítesela por edictos, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura…" Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori. juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri. secretario".
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
e. 14/11 Nº 334.949 v. 20/11/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, en la causa Nro. A-4514/00, caratulada "N.N. s/Falsificación de documento público", del registro de la Secretaría Nro. 1, cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a CARLOS LEONCIO GONZALEZ (D.N.I. Nro. 4.431.598), a fin de que comparezca ante estos Estrados dentro de los cinco (5) días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 14/11 Nº 334.974 v. 20/11/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, en la causa Nro. A-4514/00, caratulada "N.N. s/Falsificación de documento público", del registro de la Secretaría Nro. 1, cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a HECTOR SUAREZ (D.N.I. Nro. 4.364.748), a fin de que comparezca ante estos Estrados dentro de los cinco (5) días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 14/11 Nº 334.975 v. 20/11/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, en la causa Nro. A-4493/00, caratulada "OSORIO LAYME, EMILIO EMERSON s/Inf. Ley 22.362", del registro de la Secretaría Nro. 1, cita y emplaza EMILIO EMERSON OSORIO LAYME, a fin de que comparezca ante estos Estrados dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Mom, secretario federal.
e. 14/11 Nº 334.976 v. 20/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 3

El Juzg. de Prim. Inst. en lo Cont. Adm. Federal N° 3, a cargo de la Dra. Claudia Rodríguez Vidal, Secretaría N° 6 a mi cargo, sito en Tucumán 1381, Piso 2° de Cap. Fed., cita al Sr. HECTOR ADOLFO MANSILLA en los autos "D.N.V. c/VILELLA Y CANEPA GUILLERMO y Otros s/Expropiación-Servidumbre Administrativa", Expte. N° 51223/95. El auto que así lo ordena expresa: "Buenos Aires, 30 de junio de 2000… Cítese por edictos al Sr. HECTOR ADOLFO MANSILLA (tercero en los términos del art. 89 del Cód. Procesal) por el término de dos días, en los diarios "Boletín Oficial" y en "La Ley", a los fines que comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado, dentro del plazo 15 días a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (art. 343 del Código Procesal). Firmado. Claudia Rodríguez Vidal. juez federal.
Buenos Aires, 2 de agosto de 2000.
María Florencia Masa, secretaria interina.
e. 14/11 Nº 65.119 v. 15/11/2000

N° 4

El Juzg. de Prim. Inst. en lo Cont. Adm. Federal N° 4, a cargo del Dr. Osvaldo Guglielmino, Secretaría N° 7 a mi cargo, sito en Pellegini 685, Piso 5° de Cap. Fed., cita al Sr. OCHOA MARIO FRANCISCO en los autos "D.N.V. c/VILELLA Y CANEPA GUILLERMO y Otros s/Expropiación-Servidumbre Administrativa", Expte. N° 16.755/96. El auto que así lo ordena expresa: "Buenos Aires 2 de agosto de 2000. Publíquense edictos por 2 días en diario "Clarín" y en el "Boletín Oficial", a fin de que el Sr. OCHOA MARIO FRANCISCO comparezca a estar a derecho en el término de 5 días bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146 y 147 del CPCC). Firmado: Osvaldo G. Guglielmino. juez federal".
Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.
Adolfo Gustavo Scrinzi, secretario.
e. 14/11 Nº 65.122 v. 15/11/2000

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 4

El Juzgado Federal N° 4 de La Plata, Secretaría de Ejecuciones Fiscales, hace saber por 15 (quince) días que tramita la solicitud de Carta de Ciudadanía Argentina de EVORY LIZBETH PLATA BENTANCOR de nacionalidad uruguaya, nacida el día 2 del mes de agosto del año 1976, en la ciudad de Montevideo, República del Uruguay, a los fines previstos por la ley 24.951, art. 1, modificatoria de la ley 24.533, art. 2. El presente edicto se publicará por 2 (dos) veces en un lapso de 15 (quince) días en un diario de la jurisdicción del domicilio real del peticionante y ha sido ordenado en los autos "PLATA BENTANCOR, EVORY LIZBETH s/Carta de Ciudadanía por Naturalización", en trámite por ante el Juzgado Federal N° 4 de esta Ciudad a cargo del Dr. Julio César Miralles, Secretaría de Ejecuciones Fiscales a cargo de quien suscribe la presente.
La Plata, 24 de octubre de 2000.
Silvina Romero, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6 y 7/11/2000.
e. 14/11 N° 334.146 v. 15/11/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de GUARINIELLO HERMANOS S.A.C.I., CUIT N° 30-53172576-6 en la que se designó síndico al Dr. José Julio Bugueiro, con domicilio en Rodríguez Peña 434, 9° piso, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de febrero de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 14/11 Nº 334.973 v. 20/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 Secretaría Nº 1, comunica, en relación al edicto publicado con fecha 11.10.00, que se ha consignado de manera errónea las fechas relativas a la apertura del concurso preventivo de la Sucesión de MARIO JERSONSKY, y la de la presentación de Informe Individual, siendo las correctas las siguientes: 27-9-2000 y 8-2-01. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 14/11 Nº 65.162 v. 15/11/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "MULTISERVICIOS S.R.L. s/ Quiebra, Expte. N° 64003", con fecha 19 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Juan Narbaitz, con domicilio en Viamonte 1570 E.P., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de diciembre de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 2 de noviembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 14/11 Nº 334.956 v. 20/11/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nº 12, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 p. 2do. Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de octubre de 2000 se ha proveído la apertura del concurso preventivo de LUIS CARFAGNA C.U.I.T. 20-07671927-7 con

domicilio en Baradero 359 Capital Federal. Señálase hasta el 1ero. de febrero de 2001 para que los acreedores presenten ante el Síndico designado Contadora Marta Yankelevich, con domicilio en Lavalle 1523 p. 4 of. 42 (4371-2002) Capital Federal, los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 15 de marzo de 2001 y 30 de abril de 2001 respectivamente para que el Síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Desígnase el día 7 de agosto de 2001 a las 10:00 horas para que se lleve a cabo la audiencia informativa, la que tendrá lugar en la sala de audiencias del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 14/11 Nº 69.474 v. 20/11/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 2° Cap. Fed. comunica por un día que en los autos MEGAMET S.R.L. s/Concurso Preventivo, con fecha 10-4-00 se ha homologado el acuerdo celebrado entre MEGAMET S.R.L. y sus acreedores, dando de esta manera finalizado el proceso concursal.
Buenos Aires, 21 de octubre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 14/11 Nº 65.200 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "FERALDA S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Carlos Alberto Pérez con domicilio en la calle Larrea 785 Piso 14 Dto. A. de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 9 de febrero de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 14/11 Nº 334.983 v. 20/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de noviembre de 2000 se decretó la quiebra de KUPER BEATRIZ. Asimismo se dispuso la continuación del síndico Eduardo J. González Bergerot con domicilio en la calle Tucumán 1484 Piso 2 "C" de esta ciudad, quien interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del tribunal (L.C.: 107). c) Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los ponga a disposición de la sindicatura en cinco días. hágase saber a los acreedores post concursales que deberán proceder en la forma prevista por el art. 202 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 14/11 Nº 334.984 v. 20/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SERAFINI EDUARDO F. s/Quiebra". El síndico designado es Alberto José Buceta con domicilio en la calle Viamonte 1653 1ro. de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 6 de febrero de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 14/11 Nº 334.981 v. 20/11/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a mi cargo, con sede en Diag. R. S. Peña 1211 Piso 7°, Cap. Fed., comunica que en los autos "EXPRESO NOR SUR S.A. s/Conversión en Concurso Preventivo" Expte. N° 70.694 que el 27-9-00 se convirtió la quiebra decretada en autos, en concurso preventivo. Síndico: María Cenatiempo (Av. de Mayo 1365, 7° "65" Cap. Fed., TE 4381-5566 o 4222-4701), fijándose plazo hasta el 8-2-01 para solicitar verificación de créditos. La Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 LC los días 22/03/01 y 07/05/01. La audiencia informativa se celebrará el 22/08/01 a las 9:30 hs., fijándose para la clausura del período de exclusividad, el día 29-8-01. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 14/11 Nº 69.608 v. 20/11/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 interinamente a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la Avda. Callao 635, 2do. Piso, Cap. Fed.: Que con fecha 29-8-00 y 31-10-00, se han declarado abiertos los Concursos Preventivos de: MONTENEGRO JOSE ALEJANDRO - MONTENEGRO ALBERTO OMAR - MONTENEGRO AMADEO ROBERTO (S.H.) 30-57166108-6; MONTENEGRO JOSE ALEJANDRO 20-07727365-5; MONTENEGRO AMADEO ROBERTO 20-04954617-4 y MONTENEGRO ALBERTO OMAR 20-04514212-5, fijándose plazo hasta el día 12 de febrero de 2001 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico Guimpel Mario Eduardo, con domicilio en Paraná 768, 2° Piso, Oficina "A", Tel. 4813-7156, acompañando los títulos justificativos de los mismos. Fíjase para el 26-3-01 para que el Síndico presente su informe individual y para el 10-5-01 presente el informe general. Se hace saber como fecha, a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el Art. 45 de la Ley Concursal, el día 22 de agosto de 2001 a las 10 Hs. La que se llevará a cabo en la sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
Martín Sarmiento, Laspiur, secretario.
e. 14/11 Nº 65.182 v. 20/11/2000

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de setiembre de 2000 se decretó la quiebra de INDUSTRIAS PUNTANAS S.A. CUIT 30-55759117-2. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11, Capital Federal, hasta el día 9 de marzo de 2001. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo intimado a cumplir los recaudos del art. 86 L.C.Q., a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas, a constituir domicilio en el radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 14/11 N° 334.957 v. 20/11/2000

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días el decreto de quiebra de fecha 12 de setiembre de 2000 de "LOS CLAVELES S.R.L. s/Quiebra" (Expte. 21.828) (CUIT 30-56391729-2) quien deberá poner a disposición los bienes y entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Conforme el art. 64 de la Ley 24.522 continuará actuando como síndico el Dr. Domingo Olimpio Rodríguez, con domicilio en la calle Tucumán 811, piso 2° "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 1° de diciembre de 2000. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 y el reajuste de los créditos ya verificados el día 15 de febrero de 2001 y el día 29 de marzo de 2001 un informe detallado de los actos encuadrados en el inciso 7° del artículo 39 de la ley citada. Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la fallida, ponerlos a disposición del síndico dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y/o entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Publicar por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.
Fernando Durao, secretario.
e. 14/11 N° 334.995 v. 20/11/2000

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 38 hace saber por cinco días a RUBEN DARIO ARANDA (DNI 20.410.654) a contarse desde la última publicación del presente, que deben comparecer a tomar intervención en el proceso y ofrecer las defensas que entienda le corresponda en los autos "EL GENUINO S.R.L. s/Quiebra s/Incidente contra ARANDA RUBEN D. y Otros s/Incidente de Responsabilidad" (Expte. 37.347) bajo apercibimiento de designarse en su representación al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 14/11 N° 334.972 v. 15/11/2000

N° 20

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N! 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "DALLO ROBERTO RAMON s/Quiebra" Expte. N° 39.710 hace saber que con fecha 31 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de DALLO ROBERTO RAMON, CUIT N° 20-7869122 y que hasta el día 5/2/2001 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Juan Alberto Ajuriagogeascoa, en el domicilio de la calle Adolfo Alsina 756, 9° "B", así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19/3/01 y 2/5/01, respectivamente. Prohíbase hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin previo aviso.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 14/11 N° 334.980 v. 20/11/2000

N° 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 21, Secretaría N° 41, sito en Talcahuano 550, p. 7, Capital Federal (1013), comunica por el término de un día que en los autos "FRANCO CARLOS RADAMES s/Quiebra" con fecha 23 de octubre de 2000 se dispuso el llamado a licitación para la mejora de oferta de compra del 50% indiviso de los automotores marca Renault 11 TS, tipo berlina, dominio TQQ 005 y del rodado marca Mercedes Benz modelo 240 D. tipo sedán, dominio RFY 866. El precio básico para las propuestas referidas precedentemente asciende a la suma de $ 900 y $ 3.500 respectivamente, ambos con más los honorarios que se regulen al martillero pagaderos al contado dentro de los diez días de notificado el auto adjudicatario. Los pos oferentes deberán acreditar la adquisición del pliego mediante la presentación de recibo de compra. Toda oferta que se aparte de sus disposiciones, en su oportunidad será desestimada por el Tribunal. Las observaciones al pliego deberán hacerse fundadamente con 48 horas de antelación a la apertura de sobres, la que se llevará a cargo el día 27 de noviembre de 2000 a las 12 hs. o el día hábil siguiente a la misma hora en caso de que aquél resultara inhábil judicial. Las ofertas se presentarán en Secretaría hasta las 9:30 hs. del día 27 de noviembre de 2000, en las condiciones expuestas en el pliego. Autos. El valor del pliego se fija en $ 10 y podrán ser adquiridos en el domicilio del síndico Dr. Enrique José Battellini, sito en Paraná N° 774, 3° piso "D", Capital Federal, en el horario de 14 a 17:30 horas.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 14/11 N° 334.992 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 21, Secretaría N° 41, sito en Talcahuano 550, p. 7, Capital Federal (1013) comunica por el término de cinco días que con fecha 17/10/00 se decretó la quiebra de KIM HYUN AE. Síndico Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774, 3° "D", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 2/2/01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 16/3/01 y 2/5/01, respectivamente. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Cítase al fallido a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del 20/2/01 y supletoriamente la del día 13/3/01, ambas a las 10:00 hs. bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública y bajo el apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. A los efectos de lo dispuesto en el art. 4 de la Resolución General 745 de 1999 AFIP, se hace saber que se desconoce el N° de CUIT de la fallida.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 14/11 N° 334.988 v. 20/11/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en Talcahuano 550, p. 7°, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que en fecha 22 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de OSCAR DOMINGO FELICETTI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso a los incs. 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Martha Silvia Pereiro, con domicilio en la calle Paraná 774, 3° "D", domicilio al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 27/11/2000, debiendo la sindicatura presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 9/2/2001 y 23/3/2001 respectivamente. Se ha fijado audiencia de explicaciones para el día 29 de noviembre de 2000 a las 11 hs. y supletoria para el día 13 de diciembre de 2000, a las 8 hs. en la sede del Juzgado.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 14/11 N° 334.990 v. 20/11/2000

N° 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALUMETAL S.A. CUIT 30-55023568-0 el día 20 de octubre de 2000. El síndico designado en autos es Sara María Rey de Lavolpe, con domicilio constituido en Cerrito 1136, 9° piso de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de febrero de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley ce concursos los días 27 de marzo de 2001 y 10 de mayo de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 14/11 N° 335.000 v. 20/11/2000

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dar. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito en Av. Callao 635, 1° piso, Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos caratulados "E.J.V. SAFAR S.A. s/Concurso Preventivo" se ha decretado con fecha 20/10/2000 la apertura del concurso de E.J.V. SAFAR S.A. debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28/12/2000, ante el síndico designado cont. Emilio Julio Bianco, en Uruguay 662, 4° "D", Cap. Fed. Asimismo se fija el día 13/3/2001 para que el síndico presente el informe previsto en el art. 35 y el día 26/4/2001 para que presente el informe previsto en el art. 39. La audiencia informativa (art. 45 Ley 24.522) se celebrará el día 16/8/2001 a las 9:30 hs.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Mariel S. Darmardirossian, secretaria.

e. 14/11 N° 69.557 v. 20/11/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, piso 1° comunica por un día en los autos caratulados "FLAT SEAL DE ARGENTINA S.R.L. s/Quiebra" con fecha de noviembre de 2000, se decretó la quiebra de FLAT SEAL DE ARGENTINA S.R.L., domiciliada en Uruguay 485, piso 10°, Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 14/11 N° 334.968 v. 14/11/2000

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

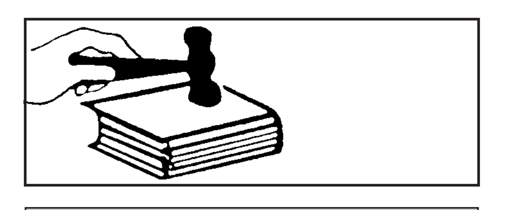
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/11/2000 - Vence: 16/11/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	25/10/00	JORGE ALBERTO NOMOTO	69417
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	31/10/00	SEGUNDO BAUTISTA GIACHERO y ADELA MAGDALENA BESSONE	69429
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	3/11/00	IRMA ILDA ANGELERI	69377
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	1/11/00	JOSE CRESPO y TERESA CAMBLOR	64926
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	1/11/00	ELDA ROSA GIOSTRA	18810
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	11/10/00	DOLORES LOPEZ	69395
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	18/10/00	RAMON VALENTIN PUENTE	64907
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	6/09/00	NELLY AURORA ROSSI CAGGIANO	64953
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	8/11/00	JOSE MARIA GUISADO	69366
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	13/10/00	LUIS MARIA CASELLA	69349
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	12/10/00	ELBA AMELIA DE ANDRES DE VIDAL	69398
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	26/10/00	ALBERTO LUIS MARCHI	69425
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	8/11/00	ROQUE PERFETTI	69333
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	13/09/00	DOMINGO CANNONE	69390
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	7/11/00	NATALIA ANELLI	69437
21		HORACIO RAUL LOLA	3/11/00	OSVALDO NESTOR PAULUCCI	69338
21	U	HORACIO RAUL LOLA	6/11/00	BERNARDO DANIEL TOLCHINSKY	69419
22	U	FERNANDO L. SPANO	15/10/00	GABRIEL HECTOR BORDAS	69340
22	U	FERNANDO L. SPANO	6/11/00	ELENA GIOIELLO	69416
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	31/10/00	FRANCISCO ARTUSO	64945
27		SOLEDAD CALATAYUD	31/10/00	RAUL ADALBERTO DOMINGUEZ	69384
28		MONICA C. FERNANDEZ	7/11/00	RAUL PLACIDO ZAPATERO y AGUSTINA OSADO	69382
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	18/10/00	OFELIA TERESA BROGGI	69358
31		MARCELA A. PENNA	2/11/00	BERNARDO CAVA	69407
31		MARCELA A. PENNA	12/10/00	FENANDO ADRIAN SAMARA	69430
32	U	JOSE BENITO FAJRE	18/10/00	GIUSTI, AIDA CLARA y DORIA, JOSE LORENZO	69408
33	63	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	8/11/00	RUBENS ALBERTO RIAÑO	69337
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	18/10/00	OSVALDO NESTOR HUGO GUILLERMO GUILLERMON	69445
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	24/10/00	CASIMIRO GONZALEZ	69404
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	8/11/00	WAINSZTOK EUGENIO LAZARO	69449
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	2/11/00	JUAN BERTONCIN	69353
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	1/11/00	JORGE ALBERTO PAILOS	69359
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	2/11/00	LUIS AGUSTIN FERNANDEZ	69322
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	10/10/00	ROMERO MARIA RAMONA	69341
45		MARISA S. SORINI	31/10/00	ANTONIO VIEGAS	69385
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	18/10/00	JACOBO GRINBERG	65074
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	3/11/00	AMALIO ARGÜELLES	69332
47	U	SILVIA R. REY DARAY	12/10/00	PEDRO CELESTINO FRAGUGLIA	69342
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	3/11/00	ERCILIA TOMASA SANCHEZ	69327
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	8/11/00	GARCIA NUNILO FELIX	65084
54		JAVIER FERNANDEZ	1/11/00	ROSA ZUCCO	69323
54		JAVIER FERNANDEZ	8/11/00	JOSE MARIA CAPRA y ERMELINDA LARAIA	69401
54		JAVIER FERNANDEZ	10/10/00	MARIA PAZ VAZQUEZ IGLESIAS	69426
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	8/11/00	RICARDO ALBERTO JULIANELLI	69318
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	27/10/00	RODOLFO BALIÑO	69394
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	3/11/00	RODOLFO NORBERTO FERRUELO y DOLORES CHAPELAIN	69439
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	2/11/00	AQUINO, FRANCO VLADIMIRO	69325
63	U	JORGE E. BEADE	24/10/00	ARTURO PRAXITELES MORE FERNANDEZ	64970
63		JORGE E. BEADE	9/11/00	HERACLIO FARIAS	65181
67	U	ROBERTO MALIZIA	6/11/00	NINO SILVAGNI	69324
68	U	PATRICIA BARBIERI	3/11/00	JOSE PEDRO BELTRAMINO	69374
71	U	SUSANA A. NOVILE	30/10/00	ANGEL RUPERTO VALVERDI	69346
75	U	MARIA INES LEZAMA	31/10/00	NOVO ALBERTO JOSE	69347
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	27/10/00	SIMON BARAT	64951
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	2/11/00	CLEMENTE ROMERO y ESTHER ACEVEDO	69424
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	6/11/00	MARIA ESTHER ASTELLI	69328
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	18/10/00	LUIS JUAN ANTONIO ZEREGA y AURORA PAULA FERREYRA	69448
91	U	ALBERTO UGARTE	7/11/00	FRANCISCO NORBERTO LEMBO	65053
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	6/11/00	ENRIQUE SANTIAGO ARRILLAGA	69344
94	U	EDUARDO PARODY	30/10/00	WILFREDO MARTINEZ MIRANDA	69428
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	27/10/00	ROSENDO GONZALEZ y MARIA SOUTO	69412
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	27/10/00	FERNANDO ADOLFO MONGIARDINO	69331
97		DEBORAH B. ALEANDRI	3/11/00	ISOLINA CASAL	69360
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	7/11/00	JUANA FELISA BACIGALUPPI	64938
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	3/11/00	BRAGAZZI, HUGO	69368
101	U	EDUARDO A. CARUSO	24/10/00	ANA MARIA LORIS	69400
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	11/10/00	MANUEL LOPEZ	69335
107		JULIO C. BORDA	29/09/00	AUGUSTO MARIA MATEO DALBAGNI	65036
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	3/11/00	GONZALEZ ALONSO, JOSEFA	69345
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	6/10/00	SARA TERESA GROSMAN de RABINOVICH	69421

e. 14/11 Nº 210 v. 16/10/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, 6° piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "DI TORO ELVIRA c/GIORDANO MARIA JOSEFINA s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 82.207/99, que el martillero público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 22 de noviembre de 2000 a las 10 horas en el salón sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Neuquén 1236/38/42, entre Paysandú y Fragata Sarmiento, Unidad Funcional N° 6, Piso 1°, Dpto. "B", de Capital Federal, Inscripto en la Matrícula N° 5-8312/6. Nomenclatura Catastral: Circ.: 5, Secc.: 57. Manz.: 86. Parc.: 5. Superficie total: 37 m2 55 dm2. Porcentual 2 con 48 centésimos. Según informe del martillero obrante en autos las comodidades del inmueble son: living comedor, cocina instalada muebles bajo y sobre mesada, baño completo, un dormitorio con placard. En buen estado de conservación. Desocupado: Base $ 25.000. Seña 30%. Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Deudas: Gobierno Ciudad de Bs. As. (fs. 58) $ 323,15 al 2-2-00. O.S.N. (E.L.) (fs. 69) $ 22,73 al 21-1-00. Aguas Argentinas S.A. (fs. 71) $ 19,44 al 2-1-00. Expensas (fs. 177) $ 256 de junio/00 a octubre/00. Expensas del mes de octubre 2000: $ 56. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Conf. Plenario de la C. Civil no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (fallo del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecario – Ejecutivo". Podrán realizarse ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del martillero, calculados sobre el importe del monto ofertado. Los sobres se reservarán en Caja de Seguridad del Juzgado. El martillero los retirará bajo recibo el día anterior al fijado para la realización de la subasta y en dicho acto los abrirá y dará lectura de viva voz a la totalidad de su contenido. El inmueble se podrá visitar los días 18, 19, 20 y 21 de noviembre de 2000 de 8 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria interina.

e. 14/11 N° 65.208 v. 15/11/2000

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 15, a cargo del Dr. Arturo R. Yungano, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS c/PARADELA, MANUEL JOSE s/Ejecución hipotecaria", Expte. N° 10601/95, que el martillero Gustavo Luciano Pernice, rematará el día 21 de Noviembre de 2000, a las 10:00 Hs., en la sede del juzgado sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6° de Capital Federal, el siguiente bien: Un Departamento, en esquina, sito en Avda. Julio A. Roca 596/94/88/84/80 y San Nicolás N° 402/10/16 unidad funcional N° 11 (marcada con la letra "A") del piso 4°, unidad complementaria Q destinada a baulera y la 1/30 ava parte de la unidad complementaria A-G, destinada a cochera, en la ciudad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires. Dicho bien se compone de: Entrada principal con palier privado y otra de servicio, por la primera se ingresa a un pequeño hall de distribución, por el que se accede a: un living comedor de 9 mts. de largo por 3,80 mts. de ancho, con dos puertas balcón corredizas. de dos hojas y salida a un balcón de 8 x 1 mts., con vista a la Av. Julio A. Roca; toilette de 1,85 x 1,60 mts., a un costado existe una puerta por la que se accede a dos pasillos de distribución, por uno de éstos se ingresa a un dormitorio principal, con ventana al exterior, a un baño completo existiendo una puerta con salida a un balcón de 8 mts., por 1 mts. con vista a la calle (peatonal) San Nicolás, el mencionado pasillo cuenta con amplios placares de ambos lados. Por el otro pasillo se accede a dos ambientes, el primero, con ventana al exterior y el otro con salida al balcón y vista a la calle San Nicolás y un baño completo. Dicho pasillo cuenta con placard de dos hojas en uno de los laterales, y por éste, se accede a otro pasillo por el que se ingresa a una cocina comedor de 5,50 mts. por 3,00 mts., la que posee salida a un lavadero cubierto y a un ambiente de servicio, ambos con ventanal y vista al exterior y seguidamente un baño. En dicha cocina comedor existe una puerta (de servicio) con salida al exterior de la unidad funcional. sus pisos son algunos de parquet y otros revestidos en cerámica. Se deja constancia que las medidas descriptas son aproximadas. Asimismo dicha unidad posee una gran luminosidad y ventilación por tener ventanales corredizos y ventanas al exterior por tres de los laterales de la misma. Esta fue encontrada en un buen estado de conservación con los desgastes propios del uso y del paso del tiempo. Sup. Total: UF. 164,86 m2.; UC. "Q" (baulera) 1,25 m2.; UC. "A-G" (cochera) 821,78 m2.- Porcentual 0,06186% (medidas ad-corpus). Dichas medidas surgen de los certificados de dominio obrantes en autos. Nomenclatura Catastral Circ. I; Secc. b; Mzana. 60; Parcela 1-a; Subparcela 04-01 I-04 II-16 I-20 y 00-05; Estado de Ocupación: "ocupada" por su propietario conjuntamente con su esposa y sus cuatro hijos. Deudas: (Fs. 190) Municipalidad de Pergamino, Rentas desde el 04/6/94 hasta el 04/12/94 total: $ 1102,43.-; (Fs. 187/8) Municipalidad Je Pergamino, Tasa de Servicios Sanitarios al 30/08/96 total $ 5.547,00; (Fs. 186) Municipalidad de Pergamino, Tasa de Limpieza Rentas de la Prov. de Bs. As. al 16/09/96 total $ 638,14.- (Fs. 391) Expensas Comunes al 30/04/99 no adeuda; Base: Dólares estadounidenses u$s 100.000,00; Al contado y al mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de Ley: 0,5% cada parte. Todo en dinero efectivo. Horario de visitas: los días 16 de noviembre de 2000 en el horario de 15 a 17:00 Hs. y el día 18 del mismo mes y año de 10:30 a 12:30 hs. Se hace constar que no procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto Asimismo no se admitirán posturas inferiores a pesos Quinientos ($ 500) y quienes concurran a la subasta deberán identificarse con exhibición de documento para la confección de un listado de asistentes; no se permitirá el acceso al recinto de aquel que se niegue a identificarse. Se hace saber al adquirente que el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de intimado al pago. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.
Beatriz B. Scaravonati, secretaria.

e. 14/11 N° 65.214 v. 15/11/2000

N° 29

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil N° 29, Sec. Unica de Capital Federal en autos: GONZALEZ MABEL JULIA c/DIAZ MARIO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", expte. N° 22.629/97 (reservado), hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 20 de noviembre de 2000, a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), subastará al contado y mejor postor el inmueble sito en la calle Esteban de Luca N° 744 de Aldo Bonzi, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ.: III, Secc.: O, Manz.: 719c, Parc. 24 Matrícula 36334, su lote de terreno mide 11,40 m. fte. x 15,50 m. fdo. Sup.: 176,70 m2. Consta de living de aproximadamente 4 m x 3 m., comedor de 7 m. x 3 m., cocina de 3 m. x 3 m., dormitorios de las siguientes medidas 3 m. x 3 m., 4,50 m. x 3 m. y 3,50 m. x 3 m., el baño de 3 m. x 2,10 m. y el garage de 3 m. x 3 m., patio de 8 m. x 2,50 m. Las paredes están sin revocar, los pisos de cemento alisado, el baño con una instalación muy precaria, luz eléctrica, gas natural y agua corriente. Estado general regular. Ocupado por Mario Díaz con su esposa Susana Alvarez y 3 hijos menores de edad en carácter de propietarios según mandamiento de constatación en autos. Adeuda: Inmob.: $ 42,56.- al 25/10/99 a fs. 152; Municip.: $ 1460,59.- al 27/9/99 a fs. 164, O.S.N.: $ 74,45.- al 21/10/99 a fs. 190, Visitas: 19/11/2000 de 9 a 15 hs. Base: $ 15.000.- Seña 30%. Comisión 3% en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del C.P.C.C. No se admite la compra en comisión. No corresponde al adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión y cuando el obtenido no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga para las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. C. N. Civ. en pleno del 18/2/99 en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac y Otros s/Ejecución hipotecaria. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial" y Diario "El Cronista Comercial" de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.
María M. Viano Carlomagno, secretaria interina.

e. 14/11 N° 65.198 v. 15/11/2000

N° 33

El Juzg. Nac. de 1a Inst. en lo Civil 33, Sec. Unica, sito en Uruguay N° 714, Piso 4° de Capital Federal, autos "FAIMAN DE SCHEJTER MYRIAM WILMA c/ MALTAGLIATI LILIANA ELENA s/Ejecución Hipotecaria" (expte. 100.926/96) (Reserv.), hace saber por dos días que el Mart. Kotlar Samuel Roberto M.I.G.J.75, rematará el 24/11/2000 a las 10,30 Hs. en la calle Tte. Gral. Perón 1233, de Capital Federal, el Inmueble de calle Martín Coronado N° 373, de Isidro Casanova, Ptdo. de La Matanza, Pcia. de Bs.As. Superficie de lote: 500 Mts.2. y s/const. se compone de casa edificada con Living-Comedor, Un dormitorio, Cocina, Baño instalado y fondo libre, portón metálico, Los pisos son cerámicos, paredes revocadas, su techo de losa y está pintado, jardín, según Fs. 52/54 el inmueble tiene agua de pozo y luz eléctrica, la finca se encuentra en buen estado, con deficiencias en su conservación y mantenimiento (vta. ad-corpus), Nom. Catastr.: Circ: IV, Secc: H, Manz: 199, Parc: 14 "a", Dominio: Matrícula: 91198, de La Matanza; s/constatación el inmueble se encuentra ocupado por Lilia Elba López, D.N.I. N° 5.909.664 en carácter de locataria para su hija comenzando dicho contrato el 5/06/97, encontrándose también en la finca la Sra. Elba Ponce de Fadel, D.N.I. N° 11.149.832 que manifiesta ser propietaria; Subasta al contado en moneda de curso legal y al mejor postor, Base: $ 7.995,27.-, Seña: 30%, Comisión: 4%, en efectivo en dicho acto, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del CPCCN.; Visita: 22 y 23/11/2000 de 13 a 15 Hs.; Deudas: s/constancia en autos, a Fs. 80 Ag. Arg. y O.S.N.: fuera de radio, no cuenta con servicios; Fs. 93 A.B.L.: $ 2.548,49.- al 14/06/00; Fs. 83 Rentas: $ 935,10.- al 30/04/00; Fs. 119 el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate y para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el juzgado.

Ciudad de Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 14/11 N° 69.590 v. 15/11/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33 Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714 Piso 4° Capital Federal, comunica por dos días en autos "TRIPODI, EDUARDO HORACIO y Otros c/IGLESIAS, NESTOR DOMINGO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 59.387/99, Reservado, que el martillero Julio Roca rematará el día 21 de Noviembre de 2000 a las 10.30 horas en la calle Talcahuano 479 Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Balcarce N° 472 entre las calles Jean Jaures y Estrada, en la Ciudad y Partido de Campana, Provincia de Buenos Aires, Lote 11, Manzana 18, que mide 8,40 mts. de frente por 43.30 mts. de fondo o sea una superficie total de 363,72 m2. según títulos de fs. 88/92. Según Acta Notarial de constatación de fs. 62 atendió Néstor Domingo Iglesias en carácter de propietario y manifiesta que allí solo vive el ayudante de su taller gráfico Señor Domingo Arturo Gómez. Se trata de una finca en construcción, en Planta Baja, compuesta de cuatro ambientes, de los cuales dos se hallan al frente del mismo y tiene salida a la calle por sendas cortinas metálicas. El piso de la finca no está terminado, siendo de material. Las paredes sólo cuentan con revoques fino. Tres ambientes están destinados a depósito y el restante está ocupado con materiales gráficos, hay un rincón donde existe un inodoro solamente. Afuera al fondo de la propiedad hay un terreno donde se halla construido un precario galpón. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B. Manzana 111. Parcela 11a Partida 1688 fs. 88. Deudas: Rentas: Impuesto Inmobiliario $ 41.32 al 87/8/2000 no consolidado fs. 111; Impuesto Inmobiliario $ 302.10 al 8/8/2000 fs. 110, Municipalidad de Campana $ 1.883.23 al 31/7/2000 fs. 82/84. No adeuda Expensas atento no estar el inmueble comprendido dentro del reglamento propiedad horizontal. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 55.683.00. Seña 30% Comisión 4%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. Déjase constancia que a los fines de la pertinente escritura de dominio la misma será confeccionada por el escribano que designará el Juzgado. El adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de la posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas y que las expensas están a cargo del comprador (Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo". Qué según resolución de [echa 8 de Noviembre de 2000, para el caso de no haber ofertas, se realizará una segunda subasta para el día 1 de Diciembre de 2000 a la misma hora y lugar que la anterior con la base reducida de un 25% menos, o sea la suma de U$S 41.928.00; y para el supuesto caso que tampoco hubiera ofertas, se realizará una tercera subasta el día 13 de Diciembre, sin base, y también en el mismo lugar y fecha que la anterior. La propiedad se visita los días 16 y 20 de Noviembre de 14.30 a 16.30 horas.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 14/11 N° 69.522 v. 15/11/2000

N° 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, comunica por dos días en los autos "Eg3 S.A. c/ECHANIS JUAN PEDRO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 103.168/98, que el martillero Gastón L. Labourdette, rematará el 20 de noviembre de 2000, a las 9 hs., en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1223, un inmueble, sito en la Pcia. de La Pampa, en el ejido del pueblo de Ingeniero Luigi, Nomenclatura Catastral: Pcla. Ocho; Chacra Tres; Circ. Primera; Ejido cero cero seis, Superficie total del predio una hectárea. Conforme surge de la constatación obrante en autos se trata de una estación de servicio Eg3 que de acuerdo por lo manifestado por el encargado de la misma Sr. José María Sadobe, está alquilada desde hace aproximadamente 14 meses con un contrato que cree finaliza en el mes de marzo de 2003, siendo la locataria la Sra. Claudia Chelia, ausente en el acto, no exhibiendo contrato por estar en posesión de la Sra. Chelia que habita en la localidad de Gral. Pico de la Pcia. de La Pampa. El encargado manifiesta habitar en el inmueble, siendo tres más las personas empleadas, que trabajan en tres turnos las 24 hs. Cuenta con un local de aproximadamente 16m x 4 m., donde se encuentran un mostrador con la caja, estantes exhibidores, heladeras (tres) dispensadores de bebidas y una oficina con mamparas, pisos de baldosas, paredes y cielos rasos de revoque fino. Hay una pequeña cocina y hacia el contrafrente un depósito de lubricantes de 4 x 8 m. aprox. Techo de losetas y pisos de alisado de cemento. En la parte lateral 2 baños, el de hombres con una ducha, azulejado hasta cielorraso y el de mujeres con WC y bidet. Hay una fosa de engrase y lavadero, cuarto con el grupo electrógeno y sobre el lateral una habitación destinada a gomería. La totalidad de la playa, inclusive la que está bajo el tinglado es de tierra. Cuenta con un cartel anunciador, sobre el frente un tinglado de chapa canalón de aproximadamente 16 x 16 m. con 5 surtidores; 1 de kerosenne; 2 de gas oil; 2 de nafta (1 común y otro super). No forman parte de esta venta las instalaciones de surtidores y tanques para almacenamiento de combustibles, cuyo detalle obra en el expediente. El estado general del inmueble es bueno, carece de servicios de gas y agua corriente. La venta se realiza al contado y mejor postor, con una Base de $ 52.500, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto de la subasta, Seña 30%. Comisión 3%; sellado de ley; Tasa conforme acordada CSJN 10/99 0,25%, todo en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá integrarlo el comprador mediante depósito en la cuenta de autos, en el Banco de la Nación, Suc. Tribunales, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de Ley (Arts. 580 y 584 del Cód. Procesal). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ser notificado en los estrados del Juzgado Art. 133 CPr., queda prohibida la compra en comisión. Deudas: fs. 162 Rentas de la Pcia. de

La Pampa al 31/5/00 $ 35,68; fs. 137 Impuestos Municipales al 7/3/00 no tributa; fs. 138 OSN residual al 7/3/00 no tributa; fs. 139 Ente Prestatario de Servicios Sanitarios al 7/3/2000. Sin deuda. El inmueble se exhibirá libremente. Informes (011) 4372-9616.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 14/11 N° 18.863 v. 15/11/2000

N° 39

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39, Secretaría Unica con sede en Avda. de los Inmigrantes N° 1950 Piso 5° de Buenos Aires, hace saber por dos días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA c/MARTIN, JOSE ALBERTO s/Ejecucion Hipotecaria (Exp. N° 115.715/95)" que el Martillero Alberto F. Lanfranconi, Presidente Perón N° 1143 Piso 5° Oficina 66 de Capital Federal (Tel/Fax: 4382-0226) subastará al contado y al mejor postor, el día 27 de Noviembre de 2000 a las 11.00 hs., en la Corporación de Rematadores y Corredores, sita en la calle Pte. Perón N° 1233, el inmueble ubicado en la calle Caseros N° 134 (entre las calles Pavón y Maipú) de la localidad de Muñiz, Partido de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. D, Manzana 34, Parc. 11, Matrícula 64.565. Se compone de dos dormitorios cómodos, hall, cocina y baño, en buen estado de conservación (s/constatación obrante a fs. 94 vta). Ad Corpus. El inmueble se halla desocupado. Base: $ 16.700, Seña 30%. Comisión: 1,5%. Cargo comprador uso salón 0,25%. Todo en efectivo y en el acto de subasta. En caso de que la ejecutante resulte adquirente en la subasta, se encuentra eximida de abonar el pago de la seña correspondiente. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes ("No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. (Según resolución S.C.J.N. del 18-02-1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Issac s/ Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo). De conformidad de lo dispuesto por el Art. 598 inc. 1°, del Código Procesal (conf. Ley 2.444, art. 79°) no se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. Deudas: Municipalidad de San Miguel al 11/05/00 de $ 2.283,90 (fs. 190); Rentas al 27/03/00 $ 617,44 (fs. 183); OS al 25/09/96 (fs. 82/84) $ 1.058,86; Aguas Argentinas y OS (segundo oficio contestado fs. 166): se halla fuera de radio. Se exhibirá el día 24 de noviembre de 2000 entre las 10.30 y 12.30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 14/11 N° 65.220 v. 15/11/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39 de Capital Federal sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to., comunica por dos días en autos "COSTANTINI, RAUL ALFREDO c/LOPEZ SAÑUDO, ALFREDO LUIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 13.370/99, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 27 de Noviembre de 2000 a las 12 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el siguiente bien: La UF 37 del 4to. piso, de la finca sita en calle French 2666 y 2668, entre Laprida y Anchorena, Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circunscripción 19: Sección 15; Manzana 121; Parcela 6, Matrícula FR 19-2742/37. Posee entrada común por el número 2666 de calle French, de superficie cubierta 30,72 m2; semicubierta 1,07 m2 y balcón 5,59 m2. Total UF 37.38 m2, porcentual 1,87%. Según informe efectuado por el martillero, al bien se ingresa por el Nro. 2668 de calle French, identificándose el depto. con el Nro. 37 del 4to. Piso, contrafrente. Posee living comedor con placard, pisos de parquet, balcón al contrafrente, cocina con lavadero al contrafrente, un baño completo con ventana al contrafrente, un hall pequeño de distribución con placard, un dormitorio con placard y ventana al contrafrente. Todo en muy buen estado de uso y conservación. Se encuentra ocupado por la madre del demandado, en forma unipersonal, en carcácter de propietaria. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 25 y 26 de Noviembre próximos, de 10 a 12 hs. Seña 30%. Comisión 1,5% más IVA. Base: $ 38.862,83. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). No procederá la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto. Hay constancia de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 169) por $ 432,13 más $ 119,91 al 31/05/00; en Aguas Argentinas (fs. 153) por $ 46,73 al 23/05/00: en OSN (fs. 163) por $ 38,04 al 1/06/00; y por expensas (fs. 161) por $ 954 al 1/06/00. Las deudas se encuentran sujetas a reajustes de práctica. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 14/11 N° 65.202 v. 15/11/2000

N° 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42 a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Elena Ucar, sito en la calle Uruguay N° 714 - Piso 2° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "MANELLI, PABLO c/VARELA, ELIZABETH ELENA s/ Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado N° 204.121/97), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 4 de diciembre de 2000, a las 12,30 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Bulnes N° 1844/46/48 - Piso 4° - Unidad Funcional N° 32, entre las calles Güemes y Charcas, en Capital Federal. Se trata de un Departamento a la calle, con entrada individual por Bulnes N° 1844 - Piso 4° - identificado internamente con el "N° 32", y consta de: un ambiente único con estufa de tiro balanceado; Cocina con mesada y heladera deteriorada bajo mesada y Cocina con 2 hornallas y un Baño (sin lavatorio). Todo el departamento se encuentra en regular estado de conservación y pintura y desocupado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18 - Sección 19 - Manzana 146 - Parcela 37. Deudas: Impuestos Municipales: $ 462,17 al 11-2-2000 (Fs. 92) - O.S.N.: sin deudas al 11-2-2000 (Fs. 94) - Aguas Argentinas: $ 382,78 al 11-2-2000 (Fs. 93) - Expensas Totales: $ 2.711 a Febrero 2000 - Expensas del mes de Enero 2000 = $ 87. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 17.000 - La Seña: 30%. La Comisión: 3%, todo en dinero en efectivo al finalizar la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC., y depositar el Saldo de Precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobado el remate (cfr. Art. 580 del CPCC), caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos; tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (cfr. Plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Issac s/Ejecución Hipotecaria"). Días de Exhibición: 29 y 30 de noviembre de 2000, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 14/11 N° 65.217 v. 15/11/2000

N° 43

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil n° 43, sito en calle Uruguay 714, E.P., Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ LIO OSCAR ANDRES s/Ejecución hipotecaria" (Expte. 126.689/98), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 22 de noviembre de 2000 a las 10,15 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., la finca ubicada en el Cuartel Quinto del Pdo. de Gral. Rodríguez, Pcia. de Bs. As., con frente a la Ruta Nac. 7, Kilometro 57,5, matricula 50674, Nom. Cat.: Circ. V, Sec. B, Manz. 101m, Parc. 12a, Superficie: 3.295,73 mt2. Conforme informe realizado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra ubicado en la Ruta Nacional n° 7 Km. 57,500, entre las calles Castilla y Godoy Cruz (ambas de tierra), Pdo. de Gral. Rodríguez, Pcia. de Bs. As., y se trata de un amplio lote que abarca todo su frente sobre la Ruta 7 y costado por dos calles y con entrada principal por la calle Castilla. Dentro del mismo existe una casa en dos plantas, dos quinchos con techos de paja, pileta de natación, amplio jardín libre con gran arboleda, todo se encuentra en regular a mal estado de conservación. La casa principal consta en planta baja de 2 habitaciones, baño, living comedor y en planta alta, 3 habitaciones, baño y balcón y conforme acta de constatación realizada por el escribano Alejandro C. Márquez obrante en autos a fs. 130, es ocupado por la Sra. Sandra Maderna, su esposo y su hija, su hermana Gisela Maderna, su cuñado y un sobrino, su madre Elsa S. Diharce, el esposo de esta última y sus otros 4 hermanos. Base $ 30.000. Seña 30%.Comisión 3%, Sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 5.452,90 al 31/3/00 (fs. 123); a la Municipalidad de Gral. Rodríguez la suma de $ 4.067,63 al 31.3.00 (fs. 118), fuera del radio servido por O.S.B.A. al 23/3/00 (fs. 120), no cuenta con servicios sanitarios ni de agua potable por parte de Aguas del Gran Buenos Aires S.A. al 6/3/00 (fs. 246). No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate (art. 580 del C. Proc.). El inmueble se exhibe los días 20 y 21 de noviembre de 2000 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 14/11 N° 65.201 v. 15/11/2000

N° 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° Piso, Capital, comunica por dos días en autos: "BORSZEWSKI, JORGE ADRIAN c/MUNDAFE S.A s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 103.258/99 (Reservado) que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 20 de noviembre de 2000, a las 11,30 horas, en el salón de la calle Viamonte 1332, de la Capital Federal, la Unidad Funcional N° 105, 9° Piso, Letra "F" del inmueble sito en la Avda. Manuel Montes de Oca Nros. 1783/85/87/89/91/95, entre California e Iriarte, de la Capital Federal, que tiene una superficie cubierta y total de 26,03 m2 y un porcentual de 06.106 por ciento. Matrícula: FR 3-8337/105. Nomenclatura Catastral: Circ. 3, Sec. 18, Manz. 132 b, Parcela 9a. Partida: 3.546.861. Título a fs. 52/55 vta. Deudas: Municipalidad de Buenos Aires, fs. 38, inf. 22/3/2000 $ 445,13. Obras Sanitarias, fs. 33 al 20/3/2000, sin deudas. Aguas Argentinas, fs. 31 al 10/3/2000 $ 1.184,98 (partida global). Consorcio, fs. 44, informe de abril del 2000; de agosto/95 a marzo/00 inclusive $ 5.684,20. Expensas de marzo/00 $ 57,00. Según constatación de fecha 14/8/2000, el inmueble se encuentra ocupado por la Srta. Silvina Falcone, quien manifestó ocupar la Unidad en carácter de inquilina de Mundafe S.A. en contrato que no ha sido acreditado en autos, por lo tanto, haciéndose efectivo el apercibimiento decretado a fs. 71 vta., se hace saber que el inmueble se encuentra libre de locación. La Unidad consta de: entrando a la izquierda, baño completo con bañera, con pisos de cerámica, azulejado hasta 1,80 mts. de altura; kitchinette con mesada y bajo mesada. Amplio ambiente dividido con placard de mampostería, que forma el living-comedor y el dormitorio con ventana al contrafrente. Los pisos son de cerámica. La Unidad se encuentra en buen estado de conservación. El edificio donde se asienta la misma, fue construido en el año 1994. El departamento será exhibido los días 16 y 17 de noviembre del 2000, de 16 a 18 horas. Base: u$s 7.063,70 (2/3 de la valuación fiscal). Seña 30%. Comisión 3%. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Procesal. No procederá la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta (Art. 580 del CPCC).

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 14/11 N° 65.221 v. 15/11/2000

N° 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 7° Piso, comunica por dos días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. contra CORDOBA OSVALDO s/Ej. Hipotecaria" Exp. 65.401/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 22 de noviembre de 2000 a las 9.30 hs. en Viamonte 1332, Capital: Un inmueble ubicado en la localidad y Partido de Merlo, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Doce de Febrero hoy N° 640, entre las de San Martín y Saladas, compuesto según título, por los lotes 23 y 24 de la manzana 205, compuestos de lote 23 10 m de frente al Sud Oeste; 25,50 m al NO, 11,56 m al N y 31,29 al Sud Este. Sup. 283,95 dm2. y lote 24: 10m de frente al Sud Oeste; 19,70 m al Nord Oeste, 11,56 m al Norte; y 25,50 m al Sud Este. Sup. 226,50dm2. Nom. Cat. Circ. II, secc. W manz. 203 b. parcs. 23 y 24. Partidas: 77.479 y 77.480. A fs. 57. Según acta de constatación del escribano designado, se trata de un inmueble con entrada por la calle 12 de Febrero N° 640, dejando constancia que el N° 640, se encuentra en la parcela 23 y que en la parcela 24 hay un taller. Parcela 24 hay un taller con piso de baldosas y dos baños instalado, que se encuentra desocupado. Sup. aprox. de 97m2 y en el fondo hay un terreno libre, encontrándose en buen estado general. En la parcela 23 hay una casa modesta que tiene pasillo de ingreso, a un lado del mismo una habitación y al otro lado una habitación y baño, al fondo hay una cocina y comedor, galería que da al jardín y terreno libre, observándose deterioros. Ocupado por la Sra. Liliana Noemí Ruiz esposa del demandado y su hijo Maximiliano Córdoba, de 18 años de edad. Deudas. fs. 74 y 75 Municipalidad de Merlo, dirección de Rentas $ 1.171,74 al 4-7-00 y $ 564,70 al 4-7-00, fs. 60 y 61 (A.G.B. Aires) $ 13,1 al 29-6-00 y $ 7,4 al 29-6-00 fs. 80 (OSBA) informa que se encuentra fuera del radio de servicios. Base Ad corpus: U$S 29.684. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Cód. Procesal. Queda prohibida la compra en comisión. Visitar los días 20 y 21 de noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Osvaldo Pérez Selvini, secretario.

e. 14/11 N° 65.199 v. 15/11/2000

N° 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 60, a cargo del Dr. Vicente Saravia Patrón, Sec. Unica que desempeña la Dra. María Delia Etcheverry de Ozores, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso, comunica por 2 días en los autos "FAGGIONATO, MARIA ISABEL y Otros c/PAPELERA DEL SUR S.C.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 26.776/99, que el martillero Hugo C. Taquini rematará el día 30 de noviembre de 2000, a las 12,50 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón 1233, Capital Federal, en block, los siguientes inmuebles: 1) Iguazú N° 451/453 (Matrícula 2-4365); 2) Iguazú N° 463/65 (Matrícula 2-4364); y 3) Iguazú N° 471/73/79 (Matrícula 2-10.104), todos ellos entre las calles Cortejarena y Pedro Chutro, Capital Federal que respectivamente miden: 1) Lotes 15, 16, 17 y 18: 43m 30 de frente y 2100, 242 m2. Nom. Cat.: Circ. II; Secc. 32; Manz. 82; Parc. 32 b; 2°) Lote 14: 8m66 de frente por 43m30. Nom. Cat. Circ. 11; Secc. 32; Manz. 82; Parc. 31 y 3°) Parcela 29a: 17m45 de frente y 455,10m2. Nom. Cat. Circ. 11, Secc. 32; Manz. 82, Parc. 29 a. Se trata de tres inmuebles linderos entre sí de características industriales edificados en planta baja, sótano y 1 piso alto. Cuentan con dos accesos para carga y descarga, doble batería de vestuarios para personal, oficinas administrativas y local de ventas, además de grandes sectores destinados a producción, laboratorio y fundamentalmente a depósitos. En general, se componen de estructuras y pisos de hormigón, con techos en sus primeros pisos de chapas de fibrocemento montadas sobre cabriadas de hierro, con excepción del edificio con entrada por el N° 473 que tiene techo de losa y estaría preparado para albergar una planta más. Cuentan asimismo con una importante caldera en desuso y sectores con sistema contra incendio. Los inmuebles se encuentran desocupados y serán entregados en el estado general de conservación en que se encuentran. Deben: Imp. Mun. (ABL) $ 23.633,28 al 24/3/00; O.S.N. sin deuda al 23/3/00; Aguas Arg. $ 2.235,83 al 16/3/00. El comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de Ley del auto que aprueba el remate. El público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido, el acto con la firma del boleto y que este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor, así como que el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble. Base $ 268.234. Seña 30%, Comisión 3%. Visitar los días hábiles de 10 a 12 horas. Demás circunstancias obrantes en autos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 14/11 N° 65.204 v. 15/11/2000

N° 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98 del Dr. Alberto Jorge Primero Narváez, Secretaría

Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6°, Capital, comunica por dos días en autos "SZLUFMAN LEONARDO SERGIO c/FLORIO DAVID BENJAMIN s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 36.085/98, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 22 de noviembre de 2000 a las 12 horas a efectuarse en el local de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Una propiedad sito en la calle Hidalgo 390 (actualmente con el N° 370 pintado de negro) de González Catán, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, entre las de Sanabria y Simón Pérez, Lote 22, Manz. "F", Circ. V, Secc. "D" Quinta 8, Parc. 22 b, inscripto en la Matrícula 106.693. Sugún mandamiento de constatación de fs 93 la propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Alberto Olivare (encargado) LE. 7.913.180 quien lo habita con su señora esposa Marta Luisa López, un hijo mayor de edad de nombre Ezequiel Alberto Olivare y tres personas más de aproximadamente 56, 68 y 82 años, que están a su cuidado, otro matrimonio casado con dos hijos, todos ellos en calidad de ocupantes. Consta el chalet de 2 piezas, baño sin instalar en la parte de atrás. Otro chalet adelante de 2 piezas, comedor y un baño, incompleto; un galpón con techo de chapa de 6,00 x 6,00 mts. y una pieza de 3,00 x 3,00 mts.; otra pieza de techo de fibrocemento de 1,80 x 2,50 mts. con dos baños incompletos. El terreno tiene 40,00 x 40,00 mts., todas medidas aproximadas. Según oficio de fs. 80 dicha propiedad no cuenta con servicios sanitarios suministrados por O.S. Nación. Oficio de la Dirección de Rentas de fs. 49 adeuda al 20-7-99 $ 526,71 y según oficio por A. B. y Limpieza de fs. 49/52 se adeuda al 21-7-99 $ 15.924,85. El inmueble se subasta en el estado de distribución, conservación y ocupación en que se encuentra la misma. Según constatación de fs. 93 la propiedad se encuentra en regular estado de conservación. Asimismo el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Se hace saber que no procede la venta en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. Base $ 27.000. 30% del precio en concepto de seña, 3% en el de comisión y sellado de ley. Se exhibe los días 16 y 17 de noviembre de 2000 en el horario de 17,00 a 18,30 horas. En el supuesto de que no se integrase el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
José Luis González, secretario.

e. 14/11 N° 65.213 v. 15/11/2000

N° 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 107 a cargo del Doctor Diego A. Ibarra, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Capital Federal, comunica por un día en el juicio "MUSCOLINO DE LAROCCA CONCEPCION c/ROSOLIA MARIA y Otros s/Daños y Perjuicios" Expte. N° 297.501/88, que el martillero Eduardo Saravia rematará el 17 de noviembre de 2000 a las 13.20 hs. en la Corp. Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, sede de la Oficina de Subastas Judiciales, la 1/10 parte indivisa perteneciente a la demandada Elba María Rosolía del inmueble ubicado en la calle Mariano Acosta 3360, Cap. Federal, edificado sobre lote de terreno que mide 8,66 mts. de frente al S.O, igual medida en el contrafrente al N.E. por 34,53 mts. en costado N.O. y 34,45 en costado S.E. (Nom. Cat. Circ, 1, Secc. 52, Manz. 8A, parc. 22 "a" Mat. 1-11336). Se compone de un pequeño local a la calle y dos casas habitaciones al fondo. Cada una de estas casas tiene 2 habitaciones, living, cocina y baño. Ocupado por la demandada en calidad de co-propietaria con 3 hijos y un hermano de ella, también condómino, con su familia. Deudas: al G.C.B.A. $ 97,94 al 3-8-00 por A.B.L.; $ 602,22 al 31-7-00 por sometimiento a regularización y $ 133,43 al 20-6-00 por diferencia en contribución; a Ag. Arg. al 7-4-99 $ 109,10 y a O.S.N. al 13-4-99 $ 66,07. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Exhibición: 15 y 16 de noviembre de 2000 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 6.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25%. Saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Julio C. Borda, secretario.

e. 14/11 N° 65.203 v. 14/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 10

El Juzgado Nacional de Comercio N° 10, Secretaría N° 19, a mi cargo, sito en Callao 635, P.B., comunica por dos días en los autos "SERVICIO INTEGRAL DE COMEDORES DE EMPRESAS S.A. s/Quiebra s/ Incidente de Concurso Especial promovido por Renault Argentina S.A." Expte. N° 67.958, que el martillero Miguel Carrera Baliero (TE/FAX 4383-7143) rematará el día viernes 24 de noviembre de 2000, a las 11,20 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: un furgón Renault Trafic Modelo 1994, dominio SKZ 697. Base $ 5.000. Contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más IVA. Arancel Corte Suprema: 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C.P. y constituir domicilio en Cap. Fed., queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto, se admitirán ofertas bajo sobre hasta tres días antes de la subasta las que serán abiertas dos días antes de la subasta a las 11 hs. Exhibición en la Ruta 36 ex Av. Calchaquí N° 7190, Florencio Varela, Pcia. Bs.As. (depósito de Car One) los días hábiles a partir de la publicación de los edictos de 10 a 16 horas.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
Sebastián I. Sánchez Canavó, secretario interino.

e. 14/11 N° 65.190 v. 15/11/2000

El Juzgado Nacional de Comercio N° 10, Secretaría N° 20, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 1° comunica por tres días en autos "PHILIPS EXPORT B. V. c/FUNDACION DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS MEDICAS COSMOS s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° 54.457) que el martillero Miguel Carrera Baliero (Te/fax 4383-7143) rematará el día viernes 24 de noviembre de 2000 a las 13.40 horas en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: Un sistema de Resonancia Magnética marca Philips modelo T5, rel. 2.2 permite la imagen por resonancia del cuerpo entero. Excelente calidad de imagen. Consola de operador. Consola de trabajo auxiliar para realizar diagnósticos, fotografiar imágenes y reformarlas en los planos sagitales, coronales y oblícuos. Sistema compacto y el imán es superconductivo de muy bajo consumo de helio. Al contado y mejor postor. Base u$s 200.000.Seña 30% IVA. Comisión 10% más IVA. El bien se entregará previo pago total del precio. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del C. P. y de la acordada de la Excma. Cámara del Fuero del 13-12-89. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 21 y 22 de noviembre de 2000 de 14 a 16 hs. en Vedia 3892, Capital Federal (Planta Industrial de Philips), puede visitarse otros días combinando con el martillero.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 14/11 N° 65.196 v. 16/11/2000

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Avenida Callao 635, Piso 2° de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "IND-ALERT S.A. (C.U.I.T. 30-6509240/4) s/Quiebra s/Incidente de Bienes Muebles" (Expediente N° 75.859) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse (CUIT 20-04304541-6), rematará el día 7 de diciembre de 2000, a las 13,30 horas en la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: Los bienes muebles de la fallida individualizados a Fs. 18/21 y que se lotean en catálogo aparte, y que consisten principalmente en: Máquinas de Coser Rectas y Overlock, Cortadora vertical, etc., todos en buenas condiciones de conservación. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Sin base. La seña 30%. La comisión 10% más el I.V.A. sobre el total de las ventas y la comisión del martillero deben efectuarse al contado en el momento de la subasta. Saldo de precio deberá abonarse en efectivo dentro de las 48 horas de efectuada la subasta, en las oficinas del martillero en la calle Viamonte N° 1453, Piso 10° "66" de Capital Federal, en el horario de 13.00 a 15.00 horas. Habiendo sido perfectamente exhibido los bienes. No se aceptarán reclamos sobre el Estado, la descripción ni las características de los mismos. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Catálogos en la oficina del martillero en el horario de 12 a 17 horas. Exhibición: el 29 y 30 de noviembre de 2000, en el horario de 10.00 a 12.00 horas, en la calle Las Heras N° 1639 de Villa Maipú, Partido de San Martín y de 11.00 a 13.00 horas en la calle Remedios de Escalada N° 4098 de San Justo, ambos en la Provincia de Buenos Aires. La entrega de los bienes se convendrá con cada comprador en la oportunidad del cobro de Saldos.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 14/11 N° 65.218 v. 15/11/2000

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 35 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° Piso de Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "POLICREDITO COOP. LTDA. DE CRED. Y VIV. c/ZOLEZZI ADRIAN ALEJANDRO y Otro s/ Ejecutivo" Expte. 13.104/97 que el martillero Atilio Claudio Goano subastará el día 20/11/00 a las 12,30 hs. en al Corp. de Rematadores sito en J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el bien a saber: El 50% del inmueble sito en la calle Fournier 3237 entre Rosetti y Francisco Beiró, Olivos, Partido de Vicente López, con 9 mts. al frente y 28,10 mts. de fondo. Según mandamiento de fs. 161 consta de 2 departamentos que tienen entrada de autos en común y peatonal por igual lado. Depto. 1: en la planta baja de living comedor, 2 toilette, cocina, 1 cuarto con planchado, lavadero, patio y al fondo un salón con baño y lavadero En la planta alta hay un vestidor con baño con dos dormitorios. El depto. 2: living comedor, 1 baño, 2 dormitorios, cocina, lavadero y terraza. El depto. 1 está ocupado por la demandada y su esposo y en el depto. 2 por el Sr. Branciforto, su esposa e hijos. Venta al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. Base $ 58.513,33. De conformidad con lo dispuesto por el art. 585 del C.Pr., se dispone que para el caso de que la subasta dispuesta en autos fracasare por falta de postores, pasada la media hora de la misma se llevará a cabo una nueva subasta reduciéndose la base en un 25% y si aún así persistiere la falta de postores, pasada la media hora, se realizará sin base. Seña 30%, Comisión 3%. El comprador deberá abonar el 0,25% del precio obtenido en la subasta (conf. Ac. 10/99 CSJN) Deudas: Mun. de Vicente López (ABL) al 4/10/99 $ 1705,26 (fs. 155); OSN sin deuda (fs. 156); Imp. Inmob. (Rentas) al 2/7/99 $ 1990,58 (fs. 127) y Ag. Arg. al 2/7/99 $ 448,32 (fs. 135). Se deja constancia que el comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día el nombre de su comitente- art. 571 del Cód. Procesal. Serán admitidas ofertas bajo según recaudos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero y el art. 570 del C. Pr., las que podrán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta el día 17/11/00 a las 12 hs. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a nombre de autos y a disposición del Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del C.Pr. Exhibiciones: 15 y 16/11/00 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 14/11 N° 69.558 v. 15/11/2000

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, por la Secretaría N° 51 a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635, Piso 1°, comunica por tres días en los autos "EL PANAMERICANO S.A. s/Quiebra " (Expte. N° 14.450) que el martillero Cristian P. R. Valda rematará el 22 de noviembre de 2000, a las 12 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, los siguientes inmuebles de la localidad de Escobar, Pdo. del mismo nombre, de la Pcia. de Buenos Aires, sobre el acceso a la localidad mencionada. Nomenclatura Catastral: Circ. XII: secc. H: Mzna. 61. Superficie 2.869,50 m2. Base u$s 223.000. Se trata de una fracción plana, en forma de triángulo rectángulo, con un frente sobre la Panamericana de 122,17 m; otro de 186,67 m sobre la colectora y otro de 57,43 m sobre calle sin nombre, perpendicular a la Panamericana. En la fracción se encuentra la construcción de una antigua estación de servicio. A la fecha de la constatación sobre las parcelas se encontraban estacionados numerosos colectivos de la empresa Monza, ocupa un ambiente como depósito el Sr. Pedro Jappert, quien manifiesta estar en el lugar por ser empleado de Monza S.A. para la limpieza de los vehículos de la línea "60". Otro ambiente lo ocupa el Sr. Juan Obdulio Balbi, vendiendo gaseosas a los choferes de la línea mencionada. Ambos lo hacen en forma precaria sin acreditar título alguno y manifiestan estar dispuestos a retirarse cuando se lo ordenen. Nomenclatura Catastral: Circ. XII: Secc. H: Mzana. 62: Pclas. 23: 24: 27. Las parcelas 23, 24 y 25 forman esquina sobre calle sin nombre y Panamericana, con un frente sobre esta última de 20,35 m, siendo la superficie total de las tres parcelas 952,40 m2. La parcela 27 se encuentra terreno de por medio con la 25 y tiene una superficie de 393,84 m2. La venta se realiza en forma conjunta las tres parcelas, con una base de u$s 102.000. La parcela 27 se encuentra desocupada es un terreno regular de 12m de frente sobre calle sin nombre. Las restantes parcelas se encuentran tapiadas y ocupadas con vehículos por el Sr. José Maclach, sin acreditar título alguno. Condiciones de venta comunes a todos los inmuebles: Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 0,50%. Arancel conforme acordada N° 10/99 0,25% sobre el precio de venta, todo en dinero en efectivo o cheque certificado sobre Banco de esta plaza en el acto del remate, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, para ser depositado en estos actuados. El saldo de precio deberá abonarlo al comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta, mediante depósito en la cuenta de autos, en el Banco de la Ciudad y Suc. Tribunales, sin necesidad de que medie notificación alguna, bajo apercibimiento de Ley art. 580. Es obligación del comprador constituir domicilio en Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 48 hs. hábiles anteriores a la subasta, en orden a lo determinado por el Art. 104 pto. 6 del Reglamento del fuero, mayores informes por Secretaría. Existen deudas por Rentas de la Pcia. de Buenos Aires al 9/6/00, Mzna. 61, Pclas. 1 $ 755,20; 2 $ 11.139,40; 3A $ 4.347,53; 5A $ 3.106,30; Mzana. 62, parcelas 23 $ 446,48; 24A $ 1.612,85; 27 $ 432,72 y de la Municipalidad de Escobar al 31/3/00 respectivamente manzanas y parcelas 61 pcla. 1 $ 2.821,01; 2 $ 2.278,62; 3A $ 2.161,79; 5A $ 2.821,01; Mzna. 62 Pclas. 23 $ 1.261,23; 24A $ 1.8715,54; 27 $ 300,01. Los inmuebles podrán visitarse libremente, estando el martillero presente en el lugar los días 11, 12, 18 y 19 de noviembre de 15 a 18 hs. Informes: Tel/Fax 4371-3059/4372-9616.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 14/11 N° 335.009 v. 16/11/2000

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

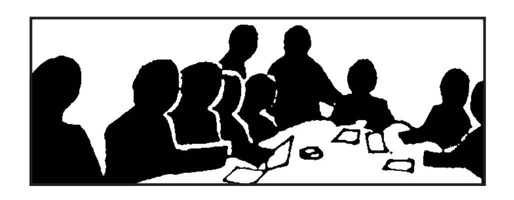
N° 2

Daniel R. D. Vázquez, Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal N° 2, Secretaría N° 1 de Mar del Plata, en autos BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MONTIEL ADALBERTO y Otra s/ Ejecución, DNI N° 13.551.685, Exp. 43.406 hace saber por dos días que el martillero Víctor Eloy Echeverría, Registro 2637, CUIT 20-13089121-8, Tel. 4735125, rematará el 24 de noviembre de 2000, a las 14 hs. en el Colegio de Martilleros, sito en Bolívar 2959 de MdP, un inmueble, lote de terreno, ubicado en la ciudad de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón con frente a la calle 9 de Julio entre las de 170 hoy D. Ortega y 172 hoy Estado de Israel, parte de la chacra 113 y de la manzana E, designado como lote Uno-d, de la manzana 55-e mide 10 mts. de frente por 39 ms 28 cms de fondo, con superficie total de 392 ms 80 dms cdos. Nom. Cat. Circ. VI; Sec. A; Mza. 55-e; Parc.1-d; Cta. Cte. N° 274.171, Matrícula 135.378 Pdo. Gral. Pueyrredón (045) Desocupado, de acuerdo al mandamiento de constatación a fs. 171. Visita 24-11-00 de 11 a 12 hs. Base de venta $ 7.439,29 al contado y mejor postor. Seña 10%, Comisión 3%, Sellado 5 x 1.000. Importes abonarse en efectivo en el acto de la subasta. En caso de fracasar por falta de postores, transcurrida 1 hora 2da. subasta con base reducida un 25% $ 5.579,46. Si fracasa por falta de postores, 3ra. subasta sin base el día 04 de diciembre de 2000 a las 14 hs. en el Col. de Martilleros. Deudas: MGP 31-08-00 $ 5.831,84. Rentas 03-08-00 $ 980,62, OSSE 10-08-00 $ 843,07. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se podrán efectuar ofertas en sobre cerrado. Serán recepcionadas hasta con 48 hs. de anticipación a la fecha fijada para el remate en la Gcia. del B.N.A. sito en la Av. Luro 5832 MdP o hasta media hora antes del inicio del remate por el Martillero designado. El sobre en su interior deberá contener nota donde se exprese el remate que se trate y la postura que se efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del juzgado, por el importe de la seña 10% más la comisión 3% más el sellado de 5 x 1.000. Nombre y domicilio especial constituido dentro del radio del Juzgado, profesión, edad y estado civil del comprador. En caso de sociedades se deberá acompañar copia autenticada del contrato social y de los instrumentos que acrediten la personería del firmante. La apertura de los mismos se efectuará en presencia del público que desee asistir, quince minutos antes de la hora prevista para el acto, cuyas ofertas serán suscriptas por el martillero y un funcionario del B.N.A. designado al efecto, y la adjudicación deberá recaer en la oferta del precio más alto, ya sea que se hubiese efectuado por sobre cerrado y/o las realizadas en vivo en el acto de la subasta, el martillero deberá llamar a mejorar dichas ofertas. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Capital de Mar del Plata.

Mar del Plata, 12 de noviembre de 2000.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 14/11 N° 65.141 v. 15/11/2000

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROESQUINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de AGROESQUINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 2000, a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 18.30 hs. en segunda convocatoria, en la calle Lavalle 1474, piso 6, departamentos C y D de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Motivos del atraso en la convocatoria.
3°) Consideración de la Memoria, balance general, estado de resultados, distribución de ganancias, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1995, 31 de diciembre de 1996, 31 de diciembre de 1997, 31 de diciembre de 1998 y 31 de diciembre de 1999.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238 2do. párrafo de la Ley de Sociedades.

Presidente - Raúl Grego
e. 13/11 N° 69.372 v. 17/11/2000

AJA ESPIL Y ASOCIADOS S.A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de diciembre de 2000 en el domicilio de Av. Leandro N. Alem 884, 3° piso, ofic. 305, Capital, a las 14:30 horas en 1° convocatoria y a las 15 hs. en 2° para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la renuncia y gestión del contador Osvaldo Gattarello al cargo de liquidador de la sociedad.
3°) Consideración de la documentación art. 103 L.S.C. presentada el 15/9/00. Informe del Directorio respecto situaciones generadas con posterioridad al 15/9/00.
4°) Designación de un nuevo liquidador.

NOTA: El cumplimiento del art. 238 L.S.C. deberá efectuarse en el domicilio de Av. Alem 884, 3° piso, ofic. 305 de lunes a viernes de 14:00 hs. a 18:00 hs.

Presidente - Rodolfo Aja Espil
e. 9/11 Nº 69.069 v. 15/11/2000

A. LEVIN E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Reg. N° 7145. Convócase a Asamblea ordinaria de Accionistas para el día 27 de noviembre de 2000 a las 17 hs. en Av. Córdoba 1318 Piso 10°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2000, y aprobación de la gestión del directorio;
3°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
4°) Honorarios al directorio. El Directorio.

El Apoderado
e. 8/11 Nº 69.015 v. 14/11/2000

ALIBERTI S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de noviembre de 2000 a las 18:00 horas en Solís 1405, Capital Federal, suspendiéndose la que debía realizarse el día 6 de noviembre de 2000 y que fuera publicada desde el 19-10-2000 al 24-10-2000, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Elección de nuevo Directorio por finalizar el término del mandato actual.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio.

Presidente - José Aliberti
e. 8/11 Nº 64.655 v. 14/11/2000

AMAILO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de noviembre próximo a las 12.00 hs., en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria en Perú 590, piso 13° C, Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Impugnación del director por la clase C a resoluciones del Directorio.

Presidente - Ing. Luis Bustillo
e. 8/11 Nº 64.594 v. 14/11/2000

ARGENMOTORS S.A.

CONVOCATORIA

ARGENMOTORS S.A., Registro 1.542.647. Balance e inventario general al 30/6/00. Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de noviembre de 2000 a las 19:00 horas, en Av. Rivadavia 6109, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000. Aprobación gestión Directorio y Sindicatura.
3°) Remuneración al Directorio por funciones técnico administrativas (Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias).
4°) Designar cantidad y elección de los Directores.
5°) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6°) Establecer nuevo domicilio social.
7°) Reforma de estatuto: Art. 1 Modificación del domicilio. Art. 11 Número de Directores Titulares y Suplentes. y Art. 15 Eliminación de la Sindicatura. El Directorio.
Buenos Aires, noviembre 6 de 2000.

Presidente - Rubén Eduardo Noto
e. 10/11 N° 18.804 v. 16/11/2000

ASOCIACION ARGENTINA DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO A.A.A.V.Y.T.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados AAVYT: De conformidad con lo dispuesto en el estatuto de la Institución, cumplimos en dirigirnos a Uds. para llevar a su conocimiento que se ha dispuesto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 29 de noviembre a las 14.00 hs. en primera convocatoria y a las 15.00 hs. en segunda convocatoria, la que se efectuará en el Salón Imperio de Regente Palace Hotel, sito en Suipacha 964 de esta Capital Federal, según lo dispuesto por la Junta Directiva Federal en su reunión del 01 de setiembre de 2000, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Instalación.
2°) Lista de asistencia: declaración del "quórum".
3°) Designación de dos asociados activos para refrendar, junto con el Presidente y el Secretario, el acta de la Asamblea.
4°) Consideración del ejercicio comprendido entre el 1° de agosto de 1999 y el 31 de julio de 2000, a saber:
4.1. Memoria anual.
4.2. Balance General; Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4.3. Destino a dar al superávit del ejercicio (art. 83 Estatuto Social).
5°) Consideración del Presupuesto de Gastos y recursos para el ejercicio comprendido entre el 1° de agosto de 2000 y el 31 de julio de 2001.
6°) Designación de tres asociados activos para constituir la Comisión Escrutadora "ad hoc", la que finalizará su mandato una vez nominadas las autoridades que resulten electas para ocupar los cargos de Comisión Directiva y de Comisión Revisora de Cuentas.
7°) Elección de 9 (nueve) miembros para integrar la Comisión Directiva y de 2 (dos) miembros para la Comisión Revisora de Cuentas, a saber:
Comisión Directiva
Vicepresidente 1° - por 2 años - por cese mandato.
Prosecretario - por 2 años - por cese mandato.
Tesorero - por 1 año - por renuncia.
Protesorero - por 2 años - por cese mandato
Secretario Actas - por 2 años - por cese mandato.
Vocal titular 3° - por 2 años - por cese mandato.
Vocal titular 4° - por 2 años - por cese mandato.
Vocal suplente 3° - por 2 años - por cese mandato.
Vocal suplente 4° - por 2 años - por cese mandato.
Comisión Revisora de Cuentas
Revisor Ctas. Tit. 2° - por 2 años - por cese mandato
Revisor Ctas. Supl. 2° - por 2 años - por cese mandato.
8°) Proclamación de las autoridades electas.
9°) Cierre.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 2000.

Presidente - Marco A. Palacios
Secretario - Julio A. Perri
e. 13/11 N° 64.736 v. 15/11/2000

"B"

BIDWEL S.A.

CONVOCATORIA

Nro. IGJ 1.579.518. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el día 28 de noviembre de 2000 a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 10:30 horas, en la sede social sita en Carlos Pellegrini 739, piso 7°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Ratificación del Revalúo Técnico realizado el 31 de agosto de 1998 y su inclusión en los estados contables.
3) Aprobación del Revalúo ante el organismo de contralor.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea.

Presidente - Eduardo Rodríguez
e. 8/11 Nº 68.917 v. 14/11/2000

BODY SCAN S.A.

CONVOCATORIA

Expte. N° 58.470 Se convoca a los Sres. Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria, en Primera y Segunda Convocatoria a las 17.30 y 18.30 hs. en la sede social de Bmé. Mitre 1221, piso 4° "E", Capital Federal, el 28 de noviembre de 2000, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1°) de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31-12-99.
2°) Informe de situación actual. Renuncia del Sr. Presidente.
3°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Héctor C. Maglione
e. 13/11 N° 65.061 v. 17/11/2000

BRICOLAGE DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "BRICOLAGE DE ARGENTINA S.A." a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de noviembre de dos mil a las 16 horas en la sede social de Avda. Roque Sáenz Peña 730, Piso 9, Oficina 95 de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el señor Presidente.
2°) Aumento del Capital Social superior al quíntuplo. Autorización al Directorio.
3°) Reforma de los Estatutos Sociales. El Directorio.

Presidente - Jorge Freidenberger
e. 9/11 Nº 18.782 v. 15/11/2000

"C"

CAPEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los tenedores (los "Obligacionistas") de Obligaciones Negociables Clases I por un monto de US$ 80.000.000 con vencimiento en el año 2004 (las "Obligaciones Negociables") a la Asamblea de Obligacionistas a celebrarse el 29 de noviembre de 2000, a las 15:00 horas, en Reconquista 336, 8° piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea y de 2 (dos) obligacionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de ciertas modificaciones a las condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables, a saber: revisión del Artículo 4, Secciones a), e), f) y g) "Compromisos de No Hacer y otros Compromisos" (Negative Pledge and Other Covenants).
3°) Autorización al Directorio de Capex o a las personas que éste designe con las más amplias facultades para negociar, aprobar, suscribir, e introducir las modificaciones pertinentes a los contratos y efectuar las presentaciones ante los organismos que correspondan.

NOTA: Los Obligacionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus Obligaciones Negociables en la sede de CAPEX S.A., cita en Av. Córdoba 948, piso 5° C, Ciudad de Buenos Aires o presentar un certificado expedido por la Caja de Valores S.A. o entidad de custodia o compensación autorizada acreditando la titularidad y el depósito de las Obligaciones Negociables con (3) tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Los Obligacionistas podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado. Copias del texto de las modificaciones propuestas, preparado por la sociedad estarán a disposición de los Obligacionistas en la sede de la sociedad, Av. Córdoba 948, piso 5° C, Ciudad de Buenos Aires, las que serán entregadas a los Obligacionistas al momento del depósito de sus Obligaciones Negociables.

Presidente - Enrique Götz
e. 10/11 N° 18.794 v. 16/11/2000

CARILO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de noviembre próximo a las 9.30 hs., en primera convocatoria y a las 10.30 hs. en segunda convocatoria en Perú 590, piso 13° C, Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2°) Impugnación del director por la Clase C a resoluciones del Directorio.

Presidente - Carlos Guerrero

e. 8/11 Nº 64.591 v. 14/11/2000

CARMEL COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

N° de IGJ 77.718. Convócase a los señores accionistas de CARMEL COUNTRY CLUB S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 2-12-2000 a las 17 hs. en la sede de la calle Esmeralda 1376 3er. piso Capital Federal; en caso de falta de quórum quedan citados en segunda convocatoria para el mismo día a las 18 hs. en la misma sede a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un socio para presidir la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
3°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se lleva a cabo fuera de término.
4°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1° correspondiente al ejercicio concluido el 31-3-00, y aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda por vencimiento del mandato de sus actuales miembros, según art. 10 del Estatuto Social.
6°) Fijación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva, según art. 2do. del Reglamento Interno y Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión de Disciplina, según art. 28° del Reglamento Interno.
7°) Modificación del Art. 11 (Categorías de socios) del Capítulo II del Reglamento Interno.
8°) Modificación del Capítulo VIII (Edificación y Obras de Construcción) del Reglamento Interno.

Presidente - Sergio Lago

———

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación escrita de asistencia hasta el día 29/11/00.

e. 8/11 Nº 64.631 v. 14/11/2000

CEMAC S.A.I.G.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CEMAC S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 2000, a las 10 horas, en la calle Talcahuano 464, 4° piso Of. "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los estados contables por el ejercicio N° 81 cerrado el 30 de junio de 2000.
2°) Aprobación de la gestión y de los honorarios del Directorio y del Síndico correspondientes al período finalizado. Retribución del Directorio ante la inexistencia de utilidades.
3°) Tratamiento a dar a los resultados no asignados.
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos por el término de 3 (tres) ejercicios.
5°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el período de (1) un año.
6°) Fijación de la retribución de los auditores externos que examinaron los estados contables al 30 de junio de 2000.
7°) Designación de los auditores externos (titular y suplente) para el examen de los estados contables al 30 de junio de 2001 y determinación de su retribución.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la sociedad, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, en Talcahuano 464, piso 4 Of. "C", Capital Federal dentro del horario de 10 a 15 horas, hasta el 24 de noviembre de 2000. El Directorio.

Buenos Aries, 31 de octubre de 2000.

Presidente - Jorge L. Fiore

e. 10/11 N° 69.187 v. 16/11/2000

CEMENTERIO PARQUE JARDIN DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

N° Reg. 175.606. Convócase a Asamblea Ordinaria para el 20 de noviembre de 2000 a las 11 horas en la sede social Av. Alvear 1807 Piso 6° Of. 603 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto N° 1: Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Punto N° 2: Consideración de los documentos art. 234 inc. 1° Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000. El Directorio.

Presidente - Luis A. Lisanti

———

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1/11 al 7/11/2000.

e. 8/11 Nº 64.082 v. 14/11/2000

CENPI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 2000, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, en el local de: Avda. Scalabrini Ortiz 1929, Capital Federal; para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de quien ha de suscribir el acta.
2°) Motivo del atraso en la presentación de los balances Nros. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 cerrados el 31 de diciembre de 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998 y 1999 respectivamente.
3°) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1°) de la Ley 19.550 y sus modificaciones todo referido a los ejercicios 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 cerrados al 31 de diciembre de 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998 y 1999 respectivamente.
4°) Remuneración al Directorio.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes por dos ejercicios. El Directorio.

Presidente - Eduardo Kalina

e. 8/11 Nº 64.651 v. 14/11/2000

CHACRAS LAGUNA EL ROSARIO S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro IGJ 12.034. Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 5 de diciembre de 2000 a las 10 hs. y 10:30 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en Av. del Libertador 1160, piso 8° Depto. A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación contable señalada en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/10/2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Elección de miembros que conforman el Directorio.
5°) Cambio de sede social.
6°) Modificación del artículo noveno (plazo de duración en sus cargos por parte de los miembros del Directorio) y artículo décimo primero (atribuciones del Directorio).

Presidente - Manuel Piñeiro Pearson

e. 10/11 N° 64.903 v. 16/11/2000

CHACRAS LAGUNA EL ROSARIO S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro I.G.J. 12.034. Cítase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 27 de noviembre de 2000, a las 10 hs. y 11 hs. En primera y segunda convocatoria respectivamente en Av. del Libertador 1160 piso 8° Depto. A Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los intereses a pagar por aquellos accionistas morosos en el pago de retribución de gastos, obligatoria y fijada por el reglamento interno de la sociedad.
3°) Exención por parte de los accionistas fundadores y en caso de muerte de los mismos su extensión a los herederos forzosos en el pago en la retribución de gastos mensuales fijados por el Directorio.
4°) Designación de Administrador.
5°) Delegación en el Directorio de las futuras aprobaciones de los planos de sectorización.
6°) Conformación de la Comisión de Flora, normas para su funcionamiento, y elección de sus integrantes.

Presidente - Manuel Piñeiro Pearson

e. 8/11 Nº 64.656 v. 14/11/2000

CRUZ ROJA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Por disposición del Consejo Supremo convócase a Asamblea General Ordinaria para el sábado 16 de diciembre de 2000, a las 9:00, Hipólito Yrigoyen N° 2068, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un Secretario de Actas.
2°) Designación de dos delegados para firmar el acta.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario correspondiente al Ejercicio 1/7/99 al 30/6/2000.
4°) Elección de autoridades del Consejo Supremo:
a) 5 Vocales titulares, todos por cuatro (4) años.
b) 5 Vocales Suplentes, todos por dos (2) años.
c) 3 miembros titulares y 2 miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas, todos por dos (2) años.

Presidente – Osvaldo M. Ferrero

e. 10/11 N° 64.798 v. 14/11/2000

"D"

D'PORT MOTOR TERCER MILENIO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En cumplimiento de disposiciones estatutarias convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 05-12-00 a las 16 horas en la sede social, Avda. Cnel. Roca esq. Avda. General Paz, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente.
3°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio económico de la sociedad cerrado el día 31 de diciembre de 1999.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora.
5°) Consideración especial de los resultados Honorarios del directorio y de la Comisión Fiscalizadora aún en exceso del cupo legal si correspondiera.
6°) Pérdida patrimonial. Reconducción social. Decisión de la asamblea. Carácter extraordinario de la decisión.

Los señores accionistas deberán dar cumplimiento a las exigencias legales para concurrir al acto. El Directorio

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.

Presidente - Martín Salaverry

e. 13/11 N° 69.386 v. 17/11/2000

DIAMES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, a los señores titulares de acciones nominativas no endosables, para el día 30 de noviembre de 2000 en 1ra. convocatoria a las 16,30 horas y en segunda convocatoria a las 17,30 hs. en Esmeralda 570 7° Piso Of. 25 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 Accionistas para firmar el acta.
2°) Necesidad de cubrir los requerimientos periódicos de fondos propios del giro operativo. Recepción de "aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones y/o aumentos de capital".

Presidente - Norberto O. Benedicto

Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar la comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, en atención a los dispuesto por el art. 238 de la ley 19550.

e. 10/11 N° 64.874 v. 16/11/2000

"E"

EDGASAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 27 de noviembre de 2000, a las 11,00 y 12,00 horas respectivamente, en la sede social de Tucumán 1539, piso 9°, "91", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración y resolución sobre la ratificación sobre la ratificación o no de la decisión del Directorio de pedir la formación de Concurso Preventivo o conversión a concurso de la eventual quiebra de EDGASAL S.A. Autorización para continuar el trámite.

Presidente - Hugo Osvaldo Piuma

e. 8/11 Nº 64.617 v. 14/11/2000

EDIAR Sociedad Anónima Editora Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Inspección de Justicia N° 4641. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 1° de diciembre de 2000, a las 18 hs., en Tucumán 927, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Reforma del artículo tercero del estatuto social.
2°) Designar dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Para tener derecho a la asistencia de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación escrita a la sociedad, o presentar certificado de depósito de la Caja de Valores, en la sede social Tucumán 927, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 12 a 18, hasta el 27 de noviembre de 2000 a las 18.

Presidente – Omar Lima Quintana

e. 8/11 N° 64.582 v. 14/11/2000

EMPRESA DE TRANSPORTES VUELTA DE ROCHA S.A.T.C.I. L. 64

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 2000, conjuntamente con Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria a las 17 horas, y en segunda convocatoria a las 18 horas, en el local social, sito en Carlos F. Melo 290 de Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:
DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 Inc. 1) Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 28 finalizado el 30/6/2000.
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico N° 28 finalizado el 30-06-2000.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5°) Elección de directores titulares y suplentes, por los que finalizan su mandato.
6°) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia, por los que finalizan su mandato.
7°) Tratamiento de la compra de 30.000 acciones de la sociedad Vuelta de Rocha S.A.T.C.I., conforme el art. 220 inc. 2°) de la Ley de Sociedades Comerciales.
8°) Aumento del capital social en la suma de $ 5.682.- s/Art. 4° del Estatuto Social.

9°) Suscripción, integración y emisión de las acciones, como resultado del punto inmediato anterior.
10) Modificación del art. 4° del estatuto social.

ORDEN DEL DIA:
DE LA ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

11) Tratamiento de la venta de 30.000 acciones adquiridas por la sociedad.
12) Fijación de la cantidad de acciones que dan derecho a la celebración de un contrato de explotación de una unidad de transporte de pasajeros. El Directorio.

Presidente – José Manuel García
e. 8/11 N° 68.940 v. 14/11/2000

EMPRESA SODERA ATLANTIDA S.A.

CONVOCATORIA

Hágase saber por 5 días el siguiente edicto. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EMPRESA SODERA ATLANTIDA S.A., para el día 07 de diciembre de 2000 a las 10:00 hs. en la sede social de la empresa sita en Pedernera 3581 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico N° 28 finalizado el 31 de julio de 2000.
2°) Ajuste por inflación contable.
3°) Distribución de resultados y honorarios al directorio en exceso art. 261 de la ley de sociedades comerciales.
4°) Designación del directorio y la sindicatura por el término de un año.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Daniel Oscar Verdura
e. 9/11 Nº 64.746 v. 15/11/2000

EUROMAYOR S. A. de Inversiones

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Reg. Púb. Comercio, 2/10/50, N° 844 F° 493 L° 48 Tomo A EN. Se convoca a los Señores Accionistas de EUROMAYOR S. A. DE INVERSIONES a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 29 de noviembre de 2000 a las 15 horas en Reconquista 559, piso 8°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de reunión.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550 (t.o. 1984), correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2000. Destino de los resultados.
3°) Fijación del número de integrantes titulares y suplentes del Directorio y designación de sus miembros.
4°) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio.
5°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2000.
8°) Designación de Contador Certificante titular y suplente por el ejercicio 2000/2001.

NOTA: Se deja constancia que la Asamblea se realizará fuera de la sede social. Los Sres. accionistas para poder concurrir a la Asamblea General deberán presentar las constancias de titularidad o certificados de depósito emitido por la Caja de Valores S. A., en el horario de 12 a 17 hasta el día 23 de noviembre de 2000 a las 17 horas en Reconquista 559, P. 8°, Capital Federal.

Presidente – Jaime J. Garbarsky
e. 8/11 N° 64.672 v. 14/11/2000

“F”

FAMOPLEG S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de “FAMOPLEG S.C.A.” a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el 27 de noviembre de 2000, a las 9 hs., en Corvalán 1939, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital Social;
2°) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta.
De no lograrse quórum, cítase el mismo día y lugar, 1 hora después.

Socio Comanditado - Israel Guerschuny
e. 9/11 Nº 64.779 v. 15/11/2000

FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A. (F.A.S.A.)

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 2000 a las 12hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. la segunda convocatoria en Diagonal Julio A. Roca 751, piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos que enumera el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 7, cerrado el 31 de julio de 2000.
3°) Consideración del resultado del ejercicio. Destino de utilidades. Fijación de la remuneración del Directorio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio. Elección de los miembros titulares y suplentes para integrar el mismo.

Presidente - Juan Carlos Jovanovich

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán integrar las constancias de tenencia de acciones en la calle Julio A. Roca 636, piso 9° de la ciudad de Buenos Aires, con no menos de tres días de antelación a la realización de la reunión.

e. 13/11 N° 64.966 v. 17/11/2000

FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A. (F.A.S.A.)

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 2000 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. la segunda convocatoria en Diagonal Julio A. Roca 751, piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de la caducidad operada respecto de 69.222 acciones por falta de suscripción e integración. Aprobar la reducción del capital social de $ 1.521.532 a la suma de $ 1.452.310. Ratificación de la emisión de Certificados Provisorios que representan las tenencias accionarias de los señores accionistas.
3°) Reforma de los artículos 3°, 4° y 10° de los Estatutos Sociales.

Presidente - Juan Carlos Jovanovich

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán integrar las constancias de tenencia de acciones en la calle Julio A. Roca 636, piso 9° de la ciudad de Buenos Aires, con no menos de tres días de antelación a la realización de la reunión.

e. 13/11 N° 64.968 v. 17/11/2000

FATE S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de FATE S.A.I.C.I., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 2000, a las 16:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al 47° ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2000.
3°) Consideración y resolución respecto a la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el período cerrado al 30 de junio de 2000.
4°) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Directores y Síndicos teniendo en consideración, respecto de los primeros, lo normado por el art. 261 de la ley 19.550.
5°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el balance cerrado al 30 de junio de 2000.
6°) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Buenos Aires, octubre 30 de 2000.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, Capital Federal, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°.

Presidente - Javier S. Madanes Quintanilla
e. 10/11 N° 64.869 v. 16/11/2000

FIPLASTO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 29 de noviembre de 2000 a las 10.00 hs. en la sede social de Alsina 756, 10° Piso de la Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información requerida por la Resolución General N° 290 de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al 55° Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000;
3°) Consideración de la gestión de los Directores, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Destino a dar al resultado del ejercicio y a los resultados acumulados provenientes de ejercicios anteriores;
5°) Consideración de las remuneraciones pagadas a los Directores por $ 136.534, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000, el cual arrojó quebranto;
6°) Determinación del número de Directores, Titulares y Suplentes (Art. 8 del Estatuto Social) y elección de los mismos por el término de dos años, para cubrir las vacantes que correspondiera;
7°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Fijación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
9°) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos correspondientes al Ejercicio N° 56 a cerrarse el 30 de junio del 2001. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea los Accionistas deberán presentar en Alsina 756, 10° Piso de Capital Federal, las constancias de titularidad o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores hasta el día 23 de noviembre de 2000 en el horario de 9 a 13 y de 15 a 17 hs.

Presidente - Máximo F. Leloir
e. 13/11 N° 64.912 v. 15/11/2000

FLAMITEX S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 30 de noviembre de 2000 a las 15 horas en la sede social de la calle Florida 830, Piso 2°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al tercer ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Actuación de Directores y Apoderados.
4°) Aprobación de honorarios de Directores en exceso del límite previsto en el art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Elección del número de Directores y designación de los mismos por el término de tres ejercicios.
6°) Tratamiento de ampliación de las condiciones de emisión de las acciones preferidas aprobadas por Asamblea General Extraordinaria del 20 de agosto de 1999 y consideración, en su caso, de la nueva redacción del art. Cuarto de los Estatutos Sociales.
7°) Tratamiento de los aportes irrevocables efectuados por el accionista International Labels Corp. El Directorio.

Vicepresidente – Carlos Daniel Fuks
e. 8/11 N° 64.697 v. 14/11/2000

FLOR DE LIS S.A.I.C.F. y A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar el día 25 de noviembre del 2000, a las 10.00 horas e la calle Vieytes N° 1661 de Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Accionistas que firmarán el Acta de Asamblea.
2°) Aumento de Capital.
3°) Reforma de los Estatutos.
4°) Consideración de las Convocatorias fuera de término correspondientes a los ejercicios vencidos al 30 de junio 1996, 30 de junio 1997, 30 de junio 1998 y 30 de junio de 1999.
5°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 1996, 30 de junio 1997, 30 de junio 1998 y 30 de junio 1999 y aprobación de la gestión de los Organos de Dirección y Fiscalización en las condiciones del art. 275 de la Ley 19.550.
5°) Tratamiento de los accionistas tenedores de fracciones a una nueva acción de $ 100.-.
6°) Elección del número y designación de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Emisión de bonos.

NOTA: Los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Empresa en Vieytes N° 1661, Capital Federal, de 9.00 a 12.00 de lunes a viernes, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, quienes tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores S. A. deben remitir los correspondientes certificados de depósito.

Presidente – Gerardo F. Sichel
e. 8/11 N° 64.674 v. 14/11/2000

FRIEND’S HOUSE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 2000 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la calle Uriarte 1833 de Capital Federal, para considerar el tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al 2do. Ejercicio social finalizado el 31 de julio de 2000.
2°) Consideración del resultado del ejercicio.
3°) Honorarios al Directorio en exceso del límite del 25% ante la repartición de la totalidad de las ganancias.
4°) Elección de Directores. Determinación de su número.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.

Director – Rosa Grunfeld
e. 10/11 N° 64.904 v. 16/11/2000

FRIGORIFICO BAY BLANC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de noviembre de 2000, a las 10 hs., en la sede de la sociedad calle Libertad 1262, 7° “B” de Buenos Aires, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del inventario, Balance General, Estado de Resultados y Memoria correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/1997, 31/12/1998 y 31/12/99.
3°) Motivos del llamado fuera de término.
4°) Ratificación de lo resuelto mediante Acta de Directorio N° 83 de fecha 26/3/99.
5°) Elección de Presidente y Director Titular por finalización de mandato.
6°) Cambio de domicilio.

Presidente - Gustavo Fabián Elías
e. 9/11 Nº 69.095 v. 15/11/2000

"G"

GEOMATICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de GEOMATICA ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la Av. Julio A. Roca 584, Piso 3°, Capital Federal, sede social de la misma, para el próximo 30 de noviembre de 2000, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. del mismo día en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones que justifican la convocatoria a asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000.
4º) Consideración de los resultados del Ejercicio y su destino.
5°) Aprobación de la gestión de los Directores que concluyen sus mandatos.
6°) Remuneración del Directorio.
7°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.

Presidente - Mario Juan Marcovich

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea General Ordinaria deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.

e. 13/11 N° 64.943 v. 17/11/2000

GREEN HOUSE S.A.

CONVOCATORIA

Se cita a los Señores Accionistas de GREEN HOUSE S.A. a concurrir a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27/11/00, a las 16 horas, en el domicilio de la calle Sarmiento 1438, 4to. "A" de la Ciudad de Buenos Aires, para el tratamiento de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tomar conocimiento, y aprobación de las tratativas llevadas a cabo con el Banco de la Provincia de Buenos Aires, que da cuenta el Acta de Directorio de fecha 14 de septiembre de 2000, comunicada por nota expedida por la Subgerencia de Análisis de Riesgo y Control Interno de la citada entidad bancaria.
3°) Declarar que la decisión del Banco de la Provincia de Buenos Aires, referida en el punto 2) resulta compatible con lo decidido y aprobado por la asamblea extraordinaria número 5 de GREEN HOUSE S.A. de fecha 26 de mayo de 2000.
4°) Autorización al Presidente de GREEN HOUSE S.A. para la suscripción de todos los instrumentos legales que resulten necesarios para dar cumplimiento a lo que es motivo de tratamiento del punto 2.
5°) Autorización al Presidente de GREEN HOUSE S.A. para la transferencia del inmueble sito en Francisco Alvarez, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sección L, Fracción XX, Parcelas 12 y 13 de dominio fiduciario a favor de BAPRO Mandatos y Negocios S.A.

Presidente - Elías Emilio Roffo
e. 9/11 Nº 64.793 v. 15/11/2000

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de diciembre de 2000, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la Caja de Valores S.A., sita en la calle 25 de Mayo 347, 1° subsuelo de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la renuncia presentada por tres Directores Titulares y tres Directores Suplentes.
3°) Consideración de la gestión de los Directores renunciantes hasta el día de la fecha.
4°) Elección de tres Directores Titulares y tres Directores Suplentes hasta completar el mandato de los Directores renunciantes.
5°) Consideración de la renuncia de la totalidad de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora hasta el día de la fecha.
7°) Elección de tres síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes hasta completar el mandato de los renunciantes.

Presidente - Alejandro Carlos Roggio

NOTA: De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550 y modificatorias, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando constancia de las cuentas de acciones escriturales, librada al efecto por la Caja de Valores S.A. (salvo los tenedores de acciones cuyo registro lleva la Sociedad quienes solamente deberán comunicar su asistencia a la asamblea), para su registro en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, en la calle San Martín 140, piso 14, de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 16 horas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

e. 9/11 Nº 64.774 v. 15/11/2000

G-U HERRAJES S.A.

CONVOCATORIA

N° 1.649.129. Convoca a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 27 de noviembre de 2000, a las 11.00 horas, en Alte. Fco. Seguí 1827 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Informe sobre la situación económico-financiera de la Sociedad.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - José Ignacio Pastor Llaguno
e. 9/11 Nº 69.149 v. 15/11/2000

"H"

HONDU-GAS S. A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en la I.G.J.: 1.518.103. Ejercicio Económico N° 11 finalizado el 30 de junio de 2000. Convócase a los Señores Accionistas de HONDU GAS S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Honduras 5538 de Capital Federal, el día 25 de noviembre de 2000, a las nueve horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al undécimo ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000 y gestión del Directorio.
3°) Distribución de utilidades y aprobación de honorarios al Directorio de acuerdo al artículo 261 de la Ley 19.550.
4°) Modificación del número de Directores titulares y elección de los mismos. El Directorio.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.

Presidente – Roberto Jajam
e. 8/11 N° 64.649 v. 14/11/2000

HOTSUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de HOTSUR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de diciembre de 2000 a las 17 hs en primera convocatoria y a las 18 hs en segunda convocatoria, en la sede social de Galicia 2946, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del inc. 1° art 234 de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de julio de 2000.
2°) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente – Héctor Damele
e. 10/11 N° 69.183 v. 16/11/2000

"I"

INTEGRAL ESTACION SOLA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta el 28-10-1983, N° 7952, L° 98, T° A. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 2000, a las 17 horas, en la sede social de Australia 2550, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación a que hace referencia el art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550, referido al ejercicio económico N° 17 cerrado el 30 de junio de 2000.
2°) Aprobación de honorarios al Directorio.
3°) Designación de síndico titular y suplente.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
5º) Gestión del Directorio. El Directorio.

Presidente - Oscar Pazos
e. 9/11 Nº 64.735 v. 15/11/2000

"J"

JUAN CINCOTTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de JUAN CINCOTTA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de noviembre de 2000 a las 11:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3° piso, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 44° ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2000.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
4°) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Directores y Síndicos teniendo en consideración respecto a los primeros, lo normado en el artículo 261 de la ley 19.550.
5°) Reversión del aumento de capital, de la emisión de acciones y de la modificación al artículo cuarto del Estatuto Social dispuestos por la Asamblea celebrada el 30 de noviembre de 1999.
6°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el balance cerrado al 30 de junio de 2000.
7°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
8°) Designación de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio

Buenos Aires, octubre 30 de 2000.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Marcelo T. de Alvear 590, 3° piso, de la ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°.

Presidente - Eugenio C. N. Pantanelli
e. 13/11 N° 64.985 v. 17/11/2000

JUANA AZURDUY 2640 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 8 de diciembre de 2000 en primera convocatoria a las 16 horas, y en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 17 horas, en Aguilar 2436 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Convocatoria de la Asamblea fuera de los términos estatutarios. Sus motivos
3°) Consideración de los documentos que prescribe la Ley 19.550,correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio y distribución de honorarios a los directores por encima de los mínimos legales
5°) Elección de autoridades con mandato por un año. El Directorio.

Presidente – Alfredo Juan Rastelli
e. 10/11 N° 64.893 v. 16/11/2000

"L"

LA COSTA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de noviembre próximo a las 14.30 hs., en primera convocatoria y a las 15.30 hs. en segunda convocatoria en Perú 590, piso 13° C, Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Impugnación del Director por la clase C a resoluciones del Directorio.

Presidente – Martín Alberto Vivot
e. 8/11 N° 64.593 v. 14/11/2000

LA GUARIDA DEL ZORRO S.A.

CONVOCATORIA:

El Directorio de la sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria, Segunda convocatoria, a celebrarse el día 24 de Noviembre de 2000 a las 12 horas, en la calle Corrientes 753 Piso 8° F Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso N° 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2000.
3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2000.
4°) Consideración de Resultados
5°) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos.
6°) Designación de Síndicos titular y suplente.

Presidente - Michael Isenhoefer
e. 13/11 N° 18.827 v. 15/11/2000

LOFANO E HIJO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LOFANO E HIJO SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día siete de diciembre de 2000 a las 18.30 horas en primera convocatoria y a las 19.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Segurola 3241 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos de la convocatoria a Asamblea General fuera de término.
2°) Consideración de los decretos que prescribe el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico número quince cerrado el treinta y uno de mayo de 2000.
3°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
4°) Fijación de los honorarios de los Directores.
5°) Fijación de los honorarios técnico administrativos del Directorio para el ejercicio 2001.
6°) Consideración del resultado del ejercicio y su tratamiento.
7°) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
8°) Renuncia al cargo de directora de la señora

Alicia Irma Boromei realizado en forma intempestiva el 12 de abril de 2000 según lo estatuido en el art. 259 de la Ley 19.550.
9°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Presidente – José Miguel Lofano
e. 13/11 N° 64.950 v. 17/11/2000

LOMA VERDE S. A.

CONVOCATORIA

Reg. I.G.J. N° 220.864. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 29 de noviembre de 2000, a las 15.30 hs. en Castro Barros 86 de Cap. Fed. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2000.
3°) Destino del Resultado del Ejercicio.
4°) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio.
5°) Elección de Directores por tres años. El Directorio.
Presidente – Telmo Hisaki
e. 8/11 N° 64.613 v. 14/11/2000

LUEY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores socios de LUEY S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de diciembre de 2000, a las 18.00 horas en primera convocatoria y en segunda a las 19 horas, a celebrarse en Avda. Rivadavia 2902, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Consideración de: (a) Convocatoria fuera de plazo, (b) Documentación art. 234 L.S. al 31/12/98 y 31/12/99 y (c) gestión de directores y síndico, (d) honorarios y (e) resultados no asignados.
3°) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
4°) Elección de síndicos titular y suplente.
Presidente – Jesús Ruiz de Aguirre
e. 13/11 N° 69.399 v. 17/11/2000

"M"

MAREJADA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de noviembre próximo a las 17.00 hs., en primera convocatoria y a las 18.00 hs. en segunda convocatoria en Perú 590, piso 13° C, Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Impugnación del Director por la clase C a resoluciones del Directorio.
Presidente – Carlos Guerrero
e. 8/11 N° 64.592 v. 14/11/2000

MASTER BUS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de MASTER BUS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo jueves 30 de noviembre de 2000 en las oficinas de Av. Leandro N. Alem 639, 1er. piso "12", Capital Federal, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos por los que la Asamblea fue convocada después del plazo previsto en el último párrafo del art. 234 de la Ley 19.550;
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000;
3°) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio;
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Los accionistas podrán comunicar su asistencia a los efectos del art. 238, 2° párrafo de la Ley 19.550 hasta el viernes 24 de noviembre de 2000, en Av. Leandro N. Alem 639, 1er. piso "12" Capital Federal.
Presidente – Claudio Pedro Toffoli
e. 13/11 N° 65.065 v. 17/11/2000

MEJORSIL S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de MEJORSIL S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 2000, en Libertad 420, 5° "B" de la Capital Federal, a las 18.00 hs. Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, el Balance Gral. al 31 de julio de 2000, notas y cuadros anexos. Remuneración al Directorio por encima del 25% de las utilidades del ejercicio.
3°) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
Síndico Titular – Enrique C. Muscolo
e. 8/11 N° 68.922 v. 14/11/2000

MOLISUR S.A.

CONVOCATORIA:

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de MOLISUR S.A., a realizarse el día 28 de Noviembre del 2000, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Av. de Mayo 645, Piso 1°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de las renuncias de los síndicos titular y suplente. Aprobación de su gestión.
3°) Elección de síndico titular y suplente.
4°) Consideración de los gastos efectuados por la sociedad y de los aportes irrevocables a efectuar por los accionistas para el recupero de los mismos.
5°) Consideración de la venta de las acciones de Almotasim S.A. o de los bienes inmuebles de su propiedad, que se encuentran en Río Cuarto, Pcia. de Córdoba y destino de los bienes muebles allí ubicados.
6°) Compensación de los saldos deudores y acreedores existentes entre los accionistas de la sociedad.
7°) Modificación de la sede social.
Presidente - Roberto Oscar Gil
e. 13/11 N° 65.066 v. 17/11/2000

MUSEUM S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 29 de noviembre de 2000 a las 12 hs. y en segunda convocatoria en igual fecha a las 13 hs. en la calle de la sede social sita en Perú 535 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31 de julio de 2000. Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su concurrencia a la Asamblea hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de celebración, a efectos de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia.
Presidente – Pablo Regis
e. 13/11 N° 65.034 v. 17/11/2000

"N"

NIVEL CONSTRUCCIONES S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de NIVEL CONSTRUCCIONES S. A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2000 a las 11 horas, a realizarse en la sede social de Juncal 643, piso 1°, "A" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al tercer ejercicio cerrado el 30 de julio de 2000.
2°) Consideración del destino a asignar a las utilidades del ejercicio.
3°) Nominación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente – Juan Fernando Suñer
e. 8/11 N° 68.990 v. 14/11/2000

NOGAL HOTEL S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 5 de diciembre de 2000 en Bernardo de Irigoyen 1688 de Capital Federal a las 18.30 horas y 19.30 horas respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación art. 234 inc.1 Ley 19.550 correspondiente al Balance Cerrado el 31 de agosto de 2000.
3°) Designación de Director titular y Síndicos titular y suplente.
Presidente – José Ubelindo Martínez
e. 10/11 N° 69.189 v. 16/11/2000

"P"

PHILCO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripta en la IGJ bajo el Nro. 170 folio 521 Libro 43 de Sociedades Anónimas, en fecha 07/08/31. Se convoca a los Sres. Accionistas de PHILCO ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2000 a las 10 horas en Cañada de Gómez 5567, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación contable enunciada por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000. Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Vicepresidente – Jae Hwal Yoo

NOTA: A fin de concurrir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar su comunicación de asistencia conforme a lo previsto en el art. 238 2do. párr. de la ley 19.550, para su registro en el libro de asistencia a asamblea, de lunes a viernes en el horario de 14 a 17 horas.
Que a disposición de los Sres. Accionistas toda la información que consideraren con relación al punto 3 del Orden del Día en Cañada de Gómez 5567, Capital Federal de lunes a viernes de 14 a 17 horas.
e. 8/11 Nº 64.571 v. 14/11/2000

PITEMOBI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Primera y Segunda Convocatoria para el día 28 de noviembre de 2000 a las 18,00 y 19,00 horas, en su caso, en la sede social de la calle Lima 115, 10° p. Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación citada en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4°) Designación del número de Directores y su elección por el término de un año.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Presidente – Antonio Agustín Sciampa
e. 10/11 N° 64.835 v. 16/11/2000

"R"

REGIONAL INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Se cita en primera y segunda convocatoria, simultáneamente, a los señores Accionistas de REGIONAL INVERSORA SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea Extraordinaria para el dia 28 de noviembre de 2000 a las 9.00 hs. y a las 10,00 hs. respectivamente, en el domicilio de Avenida Roque Sáenz Peña N° 720 piso 2 de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que confeccionen y firmen el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente del directorio.
2°) Transferencia del 2% de las acciones de Compañía de Productos Naza S.A. de las que REGIONAL INVERSORA S.A. es titular. Autorizar al Presidente del Directorio sobre el particular.
3°) Autorización al Presidente del Directorio a firmar un convenio de accionistas.
4°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, por los ejercicios cerrados al 30 de abril de 1999 y al 30 de abril de 2000.
5°) Aprobación de la gestión del directorio y determinación de su retribución por los ejercicios cerrados al 30 de abril de 1999 y 30 de abril de 2000.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar y votar en la Asamblea antes convocada deberán cursar comunicación al domicilio antes mencionado para que se los inscriba en el libro de Registro de Asistencia con no menos de tres dios hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de aquélla.
Presidente - Adrián Salvador Tarallo
e. 13/11 N° 64.925 v. 17/11/2000

RESWIL S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 30 de noviembre de 2000, a las 17 horas y 18 horas respectivamente, en la sede social Avda. Gaona 4897, P.B., "1", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de la decisión de presentación de RESWIL S.A.C.I.F.I.A. en concurso preventivo y la continuación de dicho proceso.
Presidente – Jorge Eduardo Bonanni
e. 13/11 N° 65.168 v. 17/11/2000

ROBINO Y CIA. S.A.C.I. BODEGAS Y VIÑEDOS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de Noviembre de 2000, a las 11 horas en Cerrito 1070, 4° Piso, Of. 81, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta con facultad de aprobarla.
2°) Aumento del Capital Social en $ 300.000 por suscripción dentro del quíntuplo autorizado por el art. 188 de la Ley n° 19.550 y el art. 4° del Estatuto.
3°) Derecho de preferencia. Emisión de acciones.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia para que se los inscriba en el libro respectivo. El plazo para ello vencerá el día 23 de Noviembre de 2000 a las 17 horas.

Buenos Aires, 8 de Noviembre de 2000.

Presidente - Alejandro Squassini
e. 13/11 N° 65.031 v. 17/11/2000

"S"

SACOAR S.A.I.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Nº de Registro I.G.J. 6045. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de noviembre de 2000 a las 11,00 horas en Leandro N. Alem 734, 6º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, el Balance General, el Estado de Evolución del Patrimonio, el Estado de Resultados, notas y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2000.
3º) Tratamiento del Saldo de Resultados No Asignados.
4º) Tratamiento de lo actuado por el Directorio.
5º) Consideración del Revalúo Técnico de Bienes de Uso al 30 de septiembre de 2000.

Presidente – Guillermo Eduardo Hohberg
e. 8/11 Nº 64.626 v. 14/11/2000

SATEQUIM S.A. DE TECNOLOGIA QUIMICA

CONVOCATORIA

Por resolución del directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de noviembre de 2000 a las 11 horas en Paraná 426 Piso 16 H. G, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos Art. 234 inciso 1°) Ley 19.550, ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
2°) Consideración de la gestión del directorio y del síndico.
3°) Remuneración del directorio y del síndico en exceso al límite establecido por la Ley 19.550.
4°) Designación de los miembros del directorio por un nuevo período.

Presidente – Angel Alvarez Pérez
e. 13/11 N° 64.949 v. 17/11/2000

SCOTIABANK QUILMES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de noviembre de 2000 a las 15 horas, en la sede social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 562/564, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Designación de un Director Titular y de un Director Suplente.

NOTAS:
1. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deben comunicar a SCOTIABANK QUILMES S.A. su concurrencia, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
2. Recepción de comunicaciones de asistencia, de 10,00 a 15,00 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 564, 6to. piso Capital Federal.
3. Vencimiento de recepción de comunicaciones de asistencia: 21 de noviembre de 2000. El Directorio.

Vicepresidente Primero - Roy Donaldo Scott

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1/11 al 7/11/2000.

e. 8/11 N° 64.038 v. 14/11/2000

SIX GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 06 de Diciembre de 2000, a las 12 horas, en la calle Piedras 83 Piso 1 Oficina B, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Fundamentación de la convocatoria fuera de termino de la asamblea ordinaria.
2°) Consideración de los estados contables del ejercicio Nro. 2 iniciado el 1ro. de Abril de 1999 y finalizado el 31 de Marzo de 2000.
3°) Consideración gestión del Directorio.
4°) Aumento del capital social dentro del quíntuplo en acciones nominativas, no endosables de cinco votos.
5°) Capitalización y/o devolución de los aportes realizados por los señores accionistas.
6°) Aumento del Nro. de directores hasta ocho titulares y suplentes y su designación.
7°) Designación de accionistas para firmar el acta.

Presidente - Fernando Arena
e. 13/11 N° 18.808 v. 17/11/2000

SIX GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 06 de Diciembre de 2000, a las 13 horas, en la calle Piedras 83 Piso 1 Oficina B, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reforma de los artículos 3ro., 4to. y 8vo. del estatuto social.
2°) Designación de los nuevos directores (8 titulares y 8 suplentes).
3°) Aprobación de un artículo provisorio sobre duración del mandato de los miembros del primer directorio renovable por tercios
4°) Autorización al Presidente y al VicePresidente a realizar todos los trámites correspondientes ante la I.G. de J. y R. P. de C.
5°) Designación de accionistas para firmar el acta.

Presidente - Fernando Arena
e. 13/11 N° 18.809 v. 17/11/2000

SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA ESPERANZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA ESPERANZA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de diciembre a las 15 hs., en primera convocatoria y a las 16 hs. segunda convocatoria en Cerrito 1194, piso 3, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 de sociedades comerciales correspondiente al Ejercicio Económico Nº 4 finalizado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, el término de duración de los mandatos y elección de autoridades.

Presidente – Juan Francisco Sábato
e. 8/11 Nº 64.690 v. 14/11/2000

SOCIBAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 2000 en la sede Social de Florida 470 Piso 5to. Capital Federal a las 10 horas para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al 3er ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2000.
3°) Retribución al Directorio.
4°) Fijación del número de integrantes del Directorio y designación de los mismos. El Directorio.

Presidente – Elena G. V. A. de Ibarguren
e. 10/11 N° 64.883 v. 16/11/2000

SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA RANITA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA RANITA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de diciembre a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en la calle Cerrito 1194, piso 3, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente al Ejercicio Económico N° 3 finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.

Presidente - Juan Francisco Sabato
e. 9/11 Nº 64.769 v. 15/11/2000

SOLARES DE OLIVOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convocase a Asamblea extraordinaria en primera convocatoria para el día 30 de Noviembre de 2000 a las 17 horas, y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 18 horas, ambas en el local social de la calle Salguero 2835 7° Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Tratar la tardanza a la convocatoria de la presente asamblea.
3°) Aprobar la documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de enero de 2000.
4°) Aprobar lo actuado por el directorio.
5°) Elección del directorio por el término de un año. El Directorio.

Presidente - Leonardo Winograd
e. 13/11 N° 65.043 v. 17/11/2000

"T"

TELEMENSAJE DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TELEMENSAJE DE ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 28 de noviembre de 2000, en la sede social de 25 de Mayo 565, Piso 5, Ciudad de Buenos Aires, a las 9,30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Cambio de Denominación Social.
3°) Modificación del artículo primero del Estatuto Societario.

Presidente - Pablo Fabián Salischiker
e. 9/11 Nº 18.783 v. 15/11/2000

TEVINOR S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 97.950. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 27 de noviembre de 2000 a las 15 hs. en Av. Córdoba 1318, Piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2000, y aprobación de la gestión del directorio.
3º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Honorarios al Directorio. El Directorio.

Presidente – Manuel Reich
e. 8/11 Nº 69.013 v. 14/11/2000

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A., U$S 50.000.000 OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES TERCERA SERIE CON VENCIMIENTO FINAL EN EL AÑO 2004 EMITIDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA GLOBAL DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES DE TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. AUTORIZADO POR RESOLUCIONES DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES N° 10.450 DE FECHA 3 DE MARZO DE 1994 Y N° 10.822 DE FECHA 26 DE ENERO DE 1995.

El Directorio de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. convoca, en primera convocatoria a los tenedores de U$S 50.000.000 Obligaciones Negociables Simples Tercera Serie con vencimiento final en el año 2004 emitidas en el marco del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. autorizado por Resoluciones de la Comisión Nacional de Valores N° 10.450 de fecha 3 de marzo de 1994 y N° 10.822 de fecha 26 de enero de 1995 (las "Obligaciones Negociables"), para concurrir a una asamblea de obligacionistas que se realizará en las oficinas de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A., sitas en la calle Don Bosco 3672, Capital Federal, el 6 de diciembre de 2000 a la 10:00 horas a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) obligacionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Modificación de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables a fin de sustituir el compromiso de mantenimiento de una relación mínima entre el Total de los Pasivos y el Patrimonio Neto de la Sociedad y la limitación de la Deuda de Corto Plazo por un compromiso de la Sociedad de no efectuar distribuciones de dividendos, no efectuar ciertos pagos de honorarios bajo el Contrato de Asistencia Técnica y no asumir ciertos pasivos.
3°) Aprobación de todas las enmiendas a la documentación y términos y condiciones correspondientes a las Obligaciones Negociables a los efectos de reflejar las modificaciones descriptas en el punto 2°) precedente de este orden del día.

Se recuerda a los señores obligacionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 deberán presentar en la sede social —Gerencia de Asuntos Legales—, los días hábiles en el horario de 10 a 17 hs., el correspondiente certificado de la cuenta de obligaciones escriturales a emitir por First Trust of New York, National Association, Buenos Aires Office, domiciliado en Tucumán 540, Buenos Aires, Argentina, para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 30 de noviembre de 2000, a las 17 hs.

Director - Marcelo Brichetto
e. 13/1 N° 18.733 v. 17/11/2000

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A., U$S 46.000.000 OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES CUARTA SERIE CON VENCIMIENTO FINAL EN EL AÑO 2002 EMITIDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA GLOBAL DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES DE TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. AUTORIZADO POR RESOLUCIONES DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES N° 10.450 DE FECHA 3 DE MARZO DE 1994 Y N° 10.822 DE FECHA 26 DE ENERO DE 1995.

El Directorio de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A., convoca, en primera convocatoria a los tenedores de U$S 46.000.000 Obligaciones Negociables Simples Cuarta Serie con vencimiento final en el año 2002 emitidas en el marco del programa Global de emisión de Obligaciones Negociables de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. autorizado por Resoluciones de la Comisión Nacional de Valores N° 10.450 de fecha 3

de marzo de 1994 y N° 10.822 de fecha 26 de enero de 1995 (las "Obligaciones Negociables"), para concurrir a una asamblea de obligacionistas que se realizará en las oficinas de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. el 6 de diciembre de 2000 a las 11:00 horas, sitas en la calle Don Bosco 3672, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) obligacionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Modificación de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables a fin de sustituir el compromiso de mantenimiento de una relación mínima entre el Total de los Pasivos y el Patrimonio Neto de la Sociedad y la limitación a la Deuda de Corto Plazo por un compromiso de la Sociedad de no efectuar distribuciones de dividendos, no efectuar ciertos pagos de honorarios bajo el Contrato de Asistencia Técnica y no asumir ciertos pasivos.
3°) Aprobación de todas las enmiendas a la documentación y términos y condiciones correspondientes a las Obligaciones Negociables a los efectos de reflejar las modificaciones descriptas en el punto 2°) precedente de este orden del día.

Se recuerda a los señores obligacionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 deberán presentar en la sede social —Gerencia de Asuntos Legales—, los días hábiles en el horario de 10 a 17 hs., el correspondiente certificado de la cuenta de obligaciones escriturales a emitir por First Trust of New York, National Association, Buenos Aires Office, domiciliado en Tucumán 540, Buenos Aires, Argentina, para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 30 de noviembre de 2000, a las 17 hs.

Director - Marcelo Brichetto
e. 13/11 N° 18.734 v. 17/11/2000

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A., U$S 20.000.000 OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES SEPTIMA SERIE CON VENCIMIENTO FINAL EN EL AÑO 2003 EMITIDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA GLOBAL DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES DE TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. AUTORIZADO POR RESOLUCIONES DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES N° 10.450 DE FECHA 3 DE MARZO DE 1994 Y N° 10.822 DE FECHA 26 DE ENERO DE 1995.

El Directorio de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. convoca, en primera convocatoria a los tenedores de U$S 20.000.000 Obligaciones negociables Simples Séptima Serie con vencimiento final en el año 2003 emitidas en el marco del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. autorizado por Resoluciones de la Comisión Nacional de Valores N° 10.450 de fecha 3 de marzo de 1994 y N° 10.822 de fecha 26 de enero de 1995 (las "Obligaciones Negociables"), para concurrir a una asamblea de obligacionistas que se realizará en las oficinas de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A., sitas en la calle Don Bosco 3672, Capital Federal, el 6 de diciembre de 2000 a las 14:00 horas, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) obligacionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Modificación de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables a fin de sustituir el compromiso de mantenimiento de una relación mínima entre el Total de los Pasivos y el Patrimonio Neto de la Sociedad por un compromiso de la Sociedad de no efectuar distribuciones de dividendos, no efectuar ciertos pagos de honorarios bajo el contrato de asistencia técnica y no asumir ciertos pasivos.
3°) Modificación de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables a los efectos de reformular la definición de Cambio de Control de la Sociedad.
4°) Aprobación de todas las enmiendas a la documentación y términos y condiciones correspondientes a las Obligaciones Negociables a los efectos de reflejar las modificaciones descriptas en los puntos 2°) y 3°) precedentes de este orden del día.

Se recuerda a los señores obligacionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 deberán presentar en la sede social —Gerencia de Asuntos Legales—, los días hábiles en el horario de 10 a 17 hs., el correspondiente certificado de la cuenta de obligaciones escriturales a emitir por First Trust of New York, National Association, Buenos Aires Office, domiciliado en Tucumán 540, Buenos Aires, Argentina, para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 30 de noviembre de 2000, a las 17 hs.

Director - Marcelo Brichetto
e. 13/11 N° 18.735 v. 17/11/2000

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A., U$S 24.000.000 OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES QUINTA SERIE CON VENCIMIENTO FINAL EN EL AÑO 2004 EMITIDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA GLOBAL DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES DE TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. AUTORIZADO POR RESOLUCIONES DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES N° 10.450 DE FECHA 3 DE MARZO DE 1994 Y N° 10.822 DE FECHA 26 DE ENERO DE 1995.

El Directorio de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A., convoca en primera convocatoria a los tenedores de U$S 24.000.000 Obligaciones Negociables Simples Quinta Serie con vencimiento final en el año 2004 emitidas en el marco del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. autorizado por Resoluciones de la Comisión Nacional de Valores N° 10.450 de fecha 3 de marzo de 1994 y N° 10.822 de fecha 26 de enero de 1995 (las "Obligaciones Negociables"), para concurrir a una asamblea de obligacionistas que se realizará en las oficinas de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A., sitas en la calle Don Bosco 3672, Capital Federal, el 6 de diciembre de 2000 a las 12:00 horas, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) obligacionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Modificación de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables a fin de sustituir el compromiso de mantenimiento de una relación mínima entre el Total de los Pasivos y el Patrimonio Neto de la Sociedad y la limitación de la Deuda de Corto Plazo por un compromiso de la Sociedad de no efectuar distribuciones de dividendos, no efectuar ciertos pagos de honorarios bajo el Contrato de Asistencia Técnica y no asumir ciertos pasivos.
3°) Aprobación de todas las enmiendas a la documentación y términos y condiciones correspondientes a las Obligaciones Negociables a los efectos de reflejar las modificaciones descriptas en el punto 2°) precedente de este orden del día.

Se recuerda a los señores obligacionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 deberán presentar en la sede social —Gerencia de Asuntos Legales—, los días hábiles en el horario de 10 a 17 hs., el correspondiente certificado de la cuenta de obligaciones escriturales a emitir por First Trust of New York, National Association, Buenos Aires Office, domiciliado en Tucumán 540, Buenos Aires, Argentina, para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 30 de noviembre de 2000, a las 17 hs.

Director - Marcelo Brichetto
e. 13/11 N° 18.737 v. 17/11/2000

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A., U$S 40.000.000 OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES SEXTA SERIE CON VENCIMIENTO FINAL EN EL AÑO 2001 EMITIDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA GLOBAL DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES DE TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. AUTORIZADO POR RESOLUCIONES DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES N° 10.450 DE FECHA 3 DE MARZO DE 1994 Y N° 10.822 DE FECHA 26 DE ENERO DE 1995.

El Directorio de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. convoca, en primera convocatoria a los tenedores de U$S 40.000.000 Obligaciones Negociables Simples Sexta Serie con vencimiento final en el año 2001 emitidas en el marco del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. autorizado por Resoluciones de la Comisión Nacional de Valores N° 10.450 de fecha 3 de marzo de 1994 y N° 10.822 de fecha 26 de enero de 1995 (las "Obligaciones Negociables"), para concurrir a una asamblea de obligacionistas que se realizará en las oficinas de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A., sitas en la calle Don Bosco 3672, Capital Federal, el 6 de diciembre de 2000 a las 13:00 horas, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Modificación de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables a fin de sustituir el compromiso de mantenimiento de una relación mínima entre el Total de los Pasivos y el Patrimonio Neto de la Sociedad por un compromiso de la Sociedad de no efectuar distribuciones de dividendos, no efectuar ciertos pagos de honorarios bajo el contrato de asistencia técnica y no asumir ciertos pasivos.
3°) Modificación de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables a los efectos de reformular la definición de Cambio de Control de la Sociedad.
4°) Aprobación de todas las enmiendas a la documentación y términos y condiciones correspondientes a las Obligaciones Negociables a los efectos de reflejar las modificaciones descriptas en los puntos 2°) y 3°) precedentes de este orden del día.

Se recuerda a los señores obligacionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 deberán presentar en la sede social —Gerencia de Asuntos Legales—, los días hábiles en el horario de 10 a 17 hs., el correspondiente certificado de la cuenta de obligaciones escriturales a emitir por First Trust of New York, National Association, Buenos Aires Office, domiciliado en Tucumán 540, Buenos Aires, Argentina, para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 30 de noviembre de 2000, a las 17 hs.

Director - Marcelo Brichetto
e. 13/11 N° 18.738 v. 17/11/2000

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A., U$S 50.000.000 OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES TERCERA SERIE CON VENCIMIENTO FINAL EN EL AÑO 2004 EMITIDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA GLOBAL DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES DE TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. AUTORIZADO POR RESOLUCIONES DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES N° 10.450 DE FECHA 3 DE MARZO DE 1994 Y N° 10.822 DE FECHA 26 DE ENERO DE 1995.

El Directorio de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. convoca, en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, a los tenedores de U$S 50.000.000 Obligaciones Negociables Simples Tercera Serie con vencimiento final en el año 2004 emitidas en el marco del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. autorizado por Resoluciones de la Comisión Nacional de Valores N° 10.450 de fecha 3 de marzo de 1994 y N° 10.822 de fecha 26 de enero de 1995 (las "Obligaciones Negociables"), para concurrir a una asamblea de obligacionistas que se realizará en las oficinas de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A., sitas en la calle Don Bosco 3672, Capital Federal, el 20 de diciembre de 2000 a las 10:00 horas a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) obligacionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Modificación de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables a fin de sustituir el compromiso de mantenimiento de una relación mínima entre el Total de los Pasivos y el Patrimonio Neto de la Sociedad y la limitación a la Deuda de Corto Plazo por un compromiso de la Sociedad de no efectuar distribuciones de dividendos, no efectuar ciertos pagos de honorarios bajo el Contrato de Asistencia Técnica y no asumir ciertos pasivos.
3°) Aprobación de todas las enmiendas a la documentación y términos y condiciones correspondientes a las Obligaciones Negociables a los efectos de reflejar las modificaciones descriptas en el punto 2°) precedente en este orden del día.

Se recuerda a los señores obligacionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 deberán presentar en la sede social —Gerencia de Asuntos Legales—, los días hábiles en el horario de 10 a 17 hs., el correspondiente certificado de la cuenta de obligaciones escriturales a emitir por First Trust of New York, National Association, Buenos Aires Office, domiciliado en Tucumán 540, Buenos Aires, Argentina, para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 14 de diciembre de 2000, a las 17 hs.

Director - Marcelo Brichetto
e. 13/11 N° 18.746 v. 17/11/2000

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A., U$S 40.000.000 OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES SEXTA SERIE CON VENCIMIENTO FINAL EN EL AÑO 2001 EMITIDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA GLOBAL DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES DE TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. AUTORIZADO POR RESOLUCIONES DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES N° 10.450 DE FECHA 3 DE MARZO DE 1994 Y N° 10.822 DE FECHA 26 DE ENERO DE 1995.

El Directorio DE TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. convoca, en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, a los tenedores de U$S 40.000.000 Obligaciones Negociables Simples Sexta Serie con vencimiento final en el año 2001 emitidas en el marco del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. autorizado por Resoluciones de la Comisión Nacional de Valores N° 10.450 de fecha 3 de marzo de 1994 y N° 10.822 de fecha 26 de enero de 1995 (las "Obligaciones Negociables"), para concurrir a una asamblea de obligacionistas que se realizará en las oficinas de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A., sitas en la calle Don Bosco 3672, Capital Federal, el 20 de diciembre de 2000 a las 13:00 horas, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) obligacionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Modificación de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables a fin de sustituir el compromiso de mantenimiento de una relación mínima entre el Total de los Pasivos y el Patrimonio Neto de la Sociedad por un compromiso de la Sociedad de no efectuar distribuciones de dividendos, no efectuar ciertos pagos de honorarios bajo el contrato de asistencia técnica y no asumir ciertos pasivos.
3°) Modificación de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables a los efectos de reformular la definición de Cambio de Control de la Sociedad.
4°) Aprobación de todas las enmiendas a la documentación y términos y condiciones correspondientes a las Obligaciones Negociables a los efectos de reflejar las modificaciones descriptas en los puntos 2°) y 3°) precedentes en este orden del día.
Se recuerda a los señores obligacionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 deberán presentar en la sede social —Gerencia de Asuntos Legales—, los días hábiles en el horario de 10 a 17 hs., el correspondiente certificado de la cuenta de obligaciones escriturales a emitir por First Trust of New York, National Association, Buenos Aires Office, domiciliado en Tucumán 540, Buenos Aires, Argentina, para su inscripción en el registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 14 de diciembre de 2000, a las 17 hs.

Director - Marcelo Brichetto
e. 13/11 N° 18.748 v. 17/11/2000

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A., U$S 20.000.000 OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES SEPTIMA SERIE CON VENCIMIENTO FINAL EN EL AÑO 2003 EMITIDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA GLOBAL DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES DE TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. AUTORIZA-

DO POR RESOLUCIONES DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES N° 10.450 DE FECHA 3 DE MARZO DE 1994 Y N° 10.822 DE FECHA 26 DE ENERO DE 1995.

El Directorio de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. convoca, en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, a los tenedores de U$S 20.000.000 Obligaciones Negociables Simples Séptima Serie con vencimiento final en el año 2003 emitidas en el marco del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. autorizado por Resoluciones de la Comisión Nacional de Valores N° 10.450 de fecha 3 de marzo de 1994 y N° 10.822 de fecha 26 de enero de 1995 (las "Obligaciones Negociables"), para concurrir a una asamblea de obligacionistas que se realizará en las oficinas de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A., sitas en la calle Don Bosco 3672, Capital Federal, el 20 de diciembre de 2000 a las 14:00 horas, a los efectos de trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) obligacionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Modificación de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables a fin de sustituir el compromiso de mantenimiento de una relación mínima entre el Total de los Pasivos y el Patrimonio Neto de la Sociedad por un compromiso de la Sociedad de no efectuar distribuciones de dividendos, no efectuar ciertos pagos de honorarios bajo el contrato de asistencia técnica y no asumir ciertos pasivos.
3°) Modificación de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables a los efectos de reformular la definición de Cambio de Control de la Sociedad.
4°) Aprobación de todas las enmiendas a la documentación y términos y condiciones correspondientes a las Obligaciones Negociables a los efectos de reflejar las modificaciones descriptas en los puntos 2°) y 3°) precedentes de este orden del día.
Se recuerda a los señores obligacionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 deberán presentar en la sede social —Gerencia de Asuntos Legales—, los días hábiles en el horario de 10 a 17 hs., el correspondiente certificado de la cuenta de obligaciones escriturales a emitir por First Trust of New York, National Association, Buenos Aires Office, domiciliado en Tucumán 540, Buenos Aires, Argentina, para su inscripción en el registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 14 de diciembre de 2000, a las 17 hs.

Director - Marcelo Brichetto

e. 13/11 N° 18.749 v. 17/11/2000

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A., U$S 24.000.000 OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES QUINTA SERIE CON VENCIMIENTO FINAL EN EL AÑO 2004 EMITIDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA GLOBAL DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES DE TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. AUTORIZADO POR RESOLUCIONES DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES N° 10.450 DE FECHA 3 DE MARZO DE 1994 Y N° 10.822 DE FECHA 26 DE ENERO DE 1995.

El Directorio de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. convoca, en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, a los tenedores de U$S 24.000.000 Obligaciones Negociables Simples Quinta Serie con vencimiento final en el año 2004 emitidas en el marco del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. autorizado por Resoluciones de la Comisión Nacional de Valores N° 10.450 de fecha 3 de marzo de 1994 y N° 10.822 de fecha 26 de enero de 1995 (las "Obligaciones Negociables"), para concurrir a una asamblea de obligacionistas que se realizará en las oficinas de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A., sitas en la calle Don Bosco 3672, Capital Federal, el 20 de diciembre de 2000 a las 12:00 horas, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) obligacionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Modificación de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables a fin de sustituir el compromiso de mantenimiento de una relación mínima entre el Total de los Pasivos y el Patrimonio Neto de la Sociedad y la limitación a la Deuda de Corto plazo por un compromiso de la Sociedad de no efectuar distribuciones de dividendos, no efectuar ciertos pagos de honorarios bajo el Contrato de Asistencia Técnica y no asumir ciertos pasivos.
3°) Aprobación de todas las enmiendas a la documentación y términos y condiciones correspondientes a las Obligaciones Negociables a los efectos de reflejar las modificaciones descriptas en el punto 2°) precedente de este orden del día.
Se recuerda a los señores obligacionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 deberán presentar en la sede social —Gerencia de Asuntos Legales—, los días hábiles en el horario de 10 a 17 hs., el correspondiente certificado de la cuenta de obligaciones escriturales a emitir por First Trust of New York, National Association, Buenos Aires Office, domiciliado en Tucumán 540, Buenos Aires, Argentina, para su inscripción en el registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 14 de diciembre de 2000, a las 17 hs.

Director - Marcelo Brichetto

e. 13/11 N° 18.750 v. 17/11/2000

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A., U$S 46.000.000 OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES CUARTA SERIE CON VENCIMIENTO FINAL EN EL AÑO 2002 EMITIDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA GLOBAL DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES DE TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. AUTORIZADO POR RESOLUCIONES DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES N° 10.450 DE FECHA 3 DE MARZO DE 1994 Y N° 10.822 DE FECHA 26 DE ENERO DE 1995.

El Directorio DE TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. convoca, en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, a los tenedores de U$S 46.000.000 Obligaciones Negociables Simples Cuarta Serie con vencimiento final en el año 2002 emitidas en el marco del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. autorizado por Resoluciones de la Comisión Nacional de Valores N° 10.450 de fecha 3 de marzo de 1994 y N° 10.822 de fecha 26 de enero de 1995 (las "Obligaciones Negociables"), para concurrir a una asamblea de obligacionistas que se realizará en las oficinas de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. el 20 de diciembre de 2000 a las 11:00 horas, sitas en la calle Don Bosco 3672, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) obligacionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Modificación de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables a fin de sustituir el compromiso de mantenimiento de una relación mínima entre el Total de los Pasivos y el Patrimonio Neto de la Sociedad y la limitación a la deuda de Corto Plazo por un compromiso de la Sociedad de no efectuar distribuciones de dividendos, no efectuar ciertos pagos de honorarios bajo el Contrato de Asistencia Técnica y no asumir ciertos pasivos.
3°) Aprobación de todas las enmiendas a la documentación y términos y condiciones correspondientes a las Obligaciones Negociables a los efectos de reflejar las modificaciones descriptas en el punto 2°) precedente de este orden del día.
Se recuerda a los señores obligacionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 deberán presentar en la sede social —Gerencia de Asuntos Legales—, los días hábiles en el horario de 10 a 17 hs., el correspondiente certificado de la cuenta de obligaciones escriturales a emitir por First Trust of New York, National Association, Buenos Aires Office, domiciliado en Tucumán 540, Buenos Aires, Argentina, para su inscripción en el registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 14 de diciembre de 2000, a las 17 hs.

Director - Marcelo Brichetto

e. 13/11 N° 18.752 v. 17/11/2000

TRANSPORTES NUEVA CHICAGO C. e I. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de TRANSPORTES NUEVA CHICAGO C. e I. S.A. para el día 30 de noviembre de 2000 a las 17:30 hs.; en el domicilio de la calle Zelarrayán 4777; de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aumento del capital social según lo previsto por el artículo 188 de la Ley 19.550.
3°) Emisión, forma y condiciones de pago de los nuevos títulos. El Directorio.

Presidente – Jorge José Gentile

e. 13/11 N° 64.979 v. 17/11/2000

"U"

UBATEC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de UBATEC S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la calle Arenales 1371, Piso 1°, Capital Federal, el día 30 de noviembre de 2000, a las 10:00 horas en primera convocatoria y en segunda, en el mismo lugar y el mismo día a las 11:00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Consideración de los documentos a que hace referencia el Art. 234, Inc. 1°) de la Ley N° 19.550 y el Art. 62 de la Ley 22.903, con relación al ejercicio N° 10 terminado el 30 de junio de 2000.
2°) Consideración del resultado del ejercicio.
3°) Consideración de los Honorarios al Directorio en exceso ante la propuesta de no repartición de dividendos.
4°) Consideración de la Gestión de los señores Directores y la actuación del Sindico.
5°) Consideración de la constitución de una Reserva Facultativa de $ 40.591,06 con el saldo de Aportes Irrevocables.
6°) Elección de Síndicos.
7°) Designación de dos accionistas para firmar, conjuntamente con el Presidente, el acta de Asamblea.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán depositar las acciones con hasta tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Alberto A. Boveris

e. 13/11 N° 64.955 v. 17/11/2000

UNIDESA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 28 de noviembre de 2000 (convocatorias 1°: 9 hs.; 2°: 10 hs.) en Lezica 4354 Bs. As. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración Doctos. L. 19.550 Art. 234 Inc. 1 al 30/6/2000.
2°) Elección de Comisión Fiscalizadora y dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente. – José Eduardo Molteno

e. 13/11 N° 65.073 v. 17/11/2000

"W"

WELDING ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de WELDING ARGENTINA S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 2000, a las 18:00 horas en la calle Chacabuco 380, 5º piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 2000.
2º) Motivos de la consideración de la asamblea fuera de término previsto.
3º) Remuneración al Directorio. Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Elección del Síndico Titular y suplente por un año.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Vicepresidente – Alberto Oscar Marzialetti

e. 8/11 Nº 64.677 v. 14/11/2000

"Y"

"YORK" ASOCIACION CIVIL DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA

En cumplimiento de normas estatutarias, la Comisión Directiva convoca a los señores Asociados a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 4 de diciembre de 2000 a las 17:30 horas, en el local de la calle Perú 1134, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para que, en representación de los demás aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al 55° ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2000.
3°) Elección de diez (10) Miembros titulares y de tres (3) Suplentes de la Comisión Directiva.
4°) Elección de dos (2) Miembros titulares y de dos (2) suplentes de la Comisión de Fiscalización.
5°) Consideración de la cuota anual a pagar por los asociados.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.

Presidente – J. F. Newell

e. 10/11 N° 69.313 v. 14/11/2000

"Z"

ZANCHETTI HNOS. SACI

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de ZANCHETTI HNOS. SACI para el 30 de noviembre de 2000, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en Av. Vieytes 1876, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar actas de asambleas.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y Documentos indicados en el Art. 234 Inc. 1 de Ley 19.550 y modificatorias, correspondiente al ejercicio cerrado 31/7/00
3°) Aprobación de la propuesta de Distribución de resultados y retribución del Directorio por funciones técnico-administrativas aún en exceso del 25% según Art. 261 Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Gustavo Fernando Zanchetti

e. 9/11 Nº 64.724 v. 15/11/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

A. Mithieux, Mart. Púb., Of. Sarmiento 1190 8°, Cap., avisa: Hebe Gasto de Muzzio, domic. Güemes 2215, Avellaneda, vende a Ignacio Torres, domic. Puerto de Palos 561, Cap., su Lavadero de Ropa, sito en AV. INDEPENDENCIA, 3751, Cap. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 8/11 Nº 68.969 v. 14/11/2000

Des Nogueira & Asociados S.R.L. representada por Rubén Omar Scavone, Corredor Público, con oficinas en La Rioja N° 282, Capital, avisan que: Manuel Duarte de Jesús, dom. R. de Rodríguez 3621, Casa 2, Ciudad Evita, P.B.A., transfiere el Fondo de Comercio de: (108001) Elaboración de Pan, Productos de Graham, Centeno y Similares (108003) Elaboración de Masas, Pasteles, Sándwiches y Similares, sito en la calle AQUINO N° 5251, PB., Dto./Loc./etc., Cap., a Martín García Fernández, dom. Constitución 2957, Ramos Mejía, P.B.A. Libre de toda deuda y/o gravámenes. Reclamos de Ley y términos legales en domicilio constituido de la intermediaria.

e. 9/11 N° 69.107 v. 15/11/2000

Rectificación del Edicto N° 61.201 del 3-10 al 9-10 del 2000. **Debe leerse** "Ricardo Jorge Boffi, con dom. en Av. Cabildo 481, 1° 'A', Capital, transfiere a: Roberto Augusto Schulte, con dom. en Av. Cabildo 481, 1° 'A', Capital, la actividad de: 'Empresa de Limpieza de Edificios (503011) Empresa de Desinfección y Desratización (503012)' en AV. CABILDO 481, 1° 'A', Capital. Reclamos de ley en el local".

e. 9/11 N° 64.752 v. 15/11/2000

Emilio Ferreiro Mart. Púb. Sgo. del Estero 250 - 5 Cap. avisa Gaona 2702 SRL, domic. Av. Gaona 2702 Cap. vende a Rafael Rodríguez Barreiro y Natalia Susana Arean, domic. Av. Gaona 2702 Cap. venta de helados (sin elaboración), casa de lunch, despacho de bebidas, sito en AV. GAONA Nro. 2702 y AV. BOYACA Nro. 1100, Capital, tomando los compradores a su cargo la antigüedad de Alejandro Gustavo Gutiérrez y Carlos Alberto Calvo. Reclamos de ley en n/oficinas.

e. 10/11 N° 64.822 v. 16/11/2000

Des Nogueira & Asociados S.R.L. representada por Rubén Omar Scavone Corredor Público, con oficinas en La Rioja N° 282, Capital, avisan que: Diagonal 624 S.R.L., dom. Av. Pte. Roque Sáenz Peña 624, Cap., transfiere el Fondo de Comercio de: Café (203003), Casa de lunch (203002). Despacho de bebidas (203004), sito en la calle AVENIDA PRESIDENTE ROQUE SAENZ PEÑA N° 624 Planta Baja, Cap. Fed., a José María Fidalgo y Rosana Freire, dom. Capdevilla 2821, Cap. Libre de toda deuda y/o gravámenes. Reclamos de Ley a términos legales en domicilio constituido de la intermediaria.

e. 10/11 N° 64.844 v. 16/11/2000

A. Mena y Asoc.; Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. Tucumán 834 Cap. avisa que Domi S.R.L., domic. Av. Entre Ríos 648 Cap. vende a Entre Ríos 648 S.R.L. e/form., representada por Daniel Julio Domínguez, domic. Tucumán 834 Cap.; Elab. de masas, pasteles, sándwiches y prod. simil., etc. Elab. de productos de panadería con vta. directa al público, sito en AV. ENTRE RIOS 648 P.B. de Capital Federal. Reclamos de ley de uestras oficinas.

e. 10/11 N° 64.821 v. 16/11/2000

A. Mena y Asoc.; Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. Tucumán 834 Cap. avisa que Santiago Alvarez Rodríguez, domic. Av. San Martín 7002 - Cap. vende a "Avenida San Martín 7002 S.R.L." e/form. representada por Lucas Thompson, domic. Tucumán 834 Cap.; Panadería y fábrica de masas, sito en AV. SAN MARTIN N° 7002/4 y CARLOS ANTONIO LOPEZ N° 3603/7 Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 10/11 N° 64.817 v. 16/11/2000

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2° P. Capital, avisa: que los Sres. Claudio Alejandro Alvarez y Enrique González, domicilio Moreno 2596 Dto. 2, Capital, venden a los Sres. Claudio José Vince y Alejandro José González, domicilio Rosario 38 4° "B", Capital, el negocio del ramo restaurante, cantina, casa de lunch, café bar, com. min. bar lácteo, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, casa de comidas rotisería, com. min. elab. y vta. pizza, fugaza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill y parrilla, sito en esta ciudad, calle AV. INDEPENDENCIA 3099 ESQ. GRAL. URQUIZA 798 PB. PI 1 y Sótano, libre de deudas, gravámenes y personal, con excepción del Sr. Diego Javier Bucas. Reclamos ley sus oficinas.

e. 13/11 N° 65.052 v. 17/11/2000

"C"

Lois & Asociados SRL (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap., avisan que Jesús Mariño y José Antonio García, dom. Córdoba 4302, Cap. Vende a Domingo Iglesias González, dom. Bulnes 1206, Cap., su negocio del ramo de (601040), com. min. golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266 (602010), casa de lunch (602020), café bar (602030), despacho de bebidas, whisquería, cervecería sito en CORDOBA AV. 4302, PB, PU 4306 P I, SS, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio, partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 8/11 Nº 64.630 v. 14/11/2000

Se avisa que Elva Ramona Maza Vega DNI 5.949.005 con domicilio en Segurola 189 Cap. Transfiere fondo de comercio de lavadero automático de ropa, sito en CANDELARIA 29 Cap. al Sr. Germán Pablo Giorgi DNI 23.775.086 domiciliado en Carabobo 330 6° A Cap. Reclamos de Ley en Segurola 189 Cap.

e. 13/11 N° 64.971 v. 17/11/2000

"E"

Norberto Cuber, abogado, T° XV F° 180, domiciliado en Paraguay 914, 5° A, Cap., informa que Sumatoria SRL, domiciliada en Esmeralda 339, 8° 5, Cap., vende a Fet S.R.L., domiciliada en Paraguay 914, 5° A, Cap., la empresa de viajes y turismo Leg. 10217 STN, domiciliada en ESMERALDA 339 8° 5, Cap., libre de deudas. Reclamos de Ley en Paraguay 914, 5° A, Cap.

e. 10/11 N° 64.905 v. 16/11/2000

"J"

Escribano E. A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434, 8° Cap. Fed., avisa que Farmacia 6208 S.C.S., domicilio legal Juan B. Alberdi 6208 Cap. Fed. vende libre de toda deuda Farmacia de su propiedad sita en JUAN B. ALBERDI 6208, Cap. Fed. a Pablo Miguel Castellini domiciliado en J. B. Alberdi 6208, Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 8/11 Nº 64.627 v. 14/11/2000

"L"

"Lois & Asociados SRL" (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Manuel Alonso Espina y Eleazar Ponga Ordieres, dom. Lavalle 2001, Cap. venden a Manuel Alonso Espina dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, venta de helados (sin elaboración) (602010-020-030-601050) sito en LAVALLE 2001 P.B 1er Piso y Sótano Capital quienes lo venden ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 10/11 N° 64.815 v. 16/11/2000

"M"

Lois & Asociados SRL (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap., avisan que rectifican edicto N° 65923 publicado del 11-10 al 18-10-2000 del negocio sito en MOSCONI GRAL AV 2902 PB Capital, en cuanto a la firma compradora, debiendo leerse Norberto José Núñez y Carlos Julio Carro. Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 8/11 Nº 64.632 v. 14/11/2000

"O"

A. Mena y Asoc.; Angel Mena y Rodriguez, mart. púb. Tucumán 834 Cap. avisa que Osvaldo de Jesús Corbalán y Horacio Rubén Pérez domic. Olavarría 628 Cap. venden a Emma Ofelia Coronel, domic. Tucumán 834 Cap. Elab. de pan, prod. de graham, centeno y simil. Despacho de comestibles envasados. Vta. de bebidas en gral. envasadas, bombonería, vta. de galletitas, vta. de masas; vta. de helados (s/elaboración) Vta. de productos lácteos, sito en OLAVARRIA N° 628 P.B. de Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 10/11 N° 64.819 v. 16/11/2000

"P"

Raúl Pedrouzo martillero público con Ofic. en Carlos Calvo 1115 Cap. Fed. Avisa: que Carlos A. Agostino transfiere a Dora del Carmen Pardo ambos con domicilio en Pte. J. E. Uriburu 1037 Cap. el café bar, casa de lunch, despacho de bebidas, wisquería y cervecería, ubicado en PTE. J. E. URIBURU 1037 Cap., libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 10/11 N° 64.902 v. 16/11/2000

Jorge Omar Sabbioni, abogado, con domicilio en Constitución 3502, P.B., Cap. Fed., avisa por 5 días, que Grupo Corvette S. R. L., Paraná 426, P. 8° "E", Cap. Fed., vende a Elio Mario Zuccolini, con domicilio en Castro Barros 743, Banfield, Pcia. Bs. As., el comercio rubro Ferretería Industrial sito en la calle PIEDRAS 463, Cap. Fed., libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 9/11 N° 69.122 v. 15/11/2000

"S"

"Lois & Asociados SRL" (José R. Lois, Martillero Público), oficinas Bulnes 1206, Cap., avisan que "Domingo Iglesias González", dom. San Martín 3999, Cap., vende a "Delu S.A.", dom. Corrientes 5705, Cap., su negicio del ramo de (601050), com. min. de helados (sin elaboración) (602000) restaurante, cantina (602010) casa de lunch (602020) café bar (602021) com. min. bar lácteo (602030) despacho de bebidas, whisquería cervecería (602040) casa de comidas rotisería (602050) com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empan. postres, flanes, churros, grill (602060) parrilla (602070) confitería sito en SAN MARTIN AV. 3999 PB esq. CHORROARIN 5/9 P. I, 1, Capital, quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 8/11 N° 64.636 v. 14/11/2000

Gil, Roberto y Gil, Néstor, representados por Jorge O. Rodríguez, corredor, con oficinas en la calle Viamonte 903, P. 1, Of. 1, avisa que Julia Elena Dávalos con dom. en la calle Allende 2742, Capital, vende a Lorenzo González Dosantos, con dom. en 24 de Noviembre 331, PB, Dto. 2, Capital, el negocio de elab. de masas, pasteles, sándw. y prod. simil., etc., com. min. despacho de pan y productos afines, com. min. de masas, bombones, sándwiches sin elaboración, sito en la calle SENILLOSA 276, PB., Capital. Reclamos término de ley nuestras oficinas.

e. 8/11 N° 64.654 v. 14/11/2000

A. Mithieux, Part. Púb., of. Sarmiento 1190, 8°, Cap., avisa: José Rodríguez, domic. Madariaga 2294, Lanús, vende a Gustavo Neer, domic. Güemes 4243, Cap., su maxiquiosco sito en SUIPACHA 758, Cap. Reclamos en nuestras of.

e. 9/11 N° 69.147 v. 15/11/2000

"Lois & Asociados SRL" (José R. Lois, Martillero Público), oficinas Bulnes 1206, Cap., avisan que "Bartolomé Mitre 901 S.R.L.", dom. B. Mitre 901, Cap., vende a "Cleva S.R.L.", dom. Bulnes 1206, Cap., su negocio del ramo de (602010) casa de lunch (602020) café bar (602030) despacho de bebidas whisquería cervecería (602070) confitería, sito en SUIPACHA 102, esquina BARTOLOME MITRE 901 PI: Planta baja, entrepiso, sótano, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal, excepto la antigüedad del siguiente personal: Alejandro Martínez, cocinero, ingreso 03-05-99, Héctor Medina, Mozo, 03-05-99 y Paulino Villanueva, minutero, 03-05-99. Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 8/11 N° 64.635 v. 14/11/2000

Alfredo Cuervo, C.I. 5.767.186, con domicilio legal en Olleros 3149 Dpto. B Cap. Fed. comunica que a partir del 3/11/2000 transfiere a Gerardo Alberto Pereira L.E. 4.554.564 con domicilio legal en Beláustegui 4775-A Cap. Fed. y Juan González C.I. 5.610.967 con domicilio legal en Larrea 3894 Lomas del Mirador Bs. As., su participación en el fondo de comercio del local ubicado en SEGUROLA Nro. 11 de Capital Federal, que se encuentra habilitado por expediente Nro. 3970-79 bajo el rubro "casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados". Reclamos de ley en el domicilio comercial.

e. 13/11 N° 65.082 v. 17/11/2000

"V"

Anchorena 74 Mart. Púb. Enrique Daniel Andrae of. Anchorena 74 Cap. avisa: ha quedado sin efecto la venta negocio garaje comercial sito en VIRREY LINIERS 1994 P.B. AV. CHICLANA 3341 PU 1996/3345/49 Cap. y anula edicto recibo N° 0043-00055774 de fecha 7 al 11/8/0. Recl. Ley n/ofic.

e. 13/11 N° 69.334 v. 17/11/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALFACAR S.A.

SWEDCAR S.A.

ALFAMOTOR S.A.

DEUTSCH WAGEN S.A.

FUSION POR ABSORCION:

ALFACAR S.A. (IGJ n° 1.536.599), SWEDCAR S.A. (IGJ N° 1.656.894), ALFAMOTOR S.A. (IGJ N° 1.585.823), DEUTSCH WAGEN S.A. (IGJ N° 1.587.177). A los fines dispuestos por el art. 83 inc. 3° de la Ley 19.550, se hace saber: Sociedad incorporante ALFACAR S.A, inscripta en la Inspección General de Justicia el 390 de mayo de 1991 bajo el número 3263 del Libro 109, Tomo A de Sociedades Anónimas. Sociedades absorbidas: SWEDCAR S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 19 de octubre de 1998 bajo el número 11.654 del Libro 3, de Sociedades por Acciones; ALFAMOTOR S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 31 de enero de 1994 bajo el número 805 del Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas; DEUTSCH WAGEN S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 7 de marzo de 1994 bajo el número 1912 del Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas, todas domiciliadas en Pje. Dr. R. Rivarola 111, 2° piso, Of. 4, Capital Federal. Fusión: ALFACAR S.A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y SWEDCAR S.A., ALFAMOTOR S.A. y DEUTSCH WAGEN S.A. son las sociedades absorbidas disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes legales de dichas sociedades el 30 de agosto de 2000 y aprobado por las asambleas extraordinarias unánimes del 29 de septiembre de 2000. La fusión se efectúa en base a los balances al 31 de mayo de 2000, fecha a la cual las valuaciones eran las siguientes: ALFACAR S.A., total del activo $ 59.339.351,01, total del pasivo $ 32.481.778,58; SWEDCAR S.A., total del activo $ 10.165.165,66, total del pasivo $ 8.200.790,66; ALFAMOTOR S.A., total del activo $ 3.666.533,28, total del pasivo $ 2.203.740,64; DEUTSCH WAGEN S.A., total del activo $ 1.025.334,11, total del pasivo $ 13.649,33. Aumento de capital y emisión de acciones: En el marco de la reforma del artículo 4° del estatuto social, ALFACAR S.A. aumentó su capital de $ 680.000 a $ 800.055, o sea en $ 120.055, emitiendo 120.055 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 y con derecho a un voto cada una. Reclamos de ley: Pje. Dr. R. Rivarola 111, 2° piso, Of. 4, Capital Federal.

Presidente - Arturo Scalise

e. 10/11 N° 69.280 v. 14/11/2000

ALSTOM ARGENTINA S.A. - ABB ALSTOM

POWER ARGENTINA S.A.

Se hace saber que ALSTOM ARGENTINA S.A., con domicilio en Leandro N. Alem 896, 5° piso de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 4443 del Libro I Tomo A de Sociedades Anónimas el 23 de junio de 1998 incorporará por fusión a partir del 1° de octubre de 2000 A ABB ALSTOM POWER ARGENTINA S.A., con domicilio en Leandro N. Alem 896, 5° piso de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 11.909 del Libro 6 de Sociedades por Acciones el 18 de agosto de 1999. El capital social de la sociedad incorporante asciende a $ 2.412.000. El Compromiso Previo de fusión fue suscripto con fecha 25 de septiembre de 2000 y aprobado por las Asambleas Generales Extraordinarias de ambas sociedades el 25 de septiembre de 2000. Se considerarán los valores que surjan de los Balances Especiales de Fusión del 30 de septiembre de 2000. No hay accionistas recedentes. Reclamos de ley en Leandro N. Alem 896, 5° piso de la Ciudad de Buenos Aires. Los Directorios de Alstom Argentina S.A., y Abb Alstom Power Argentina S.A.

Director Titular - Mario José Bataglia

Director Vicepresidente - Carlos Mentasti

e. 10/11 N° 64.828 v. 14/11/2000

ARCOS DORADOS S.A.
Mc DONALD'S RESTAURANTS DE ARGENTINA S.A.

AVISO DE FUSION.

A los fines dispuestos en el artículo 83 de la Ley 19.550, se hace saber por tres días la fusión por absorción celebrada entre Arcos Dorados S.A,. ("AD") y McDonald's Restaurants de Argentina S.A. ("MRA").

Sociedad absorbente: ARCOS DORADOS S.A.

Sociedad absorbida: MCDONALD'S RESTAURANTS DE ARGENTINA S.A.

AD absorbe a MRA, que es en consecuencia disuelta sin liquidarse.

1) Datos sociales: 1. ARCOS DORADOS S.A., con sede social en Marcelo T. de Alvear 624, piso 1°, Cap. Fed., inscripta en el R.P.C. de la Cap. Fed. el 23/7/86 bajo el N° 4126, L° 102, tomo A de S.A. 2. MCDONALD'S RESTAURANTS DE ARGENTINA S.A., con sede social en Marcelo T. de Alvear 624,

piso 1°, Cap. Fed., inscripta en el R.P.C. de la Cap. Fed. el 2/5/84, bajo el N° 2583, L° 99, T° A de S.A.

2) Aumento y reducción de capital social de AD: Con motivo de la fusión, AD aumenta su capital social de $ 690.000 a $ 906.083 y reduce su capital social de $ 906.083 a $ 795.881.

3) Valuación del Activo y Pasivo: 1. La valuación del Activo y Pasivo de AD al 30 de septiembre de 2000 es de $ 266.604.382,82 y $ 252.085.907,53 respectivamente. 2. La valuación del Activo y Pasivo de MRA al 30 de septiembre de 2000 es de $ 32.518.421,98 y $ 12.028.174,07 respectivamente.

4) Compromiso Previo: El compromiso previo de fusión fue aprobado por los Directorios de cada una de las sociedades el día 1° de noviembre de 2000 y fue suscripto el mismo día y aprobado por Asambleas Extraordinarias de Accionistas de cada una de las sociedades celebradas el 3 de noviembre de 2000. Reclamos de Ley Marcelo T. de Alvear 624, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires. Dres. Alfredo R. Rovira o Lorena A. Fraschetti.

Autorizada - Lorena A. Fraschetti

e. 10/11 N° 64.890 v. 14/11/2000

"B"

BOMAGRA Sociedad Anónima

(Expte. IGJ.: 170.120). Inscripta en la Inspección General de Justicia el 20/08/79, N° 2833, Libro 90, Tomo A de S.A. comunica que la Asamblea Unánime de Accionistas celebrada el 27 de octubre de 2000 resolvió aprobar: 1) el aumento del capital social de $ 3.115.420 a $ 10.357.290 mediante capitalización de aportes irrevocables; 2) la reducción del capital social de $ 10.357.290 a $ 9.157.290, con efectos al 31 de julio de 2000.

Antes de la reducción
Activo: $ 22.414.551,21
Pasivo: $ 378.772,05
Patrimonio Neto: $ 22.035.779,16
Después de la reducción
Activo: $ 21.214.551,21
Pasivo: $ 378. 772,05
Patrimonio Neto: $ 20.835.779,16

3) la reforma el artículo 5° del estatuto fijando el capital resultante. Reclamos y oposiciones de ley en el domicilio de la sociedad, Lavalle 416, piso 7°, Capital Federal.

Presidente - Jorge Born

e. 13/11N° 69.411 v. 15/10/2000

"E"

ETERNIT ARGENTINA S.A.

En Asamblea General Extraordinaria del 7/11/00 se resolvió un aumento del capital social de $ 8.500.000 mediante un llamado a suscripción de acciones en las condiciones siguientes:

Aumento de capital social: Se resuelve un aumento del capital social de $ 8.500.000, que eleva el mismo de $ 4.507.133 a $ 13.007.133.

Monto y clase de acciones: Se emitirán 8.500.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, con goce de dividendos y a cualquier capitalización que se resuelva sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2000.

Precio de colocación: Las acciones se ofrecerán en suscripción a los señores accionistas, a prorrata de sus respectivas tenencias, por su valor nominal de $ 1 cada una de ellas.

Condiciones de integración: Se faculta al Directorio para determinar las condiciones en que deberán ser integradas las acciones ofrecidas en suscripción, dentro de las pautas siguientes:

a) Integración de un porcentaje que no podrá ser inferior al 25% al contado en dinero en efectivo y el saldo en las condiciones y plazo que fijará el Directorio y que deberán ser cumplimentadas antes del 7/11/2002.

b) El saldo de integración que disponga el accionista a su opción, dentro de las condiciones que determine el Directorio, deberá ser ajustado en función de la variación que experimente el dólar estadounidense de acuerdo con el procedimiento previsto para los depósitos a plazo fijo nominativo, intransferible, ajustable con cláusula dólar.

Período de suscripción: 30 días a partir de la última publicación del respectivo aviso.

Derecho de acrecer y colocación de saldo: Vencido el período de suscripción preferente y del ejercicio del derecho de acrecer, si quedara un saldo de emisión sin colocar, ese eventual remanente podrá ser ofrecido a terceros interesados en iguales condiciones de integración dentro del plazo de 10 días.

Lugar de suscripción: Gorriti 5417, de lunes a viernes de 9 a 16 hs.

Reforma del art. 5° de los estatutos sociales: Asimismo se hace saber que en razón del aumento de capital aludido precedentemente la misma asamblea modificó el artículo quinto del estatuto social el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Quinto: El capital social será de $ 13.007.133, representado por 13.007.133 de acciones de v$n 1 cada una, con derecho a un voto cada una de ellas. Las acciones podrán ser ordinarias, al portador y/o nominativas endosables o no. Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea de accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la Ley 19.550". El Directorio.

Presidente - Philippe B. Rainero
Asesor Legal - Rubén D. Gómez

e. 10/11 N° 64.886 v. 14/11/2000

"L"

LA RUEDA TORTUGUITAS S.A.

Domiciliada en C. Pellegrini 465, 10/75, Capital, inscripta en RPC el 25-4-00, bajo N° 5710, L° 11, T° Soc. por Acciones en asamblea extraordinaria del 11-5-00 aprobó aumento capital a $ 80.000, su reducción a $ 44.800 reforma art. 3 estatuto y su escisión según art. 88 Ley 19.550 destinando parte de su patrimonio a crear LADY NAHIR S.A. y POLO IV S.A. según balance de escisión al 30-4-00 su activo y pasivo suman $ 189.611,30 y $ 20.973,99 mientras el activo cedido a LADY NAHIR S.A. es de $ 46.195,85 y de POLO IV S.A. de $ 86.306,57, sin pasivo en ambas, las cuales se domicilian en C. Pellegrini 465, 10/75, Cap. Federal.

Apoderado - Jorge F. Barrena Guzmán

e. 13/11 N° 69.380 v. 15/11/2000

"M"

METALURGICA E INDUSTRIAL S.A.

OMI S.A.

METALURGICA E INDUSTRIAL S.A., N° IGJ 1.599.434 - OMI S.A. N° IGJ 458.213. METALURGICA E INDUSTRIAL S.A., con domicilio en Osvaldo Cruz 3101, de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 24 de noviembre de 1994, bajo el número 12.164, libro 116, tomo A de Sociedades Anónimas y OMI S.A. con domicilio en Osvaldo Cruz 3101 de la ciudad de Buenos Aires, inscripta el 3 de junio de 1958 en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires, bajo el número 4689, con transformación inscripta en la Inspección General de Justicia el 16 de noviembre de 1987, bajo el número 8995, libro 104, tomo A de Sociedades Anónimas, y última modificación inscripta el 27 de agosto de 1992, bajo el número 7988, libro 111, tomo A de Sociedades Anónimas, hacen saber por tres días: 1) Por Asambleas Extraordinarias de Accionistas del 28 de septiembre del 2000 las dos sociedades han aprobado la fusión por absorción mediante la cual METALURGICA E INDUSTRIAL S.A. incorpora a OMI S.A., todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el 21 de septiembre del 2000. 2) Valuación del activo y del pasivo de METAURGICA E INDUSTRIAL S.A. (sociedad incorporante): 2.1) Antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado el 30/6/2000. Activo: $ 42.100.008; Pasivo: $ 39.395.333; 2.2) Después de la fusión: Activo: $ 42.127.009; Pasivo: $ 39.422.282. 3) Valuación del activo y del pasivo de OMI S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 30/6/2000. Activo: $ 400.608; Pasivo: $ 28.778. 4) Como consecuencia de la fusión Metacab S.A. aumentará su capital social en la suma de $ 1, es decir de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 12.001. Las oposiciones de ley deben efectuarse en Montevideo 711, piso 1°, lunes a viernes de 15 a 18 hs, Capital Federal.

Apoderado - Fernando Abel Peralta

e. 13/11 N° 65.087 v. 15/11/2000

"N"

NICOLL ETERPLAST S.A.

En Asamblea General Extraordinaria del 7/11/00 se resolvió un aumento del capital social de $ 9.500.000.- mediante un llamado a suscripción de acciones en las condiciones siguientes:

Aumento de Capital Social: Se resuelve un aumento del capital social de $9.500.000.-, que eleva el mismo de $ 12.361.460.- a $ 21.861.460.-

Monto y clase de acciones: Se emitirán 9.500.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, con goce de dividendos y a cualquier capitalización que se resuelva sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2000.

Precio de colocación: las acciones se ofrecerán en suscripción a los señores accionistas, a prorrata de sus respectivas tenencias, por su valor nominal de $ 1 cada una de ellas.

Condiciones de integración: Se faculta al Directorio para determinar las condiciones en que deberán ser integradas las acciones ofrecidas en suscripción, dentro de las pautas siguientes:

a) Integración de un porcentaje que no podrá ser inferior al 25% al contado en dinero en efectivo y el saldo en las condiciones y plazo que fijará el Directorio y que deberán ser cumplimentadas antes del 7/11/ 2002.

b) El saldo de integración que disponga el accionista a su opción, dentro de las condiciones que determine el Directorio, deberá ser ajustado en función de la variación que experimente el dólar estadounidense de acuerdo con el procedimiento previsto para los depósitos a plazo fijo nominativo, intransferible, ajustable con cláusula dólar.

Período de suscripción: 30 días a partir de la última publicación del respectivo aviso.

Derecho de acrecer y colocación de saldo: Vencido el período de suscripción preferente y del ejercicio del derecho de acrecer, si quedara un saldo de emisión sin colocar, ese eventual remanente podrá ser ofrecido a terceros interesados en iguales condiciones de integración dentro del plazo de 10 días.

Lugar de suscripción: Gorriti 5417, de lunes a viernes de 9 a 16 hs.

Reforma del art. 5º de los Estatutos sociales: Asimismo se hace saber que en razón del aumento de capital aludido precedentemente la misma asamblea modificó el artículo quinto del Estatuto Social el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Quinto: El capital social será de $21.861.460.-, representado por 21.861.460 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una con derecho a un voto cada una de ellas. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea de accionistas, hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19.550.

Las acciones podrán ser ordinarias, nominativas, endosables o no. Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción". El Directorio.

Presidente - Philippe B. Rainero
Asesor Legal - Rubén D. Gómez

e. 10/11 Nº 64.887 v. 14/11/2000

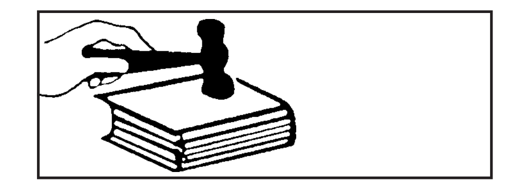
"T"

TELECENTRO S.A.

Por instrumento privado del 31 de agosto de 2000, el que fuera protocolizado por escritura numero 1014 del 5 de octubre de 2000, pasada al fº 4715, del Registro Notarial nº 489 de Capital Federal, TELECENTRO S.A., con domicilio en B. de Irigoyen 330, 2º piso, of. 36, Capital Federal, cedió y transfirió, a favor del Banco de la Provincia de Buenos Aires y de N. V. Nissho Iwai (Benelux) S.A., en las proporciones del cincuenta por ciento (50%) para cada cesionario, en garantía y con carácter prendario en los términos de los artículos 1434, 1459, 1467, 3204, 3209, y concordantes del Código Civil, 580 del Código de Comercio y demás normas legales concordantes, el cien por ciento (100%) de los derechos de cobro que posee, provenientes de la prestación del servicio de televisión por cable y por aire que brinda en la Ciudad de Buenos Aires, y los distintos distritos de la Provincia de Buenos Aires, y la totalidad de los derechos y acciones que pudieren corresponderle en razón la rescisión y/o resolución de la concesión y/o cualquier alternativa contractual que impidiera brindar el Servicio, tal como surgen de la Resolución 773 del COMFER y sus normas complementarias aplicables y de cualquier otra norma, resolución o documentación que evidenciara la concesión y adjudicación del servicio de televisión por cable y por aire en otros distritos de la Provincia de Buenos Aires y la Ciudad de Buenos Aires. Dicha cesión garantiza el íntegro cumplimiento de las obligaciones de pago asumidas por la Cedente con los Cesionarios, con motivo de la solicitud de crédito, contratos de mutuo, préstamo y de custodia de fondos, oportunamente suscriptos entre las partes. Las partes convienen notificar y dar publicidad a la presente Cesión con los alcances y en los términos de los artículos 1459, 1467 y concordantes del Código Civil. La presente publicación deberá efectuarse por el plazo de tres días consecutivos.

Escribano –L. M. Canosa Montero

e. 13/11 Nº 64.924 v. 15/11/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Ricardo Héctor Nolé, martillero público —Tel. 4953-1541— de conformidad a lo solicitado por el acreedor hipotecario y lo dispuesto por los artículos 57, 58, 59 y concordantes de la ley 24.441 comunica por tres días que, rematará el día 21 de noviembre de 2000 a las 13:30 horas en el salón de remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano Nro. 479, de Capital Federal el inmueble sito en la calle Brasil Nro. 779, del Partido de Tres de Febrero antes General San Martín, paraje de Villa Loma Hermosa, Provincia de Buenos Aires, designado como lote 12 de la manzana 18 A, Nomenclatura Catastral: Circ.: IV, Secc.: B, Mza.: 23 P, Parcela: 12, Matrícula: 43.983, Partida 117-058505 Sup. Total: 225 m2. Se trata de un inmueble que consta de un pasillo, comedor, dormitorio, un baño completo, antecocina y cocina. En el fondo hay un patio descubierto. Posee una construcción con baño, cocina y lavadero. El segundo acceso a la vivienda consta de un ambiente utilizado como living con mueble de cocina, escalera metálica que da a un ambiente en construcción. Un dormitorio y un baño completo. En el fondo hay una escalera que conduce a una terraza descubierta. El inmueble se encuentra ocupado (s/Fs. 59) Condiciones de venta: Base: $ 19.519,50. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto de remate. La venta se realiza, en efectivo al mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, siendo a cargo del comprador los impuestos que pudieran ser exigibles (sellos, IVA, Ingresos Brutos según su condición). En caso de fracasar la primera subasta por falta de postores, luego de media hora de espera se efectuará una nueva subasta con base reducida en un 25% y en caso de fracasar también esta última por falta de postores, previo espera de otra media hora, el inmueble saldrá a la venta sin base y al mejor postor, encontrándose habilitado el acreedor hipotecario a compensar, su crédito con privilegio por medio de la adquisición del bien, ello en los términos de lo dispuesto por el art. 818 del Código Civil y 61 de la ley 24.441. El inmueble se exhibirá los días 17 y 18 del mes de noviembre de 2000, en el horario de 14:30 a 16:30 Horas. en el acto de suscribir el boleto se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Con respecto a las deudas por tasas, impuestos y contribuciones, se deberá estar al Plenario de la Exma. Cámara en lo Civil del 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Rolando s/Ejecución Hipotecaria" Adeuda la suma de $ 475,23 a la empresa Aguas Argentinas al 26/09/2000 y $ 162,72 a la Municipalidad de Tres de Febrero en concepto de Tasa de Alumbrado Público. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 29 a cargo del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 4 Piso, Capital Federal, ha tomado la intervención que por ley corresponde, en los autos caratulados VEIGA PEREZ JOSE y Otro c/REFUSTA RAMON MODESTO y Otros s/Ejecución Especial ley 24.441. Expte. Nro. 75.435/99.

Ricardo Héctor Nolé, martillero.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3/11 al 7/11/2000.

e. 10/11 N° 64.264 v. 14/11/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de ABN AMRO BANK N.V. (art. 39, Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 22/11/2000 a partir de las 10.30 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 15 hs, en Piedrabuena 3764, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Héctor R. Latorre	Ford, 4 ptas., Orion GL/96	AYJ 357	9748
Rodolfo D. Heredia	Peugeot, pick up, 504 GD/94	SKH 662	8.590
Francisco Sergi	Renault, 4 ptas, R 19 RT/94	SBT 734	9.500
María A. Pees	VW, 4 ptas, Senda/93	TIR 296	6.927
Juan I. Rama	Asia, familiar Towner Coach STD/98	CHY 063	9.710
Juan F. Di Palma	Renault, 4 ptas, R 19 RE D/98	CCW 208	17.859

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30% . Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 10/11 Nº 65.059 v. 14/11/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de Banco Bansud S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 22/11/2000 a partir de las 10.30 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 15 hs. en Piedrabuena 3764, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Eduardo Ingratti	Peugeot, 4 ptas, 504 GD/97	BUN 146	20.949
Juan R. Demaria	Fiat, 3 ptas., Palio 16 V MPI/98	CCG 068	15.043
Miguel A. Iglesias	Fiat 4 ptas, Tempra/94	RWI 641	9.473
Julio C. Peralta	Ford, 5 ptas, Fiesta CLX/95	AOR 107	8.661
Norberto Mansilla	Fiat, 4 ptas, Regatta SC/92	VYX 551	4.942
Juan E. Flores	VW, 4 ptas, Gacel GS/91	SSG 397	5.351
Ricardo D. Samut	Han Jiang, pick up, SFJ 1010/96	AWS 299	11.550
Víctor Díaz	Fiat, furgón, Fiorino D/91	SSD 953	6.930
Carlos R. Nejamen	Peugeot, 4 ptas, 504 XSDTF/96	AWI 226	23.925
María C. Poblet	Renault, 2 Ptas, Megane Cabriolet 2.0/98	CIT 793	18.547
Luis A. Buzzio	VW, 3 ptas, Gol Plus 1.6 MI/98	CCK 833	11.864
Gabriel Escobar	Fiat, 2 ptas, Spazio TR/94	RCT 256	3.044
Norma T. Soria	International, chasis c/cab, 4700 4x2/97	BOJ 240	60.856
Sebastián Funes	Toyota, pick up, Hilux 4x2 c/simple STD/98	BXG 235	19.359
Viviana N. Tejada	Peugeot, 4 ptas, 504 GD AA/97	BQV 006	24.869

El siguiente vehículo se exhibirá los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed.

Héctor A. Bastien	Chevrolet, chasis c/cab, Kodiak 14-190/98	CHQ 219	45.895

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 10/11 Nº 65.062 v. 14/11/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de BANKBOSTON N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 22/11/2000 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Eleodora Chamorro	Renault, 4 ptas, R 19 RL (TRI)/97	BNW 518	5.990
Francisco González	VW, 3 ptas, Gol CL/95	ANR 006	19.511
Raúl Attardo	Peugeot, 4 ptas, 405 GRDT/95	ADF 155	6.935
Inés Gómez	Daewoo, 5 ptas, Tico SX/99	CFT 014	7.842
Cecilia Sáez	Chevrolet, 3 ptas, Corsa GL 1.6 MPFI/98	CCJ 137	9.121
Juan C. Villalba	Renault, 4 ptas, R 19 RND Tri/96	BDE 045	10.305
Pedro A. Jurado	VW, 4 ptas, Senda D/95	AIH 780	7.992
Minia I. Lorenzo	Peugeot, 4 ptas, 504 XS TF/96	AP0 960	13.011
Luis A. Benetti	Renault, 5 ptas, Clio RL 1.9D/97	BIL 046	4.684
Oscar Jiménez	Renault, 4 ptas, R 21 TXI/94	SZG 949	5.780
Karina Migliardi	Ford, furgón, Transit 190 U98	CAT 088	9.160
José D. Jiménez	Renault, 4 ptas, R 19 RE AA/98	CHF 830	14.772
Alba Valdéz	Renault, 4 ptas, R 12 TLM 1.6/94	SOV 751	3.958
Gabriel M. Rojo	VW, 3 ptas, Gol CLD/97	BMF 428	11.573
Miguel Tabari	Chevrolet, 4 ptas, Corsa GL 1.7 D/98	CLV 958	15.480
Luis R. Figueredo	Renault, 5 ptas, Megane RT/98	BZY 202	12.653
Reina I. Franco	Renault, 4 ptas, R 19 RN Inyec/95	AIK 157	10.880
Leonardo Catalano	VW, 3 ptas, Gol GL/95	AHE 714	9.311
Sergio D. Duarte	Fiat, 2 ptas, Uno CS/97	BOV 982	11.730
Gastón A. Turner	Renault, 3 ptas, Clio RND Pack AA. DA/99	CQH 422	10.122
Carmen Pereyra	Peugeot, 4 ptas, 505 SR/95	AFU 173	6.549
Raúl Lombardi	Renault, 4 ptas, R 19 RN Inyec/96	ARY 458	7.349
Jorge I. Falgetelli	VW, 4 ptas, Polo Classic Full/97	BSN 859	6.151
Oscar Pardo	Renault, furgón, Trafic Corto N S/P Lat/98	CGF 926	17.994
Nélida Ramírez	Renault, 4 ptas, R 19 RE AA/98	BXU 858	21.780
Hilda Gontin	Ford, 4 ptas, Escort LX 1.8 D/98	BRO 336	11.340
Adolfo Rodríguez	Renault, 5 ptas, R 19 RN Iny. (Bic)/97	BPX 284	7.316
Noelia Tisera	Peugeot, 3 ptas, 106 XR/98	CDS 490	6.128
Valeria Pellejero	Fiat, 4 ptas, Siena S/99	CXQ 553	13.893
D. Guzmán Molina	Renault, 5 ptas, Megane RT/98	BTK 118	6.499
Jorge Villareal	Renault, 4 ptas, R 9 RL/96	BAW 374	8.990
Juan C. Bohnn	Renault, 5 ptas, Clio RN Pack AA/98	CFD 942	9.237
Julio César Muller	Peugeot, 4 ptas, 405 GR TC/94	AHG 528	4.829
Roberto Avalos	Renault, 4 ptas, R 19 RT/93	TGW 718	5.424
Raúl Levinstein	Renault, furgón, Trafic Largo D C/DA/98	CAH 622	24.780
Domingo Luna	Renault, 4 ptas, R 19 RE/98	BXJ 311	9.567
Carlos Vallejos	Renault, 4 ptas, Megane RT DT Tric/99	DAO 467	23.520
Mario Bochicho	Renault, 4 ptas, R 19 RT Tric Iny./95	ACI 345	7.115
Ignacio Ferrari	Renault, furgoneta, Express RN/98	CAK 995	17.040

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 9 a 19 hs. en Hipólito Yrigoyen 11.701, Turdera Pcia. de Bs. As.:

Comerc. O'Higgins S.A.	M. Benz, chasis c/cab, 710/97	BRE 829	46.325
Comerc. O'Higgins S.A.	M. Benz, Tractor, LS 1633/97	BTK 579	108.172
Comerc. O'Higgins S.A.	M. Benz, Tractor, LS 1633/97	BUK 821	85.654
Comerc. O'Higgins S.A.	M. Benz, Tractor, LS 1633/97	BUK 818	85.654
Comerc. O'Higgins S.A.	M. Benz, Tractor, LS 1633/97	BUK 819	85.654
Comerc. O'Higgins S.A.	Fruehauf, acoplado, FP ST NF1 NF2/96	BDZ 454	31.112
Comerc. O'Higgins S.A.	M. Benz, Tractor, LS 1633/97	BTK 578	110.462
Comerc. O'Higgins S.A.	Sola y Brusa, semi/térmico, SM/3DM/97	BUK 776	40.449
Comerc. O'Higgins S.A.	Sola y Brusa, semi/térmico, SM/3DM/97	BUK 777	57.280
Comerc. O'Higgins S.A.	M. Benz, chasis c/cab, L 1633 198	CAC 291	115.334
Comerc. O'Higgins S.A.	M. Benz, Tractor, LS 1633 197	BTK 577	111.094
Comerc. O'Higgins S.A.	Sola y Brusa, semi/térmico, SM/3DM/97	BUK 778	55.797

El siguiente vehículo se exhibirá los días hábiles de 10 a 16 hs. en Ruta 7, esquina Canavesio, Junín Pcia. de Bs. As.:

Carlos V. García	New Holland, cosechadora, TC57/98	AEB 72	112.757

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 10/11 Nº 65.058 v. 14/11/2000

El Martillero Roberto Martín Plorutti comunica por 3 días según art. 57 y 58 de la ley 24.441 el remate del inmueble ubicado en Zeppelin N° 7360 de González Catán Pdo. de La Matanza, Pcia. Bs. As, de trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71, sitio en Uruguay N° 714, 6° piso, Cap. Fed., a cargo de la Dra. Mabel de los Santos Juez Interino, Autos: "Mahieu de Hecquet Isabel Marla Antonia Rosa y Otro c/Soto Miguel Angel s/Ejecución Hipotecaria ley 24.441 Ejecutivo", Expte.148.436/96, que se llevará a cabo el día 24 de noviembre de 2000 a las 15:30 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. El que según const. se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Es una Construcción en 2 plantas, al frente hay 1 patio con piso de cemento. P.B.: living-comedor con ventana a la calle, a la derecha un dormitorio a la calle y otro dormitorio al fondo ambos con piso de cerámica, entre ambos dormitorios hay un baño con todas sus instalaciones y con sus paredes con azulejos color rosa. Detrás del comedor está la cocina con mesada y piso reconstituido. Al fondo lavadero y termotanque. 1° Piso living c/piso cerámica, 2 dormitorios comedor, balcón, baño. Pisos cerámicos, no hay Agua corriente ni cloacas. El estado general del inmueble es bueno. La calle del frente es de tierra. Sup.Terreno 200 m2. Nom. Catas. Cir. V, Secc. "I", Mz. 336b, Parcela 14, Mat. 33.899. Base $ 58.506. Seña 30%. Comisión 3% más I.V.A. Sellado de ley del Boleto 0.50% cada parte. Abonándose en dinero efectivo en el Acto de Remate (Art.566). El saldo de precio deberá abonarse dentro del plazo de la ley (art. 63 ley 24.441) de 15 a 17 hs. en Arenales 1140 Piso 4 "F" de Cap. Fed. mediante pago al Acreedor Hipotecario, bajo apercibimiento de ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. El remanente será depositado dentro del 5° día de realizado el cobro. El comprador deberá constituir domicilio Legal dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Deudas: Rentas $ 1.492,81 al 5/2/99 a fs. 57, A.B. y Limp. Delegación González Catan $ 645,83 al 12/2/99 a fs. 66, A.A. fuera del área de servicio. Más sus respectivas actualizaciones. No procederá la compra en comisión. Exhibición: 22 y 23 de noviembre de 2000.- Horario de 10 a 12 hs. El presente edicto deberá ser publicado por 3 días en Boletín Oficial y diario "La Prensa". Más informes Arenales 1140 4° "F" Cap. Fed., T: 4816-4625.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.

Roberto M. Plorutti, martillero.

e. 10/11 N° 69.246 v. 14/11/2000

Antonio Ernesto Pierri hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO CAJA DE AHORRO S.A. (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) el 21/11/00 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12vo., Cap. Fed., subastará los siguientes bienes: Renault Clio RL 3P/99 DAB 806; Land Rover Discovery V8/97 BDC 804; Peugeot 306 XN 5P/99 COF 046; Chevrolet C 20 Luxe TEG 219; Dodge Grand Caravan/94 STO 413; Renault Trafic Rodeo c/caja c/DA/96 BCA 326; Volkswagen Gacel/86 UGM 905; Peugeot 504 XSD TF/95 AIS 019; Fiat Duna SDR 1.7/95 AJM 938; Renault 19 Injection C/AA/98 CWB 762, Volkswagen Polo Classic 1.9 SD/98 CXM 743; Fiat Palio EL 3P/98 COS 411; Alfa Romeo 145 TS 16 V/97 BQS 734; Fiat Uno S (1.4 3P)/99 DBA 080; Mercedes Benz Sprinter 310D/CH3550/97 BSH 377; Peugeot Partner AAPL/00 DBY 107; Ford Fiesta LX D/97 BKA 108; Renault 19 RT/93 TOT 457; Ford Rager XL 4X2 D/99 CVI 390; Peugeot Partner 1.9 D/99 DBH 256; Peugeot 205 GLD 99 CVM 965; Renault 18 TX VPE 996; Renault Express RN/99 CSM 879; Chevrolet Corsa GL 1.6 MPFI 4P C/AA/99 CNH 610; Volkswagen Pointer/95 AOD 160; Fiat Uno SX 3P 1.6/97 BJA 868; Fiat Duna S 1.4 inyection/99 CTS 488; Fiat Uno S 1.3/00 DFE 249; tal como se encuentran y exhiben de lunes a vienes, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. en F. Acuña de Figueroa 1546, Cap. Fed.; y también los siguientes bienes: Fiat Palio EL 3P/98 CFI 318; Ford Galaxy 2.0 L/93 RQZ 634; Ford Galaxy L GHIA/94 SXX 747; Chevrolet Corsa GL 1.6 MPFI/97 BSS 547; Renault 19 Chamade TXE 92 SLH 322; Fiat Palio 1.6 SPI/97 BRI 516; Fiat Spazio TR/88 UML 986; Chevrolet Vectra CD 2.0 16V/96 BAK 086; en exhibición en Juncal 2638, Cap. Fed., de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18hs. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% más IVA. Saldo 24hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Operación en dólares estadounidenses.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.

Antonio E. Pierri, martillero.

e. 10/11 N° 64.889 v. 14/11/2000

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 15 de noviembre de 2000 a partir de las 15 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed, los automotores que se detallan a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Emp de Transp. Rabbione SA	M.BENZ, chasis p/camión, 710, año 1992	SON 277	15.000
Emp de Transp. Rabbione SA	M.BENZ, chasis p/camión, 710, año 1992	SON 276	15.000
Emp de Transp. Rabbione SA	IVECO, camión tractor, 450E41T, año 1998	CBQ 843	40.000
Emp de Transp. Rabbione SA	IVECO, camión tractor, 450E41T, año 1998	CBQ 839	40.000
Emp de Transp. Rabbione SA	IVECO, camión tractor, 160E23T, año 1998	CIA 013	30.000
Emp de Transp. Rabbione SA	IVECO, camión tractor, 160E23T, año 1998	CIA 014	30.000
Emp de Transp. Rabbione SA	FRUEHAUF, semirremolque, PBH DF	CER 831	20.000
Emp de Transp. Rabbione SA	FRUEHAUF, semirremolque, PBH DF	CER 832	20.000
Emp de Transp. Rabbione SA	FRUEHAUF, semirremolque, PBH DF	CER 833	20.000
Emp de Transp. Rabbione SA	FRUEHAUF, semirremolque, PBH DF, año 98	CDH 223	20.000
Emp de Transp. Rabbione SA	FRUEHAUF, semirremolque, PBH DF, año 98	CDH 224	20.000
Emp de Transp. Rabbione SA	FRUEHAUF, semirremolque, PBH DF, año 98	CDH 225	20.000
GICI S.R.L.	Renault, Tractor de carretera, Premium 385.19T, año 98	BXV 883	30.000
GICI S.R.L.	Renault, Tractor de carretera, Premium 385.19T, año 98	BXV 884	30.000
GICI S.R.L.	Renault, Tractor de carretera, Premium 385.19T, año 98	BXV 885	30.000
Llamas, Juana Reina	Semirremolque Bonano ST, año 1999	CMB420	20.000
Llamas, Juana Reina	Semirremolque Bonano ST, año 1999	CMB421	20.000
Llamas, Juana Reina	Semirremolque Bonano ST, año 1999	CMB422	20.000
Llamas, Juana Reina	Semirremolque Bonano ST, alío 1999	CNK711	20.000
Llamas, Juana Reina	Scania, unidad tractora, P94GA, año 1999	COH 005	40.000
Llamas, Juana Reina	Scania, unidad tractora, P94GA, año 1999	COH 008	40.000

En el estado en que se encuentran (Para exhibición y puesta en marcha previamente llamar al 4812-6780 4813-8353). Seña 30 %, Comisión 10 % + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán si base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 10/11 N° 18.806 v. 14/11/2000

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 6 de diciembre de 2000 a partir de las 15 Hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed, los automotores que se detallan a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Sararols, José Luis	Scania, chasis c/cabina T114 GB 4X2 NZ 360, año 98	CLI413	40.000

En el estado en que se encuentra. (Para exhibición y puesta en marcha previamente llamar al 4812-6780 4813-8353) Seña 30%, Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%; de seguir sin postores, se rematará sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 10/11 N° 18.805 v. 14/11/2000

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (acreedor prendario art. 39 de la ley 23.962), y conforme art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 27 de noviembre de 2000 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, en block, lo siguiente: Línea para fabricar film tubular continuo de polietileno, compuesto por: tornillo sin fin; cabezal formador giratorio; grupo de calefacción y banco de recolección. Completa con todos sus accesorios normales de funcionamiento. Marca convención del conjunto: BRP números de fabricación: sin numeración visible. Se le signa marca y convencional según detalle: a) tornillo sin fin: maca convencional BRP. Número convencional 049. b) cabezal formador giratorio: marca convencional BRP. Número convencional 050. c) Grupo de calefacción: marca convencional BRP. Número convencional 051. d) Banco de recolección: marca convencional BRP. Número convencional 052. Ancho útil: 1.700 mm. Capacidad 3.400 kgs/día. Potencia total de accionamiento: 150 HP. Motor principal marca Mocbos (CC). Modelo G 225 S 03. N° de fabricación 059026434. Potencia 120 HP. País de origen: Argentina. Antigüedad: cinco años. 1 (una) línea para la fabricación por procesos de extrusión de film strech de material termoplástico (polietileno y prolipropileno) de tres capas simultáneas, marca Tecno Coating Engineering, modelo Cast-Coex, tipo 1500/130-65-65. Números de identificación según factura: P 101-96, ancho útil 1500 mm. Capacidad de produción 300 mts./min., potencia total instalada 900 HP. Detalle de motores accesibles:

MARCA	N° FABRICAC.	POTENCIA	USO
ANSALDO	53605	320 HP	Tornillo principal
COMER	867 E/96/2M8	130 HP	2° Tornillo
COMER	867 E/96/1M8	130 HP	3° Tornillo
COMER	867 C/96/202	7,5 HP	Salida tornillos
COMER	867 D/96/308	16 HP	Calandra estiramiento
COMER	867 A/96/E2	11 HP	Calandra estiramiento
COMER	867 C/96/102	7,5 HP	Bobinador
COMER	867 C/96/302	7,5 HP	Calandra bobinador
LENZE	282189	21 HP	Bomba Tornillo N° 1
LENZE	281821	8 HP	Bomba Tornillo N° 2
LENZE	281872	8 HP	Bomba Tornillo N° 3

Todos los motores son nuevos y de accionamiento eléctrico. Formada por los siguientes subconjuntos principales: Tres tornillos de extrusión, de diámetro 130 mm, 65 mm, 65 mm respectivamente, se les asigna a todos ellos marca convencional: BRP y N° convencional: BRP 042, BRP 043, BRP 044 respectivamente. Cabezal o matriz de formación marca: Autoflex, modelo H 40, N° de fabricación 19299, país de origen USA. Tren de tiro con rodillos refrigerados, se le asigna marca convencional: BRP y N° convencional: BRP 045. Sistema externo de refrigeración por circulación forzada de agua, se le asigna marca convencional: BRP y N° convencional: BRP 046. Medidor automático de espesores, se le asigna marca convencional: BRP y N° convencional: BRP 047. Rebobinador de salida de material, se le signa marca convencional: BRP y N° convencional BRP 048. Completa con todos sus accesorios normales de funcionamiento. País de origen: Italia. Antigüedad: nuevo, sin uso. 1 (una) línea para la extrusión de film tubular de material termoplástico compuesta por: tornillo sin fin; cabezal formador giratorio; grupo de calefacción y banco de recolección. Completa con todos sus accesorios normales de funcionamiento. Los bienes descriptos se encuentran sin numeración visible. Se le asigna marca y número convencional según detalle: a) tornillo sin fin: marca convencional BRP. Número convencional L7-01. b) cabezal formador giratorio: marca convencional BRP. Número convencional L7-02. c) Grupo de calefacción: marca convencional BRP. Número convencional L7-03. d) Banco de recolección: marca convencional BRP. Número convencional L7-04. Potencia de accionamiento: 80 HP (motor principal 50 HP). País de origen: Argentina. Antigüedad (estimada) cinco años. Equipo rebobinador automático, de brazos independientes, apto para cortes y cambios automáticos de bobinas en la fabricación de films de material termo-plástico por extrusión. Completo, con todos sus accesorios normales de funcionamiento que incluyen alimentador de bujes o almas para el acople de nueva bobina y sistema computarizado para la programación de la producción. Marca Tecnicol: modelo 27-AV-40/M. N° de fabricación: 296/196. Potencia de accionamiento: 50 HP. País de origen: Italia. Antigüedad: nuevo. Subastándose en el estado en que se encuentran y exhiben en calle N° 33 (Ecuador) N° 2965 de Villa Zagala, Ptdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, los días 23 y 24 de noviembre de 10 a 12 hs. Comisión 10% más IVA. Base U$S 1.049.959,70, de no haber ofertas, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas por cualquier impuesto que afecten al bien a cargo del comprador. Gastos de traslado, acarreo, amurado o desamurado, a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad Vendedora.

Buenos Aires, a los días del mes de 2000.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 13/11 N° 69.456 v. 15/112000

El Martillero Roberto Martín Plorutti, comunica por 3 días según art. 57 y 58 de la ley 24.441 el remate del inmueble ubicado en Remedios de Escalada 5081 esquina Segundo Sombra, San Justo, Part. de La Matanza, Pcia. Bs. As., de trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, sito en Uruguay Nº 714, 2° piso, Cap. Fed., a cargo de la Dra. Carmen H. Palacios Carman, Secr. Gustavo Daniele, Autos: "DERUDI DIEGO OSCAR y Otros c/ENRIQUE MARCELINO s/Ejecución Especial ley 24.441 Ejecutivo", Expte. 116.246/99, que se llevará a cabo el día 22 de noviembre de 2000 a las 15:30 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. El que según const. se encuentra ocupado por los señores Marcelino Enrrique con su esposa, Astancia Duarte el hijo de ambos, Marcelo Gustavo Enrrique con su esposa, Sandra Marcela Quiroga, junto con dos hijos de estos últimos, de corta edad, un varón y una nena. La vivienda está compuesta por dos plantas, que en la planta baja tiene un local, actualmente desocupado, un living-comedor, dos dormitorios, un baño y un patio, y en la planta alta hay un dormitorio, un baño y una cocina en construcción. Sup. Terreno 224,25 m2, Nom. Catas. Cir. VII, Secc. "F", Mz. 38, Parcela 16, Pda. 235.557, Mat. 898576/4. Base $ 51.606,89. Seña 30%. Comisión 3% más I.V.A. Sellado de ley del Boleto 0.50% cada parte. Abonándose en dinero efectivo en el Acto de Remate (Art. 566). El saldo de precio deberá abonarse dentro del plazo de la ley (art. 63 ley 24.441) de 15 a 17 hs. en Arenales 1140, Piso 4 "F" de Cap. Fed. mediante pago al Acreedor Hipotecario, bajo apercibimiento de ley y en necesidad de requerimiento específico o intimación. El remanente será depositado dentro del 5º día de realizado el cobro. El Comprador deberá constituir domicilio Legal dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Deudas: Rentas Matanza $ 579,06 al 5/7/00 a fs. 48, A.A. $ 19,91 al 27/7/00 a fs. 58, Rentas Pcia. de Buenos Aires $ 377,90 al 31/7/00 a fs. 63 y $ 710,54 al 29/8/00 a fs. 64. Más sus respectivas actualizaciones. No procederá la compra en comisión. Exhibición: 20 y 21 de noviembre de 2000. Horario de 10 a 12 hs. El presente edicto deberá ser publicado por 3 días en Boletín Oficial y diario "La Prensa". Más informe, Arenales 1140, 4° "F" Cap. Fed., T. 4816-4625.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
Roberto M. Plorutti, martillero.

e. 13/11 Nº 69.463 v. 15/11/2000

El Martillero Público Rodolfo E. Fernández Díaz, con domicilio legal en Montevideo 1181, piso 1º B, Capital Federal, (Tel. 4811-0415), designado por acreedor hipotecario en los términos de los Arts. 57, 58, 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día jueves 23 de noviembre de 2000, a las 12 hs., en Salón de Ventas de la calle Viamonte 1332, Capital, procederá ante escribano público a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Girardot Nº 1365, entre las de Heredia y 14 de Julio de un plano anterior y que mide 8,66 mt. de frente por 58,79 mts. de fondo, lindando su frente al sud con la calle Girardot, por el E. con el lote D, por el N con propiedad de la Soc. Anónima La Argentina y por el O. con el lote 14. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 49, Manzana 129, Parcela 17a, según constatación de fecha 13/9/2000 del escribano designado. Se trata de un galpón de hormigón de Planta Baja (taller con maquinarias) y primer piso (oficinas y dependencias) en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por Metales Girardot S.A., en virtud del convenio suscripto con Crisval S.A., por el cual a cambio del pago de las cuotas del mutuo hipotecario Crisval S.A. le transferiría a Metales Girardot S.A., la titularidad del mencionado inmueble. Atento lo ordenado por el Juzgado se notifica dicho momento al señor Juan W. Herrmann, Presidente de Metales Girardot, que dentro del plazo de diez días deberá desocupar el inmueble bajo apercibimiento de disponer por la fuerza pública el lanzamiento. Superficie cubierta aprox. 700 mt2. Ad Corpus. Deudas atrasadas: O.S. y Aguas Argentinas, no adeuda. A.B.L. $ 6.086,27. Base U$S 180.000. Seña 30%, Comisión 3%. Efectivo. Al contado y mejor postor. Con respecto a las deudas por tasas, impuestos y contribuciones deberá estarse a la doctrina plenaria sentada el 18.2.99 por la Excma. Cámara Civil en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejecución Hipotecaria". Saldo de Precio: Será abonado dentro del quinto día del remate en calle Posadas 1463, piso 10º, B, Capital de 10 a 12 hs., bajo el apercibimiento del Art. 62, Ley Nº 24.441. Visitas: Días 16, 17 y 20 de noviembre de 2000 de 10 a 12 hs. Los autos tramitan ante el Juzgado Nacional en lo Civil 110. NEMIROVSKY RENE y Otros c/CRISVAL S.A. s/Ejecución Hipotecaria, Ley especial 24.441. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal,

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Rodolfo E. Fernández Díaz, martillero.

e. 13/11 Nº 69.461 v. 15/11/2000

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), subastará el día 18 de noviembre de 2000 a partir de las 10:00 Hs. en el local de la calle 100 (ex Luis M. Drago) Nº 5750, Munro, Pcia. de Bs. As. los automotores que a continuación se detallan a continuación: Duna AJO 003 1995, Orion AMT 894 1995, Renault 9 ANS 462 1995, Golf GLX 2.0 5P AQO 203 1996, Mondeo CLX BEK 173 1998, Courier BLY 879 1997, Courier Van BMD 120 1997, F100 D BMM 950 1997, KA BNK 792 1997, F100 BOE 276 1997, KA BOK 009 1997, KA BPO 663 1997, KA BRJ 737 1997, Escort D BRX 215 1997, Fiorino BSH 765 1997, Escort BSN 885 1997, KA BSS 916 1997, Gol D BSX 374 1997, KA BTZ 865 1997, KA BUO 079 1997, Polo D BVN 943 1997, KA BVT 890 1997, Mondeo BWI 443 1997, Polo D BXI 451 1998, Escort LX 1.8 5P BXK 077 1998, KA BXT 882 1998, Fiesta BYL 144 1998, KA BYM 251 1998, KA BYU 093 1998, Fiesta BZA 445 1998, KA CAL 960 1998, KA CAW 824 1998, Fiesta LX 5P CBS 447 1998, F 100 CBY 246 1998, Courier CBZ 468 1998, Fiesta LX D 5P CCS 836 1998, Fiesta CCV 489 1998, Fiesta LX 5P CEG 804 1998, Escort CEQ 676 1998, Transit 190 L CER 003 1998, Fiesta CER 404 1998, Gol N CGR 950 1998, Transit 190 L CID 857 1998, F 100 CIG 887 1998, Escort CIQ 969 1987, Escort LX 1.8 5P D CIY 180 1998, Fiesta CJM 149 1998, Courier Pick Up D CJO 491 1998, Explorer CKA 078 1998, F100 CKD 393 1998, Fiesta N CKF 271 1998, Transit 190 L CKS 785 1998, KA CLD 772 1998, Ranger CLF 183 1998, Transit 190 L CLH 197 1998, F100 D CMC 830 1999, KA CME 890 1999, Courier Van CMG 952 1999, Explorer CMO 775 1999, Fiesta N CMW 129 1999, Fiesta COL 121 1999, Transit COO 969 1999, F14000 COU 218 1999, Courier CPS 801 1999, Escort CPT 600 1999, Escort CRQ 078 1999, F100 4X2 D CRX 342 1999, Courier CRY 045 1999, Ranger CSH 315 1999, KA CWW 439 1999, VW Polo CYY 859 1999, Ranger 4X2 DBI 176 1999, F100 BPX 552 1997, Renault 9 RLO 253 1993, Senda SVQ 081 1994, Escort N 5P TDQ 089 1992, Galaxy TJK 479 1992, Saveiro N UKF 276 1993, F100 VTO 272 1992. En el estado que se encuentran y exhiben los días 15, 16 y 17 de noviembre de 09:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 hs. Puesta en marcha el día 17 de noviembre a las 14:00 Hs. en calle 100 (ex Luis M. Drago) Nº 5750, Munro. Sin base al mejor postor. Seña 10%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en efectivo o cheque en el acto de la subasta (en caso de abonarse con cheque, deberá ser un cheque por la seña y otro por la comisión más IVA). Saldo 48 Hs hábiles. bajo apercibimiento de declararse rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor, de la vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado; las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir), son a cargo del comprador. Las unidades se entregan con certificado de verificación, el costo del mismo será a cargo del comprador. Los certificados de dominio a efectos de realizar la transferencia, se entregarán los días lunes, una vez transcurridos tres lunes de la fecha de la subasta el mismo se emitirá a nombre de la persona que figura en el Boleto de Compraventa. Cualquier modificación que surgiere en año, modelo, o dominio, será aclarado en el acto de la subasta por el Martillero. Venta sujeta a la aprobación de la entidad Vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2000.
Fabián Narváez, martillero.

e. 13/11 Nº 65.057 v. 15/11/2000

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de

Corrientes, doctor Víctor Antonio Alonso, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 27 de septiembre de 2000 en la causa caratulada "Legajo de Ejecución de NATALIA IRIS ALTAMIRANO" Legajo N° 47/00 respecto a NATALIA IRIS ALTAMIRANO, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentina, Documento Nacional de Identidad N° 26.789.014, de 22 años de edad, nacida el 10 de julio de 1978 en la ciudad de Santa Fe (Capital) Provincia de Santa Fe, hija natural de María Luisa Altamirano, soltera, de ocupación estudiante; la que dispone: "N° 11. Sentencia: Corrientes, 27 de septiembre de 2000. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se resuelve: 1°) Condenar a NATALIA IRIS ALTAMIRANO, DNI N° 26.789.014, ya filiada en autos a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el artículo 5, inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal, y artículo 530, siguientes y concordantes del C.P.P.N.) 2°)... 3°)... 4°)... 5°)... 6°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, oportunamente cursar las comunicaciones correspondientes y archivar. Fdo.: Dr. Flavio Arias, Juez de Cámara. — Dra. Rita M. de Pereyra, Juez de Cámara. — Dr. Jorge Oscar Morales, Juez de Cámara. Ante mí. Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaría - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".

e. 10/11 N° 334.755 v. 16/11/2000

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía Federal de San Isidro, Secretaría Unica, sita en la calle Belgrano 344 de San Isidro, Pcia. de Bs. As. cita y emplaza por el término de tres días a contar después de la publicación del presente a ARIEL EDUARDO LOPEZ, nacido el 26 de abril de 1976, DNI 25.384.955; con el objeto de que comparezca a esta Sede a fin de prestar declaración a tenor del art. 353 bis del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declarárselo rebelde en causa N° 1102/00 caratulada: "LOPEZ ARIEL EDUARDO por Pta. Inf. a la Ley 23.737"/// Isidro, 24 de octubre de 2000... "ofíciese al Boletín Oficial con el objeto de que sean publicados edictos por el término 5 días, a fin de que ARIEL EDUARDO LOPEZ comparezca ante este Ministerio Público en los términos del art. 353 bis del C.P.P.N. dentro del tercer día hábil de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarado en estado de rebeldía". Fdo.: Rita Ester Molina, Fiscal Federal. Ante mí: Zulma E. Scófano, Secretaria Federal.

e. 10/11 N° 334.633 v. 16/11/2000

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO ALBORNOZ, indocumentado, de 22 años de edad, soltero, changarín, de nacionalidad argentina, domiciliado en la calle Miguel Cané, entre calles 26 y 27 de localidad de Virreyes, partido de San Fernando, provincia de Buenos Aires, nacido el día 4 de noviembre del año 1977, hijo de Oscar Esteban Frías y de Cristina Catalina Albornoz, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° Piso, San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa N° 1240/00 que se le sigue por infracción a la ley 23.737 bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 25 de octubre de 2000.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 10/11 N° 334.635 v. 16/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

MONTORO, AMALIA s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de AMALIA MONTORO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 10/11 N° 69.134 v. 14/11/2000

GAMIZ, MIRTA ELENA s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MIRTA ELENA GAMIZ. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 10/11 N° 69.092 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PARDO RICARDO DIONISIO. Publíquese por tres días. Publíquese en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 13/11 N° 69.216 v. 15/11/2000

N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 12 de Capital Federal, Secretaría Unica, comunica por dos días que en los autos "MASSENZIO, LUCAS GASTON EDUARDO y MASSENZIO, PABLO IVAN NICOLAS s/Adopción" se ha resuelto: "Buenos Aires, agosto 9 de 2000 … Resuelvo: 1) Rechazar por el momento el pedido de adopción de fs. 33/8, 2) Con costas atento el modo en que se resuelve … Fdo: Marcela Pérez Pardo. Juez". "Buenos Aires, octubre 17 de 2000 … publíquense edictos en el Boletín Oficial … por el término de dos días … Fdo.: María Rosa Bosio, juez".

Buenos Aires, 1° de noviembre de 2000.
Adriana Carminati, secretaria.

e. 13/11 N° 69.375 v. 14/11/2000

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 20 a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Celia Angeles Pérez, sito en Talcahuano 550 Piso 6, Capital Federal (1013) cita a herederos del Sr. Ricardo Pascual Rossi a fin de que comparezcan dentro del plazo de cinco días a tomar debida intervención en autos "BANCO MARIVA S.A. y Otro c/ROSSI, RICARDO PASCUAL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 13/11 N° 65.056 v. 14/11/2000

N° 84

El Juzg. Nacional en lo Civ. N° 84 Secretaría Unica, sito en calle Lavalle 1220 Piso 4 Capital Federal, cita y emplaza por 15 días a Oscar Ernesto Bosio, para que comparezca a tomar la intervención que corresponda en autos: "RAVENA ANDREA c/BOSIO OSCAR ERNESTO s/Divorcio" Expte. 72.376/00 bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en juicio (art. 146, 147, 343, ccts. de CPCC). Fdo. Dra. Myriam Rustan de Estrada Juez P.A.S. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, octubre 12 de 2000.
Alberto S. Pestalardo, secretario.

e. 13/11 N° 69.409 v. 14/11/2000

N° 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 93, Secretaría Unica, cita y emplaza por 3 días, en los autos "DIFEBBRARO, MARIA ROSA c/GARAY, ELVA LUZ y Otra s/Ejecución de Alquileres" (expte. N° 33.730/99), a ELVA LUZ GARAY, para que dentro del plazo de cinco días exhiba el último recibo de pago bajo apercibimiento de tener por reconocida la deuda reclamada. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 del mes de agosto del año 2000.
Marta Susana M. Gastaldi, secretaria.

e. 13/11 N° 64.917 v. 14/11/2000

N° 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 105, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550 piso 6, de Capital Federal, emplaza a los demandados HORACIO JOSE RETAMOZO y ESTELA MARGARITA UGARRIZA para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde, en autos "LOSADA ALDO c/RETAMOZO HORACIO JOSE y Otros s/Ejecución de Alquileres" conforme al estado y constancias del mismo, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Gazeta de Paz.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 13/11 N° 69.397 v. 14/11/2000

N° 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 4°, de la Capital Federal, cita al demandado GUSTAVO ADOLFO AZOCAR JAÑA para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados "CARDENAS, JUAN CARLOS y Otro c/AZOCAR JAÑA, GUSTAVO ADOLFO s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente (Conforme artículos 146 y 343 del Código Procesal). El presente debe publicarse por dos días en "El Boletín Oficial".

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
M. C. Bourgés Capurro, secretaria.

e. 13/11 N° 69.443 v. 14/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, Capital Federal, en autos caratulados "ZAMPAGLIONE CARLOS s/Pedido de Quiebra Promovido por el Banco Francés S.A.", cita al Sr. Zampaglione Carlos para que dentro del término de 5 días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de decretarse su quiebra (art. 84 ley 21.522). Publíquese por 2 días. Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 13/11 N° 65.079 v. 14/11/2000

N° 7

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo interinamente del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, cita a FERNANDO ADRIAN FUSARO, para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 13/11 N° 69.403 v. 14/11/2000

N° 9

Por dos días. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 17 a cargo de la Dra. Claudia Riseberg de Merenzon, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja cita y emplaza en los autos: "GONZALEZ JAUSORO JOSE MARIA Pedido de Quiebra por la CIA. DE SEGS. LA MERCANTIL ANDINA S.A." al Sr. José María González Jausoro para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar, para que lo represente al Defensor Oficial.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 13/11 N° 69.371 v. 14/11/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2 de Capital Federal, en autos "C.N.M.F. c/LLANOS EDGARDO s/Desalojo" hace saber que decretó la rebeldía del Sr. EDGARDO LLANOS en los términos del art. 59 CPCCN. Practíquese la notificación por edictos durante dos días en el Boletín Oficial y en el Diario de Negocios BAE.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 13/11 Nº 64.910 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 2, desempeñada por el Dr. Eugenio J. Raffo, sito en calle Libertad Nº 731, Piso 9º, de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BESSONART, LAURA ANALIA s/Proceso de Ejecución", Expediente Nº 5228/99, cita y emplaza a LAURA ANALIA BESSONART, Documento Nacional de Identidad Nº 20.878.469, para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este juicio, bajo el apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente (art. 145, 146 y 531 del C.P.C.C.). Publíquese por dos días, en el Boletín Oficial. Firmado: Edmundo J. Carbone. Juez Federal.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 13/11 Nº 334.407 v. 14/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 1

Dr. Omar Alberto Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 1, Secretaría N° 52 de la Dra. Alicia Pérez de Gallego, sito en Lavalle 1638, piso 3°, Capital Federal, en la causa N° 10.798, instruida por el delito de homicidio culposo, en la que resulta damnificado LOPEZ JORGE ALBERTO, cita y emplaza a JORGE HORACIO ZARANTONELLI con último domicilio conocido en Guardia Vieja 4007, piso 2°, Dpto. "C" de Capital Federal, por el término de cinco días a partir de la presente publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de relevarlo del juramento, hacerle saber sus derechos y ponerlo en conocimiento de la imputación en su contra. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000… en atención a lo que surge de la diligencia encomendada al domicilio de JORGE HORACIO ZARANTONELLI (cfr. fs. 554) dispónese la citación por edictos del nombrado, conforme lo establece el art. 150 del Código de forma, fijando el plazo de 10 días a partir de su publicación para que se presente el citado ante este Tribunal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo. Omar Alberto Facciuto, Juez. Ante mí: Alicia Pérez de Gallego, Secretaria.

e. 10/11 N° 334.667 v. 16/11/2000

N° 3

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 3, Secretaría N° 62 del Dr. Ezequiel Navarra, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a WALTER RAUL BRUSASCA, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 21.070, seguida por infracción al artículo 89 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Ezequiel Navarra, secretario.

e. 10/11 N° 334.716 v. 16/11/2000

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 3, Secretaría N° 62, del Dr. Ezequiel Navarra, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a JUAN CARLOS GONZALEZ (CI 10.636.321) para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 18.549, seguida por infracción al art. 183 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Ezequiel Navarra, secretario.

e. 10/11 N° 334.724 v. 16/11/2000

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 3, Secretaría N° 62 del Dr. Ezequiel Navarra, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a RIGOBERTO HURTADO PERALTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 21.650, seguida por infracción a los arts. 89, 149 bis y 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.
Ezequiel Navarra, secretario.
e. 10/11 N° 334.727 v. 16/11/2000

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 40.173 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a GONZALO EDUARDO CRUZ GANDULLO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 8/11 N° 334.392 v. 14/11/2000

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 36.901 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JUAN RAMON AVENDAÑO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 9/11 N° 334.544 v. 15/11/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4, sito en la calle Juncal N° 941, piso 1° de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a MIGUEL ANGEL REYES SAENZ a estar a derecho en la causa N° 30.981 que se le sigue por el delito previsto en el art. 162 del C.P., en trámite por ante la Secretaría N° 67, a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 9/11 N° 334.548 v. 15/11/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a MARGARITA ELBA GUTIERREZ, SHIRLEY IVON TEJERA ALVAREZ, FEDERICO JAVIER CASTRO, LILIANA ERIKA CONDORI TERRAZAS y a OSVALDO MELGAREJO CABALLERO a estar a derecho en la causa Nro. 34.767 que se le sigue por los delitos previstos y reprimido por el art. 181 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 13/11 Nº 334.883 v. 17/11/2000

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 50.513 seguida por el delito de Hurto. Cita y emplaza a NESTOR RAFAEL FLORES por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 30 de octubre de 2000. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a NESTOR RAFAEL FLORES, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, dentro del quino día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez; Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario".
Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
e. 8/11 N° 334.402 v. 14/11/2000

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, en causa N° 19.679, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a MIGUEL ANGEL CASTRO y a LUIS MARIA PEREZ a estar a derecho a fin de recibírseles declaración indagatoria en la causa que se les sigue por los delitos de las leyes 14.346 y 22.421, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 8/11 N° 334.477 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, en causa N° 20.961, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a SANDRA BEATRIZ CHULIVER a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por los delitos del art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 8/11 N° 334.479 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a DARIO GASTON FLORES a estar a derecho en la causa N° 20.847, que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa previsto y reprimido en los arts. 42 y 162 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Florencia Kravetz, secretaria Ad-Hoc.
e. 8/11 N° 334.478 v. 14/11/2000

N° 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a DIEGO EMANUEL RIVERO para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 47.197 que se le sigue por amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Abel María Bonorino, secretario "Ad Hoc".
e. 8/11 N° 334.426 v. 14/11/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL FIDEL CASAS MARIÑO para que comparezca a estar a derecho en la causa bajo el Nº 33.873/III, que se le sigue art. 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 9/11 Nº 334.550 v. 15/11/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE NICOLAS DELGADO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa (causa Nº 34.030/IV), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 9/11 Nº 334.573 v. 15/11/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 14, a cargo del Dr. Fernando Luis Pigni, Secretaría Nº 82 a cargo del Dr. Javier Feliciano Ríos, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, of. 340 de esta Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho a JORGE LUIS CEBALLOS, argentino, titular de DNI: 25.550.610, de estado civil soltero, nacido el 14 de diciembre de 1976 en San Juan, pintor, con último domicilio conocido en Av. Rivadavia 9714 de esta ciudad, hijo de Luis Jorge y Norma Riveros, y a MARIANELA LAPENNE ESCOBAR, uruguaya, titular de Cédula de Identidad uruguaya Nº 1.759.963-8, de estado civil soltera, nacida el 20 de agosto de 1967 en Montevideo, república del Uruguay, ama de casa, con último domicilio conocido en Av. Rivadavia 9714 de esta ciudad, hijo de Héctor Hugo Lapenne y Enilda Escobar, en la causa Nº 14.811, que se le sigue por el delito de usurpación, dentro del quinto día de su notificación, bajo apercibimiento en caso de no concurrir al Tribunal, de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Firmado: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mi: Javier Feliciano Ríos, secretario.
e. 9/11 Nº 334.613 v. 15/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, en la causa N° A-4643/00, caratulada "VERA BORJAS, HUGO ALCIDES s/Falsificación de Documento Público", del registro de la Secretaría N° 1, cita y emplaza a HUGO ALCIDES VERA BORJAS, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mon, secretario federal.
e. 8/11 N° 334.384 v. 14/11/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, en la causa N° A-4565/00, caratulada "CORREA, OSCAR ALBERTO y Otros s/Inf. Ley 23.737", del registro de la Secretaría N° 1, cita y emplaza a OSCAR ALBERTO CORREA (D.N.I. 21.623.643), a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días de notificado, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mon, secretario federal.
e. 8/11 N° 334.382 v. 14/11/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, en la causa Nº A-4281/00, caratulada "MARTINEZ, JOSE LUIS y Otros s/Infracción Ley 23.737", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a JOSE LUIS MARTINEZ, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 9/11 Nº 334.615 v. 15/11/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo del Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza a ROBERTO BUENDIA, argentino, D.N.I. 18.794.764, para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal en los autos Nº 11.922/99, caratulados "BUENDIA, ROBERTO s/Falsificación de Documento Público" dentro del quinto día de notificado, a efectos de recibírsele declaración indagatoria, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido por los arts. 292, 296 y 293 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 1 de noviembre de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria.
e. 8/11 Nº 334.381 v. 14/11/2000

El Sr. Juez cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a mi cargo, notifica a DAMIAN OSCAR QUINTANA, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 1772/2000, caratulada: "N. N. s/Resistencia o Desobediencia a Funcionario Público", se resolvió con fecha 1º de noviembre de 2000: Cítese a DAMIAN OSCAR QUINTANA mediante la forma de estilo prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del quinto día de notificado comparezca en los estrados del Tribunal a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Fdo.: Vanesa Risetti, secretaria federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 3, 1 de noviembre de 2000.
e. 8/11 Nº 334.376 v. 14/11/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, requiere la publicación del presente por el término de tres días consecutivos para que se notifique a HUGO OSVALDO ONETO, DNI 10.108.189 la resolución recaída en la causa 1847/1999 caratulada "NN s/Delito de Acción Pública" que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 4 de octubre de 2000. "...habiéndose citado a HUGO OSVALDO ONETO reiteradamente al domicilio denunciado como real, San Martín Nº 2751, 2º "C" de Florida, Provincia de Buenos Aires, y al domicilio que obra en el Registro Nacional de las Personas, Carlos Tejedor 1706 de Villa Martelli, provincia de Buenos Aires, sin obtener respuesta positiva, cíteselo mediante edicto para que comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 3 a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. dentro de los cinco días de la última publicación del presente; haciéndole saber que se le imputa la comisión del delito de falsificación de documento público (art. 292 del CP). Ello conforme lo dispuesto por el art. 150 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y librar orden de detención a su respecto...". Firmado, Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 2 de noviembre de 2000.
Vanesa Maura Risetti, secretaria.
e. 9/11 Nº 334.535 v. 15/11/2000

Nº 4

Emplácese a HORACIO ALFREDO POUSSACQ LABORDE (D.N.I. 5.090.772) para que comparezca a este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo de la suscripta dentro de los cinco días hábiles de efectuada la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura.
Secretaría, 2 de noviembre de 2000.
Cecilia M. Amil Martin, secretaria.
e. 13/11 Nº 334.856 v. 17/11/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12 del Dr. Sergio Echegaray, cita y emplaza a IRMA VIOLETA RIVERA SINCHE (de nacionalidad peruana, nacida el 26 de abril de 1971 en Huancaio, Perú, Pasaporte peruano N° 0967406, hija de Eugenio Rivera y de Dominga Sinche y con último domicilio en Felipe Vallese 3543 de Capital Federal) quien deberá presentarse a estar a derecho en la causa N° 11.427/99, que se le sigue por infracción al artículo 33 inc. "c" de la Ley 20.974, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Sergio A. Echegaray, secretario.
e. 10/11 N° 334.738 v. 16/11/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 7426/00, caratulada "ORTIZ HECTOR EMANUEL o MONCE OSCAR JAVIER y Otro s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. PABLO DAMIAN BARIHO SANTANDER, lo resuelto a su respecto con fecha 18 de agosto de 2000 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos… y Considerando: Resuelvo: I) Sobreseer a PABLO DAMIAN BARIJHO SANTANDER o MIGUEL ANGEL RODRÍGUEZ MUÑE, de la demás condiciones personales obrantes en autos y en el exordio, en orden a los hechos a él imputados en la presente, en razón de que los mismos no encuadran en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3° del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.
e. 10/11 N° 334.775 v. 16/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 7184/00, caratulada "GONZALEZ JUAN ARTURO y Otro s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. Alberto Safar, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe. "Autos y Vistos… y Considerando…Resuelvo: I) Sobreseer en las presentes actuaciones y respecto de ALBERTO SAFAR, de las demás condiciones obrantes en autos, respecto del hecho que dio motivo a la presente causa que

lleva el Nro. 7184/00, y por el delito de infracción al art. 14 de la ley 23.737, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto, no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado, por resultar inimputable (conf. art. 336 inciso 5to. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.
e. 13/11 Nº 334.906 v. 17/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 14.033/00, caratulada "N.N. sobre Delito de Acción Publica", notifica a Carmen Manuela Mella Alcantara que este Tribunal ha resuelto con fecha 2 de noviembre de 2000, citar a CARMEN MANUELA MELLA ALCANTARA, nacida el 4 de febrero de 1954, de nacionalidad peruana; para que se presente ante esta judicatura, sita en la Avenida Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta Capital Federal, dentro del quinto día de notificada y en horario hábil, a los fines de dar cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, y bajo apercibimiento de ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. El presente edicto se expide a los dos días del mes de noviembre de dos mil. Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Dr. Juan Martín Hermida.
e. 13/11 Nº 334.907 v. 17/11/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 interinamente a mi cargo, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa Nº 3301/00 cita y emplaza al Sr. FLORENTINO RODRIGUEZ MONTAÑO, de nacionalidad boliviana, indocumentado, con último domicilio conocido en casa Nº 327 del Barrio Rivadavia de esta ciudad quien por el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 8/11 Nº 334.334 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Gustavo Cristofani, en la causa Nº 8190/00 cita y emplaza al Sr. SALAS ALZU ARMANDO, boliviano, casado, albañil, de 54 años, el cual registra como último domicilio el de la calle Warnes y Quilmes, Villa Jardín, Lanús, Prov. de Bs. As., quien en el término de cinco días a partir de la última publicación, deberá comparecer ante estos estrados bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura".

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Gustavo Cristofani, secretario federal.
e. 8/11 Nº 334.333 v. 14/11/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Literas, Secretaría N° 19, del Dr. Javier Helou, en la causa nro. 7752/00, cita y emplaza al Sr. SEBASTIAN MARTINEZ BENEGAS, de 20 años de edad, paraguayo, soltero de quien se carecen otros datos filiatorios, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 10/11 Nº 334.741 v. 16/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a la imputada MARTINEZ FABIANA BEATRIZ, DNI 16.949.467, de nacionalidad argentina, con domicilio conocido en la calle Nudo 11, piso 5°, Dto. "E", de la localidad de Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires; a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa N° 7580/00, que se le sigue en orden al delito de infracción a la ley 23.737, caratulada "MARTINEZ FABIANA BEATRIZ s/Infracción Ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 19, 30 de octubre de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 10/11 N° 334.743 v. 16/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado DIEGO PABLO NATALE D.N.I. NRO. 24.004.455, de nacionalidad argentina, con domicilio conocido en la calle Alvarez Thomas 3495, 2do. piso, depto. 5, de esta Ciudad; a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa N° 272/00, que se le sigue en orden al delito de infracción a la ley 23.737, caratulada "NATALE PABLO DIEGO s/Infracción Ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 19, 31 de octubre de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 10/11 N° 334.745 v. 16/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado JUAN ANTONIO ARGUELLO, D. N. I. 21.485.407, de nacionalidad argentina, con domicilio conocido en Barrio Piedrabuena, Escalera 26 A, Piso 9°, Dto. "A", de esta ciudad; a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa N° 7961/96, que se le sigue en orden al delito de infracción a la ley 23.737, caratulada "ARGUELLO, JUAN ANTONIO s/Infracción ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 19, 27 de octubre de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 10/11 N° 334.747 v. 16/11/2000

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a ANDRES CARLOS SALINAS SALINAS para que se presente ante este Tribunal, sito en la calle Comodoro Py 2002, 4° piso, de esta Capital Federal, a fin de estar a derecho en los autos N° 7730/99, caratulados "N.N. s/Estafa" en el término de los tres días a partir de la publicación del presente en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención en caso de incomparecencia.

Secretaría N° 22, 20 de octubre de 2000.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 10/11 N° 334.649 v. 16/11/2000

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 12, Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría 24 a cargo del Dr. Pablo D. Bertuzzi, notifica a JOSE GUIDO AGUILAR GUZMAN "…nos Aires, 3 de noviembre de 2000 …publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a efectos de citar ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a JOSE GUIDO AGUILAR GUZMAN a los fines de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: PRS Gustavo A. Literas, Juez Federal interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Bertuzzi, Secretario Federal a cargo.

Secretaría Nro. 24, 3 de noviembre de 2000.
e. 13/11 Nº 334.859 v. 17/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 8

El Juzgado de Primera Instancia Contencioso Administrativo Nº 8, a cargo del Dra. Clara María Do Pico, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Federico G. Muzio, con asiento en Carlos Pellegrini 685, Piso 6º, Capital Federal, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (D.G.A.) c/SALCES LAFUENTE, MARCO AURELIO/ZEGARRA ARA, NOE s/Ejecución Fiscal", Exp. Nº 17.116/98, ha dispuesto notificar la siguiente Resolución: Buenos Aires, 4 de agosto de 2000. En atención a lo solicitado, el estado de autos y habiéndose cumplido los recaudos exigidos por el art. 145 del C.P.C.C., publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en el Diario Bolsa de Comercio, citándose a los demandados por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en juicio (arts. 145, 146, 147 del citado código)". Fdo.: Dra. Clara María Do Pico, juez federal. Se le hace saber que se cita a: SALCES LAFUENTE, MARCO AURELIO, pasaporte boliviano Nº 977.912; y a ZEGARRA ARA, NOE, pasaporte boliviano Nº 085.365.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2000.
Federico Muzio, secretario.
e. 8/11 Nº 334.406 v. 14/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 6

En el expediente caratulado: "GERARD, VICTOR HUGO s/Estafa", se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000. Sin perjuicio de haberse ordenado a fs. 181 la captura de Víctor Hugo Gerard, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a VICTOR HUGO GERARD, D. N. I. 16.268.649, por el término de tres días a contar desde la primera publicación, a estar a derecho en la causa N° 54.471/99 que se le sigue por el delito de estafa, en la cual se ha ordenado su captura el día 14 de octubre de 1999 a fin de recibirle declaración indagatoria. Notifíquese mediante cédula de urgente diligenciamiento. Fdo. Sergio Gabriel Torres, Juez. Domingo Montanaro, secretario.
e. 8/11 N° 334.536 v. 14/11/2000

N° 13

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000. Toda vez que de las constancias del expediente N° 44.211/95, autos "CREDITO AUTOMOTOR ARG. S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS contra CHAVEZ MONTEVILLA, TOLENTINO sobre Ejecución Prendaria", correspondiente al Juzgado Comercial N° 24, Secretaría N° 48, surgen motivos de sospecha suficientes, recíbasele declaración indagatoria a TOLENTINO CHAVEZ MONTEVILLA (DNI 92.600.611). A tal fin y ya que se desconoce su domicilio, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, solicitando disponga lo necesario para que se publique por tres (3) días, un edicto en el que conste que se emplaza a TOLENTINO CHAVEZ MONTEVILLA (DNI 92.600.611), para que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco (5) días, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 Código Procesal Penal de la Nación), por hechos que se califican provisionalmente como constitutivos del delito de defraudación; bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Luis Alberto Zelaya, Juez de Instrucción. Ante mí: Jorge G. Malagamba, Secretario.
e. 13/11 N° 334.666 v. 15/11/2000

N° 30

Juzgado de Instrucción N° 30, Secretaría N° 164, en causa N° 99.745/00, notifica a CLAUDIO MARCELO DE PRADA, de la resolución que se transcribe: "Buenos Aires, 25 de octubre de 2000. (...) Resuelvo: Sobreseer en la presente causa a CLAUDIO MARCELO DE PRADA, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho que se le imputara, haciendo mención que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado. (art. 336 inc. 2° del C.P.P.). Notifíquese (...). Fdo. Ernesto Raúl Botto, Juez de Instrucción. Ante mí: Ignacio Belderrain, secretario".

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
e. 13/11 N° 334.769 v. 17/11/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a HECTOR ALBERTO COSENTINO (D.N.I. N° 7.734.070), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 24.241, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 8/11 N° 334.538 v. 14/11/2000

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, Secretaría N° 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2°, cita y emplaza por el término de cinco días a OMAR GARGAGLIONE, Presidente de la firma Reviver, a comparecer a este Tribunal el día 23 de noviembre de 2000, a las 10.00 horas, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, octubre 25 de 2000". "Cítese a PABLO OMAR GARGAGLIONE, presidente de la firma "Reviver S.A." a prestar declaración indagatoria mediante publicación de edictos, fijándose a tal fin audiencia para el día 23 de noviembre de 2000, a las 10.00 horas.". Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria".
e. 13/11 N° 334.357 v. 17/11/2000

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

N° 1

"///nos Aires, 31 de octubre de 2000.- ... atento lo informado a fs. ..., cítese a JUAN JOSE BENITEZ mediante edictos que se publicarán por cinco días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación) ... ". Fdo.: María Teresa Salgueiro, Juez. Ante mí: Gustavo González Ferrari, Secretario".
e. 13/11 N° 334.958 v. 17/11/2000

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 15, sito en R. S. Peña 760, Piso 9 de Cap. Fed., interinamente a cargo de la Dra. Sara Nieves Silva, Secretaría que desempeña la Dra. Susana C. K. de Finizzola, notifica a los herederos del actor fallecido, don ANGEL EDUARDO MARESCA, que en los autos caratulados: "MONCATELLI JUAN ANTONIO y Otros c/O.S.N. OBRAS SANITARIAS DE LA NACION s/Despido" (Expte. 14.681/90), se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 12 de octubre de 2000. No habiendo cumplimentado con lo dispuesto a Fs. 397, los presentantes de Fs. 396, debidamente notificados en autos, a fin de salvaguardar los derechos de las partes, publíquese edicto por el término de cinco días en el Boletín Oficial, a fin de que los herederos de ANGEL EDUARDO MARESCA, se presenten y compa-rezcan a los estrados del Tribunal, y constituyan domicilio en el radio del Juzgado, dentro del plazo de diez días desde su publicación bajo apercibimiento de continuar su notificación conforme lo normado por el art. 29 de la LO.". Fdo. Sara Nieves Silva, juez Nacional. Susana C. K. de Finizzola, secretaria.
e. 8/11 Nº 334.431 v. 14/11/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, notifica a MARCELA VIVIANA VILLARREAL, D. N. I. N° 24.090.696, que en la causa N° 835/00 del registro de la Secretaría N° 7, se investiga la falsificación y/o puesta en circulación de moneda de curso legal en la República y de los derechos que le confieren los arts. 73 y 279 CPPN., fijándose a tal fin audiencia para que comparezca el nombrado dentro del tercer día de notificado. "/// Isidro, 25 de octubre de 2000 ... En atención a que JAVIER LEONARDO CHAVEZ y MARCELA VIVIANA VILLARREAL no han podido ser notificados personalmente, notifíquese por edictos a los nombrados de que en la presente causa se investiga la falsificación y/o puesta en circulación de moneda de curso

legal en la República y de los derechos que le confieren los artículos 73 y 279 CPPN., fijándose a tal fin audiencia para que comparezcan a los tres días de la última publicación; al efecto, líbrese oficio al Boletín Oficial ... Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Rosario Oribe, Secretaria Federal".

e. 10/11 N° 334.636 v. 16/11/2000

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, notifica a JAVIER LEONARDO CHAVEZ, D. N. I. N° 20.607.970, que en la causa N° 835/00 del registro de la Secretaría N° 7, se investiga la falsificación y/o puesta en circulación de moneda de curso legal en la República y de los derechos que le confieren los arts. 73 y 279 CPPN., fijándose a tal fin audiencia para que comparezca el nombrado dentro del tercer día de notificado. "///Isidro, 25 de octubre de 2000 ... En atención a que JAVIER LEONARDO CHAVEZ y MARCELA VIVIANA VILLARREAL no han podido ser notificados personalmente, notifíquese por edictos a los nombrados de que en la presente causa se investiga la falsificación y/o puesta en circulación de moneda de curso legal en la República y de los derechos que le confieren los artículos 73 y 279 CPPN., fijándose a tal fin audiencia para que comparezcan a los tres días de la última publicación; al efecto, líbrese oficio al Boletín Oficial ... Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Rosario Oribe, Secretaria Federal".

e. 10/11 N° 334.638 v. 16/11/2000

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, notifica a PABLO ZARATE D. N. I. N° 24.178.416, que en la causa N° 933/00 del registro de la Secretaría N° 7, se investiga la falsificación y/o puesta en circulación de moneda de curso legal en la República y de los derechos que le confieren los arts. 73 y 279 CPPN., fijándose a tal fin audiencia para que comparezca el nombrado dentro del tercer día de notificado. "///Isidro, 24 de octubre de 2000 ... En atención a que ALEJANDRO HERALDO CACHARO y PABLO ZARATE no han podido ser notificados personalmente, notifíquese por edictos a los nombrados de que en la presente causa se investiga la falsificación y/o puesta en circulación de moneda de curso legal en la República y de los derechos que le confieren los artículos 73 y 279 CPPN., fijándose a tal fin audiencia para que comparezcan a los tres días de la última publicación; al efecto, líbrese oficio al Boletín Oficial ... Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Rosario Oribe, Secretaria Federal".

e. 10/11 N° 334.639 v. 16/11/2000

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, notifica a ALEJANDRO HERALDO CACHARO, D. N. I. N° 12.969.280, que en la causa N° 933/00 del registro de la Secretaría N° 7, se investiga la falsificación y/o puesta en circulación de moneda de curso legal en la República y de los derechos que le confieren los arts. 73 y 279 CPPN., fijándose a tal fin audiencia para que comparezca el nombrado dentro del tercer día de notificado. "///Isidro, 24 de octubre de 2000 ... En atención a que ALEJANDRO HERALDO CACHARO y PABLO ZARATE no han podido ser notificados perso-nalmente, notifíquese por edictos a los nombrados de que en la presente causa se investiga la falsificación y/o puesta en circulación de moneda de curso legal en la República y de los derechos que le confieren los artículos 73 y 279 CPPN., fijándose a tal fin audiencia para que comparezcan a los tres días de la última publicación; al efecto, líbrese oficio al Boletín Oficial ... Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Rosario Oribe, Secretaria Federal".

e. 10/11 N° 334.641 v. 16/11/2000

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El Señor Juez Federal, Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal N° 3 de Rosario, Secretaría "A", cita y emplaza a MARIA ESTER ANTONIO, D. N. I. N° 3.580.597, y ALBERTO JULIO TATAVITO, D. N. I. N° 22.205.647, a que en el término de cinco días contados desde la última publicación, comparezca ante este Tribunal, sito en Bvrd. Oroño 940, P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria en la causa "ANTONIO, MARIA ESTER, TATAVITO, ALBERTO JULIO s/Art. 174 inc. 5° del C.P.", Expte. N° 176/94A, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas. A tal fin se transcribe el decreto pertinente "//Rosario, 26 de octubre de 2000. Cítese a MARIA ESTER ANTONIO y ALBERTO JULIO TATAVITO por edictos que se publicarán durante cinco días, a efectos que dentro del tercer día de publicado el último de los edictos comparezcan ante este tribunal a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento, en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenar su paradero. Ofíciese". Fdo.: Carlos F. Carrillo, Juez Federa. Ante mí: R. Félix Angelini, Secretario".

e. 10/11 N° 334.782 v. 16/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	1/11/00	DANIEL EDMUNDO SANTIAGO	3	DEFRAUDACION
6	118	JORGE I. LEBRON	6/11/00	OSCAR PINTO GROS	3	Nº 75.407/00 - HURTO DE AUTOMOTOR
8	125	YAMILE BERNAN	1/11/00	CARLOS ENRIQUE ESCOBAR	5	Nº 104656/00 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
9	108	CARLOS ALBERTO HAIEK	2/08/00	ALVARO ANDRES MONTENEGRO RINALDI (DNI 93.020.430)	3	EXTORSION
9	108	CARLOS ALBERTO HAIEK	1/11/00	DIEGO ALEJANDRO ZARAGÜETA, CON DNI 21.143.204	3	ESTAFA
10	130	DANIEL A. PETRONE	26/10/00	WALTER HORACIO ESTORNILLO	5	Nº 2.121/00
10	130	DANIEL A. PETRONE	20/10/00	JUAN DOMINGO PEREYRA (DNI 20.520.276)	5	Nº 94.957/00
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	26/10/00	CARLA YANINA BAKAY (DNI Nº 25.374.833)	3	DEFRAUDACION
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	31/10/00	JULIO OMAR BECKMANN	3	TENENCIA DE ARMA DE GUERRA
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	2/11/00	LUISA MONICA COSTA, DNI 12.093.659, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE BIARRITZ Nº 2512 DE ESTA CAPITAL FEDERAL	3	ESTAFA
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	3/11/00	JORGE LUIS SCARCELLO, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE ALBARIÑO Nº 444 DE ESTA CAPITAL FEDERAL	3	DEFRAUDACION
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	30/10/00	LEONARDO VIGIL, D.N.I. Nº 12.514.275	5	-
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	25/10/00	GABRIELA FERNANDA CHEDIEX	3	ESTAFA
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	30/10/00	BERTA O. QUIROGA	5	-
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	25/10/00	BEATRIZ VIÑA	3	ESTAFA
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	30/10/00	RODRIGO ANDREA V. DI CASTRO	5	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	30/10/00	JUAN ANTONIO SZYRKOVIER	3	Nº 24.954/00
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	6/11/00	JUAN ALBERTO ORDOQUI y HAYDEE ZUNILDA BARRERA	5	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	1/11/00	MARIO OMAR ALMADA	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ESTAFAS REITERADAS
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	27/10/00	LEONARDO MARCELO BOGGIA —D.N.I. Nº 23.276.859—	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	27/10/00	HUGO DANIEL SOTOMAYOR	3	-
29	152	DANIEL H. MAURO	24/10/00	MARIA MAGDALENA JOSEFA DOPPLER	3	DEFRAUDACION
37	129	CRISTINA BANDIN	13/10/00	ALBERTO MARIO SEREBRINSKY	3	-

e. 13/11 Nº 145 v. 17/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	31/10/00	ALICIA CARMEN PINTO, CON D.N.I. 13.394.965, DE NACIONALIDAD ARGENTINA, ABOGADA, INSCRIPTA EN EL TOMO 51, FOLIO 99 DEL COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL, DE QUIEN SE DESCONOCEN DEMAS DATOS DE FILIACION	3	-
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	27/10/00	RAUL ADOLFO FIGUEROA C.I. 3.967.877	3	INSOLVENCIA FRAUDULENTA
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	25/10/00	MARIA DELIA PEREIRA ROBLES (DNI 92.275.418, PARAGUAYA, NACIDA EL 12/3/60, HIJA DE CARLOS Y DE ANTONIA ROBLES)	3	-
49	169	MARIANA GRASSO	21/09/00	EDUARDO MARTIN SCARINCI	3	Nº 8.349/96/11 - ROBO
49	169	MARIANA GRASSO	16/10/00	ROBERTO MATIUCCI —D.N.I. 12.276.350—	3	Nº 6.230/96 - ROBO
49	169	MIGUEL A. GOMEZ	17/10/00	DIEGO SEBASTIAN PETRISSANS	3	Nº 24.972/95 - ROBO CALIFICADO

e. 13/11 Nº 146 v. 15/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	18/10/00	NELIDA ESTHER VARELA (L.C. Nº 4.508.360)	5	-
2	3	LUISA ALBAMONTE	17/10/00	JOSE ANTONIO CORDOBA (LE Nº 5.407.303)	5	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
3	5	SANDRA VIVIANA GOÑI	3/11/00	LUIS ANGEL DELFOSSE (DNI 14.626.586)	3	-
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	31/10/00	ALBERTO DUMAS (TITULAR DEL D.N.I. Nº 4.198.629)	3	PRESUNTA INFRACCION A LA LEY 24769
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	11/10/00	ALFREDO ELADIO ORDEN	5	DENUNCIA DE CONTRABANDO

e. 13/11 Nº 147 v. 17/11/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91, ubicado en Avenida de los Inmigrantes 1950, Piso Cuarto (4°) de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en el Expediente N° 18.540 del año 2000, con fecha de asignación 23 de marzo del 2000, nominado “ASOCIACION MUTUAL DE SUBOFICIALES RETIRADOS DE LAS FUERZAS ARMADAS sobre Disolución de sociedad – Sumario”, por auto del 24 de mayo del 2000, se ha declarado abierto el proceso de liquidación de la ASOCIACION MUTUAL DE SUBOFICIALES RETIRADOS DE LAS FUERZAS ARMADAS, con Clave Unica de Identificación Tributaria N° 30-63988260-4, con Sede Social en Teniente General Juan Domingo Perón 1901 esquina Riobamba de la Ciudad de Buenos Aires, habiéndose aceptado la designación del Interventor Liquidador Señor Abel Cecilio Villalón realizada por el Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual, el que cumplirá funciones asimiladas a las del síndico que prevé la ley 24.522 en cuanto dicha normativa resulte aplicable, quien ha fijado domicilio en la Sede Social de la Entidad Mutual, ubicada en Teniente General Juan Domingo Perón 1901 esquina Riobamba de la Ciudad de Buenos Aires. Se ha decretado la inhibición general de bienes de la Mutual en liquidación. Se dispuso la suspensión de los procesos de contenido patrimonial que tramitan en contra de la Asociación Mutual y su remisión al Juzgado en el que tramita la liquidación. Se ha prohibido la entrega de dinero y/o bienes de cualquier naturaleza a la Asociación Mutual la que, de efectuarse, será considerada ineficaz. Se ha dispuesto interceptar la correspondencia, se ha decretado el cierre de las cuentas bancarias y se intima a los acreedores para que formulen los pedidos de verificación, presentando al Interventor Liquidador las solicitudes de presentación de créditos y los títulos pertinentes (Artículo 200 de la Ley 24.522), hasta el 15 de diciembre inclusive del corriente año en el referido domicilio del Interventor Liquidador, en el horario de 14 a 17 horas. Se ha fijado el 26 de diciembre de 2000 como fecha máxima hasta la que se podrán presentar en forma escrita las impugnaciones a las solicitudes formuladas por la deudora y los acreedores de lo que el Señor Interventor Liquidador deberá anoticiarlos en forma fehaciente. Se ha fijado el día 19 de febrero de 2001 como fecha máxima para que el Interventor Liquidador presente el informe individual a que se refiere —en lo pertinente—, el Artículo 35 de la Ley de Concursos y el día 21 de marzo de 2001 como fecha máxima para la presentación del informe general que realizará el Señor Interventor Liquidador (conforme Artículo 39 de la ley de Concursos). A los efectos de la revisión se ha fijado el plazo de veinte (20) días para la interposición del recurso (conforme Artículo 37 de la ley de Concursos). Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el diario “Clarín” de la Ciudad de Buenos Aires, sin previo pago de acuerdo a lo previsto en el Artículo 89, tercer párrafo de la Ley 24.522, ello sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 13/4 N° 334.861 v. 17/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, con domicilio en Diagonal 1211, P.B., de Capital Federal. Hace saber por cinco días en autos caratulados: “PONTALTI, BLANCA ANA TERESA s/Concurso Preventivo”, (Expte. N° 78.277/00) y “COHEN ARAZI, SALOMON s/Concurso Preventivo”, (Expte. N° 78.278/00), que con fecha 17 de octubre de 2000 se declaró abierto el concurso preventivo de la Sra. Blanca Ana Teresa Pontalti y del Sr. Salomón Cohen Arazi. Se ha designado síndico a la contadora Marta C. Lucena, con domicilio en Paraná 774, 3° piso, oficina “D”, Tel.: 4812-3028. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 20 de diciembre de 2000, plazo para presentar los pedidos de verificación; b) 20 de febrero de 2001, para presentar el informe del art. 35 de la LC.; c) 6 de abril de 2001, para presentar el informe del art. 39 LC.; d) La audiencia Informativa tendrá lugar el 5 de julio de 2001, a las 11.00 hs.; e) 13 de julio del 2001, vence el período de exclusividad. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los ... del mes de noviembre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 9/11 N° 69.040 v. 15/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de JUAN DOMINGO HOLLMAN, CUIT 20-12015564-5, en la que se designó síndico al Dr. Osvaldo E. Oliveto, con domicilio en Blanco Encalada 3202, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de febrero de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7°, L.C.).

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 9/11 N° 334.501 v. 15/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de NUTRIFERT S.A., 30-64658708-1 en la que se designó síndico al Dr. Eugenio Prestipino, con domicilio en Helguera 2598, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de febrero de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 13/11 N° 334.855 v. 17/11/2000

N° 2

Juzgado en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, comunica por cinco días, que con fecha 26 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de INTERVIAS S.R.L. Clave Unica de Identificación Tributaria N° 30-67913332-9. Expediente N° 77.777, Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485 8° C de Capital Federal teléfonos 4374-9663/7168, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 8 de febrero de 2001, a los efectos de las observaciones el plazo será hasta el 22 de febrero de 2001 y para contestar las mismas hasta el 8 de marzo de 2001. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. deberán ser presentados los días 22 de marzo y 8 de mayo de 2001 respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al quebrado. Se intima al fallido en el mismo plazo a presentar un estado valorado de activo y pasivo. Se dispone la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 8/11 N° 334.413 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de ALDO PASTOR CASTRO, argentino, nacido en fecha 10/10/40, L.E. N° 4.361.784, casado, hijo de Pastor Roque Castro y de Margarita Pozzi, con domicilio en la calle Atuel N° 431/3/5, de la Capital Federal, CUIT N° 20-04361784-3, en la cual se designó Síndico Contadora, a la Dra. Cristina Canapeti, con domicilio en la calle 11 de Septiembre N° 1503, Piso 4°, de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/12/2000; a los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 9/2/2001, las que podrán ser contestadas ante la Sindicatura, hasta el 26/2/2001. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 13/03/2001 y 27/04/2001, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio; c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs. Fdo.: Juan Roberto Garibotto, Juez.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 9/11 N° 334.617 v. 15/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, del Dr. Héctor Luis Romero, en los autos caratulados “ZELCER, MOISES ALEJANDRO s/Quiebra” hace saber que con fecha 18/10/2000 se ha decretado la quiebra de ZELCER, MOISES ALEJANDRO (C.U.I.T. 20-11078423-7) y que hasta el día 27/12/2000, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Marta Nilda Pérez con domicilio en Av. Córdoba 1513 2do. Piso Dto. A, Capital Federal, los títulos justificativos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 12/2/2001 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 26/02/2001.El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 hasta los días 26-3-2001 y 7-5-2001, respectivamente. Prohíbase hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicarlo en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 10/11 Nº 334.663 v. 16/11/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Carlos Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, Capital, comunica por cinco días que con fecha 10/10/00 en los autos “TALLERES SEIN S.A.I.C. s/Concurso Preventivo”, C.U.I.T. N°: 30-51731160-6, se ordenó la apertura del referido concurso. Fíjase plazo hasta el 4/12/00 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante la Sra. Síndico Cristina Canapeti con domicilio en 11 de Septiembre 1503, 4° piso de Capital. Para impugnar las insinuaciones contarán hasta el 18/12/00 y podrán contestar las impugnaciones hasta el 1/2/01. Fíjóse los días 1/3/01 y 12/04/01 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Fíjose el día 5/7/01 para la clausura del período de exclusividad (art. 43 L.C.). La junta informativa (art. 45 L.C.) se celebrará el 28/06/01 a las 10.00 horas.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Héctor Luis Romero, secretario.

e. 13/11 N° 69.348 v. 17/11/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas, sito en Av. Callao 635, Piso 6to., Capital, comunica que con fecha 19 de septiembre de 2000, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados: “GARCIA MARCELO SILVIO s/Quiebra” Expte. 82717 y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, en 3 días presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del Art. 11 ley 24.522, y de corresponder en igual término los mencionados en el inc. 1, 6 y 7 del mismo artículo; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 Hs. constituyan

domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, asimismo se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Se comunica que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se fija hasta el día 28 de noviembre de 2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador Alberto Daniel Chebi (951-9070(15) 477-0866), de 14 - 18 hs., con domicilio constituido en Viamonte 2381, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos a efectos de la verificación. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de febrero y 27 de marzo de 2001, respectivamente.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Blanca B. Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 8/11 N° 334.380 v. 14/11/2000

Juzgado Nacional de Comercio N° 3, Secretaría N° 5, hace saber en autos caratulados: "ZANJALEN S.A. s/Quiebra", que con fecha 19 de setiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de ZANJALEN S. A., CUIT N° 30-65719154-6, cuyo contrato originario se inscribió en la Inspección General de Justicia bajo el N° 10.474, L. 112 Tomo A de S. A. de fecha 6 de noviembre de 1992 y sede social en la calle Nueva York N° 2940, piso 2° "B", Buenos Aires. Síndico: Dr. Vicente R. Tesoriero, con oficina en Avda. San Martín 5830, Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de diciembre de 2000. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 14 de marzo de 2001 y 15 de abril de 2001, respectivamente. Se intima al fallido cumplimentar los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11, Ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; y d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Publíquese por cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 9/11 N° 334.502 v. 15/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca B. Gutierrez Huertas, comunica que con fecha 8 de junio de 2000, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "GOMEZ LILIANA MARIA s/Quiebra", expediente N° 81.788 y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 4 de diciembre de 2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, el 19 de febrero de 2001 y 4 de abril de 2001, respectivamente.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 10/11 Nº 334.661 v. 16/11/2000

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "GALLUCCIO FABIO ADRIAN s/Quiebra" (D.N.I. 18.164.765) Expte. N° 71.355, habiéndose designado síndico a Claudio Enrique López, Carbajal 3993, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18-12-00, en el horario de 10 a 17 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la Ciudad de Buenos Aires a 25 de octubre de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 8/11 N° 334.331 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CERAMICA FINGAL S.A. s/Quiebra" (C.U.I.T. 33-51706384-9) Expte. N° 75.932, habiéndose designado síndico a Adalberto Abel Corbelleri, Av. Carabobo 237, 2°, "9", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26-12-00, en el horario de 12 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires a 31 de octubre de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 8/11 N° 334.332 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "TOUKHATLIAN MARIA FERNANDA s/Quiebra", (D.N.I. 23.463.660) Expte. N° 75.877, habiéndose designado síndico a Daniel Alfredo Erdocia, Viamonte 1348, Piso 9° "C", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11-12-00, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la Ciudad de Buenos Aires a 2 de noviembre de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 10/11 Nº 334.642 v. 16/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CHEK-LAB S.R.L. s/Quiebra", (C.U.I.T. 30-65002399-0) Expte. N° 75.981, habiéndose designado síndico a Miguel Angel García Lombardi, Salguero 580, P.B. "B y C", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-12-00, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires a 3 de noviembre de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 10/11 Nº 334.643 v. 16/11/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10, hacer saber la apertura del concurso preventivo de ANTONIETA MIANO, se ha designado síndico a Luis Fernando Madero, domiciliado en Reconquista 538, piso 4°, Dpto. "A", Ciudad de Buenos Aires. Fecha límite para la verificación de créditos 15 de diciembre de 2000, debiendo presentarse los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 1° de marzo de 2001 y 16 de abril de 2001 respectivamente; fijándose el día 22 de junio de 2001 a las 11 hs. para realizar la audiencia informativa del art. 45 de la L.C. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 9/11 N° 69.083 v. 15/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Francisco Cárrega, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8°, de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "S.A. CANTERAS EL SAUCE s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos complementario, a fin de que los acreedores tomen conocimiento, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere la LC 218. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 13/11 N° 334.857 v. 14/11/2000

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de CHIARAMONTE MARIA CRISTINA habiéndose designado síndico al contador Ricardo Adrogué con domicilio en Bouchard 468 piso 5to. Of. 1. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de diciembre de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de marzo de 2001 y 26 de abril de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 8/11 N° 334.464 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de SAMBRANO DE SCARPINO BEATRIZ habiéndose designado síndico al contador David Muchenik con domicilio en Paraná 567, 3er. piso Of. 303/304. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de marzo de 2001 y 23 de abril de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás docu-mentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 8/11 N° 334.470 v. 14/11/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría N° 11 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sícoli, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Capital Federal, comunica que con fecha 11 de octubre de 2000 se declaró abierto el concurso preventivo de COMSERTEC S. A. (CUIT N° 33-59250925-9), con domicilio en Viamonte 1328, piso 10, Capital Federal, y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 28/12/2000 a verificar sus créditos ante el síndico Dr. Jorge Turek, con domicilio en calle Fray Justo Sta. María de Oro 3034, piso 1° "F", Cap. Fed. Los informes arts. 35 y 39 se presentarán los días 13/03/2001 y 02/05/2001 respectivamente y la audiencia informativa se celebrará el día 01/08/2001 a las 10.00 hs. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Diario Boletín Oficial y en el Diario de Publicaciones legales de la Provincia de Chubut y el Diario La Nación.

Buenos Aires, ... de noviembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 9/11 N° 2587 v. 15/11/2000

N° 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría nro. 13, comunica por cinco días que con fecha 20/X/2000 se ha dejado sin efecto el auto declarativo de quiebra y declarado simultáneamente la apertura del concurso preventivo de CIFOR S.A.I.C. Síndico designado: Ernesto Jacobo Bermann, con domicilio en Av. Corrientes 2554, piso 4to. "A", de esta ciudad. Plazo para solicitar verificación de créditos, hasta el 2/II/2001; Informes art. 35, 16/III/2001; art. 39, 2/V/2001; audiencia informativa, 22/VIII/2001, 8:30 hs. Publíquese por cinco días en diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 8/11 N° 68.960 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ORANGE FASE II. El síndico designado es Picado Enrique Horacio, con domicilio Bernardo de Irigoyen 330 2do.Of. 36 de Capital Federal de esta ciudad. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto —17 de octubre de 2000— y con respecto a los nuevos acreedores deberán ajustar su proceder a los términos del Art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 31/10/00.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 8/11 N° 334.395 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CHALITA, ERNESTO F., el síndico designado es Abalo Hugo, con domicilio Reconquista 1011 P. 6 Of. 5 de Capital Federal de esta ciudad. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto —23 de octubre de 2000— y con respecto a los nuevos acreedores deberán ajustar su proceder a los términos del Art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 27/10/00.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 8/11 N° 334.386 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "RODI FRANCISCO ALBERTO s/Quiebra". El síndico designado es Ernesto J. Bermann con domicilio en la calle Av. Corrientes 2554 Piso 4° "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 19 de diciembre de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 8/11 N° 334.385 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, con asiento en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1° Piso comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "KUPERSCHMIT, LILIANA PERLA s/Concurso Preventivo" que por resolución de fecha 19-10-00 se ha dejado sin efecto el auto declarativo de quiebra y se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo, fijándose hasta el día 29 de diciembre de 2000 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la síndica designada, contadora María Cenatiempo con oficinas en Avda. De Mayo 1365,

7° "65", Cap. Fed. Los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados por la síndico el 15 de marzo de 2001 y el 27 de abril de 2001 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 10 de agosto de 2001 a las 8:30 horas en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 10/11 Nº 69.173 v. 16/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutierrez Cabello, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de RACA S.A. El síndico designado es Ernesto Jacobo Bermann, con domicilio en Av. Corrientes 2554 Piso 4 Depto. A de esta ciudad. Hágase saber a los acreedores post concursales que deberán proceder en la forma prevista por el art. 202 de la Ley 24.522. Asimismo intímase a la fallida para que en el término de 24 horas, ponga a disposición del síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentación del fallido para que en el término de 48 hs. La pongan a disposición del síndico.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 10/11 Nº 334.785 v. 16/11/2000

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría 15, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 19 de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de GUSTAVO FRANCISCO MALDONADO, D.N.I. 7.987.420, C.U.I.T. N° 20-07987420-6, domiciliado en la calle Santiago del Estero 336, piso 10°, Oficina N° 77 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habiendo sido designado Síndico la Contadora Norma Fiszten, con domicilio legal constituido en la calle Viamonte 1446, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 5 de diciembre de 2000. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 25 y 39 L.C.: los días 20 de febrero de 2001 y 4 de abril de 2001, respectivamente. Se intima al fallido y a terceros que tengan bienes y documentación del mismo, para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el plazo de tres días. Se prohíbe efectuar pagos al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al fallido a que en el plazo de 24 hs. acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 8/11 N° 334.419 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, de Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "MEGAGOL S.A. s/Quiebra" (Expte. Nro. 68.743) se ha decretado con fecha 31 de julio de 2000 la quiebra de MEGAGOL SOCIEDAD ANONIMA, C.U.I.T. nro. 30-68054380-8, inscripta en IGJ el 25-10-1994, bajo el Nro. 10.978 del Libro 115 tomo "A" de sociedades anónimas y sede social en calle Chile 1837 de Capital Federal. Síndico: Beatriz Rosa Mazzaferri domiciliada en Tucumán 1539 Piso 7mo. Of. "71", ante quien verificarán sus créditos los acreedores hasta el día 7/12/2000. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 22-2-2001 y 5-4-2001, respectivamente. Se intima a la sociedad fallida para que en el plazo de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y cumpla con lo requerido por el art. 86 2do. párrafo, como así también entregue al síndico sus libros de contabilidad y demás documentación en igual plazo. Se intima a la fallida y a los terceros, en su caso, entreguen al síndico los bienes sujetos a desapoderamieno. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 10/11 Nº 334.696 v. 16/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 de Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "GARCIA EDUARDO ROBERTO s/Quiebra" se ha decretado con fecha 29 de septiembre de 2000 la quiebra de EDUARDO ROBERTO GARCIA, L.E. 4.518.670. Síndico: Beatriz Rosa Mazzaferri domiciliado en Tucumán 1539, piso 7° "71", ante quien verificarán sus créditos los acreedores hasta el día 6 de diciembre de 2000. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la 24.522 serán presentados los días 21 de febrero y 4 de abril de 2001 respectivamente. Se intima al fallido para que cumplimente dentro de las 24 hs. La entrega al síndico de sus libros de contabilidad y demás documentación y cumpla en igual plazo los recaudos a que se refiere el art. 86, en cuanto sean pertinentes. Se ordena al fallido y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 10/11 Nº 334.694 v. 16/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en R. S. Peña 1211, piso 7° de la Capital Federal, hace saber que en el expediente "MERCAU S.R.L. s/Propia Quiebra", se ha presentado informe final y proyecto de distribución, habiéndose regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. Los interesados podrán formular observaciones dentro de los diez días siguientes a la última publicación edictal. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2000
Fernando Saravia, secretario.
e. 13/11 N° 334.900 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 8, Secretaría Número 16, comunica por cinco días la quiebra de ALVAREZ, OSVALDO, decretada el 26 de setiembre de 2000. Síndica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365, 7°, "65" de Capital Federal, e intima al fallido para que dentro del plazo de cinco días ponga a disposición de la sindicatura los bienes y documentación del mismo. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición de la síndica, en el plazo de cuarenta y ocho horas, desde la última publicación de edictos. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 4 de diciembre de 2000. La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 19 de febrero del 2001 y 2 de abril del 2001, respectivamente. Fíjase el día 5 de marzo del 2001 para el dictado de la resolución prevista por el artículo 36 de la Ley Concursal. Se deja constancia que el plazo para efectuar la revisión que prevé el artículo 37 vence el día 2 de abril del 2001.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 13/11 N° 334.903 v. 17/11/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos "LEYES GRISELDA NIEVES s/su Propia Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 31 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de LEYES GRISELDA NIEVES D.N.I. 14.217.188; 2) Los pedidos de verificación de créditos deberán presentarse ante el síndico designado Contador Norberto J. Perrone, con domicilio constituido en Constitución 2894 T.E. 4942-3252 de Capital Federal para el día 8 de febrero del 2000; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 22 de marzo del 2001 y 16 de mayo del 2001 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 29 de marzo del 2001 a las 11 hs.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 10/11 Nº 334.669 v. 16/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 11 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra de ISAAC MILLER (D.N.I. N° 4.167.055). Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Silvia Judith Kohan con domicilio en Francisco Bilbao N° 2875, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 29 de diciembre de 2000. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 14 de marzo de 2001 y 25 de abril de 2001. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 13/11 N° 334.858 v. 17/11/2000

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a mi cargo, sito en la Av. Callao N° 635, piso 5to., de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 17 de octubre de 2000, se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de PAPELERA CORRIENTES S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 1900 del Libro 109, Tomo A de Sociedades Anónimas, con fecha 18-4-91. Se hace saber a los señores acreedores que deberán acudir en los términos del art. 32 de la Ley 24.522 hasta el día 12 de febrero de 2001 para solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico designado, contador José Antonio Calviño, con domicilio en la calle Viamonte N° 1355, Piso 9no "C" de la Ciudad de Buenos Aires (teléfonos: 4-373-5792/4-371-7744). El plazo para observar créditos establecido en el art. 34 vencerá el día 26 de febrero de 2001. Los informes previstos en el art. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados por la sindicatura los días 26 de marzo de 2001 y 8 de mayo de 2001, respectivamente. El plazo previsto por el art. 36 de la L.C.Q. vencerá el 9 de abril de 2001 y el que prescribe el art. 40 el 22 de mayo de 2001. La audiencia informativa prevista en el art. 45, penúltimo párrafo de la citada ley, se llevará a cabo el día 9 de agosto de 2001 a las 11:00 hs., haciéndose saber asimismo que el plazo de exclusividad vencerá el día 16 de agosto de 2001. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 8/11 N° 64.708 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de VIDEO CABLE TANDIL S.A. (expte. 70.682), (CUIT: 30-67943687-9), habiendo sido designada síndica la contadora Liliana Oliveros Peralta con domicilio en Uruguay 560 6° "61" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 2000. Se deja constancia que el 8 de marzo de 2001 y el 23 de abril de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Maria J. Gigy Traynor, secretaria.
e. 10/11 Nº 334.778 v. 16/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en Av. Callao 635, piso 5° de Capital, con fecha 6-10-00, ordenó la apertura del concurso preventivo de "FRIGORIFICO HONDURAS FRIHO S.A.", CUIT N° 30-57316435-7, Síndico Emilio Reboira, domiciliado en Lavalle 1882, piso 3° "A" de Capital. Fíjase plazo para que los acreedores presenten su pedido de verificación hasta el 18-12-00. El art. 35 el 2-3-01. Informe General el 17-4-01. Audiencia Informativa el 2-8-01, 10 horas. Publíquese por 5 días. Fdo.: Miguel F. Bargalló, juez comercial.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.
e. 13/11 N° 69.466 v. 17/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en Av. Callao 635, piso 5° de Capital, con fecha 6-10-00 ordenó la apertura del concurso preventivo de RAFFO VICTORIO DAVID, CUIT N° 20-04017296-4, Síndico Emilio Reboira, domiciliado en Lavalle 1882, piso 3° "A" de Capital. Fíjase plazo para que los acreedores presenten su pedido de verificación hasta el 18-12-00. El art. 35 el 2-3-01. Informe General el 17-4-01. Audiencia Informativa el 2-8-01, 10 horas. Publíquese por 5 días. Fdo.: Miguel F. Bargalló, juez comercial.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.
e. 13/11 N° 69.465 v. 17/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en Av. Callao 635, piso 5° de Capital, con fecha 6-10-00 ordenó la apertura del concurso preventivo de RAFFO, CARLOS DAVID, CUIT N° 20-1107745-1. Síndico Emilio Reboira, domiciliado en Lavalle 1882, piso 3° "A" de Capital. Fíjase plazo para que los acreedores presenten su pedido de verificación hasta el 18-12-00. El art. 35, el 2-3-01. Informe General el 17-4-01. Audiencia Informativa el 2-8-01, 10 horas. Publíquese por 5 días. Fdo.: Miguel F. Bargalló, juez comercial.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.
e. 13/11 N° 69.464 v. 17/11/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de octubre de 2000 y de conformidad con lo dispuesto por el art. 63 de la LCQ se resolvió decretar la quiebra de ANTONIO O. SANCHIS S.R.L. inscripta con fecha 30-6-80 bajo el N° 1821 L° 80 de S.R.L., haciéndole saber a ésta y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Fíjase hasta el día 9 de febrero de 2001 para que los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso formulen al síndico el pedido de verificación de créditos. Asimismo fíjase la fecha 23 de marzo de 2001 para la presentación del informe individual (art. 35 LCQ). Conjuntamente, la sindicatura deberá recalcular los créditos insinuados, verificados o declarados admisibles en el concurso preventivo. El día 7 de mayo de 2001 se presentará el informe general previsto por el art. 39 LCQ. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 1; 3; 4; 5 y 7 . El síndico actuante en autos resultando aplicable al caso lo dispuesto por el art. 253 inc. 7°, es el contador Arnaldo D. Moskovich, con domicilio en la calle Paraná 851 piso 8° Capital Federal. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignase los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3° L.C.Q.). Se deja constancia que a la fecha no ha existido oportunidad por parte de la sindicatura para expedirse respecto del número de C.U.I.T. del fallido, en consecuencia, hágase saber que se encomendó al Síndico la tarea de efectuar la pertinente comunicación de la AFIP conforme resolución general 745/99 en caso de conocerse la circunstancia señalada preceden-temente y en los términos del art. 275 LCQ.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 8/11 N° 334.410 v. 14/11/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 23 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de MASTROCOLA HERCULES con D. N. I. N° 4.059.661 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto

legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, piso 5° 40, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 6 de diciembre de 2000.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 9/11 N° 334.506 v. 15/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 17/10/2000, en los autos caratulados IMBROGIANO, MIGUEL s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de IMBROGIANO, MIGUEL, L.E. 4.412.658, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Lerner, Ernesto Julio, con domicilio en la calle Leandro N. Alem 790, 2° piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 06/02/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 9/11 N° 334.505 v. 15/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en Avda. Callao 635, Piso 2°, Capital Federal, hace saber que en autos "TORRE DEL PLATA S.A. s/Quiebra", (Expte. Nro. 70.184) se ha presentado proyecto de distribución de fondos y regulado honorarios a los profesionales intervinientes, el cual será aprobado si no es objetado dentro de los diez días. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre 9 de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 13/11 N° 334.867 v. 14/11/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28 de septiembre de 2000, en los autos caratulados "NUEVA LEHMANN S.A. s/Quiebra (ex Conc. Prevent. y antes pedido de Quiebra por ZACCARDI EM)", se resolvió decretar la quiebra de NUEVA LEHMANN S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20 de marzo de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 14 de mayo de 2001 y el 27 de junio de 2001 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Eduardo Horacio Gilberto con domicilio en Tucumán 1427 Piso 2do. Of. 208 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 8/11 N° 334.330 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría N° 28, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2° piso Capital Federal, comunica que con fecha 25 de octubre de 2000, se ha declarado abierto el concurso preventivo de acreedores de José E. Teitelbaum S.A.C.I.C.I. y F. CUIT 30-51647827-2, designándose Síndico a Carlos Eduardo Pujol, con domicilio en Lisandro de la Torre 2406, 5° piso, de la Capital Federal ante quien deberán presentar sus pedidos de verificación los acreedores hasta el 5 de febrero de 2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 L.C. los días 19-3-2001 y 3-5-2001, señalándose audiencia informativa para el día 14 de agosto de 2001 a las 10:00 hs. Publíquese por 5 días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 13/11 N° 65.041 v. 17/11/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de WAJSMAN MARIANO M., LE 5.090.232 decretada con fecha 13/10/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Luis Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 9/2/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 8/11 N° 334.336 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de TRANS.LA.DO S.A. (CUIT 30-62843111-2) decretada con fecha 20/10/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge Carlos Risso (Est. Mónica Cecilia Rapp y Asociados), con domicilio en Av. Córdoba 873 Piso 13° "A", hasta el día 15/2/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 8/11 N° 334.342 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de VACUM TERMOPLASTICA ARGENTINA FANTASTICOS S.A. decretada con fecha 15 de septiembre de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Alicia Rita Romeo, con domicilio en Rodríguez Peña 694, Piso 7° C, hasta el día 14 de marzo de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-60435462-1.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 8/11 N° 334.346 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de WIN TIME S.R.L. s/Quiebra decretada con fecha 18 de septiembre de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, María Alejandra Barbieri, con domicilio en Av. Cabildo 2040, Piso 5°, hasta el día 16 de marzo de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-60764920-7.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 8/11 N° 334.350 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de ALFRUT S.A. decretada con fecha 10 de agosto de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge A. Arias, con domicilio en Av. Rivadavia 1227, Piso 3° "F", hasta el día 14 de diciembre de 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-61223132-6.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 8/11 N° 334.352 v. 14/11/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 Secretaría Nro. 29 sito en Avenida Callao 635 piso 3ro. de Capital Federal, comunica por cinco días que el 13 de octubre de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de POLYANIL S.C.A. (CUIT 30-50428689-0) con domicilio en Carlos Pellegrini 767 piso 9no., Capital Federal, cuyos socios ilimitadamente responsables son Emilio Baranovsky y Safo Baranovsky. Síndico designado José Riera con domicilio en Aguaribay 6736 Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 15 de febrero de 2001. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 ley 24.522 vencen los días 2 de abril y 14 de mayo de 2001, respectivamente. Se fija para el 23 de agosto de 2001 a las 12 horas la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 10/11 Nº 69.260 v. 16/11/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, interinamente, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra de LABORATORIOS CAPILARES ARGENTINOS S.A. (CUIT 30-55457721-7) expte. N° 30.729. El síndico designado contador Norberto José Pironio con domicilio constituido en M.T. de Alvear 1219 3er. Piso "C", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 27 de diciembre de 2000. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 10/11 Nº 334.658 v. 16/11/2000

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 18 de octubre de 2000 se ha decretado la Quiebra a REPRESENTACIONES TOTAL FITNESS S.A. intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de abril de 2001 presenten al Síndico Jacobo Alfredo Shalum con domicilio en la calle Lavalle 1672 5° Piso "29" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "REPRESENTACIONES TOTAL FITNESS S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 8/11 N° 334.377 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 28 de septiembre de 2000 se ha decretado la Quiebra de DOMINGO GABRIEL BAVOLEO L.E. N° 8.447.248, intimándose a los acreedores para que hasta el día 28 de febrero de 2001 presenten al síndico Ricardo Salton, con domicilio en Uruguay 662, Piso 4 "D" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "BAVOLEO DOMINGO GABRIEL s/Su Propia Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 8/11 N° 334.378 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 12 de octubre de 2000 se ha decretado la Quiebra de TINTOTEX S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio el 12/7/1988, bajo el N° 4107, del L° 89, Sociedades de Responsabilidad Limitada, intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de abril de 2001 presenten al síndico Fernando Aquilino, con domicilio en Libertad 370, Piso 2 "B" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "TINTOTEX S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 8/11 N° 334.379 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 36, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7° de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "ESPOILLE, GUILLERMO s/Quiebra", Expediente N° 22.765, se ha presentado el informe final y el proyecto de distribución previstos en el Art. 218 de la Ley 24.522 y se han regulado honorarios. Se hace saber que las observaciones al mismo pueden formularse dentro de los diez (10) días siguientes a esta publicación.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 13/11 N° 334.849 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 36 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7° de la Capital Federal, hace saber que con fecha 20 de octubre de 2000 se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de LIEGI S.R.L. (Arts. 288 y 289 de la L.C.Q.) con sede social en Av. Santa Fe 1339 piso 1° de esta Capital Federal respectivamente. Asimismo se comunica a los acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico Héctor Grun con domicilio en San Martín 551 Cuerpo "D" piso 3° depto. "62" (TE: 4394-6115) de Capital Federal hasta el día 9 de abril de 2001. Y los días 24 de mayo de 2001 y 10 de julio de 2001 a los efectos de que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 22 de

octubre de 2001 a las 11.00 hs. en la sede del Tribunal con los acreedores que concurran. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 13/11 N° 64.959 v. 17/11/2000

Nº 19

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días en autos caratulados "EMDIMAT S.A. s/Concurso Preventivo", que se ha decretado el 21 de septiembre de 2000, la apertura del concurso preventivo de referencia, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos, ante el Síndico Clara S. Auerhan, domiciliado en Uruguay 872 4° "16", hasta el día 21 de febrero de 2001. Se fijan los días 4 de abril y 21 de mayo de 2001 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 respectivamente. Se fija el día 29 de agosto de 2001 a las 10.30 hs., a efectos de la realización de la Audiencia Informativa.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 8/11 N° 69.035 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a mi cargo comunica por cinco días que el 26/09/2000 fue decretada la quiebra de DE BERNARDI, JORGE VICTOR, L.E. 4.080.559, fue designado Síndico el Dr. Jorge Luis Blázquez, con domicilio Fray Juso Sta. María de Oro 2381, piso 2°, Of. A de Capital Federal, ante quien deberán presentarse los acreedores a verificar sus créditos, hasta el 22 de noviembre de 2000, la presentación del Informe Individual, art. 35° se realizará el 07/02/2001 y el Informe General art. 39° el 21/03/2001. Los edictos serán publicados en el Boletín Oficial de la República Argentina por cinco días (art. 89 LC).

Buenos Aires, ... de noviembre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 8/11 N° 334.644 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a mi cargo comunica por cinco días que el 18/08/2000 fue decretada la quiebra de PERFILMAD S. R. L. IGJ bajo el N° 1094 L. 95 de SRL el 25/2/92, CUIT N° 30-57617811-1. Fue designado Síndico el Dr. Jorge Luis Blázquez con domicilio en F.J.S.M. de Oro 2381, piso 2, Of. A de Capital Federal, ante quien deberán presentarse los acreedores a verificar sus créditos, hasta el 20 de noviembre de 2000, la presentación del Informe Individual art. 35° se realizará el 05/02/2001 y el Informe General art. 39° el 19/03/2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 Ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación contable. Se prohíbe realizar pagos a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Los integrantes de la fallida no podrán salir del país hasta el 19 de marzo del 2001 (art. 295 LC). Se intima a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la fallida que se encuentren en su poder. Los Edictos serán publicados en el Boletín Oficial de la República Argentina por cinco días (art. 89 LC).

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 8/11 N° 334.655 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a mi cargo comunica por cinco días que el 24/03/2000 fue decretada la quiebra de MABCARD S. A. Inscripta en la Inspección General de Justicia el 13/04/98 bajo el N° 544 L° 1 T° A de Sociedades por Acciones, con domicilio en la calle Avda. de Mayo 1370, piso 6°, of. 152 de Capital Federal. Fue designado Síndico el Dr. Jorge Luis Blásquez con domicilio en F. J. S. M. de Oro 2381, piso 2°, of. A de Capital Federal, ante quien deberán presentarse los acreedores a verificar sus créditos —hasta el 13 de febrero de 2001—. Los Informes Individuales art. 35° y General Art. 39° serán presentados el 27/03/2001 y 11/05/2001 respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 Ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación contable. Se prohíbe realizar pagos a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Los integrantes de la fallida no podrán salir del país hasta el 11 de mayo de 2001 (art. 295 LC). Se intima a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la fallida que se encuentren en su poder. Los Edictos serán publicados en el Boletín Oficial de la República Argentina por cinco días (art. 89 LC).

Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Fernando Durao, secretario.
e. 8/11 N° 334.657 v. 14/11/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 de la Capital Federal, Secretaría N° 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Cap. Federal, hace saber en los autos "OBRA SOCIAL FERROVIARIA s/Concurso Preventivo", que se han ampliado los plazos para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 L.C., fijándose para los mismos los días 13-02-01 y 27-03-01, respectivamente, señalándose la audiencia informativa para el día 8-08-01 a las 10 hrs. El presente edicto debe publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 9/11 N° 64.782 v. 15/11/2000

El Juzg. Nac. de 1° Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría N° 37, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por 3 días en autos "METALURGICA ONECOR S.A. s/Quiebra s/Inc. De Subasta", que se convoca a mejorar la oferta presentada en autos, y se hace saber que dentro de los 5 días de vencida la publicación, los interesados presentarán las propuestas en Secretaría. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de la documentación inherentes a la venta. La apertura de sobres se realizará al día siguiente de vencido el plazo para la presentación de las ofertas a las 12:30 hs, en el Tribunal. El comprador debe en principio, hacerse cargo de las expensas posteriores a la toma de posesión, salvo que las sumas obtenidas resultaran insuficientes para hacer frente a tales gastos. La Sindicatura exhibirá el inmueble de Paraná 446, PB "A", U.F. N° 111 los días 17 y 21 de noviembre de 2000 de 11:30 a 13 hs. Demás condiciones consultar expediente.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 10/11 Nº 334.774 v. 14/11/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando Durao sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, ha declarado la apertura del concurso preventivo de BER VAR S.A., con domicilio en San Juan 4271, Piso 7°, "D", inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 9591 del libro 110, tomo A de sociedades anónimas, en autos "BER VAR S.A. s/Concurso Preventivo", se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación por ante la Síndico Nélida Manuela Schub, con domicilio en Paraguay 1307, piso 6° "51", Capital Federal de esta ciudad, hasta el día 27-12-2000. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39, Ley 24.522, los días 12-3-2001 y 25-4-2001 respectivamente, habiéndose fijado audiencia informativa para el día 3-8-2001. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 10/11 Nº 69.249 v. 16/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de "DIAS FELICES S.R.L.", haciendo saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes y documentos que posean del deudor en el plazo de cinco días, así como la prohibición de realizar pagos al insolvente, los que serán ineficaces. El fallido deberá entregar al síndico los libros de comercio y demás documentación que se relacionen con su contabilidad en el término de 24 horas. Fíjase hasta el día 27 de diciembre de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas del 12 de marzo de 2001 y 23 de abril de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los artículos 35 y 39 de la LC respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los diez días de presentados (art. 40 LC). El síndico designado es el Dr. Jorge Osvaldo Stanislavsky con domicilio en Talcahuano 768 Piso 9° Of. 29/30 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LC).

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 13/11 N° 334.899 v. 17/11/2000

Nº 21

El Juzgado en lo Comercial N° 21, del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 del suscripto, sito en calle Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, hace saber por cinco días a los acreedores en los autos "POLGRAF S.A. s/Concurso Preventivo", que deberán formular sus pedidos de verificación al síndico Aldo Rubén Maggiolo, Viamonte 1348, 9° "C", Capital Federal, hasta el 4 de diciembre de 2000, el que deberá presentar el informe individual el 19 de febrero de 2001 y el general el 2 de abril de 2001. Se fijó para el 12 de julio de 2001 el vencimiento del período de exclusividad y se designó para el 5 de julio de 2001, a las 9.00 hs., la audiencia informativa que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 8/11 N° 64.685 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, comunica por cinco diás en autos "CREMA DE ORDEÑE S.A. s/Quiebra" (CUIT N° 30-68302069-5) quiebra decretada con fecha 28-09-2000 que fue designada síndico la Ctdora. Edit Mildre Ghiglione, Paraguay 1225, piso 3°, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 21/12/2000. Asimismo intima al deudor: a) entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y documentación contable. Prohíbese los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la Sindicatura en cinco días; b) en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; c) que cumpla con los requisitos del art. 86 2° párrafo ley 24.522. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 LCQ y 39 LCQ los días 06/03/2001 y 18/04/2001, respectivamente. Asimismo, se cita a los repre-sentantes de la fallida a dar las explicaciones que se les requerirán en la audiencia del día 14 de marzo de 2001 y, supletoriamente la del día 6 de abril de 2001 ambas a las 8 horas, bajo la prevención que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 8/11 N° 334.418 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, comunica por cinco días en autos "EIBERMAN, JORGE ADRIAN s/Quiebra" (CUIT N° 20-04418172-0) quiebra decretada con fecha 05-10-2000 que fue designada Síndico la Ctdora. Edit Mildre Ghiglione, Paraguay 1225, piso 3°, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 01/02/2001. Asimismo, intima al deudor: a) entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y documentación contable. Prohíbese los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la Sindicatura en cinco días; b) en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; c) que cumpla con los requisitos del art. 86 2° párrafo ley 24.522. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 LCQ y 39 LCQ los días 15/03/2001 y 27/04/2001, respectivamente.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 8/11 N° 334.421 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° piso, Capital Federal, comunica por el término de 5 días en los autos caratulados "RUSSO, JUAN CARLOS s/Quiebra", que con fecha 2/10/2000 se ha modificado el calendario de fechas en la presente quiebra, fijándose el día 4/12/2000 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos por ante el síndico Contador Tomás Guillermo Ayliffe, con domicilio en la calle Viamonte 1453, piso 4°, Depto. 29, Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 LQC se presentarán los días 2/4/2001 y 4/6/2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se fijó para el día 8/5/2001 a las 10.30 hs.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 9/11 N° 334.619 v. 15/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 Piso 7mo. De Capital Federal, comunica por cinco días, en el concurso mercantil liquidatorio "YABO, CARLOS EDUARDO s/Quiebra" (Expte. Nro.33.255) se ha decretado con fecha 14-9-2000 la quiebra de CARLOS EDUARDO YABO, con DNI nro.11.455.292, CUIT Nro. 20-11455292-6, con domicilio en la calle Azara Nro. 629, PB de Capital Federal. Síndico: Beatriz Rosa Mazzaferri domiciliada en Tucumán 1539 Piso 7mo. Of. "71", ante quien verificarán sus créditos los acreedores hasta el día 1-2-2001. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 14-3-2001 y 27-4-2001, respectivamente. Se intima al fallido que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes, que tuviere en su poder en el plazo de 24 hs. y constituya domicilio en autos dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de operar las diferentes notificaciones por Ministerio Ley. Asimismo, se hace saber al fallido que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días desde la última publicación edictal y se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 10/11 Nº 334.698 v. 16/11/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado el concurso preventivo de SURIMI S.A., CUIT 3063844755-6, el día 17 de octubre de 2000. El Síndico designado en autos es Carrillo, Aníbal Diego, con domicilio constituido en Uruguay 467, 11° "D", Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 2000. La Sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 6 de marzo de 2001 y 19 de abril de 2001, respectivamente. Audiencia informativa 15 de agosto de 2001 a las 10 hs.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 9/11 N° 64.787 v. 15/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Gabriel Vázquez, sito en la calle Talcahuano 550, 7° Piso, de Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "CASA AMERICA S.A. CUIT 30-56260238-7 s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes" (Expte. N° 27.201), se ha decretado la venta por "llamado a mejora de oferta" del inmueble sito en la calle Avda. de Mayo 953/9, U.F.: 1, ubicado en P.B., sótano y 1° Piso de Capital. Nomenclatura Catastral: Libre de ocupantes. Base de venta: $ 500.000 más la comisión del martillero. Plazo para presentar ofertas: hasta el día fijado para la audiencia: 16 de noviembre de 2000, a las 10:00 hs. a realizarse en los estrados del Juzgado. En el acto de la audiencia resultará adquirente del bien, quien ofrezca el mayor precio, sin que se reconozca derecho de preferencia a ninguno de quienes participen. Aclárase también que en todos los casos sobre la oferta realizada por los bienes deberá considerarse el 3% por comisión del martillero. Se hace saber que las ofertas deberán ser acompañadas de boleto de depósito en el Bco. Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, por el 10% de la oferta, más el 3% por comisión del martillero. Se deberá integrar el saldo de precio dentro de cinco días de realizado el acto de la audiencia, acto en el que se decidirá la adjudicación. A su vez, el martillero se encontrará facultado para entregar el bien una vez oblado íntegramente el precio obtenido. Días de visita al bien inmueble en venta: días 13, 14 y 15 de noviembre en el horario de 10 a 12 horas y 15 a 17 hs. Asimismo, el día 16/11/2000 el martillero Eduardo Martín Almeyra, CUIT 20-08272888-1, a las 12,30 horas en el Salón de Remates sito en la calle Pte. Perón 1233, de Capital Federal, efectuará la subasta sin base y al mejor postor, comisión 10% más IVA s/Comisión; de las siguientes marcas vigentes: Casa América Diseño Anexo N° 1.367.774/034/035, Casa América N°:

1580741; 1620859/860/861, y Acta 1957128; Casa América SAC Diseño Anexo N° 1695754; Casa América (El Hogar de la Música) Diseño Anexo N° 1416822 y 1415446: América Diseño Anexo N° 1416823; 1415447; 1450581/582; Casa América El Hogar de la Música Diseño Anexo N° 1420962; Danemann N° 1389000/001; Alfred Arnold N° 1421438; Karl Schultz Diseño Anexo N° 1432214; Maestropiano 1589500 y Holliwood N° 1601277.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 9/11 N° 334.848 v. 15/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, sito en Talcahuano 550 piso 7°, comunica que con fecha 27-10-00, se ha decretado la conversión de la quiebra de KATEFA S.A. (CUIT 30-66295124-0) en concurso preventivo. Fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir la verificación: 5 de febrero de 2001 en el domicilio del Síndico Eva Gords constituido en Reconquista 1011, 6° piso 5, B, Capital Federal. Los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán el 19 de marzo de 2001 y 3 de mayo de 2001 respectivamente. La audiencia informativa se fija para el día 6 de septiembre de 2001 a las 10 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 10/11 Nº 69.193 v. 16/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 43, a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "COOPERATIVA COOPERANDO DE TRABAJO LTDA. c/ COOPERATIVA COOPERANDO DE TRABAJO LTDA. s/Ordinario - Expte. 35.939" con fecha 29 de setiembre de 2000 se dispuso la liquidación de "COOPERATIVA COOPERANDO DE TRABAJO LIMITADA", inscripta en el INACYM bajo el N° de Matrícula 11.571, C.U.I.T. N° 30-61976531-8, con domicilio en Sarmiento 1967, Planta Baja, Oficina 6, de Capital Federal. El liquidador designado es el Contador Armando Stolkiner, domiciliado en Av. Córdoba 1367, Piso 9°, Oficina "41" de la Capital Federal. A fin de posibilitar la concurrencia de eventuales acreedores de la Cooperativa liquidada, fíjase plazo hasta el día 15 de diciembre de 2000 para que éstos comparezcan ante el Sr. Liquidador haciendo valer sus derechos, estableciéndose analógicamente las normas contenidas en los Arts. 32 a 38 de la Ley 24.522. Se hace saber que oportunamente el Tribunal decidirá acerca de las presentaciones que a tales efectos se presenten. Se intima a los ex administradores y a terceros para que entreguen al Sr. Liquidador bienes de la Cooperativa.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 13/11 N° 65.064 v. 17/11/2000

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 4 de octubre de 2000, se ha decretado la quiebra de "EVA ANGELICA ALVAREZ Y CIA. S.R.L.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 26 de diciembre de 2000, presenten al síndico Rafael Norberto Federico, con domicilio constituido en la calle San Martín 793, piso 1° "A", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "EVA ANGELICA ALVAREZ Y CIA. S.R.L. s/Quiebra" que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 1° de noviembre de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 8/11 N° 334.360 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 19 de octubre de 2000, se ha decretado la quiebra de "LEYS EDGARDO RAUL", intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de febrero de 2001, presenten al Síndico Daniel Alfredo Erdocia, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1348, piso 9° "C", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LEYS EDGARDO RAUL s/Quiebra que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 13/11 N° 334.852 v. 17/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 20 de septiembre de 2000, se ha decretado la quiebra de "VA PENSIERO S.R.L.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de diciembre de 2000, presenten al Síndico Mirta Aurora López, con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 2335, piso 5° "A", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "VA PENSIERO S.R.L. s/Quiebra que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 13/11 N° 334.853 v. 17/11/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Sec. 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, hace saber que en autos "HOCHBAUM, SILVIO GABRIEL s/Concurso Preventivo", el 18-10-2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de HOCHBAUM, SILVIO GABRIEL (D.N.I. 13.827.968). Fíjase plazo hasta el 15-2-2001 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico Aída Israelson con domicilio en Lavalle 1672, piso 1° "A", Capital Federal. Fíjanse los días 28-3-2001 y 11-5-2001 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La Junta Informativa (art. 45 L.C.Q.) se celebrará el 23-8-2001 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en diario La Nación.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 13/11 N° 65.047 v. 17/11/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de BUSQUIER, ALBERTO ELEUTERIO, el síndico de la misma es la contadora Clara Beatriz Falcov, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 554, 3° "H" de esta Capital Federal (Tel. 4372-5016). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 13 de diciembre de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 27 de febrero de 2001 y 10 de abril de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC, la del día 13 de marzo de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 9/11 N° 334.498 v. 15/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de BERCHOLC, JORGE, el síndico de la misma es el contador César Abel Guidi, con domicilio en la calle Perú 367, 8° piso de esta Capital Federal (Tel. 4342-9542). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 13 de diciembre de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 27 de febrero de 2001 y 10 de abril de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC, la del día 13 de marzo de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser conside-rárselos ineficaces.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 9/11 N° 334.499 v. 15/11/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25 , Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 31 de octubre de 2000, se ha decretado la quiebra de "CHEN YUN CHUAN" Exp. N° 36.056. El síndico designado en autos es el contador: Julio Oscar Cacace con domicilio en Montevideo 589, piso 1°, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 26 de diciembre de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 9 de marzo de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 24 de abril de 2001. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 13/11 N° 334.850 v. 17/11/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25 , Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 31 de octubre de 2000, se ha decretado la quiebra de "ANUNCIOS S.R.L." Exp. N° 36.024. El síndico designado en autos es el contador: Gabriel Marcelo Ail con domicilio en Paraná 833, piso 2°, depto. "B", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 26 de diciembre de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 9 de marzo de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 24 de abril de 2001. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 13/11 N° 334.851 v. 17/11/2000

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a mi cargo, sito en la calle Callao 635 piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "LAUQUEN AGROPECUARIA S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 24 de octubre del 2000, se dispuso la apertura del concurso preventivo de "LAUQUEN AGROPECUARIA S.A.". Se fijó plazo hasta el 27 de febrero del 2001, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos en el domicilio del síndico: Emilio Julio Bianco, Uruguay 662 piso 4° "D" de Capital Federal. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 10/04/2001 y 28/5/2001 respectivamente. Señálase audiencia informativa prevista en el art. 45 LC para el día 21/8/2001 a las 10 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. En los mencionados autos se ha dejado sin efecto la sentencia de quiebra dictada con anterioridad disponiéndose su conversión en concurso preventivo.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 8/11 N° 64.699 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CIPOLATTI, ROBERTO EMILIO s/Quiebra", que con fecha 24.10.2000, se decretó la quiebra de CIPOLATTI, ROBERTO EMILIO, DNI. 4.402.401, domiciliado en Albariño 3662. Síndico: Mudric, Mauricio, con domicilio en Lavalle 1718, piso 5° A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27.02.2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 10.04.2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 28.05.2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de la L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 8/11 N° 334.469 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "INTERNACIONAL LIMITADA S.A. s/Quiebra", que con fecha 27-10-2000, se decretó la quiebra de INTERNACIONAL LIMITADA S. A., la que se encuentra inscripta con fecha 3-3-92, bajo el N° 2481, L° 111 T° A, con domicilio en Esmeralda 783, piso 7°, A/B. Síndico: Castro, Adriana, con domicilio en San Martín 793, piso 1°, A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26-02-2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 9-4-2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 24-5-2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 9/11 N° 334.507 v. 15/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "MAFETEX S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 30.10.2000, se decretó la quiebra de MAFETEX S.R.L., la que se encuentra inscripta en la IGJ, bajo el n° 5236, L° 109 T° A, con domicilio en Uruguay 667, piso 5°, B. Síndico: Turco, Graciela Silvia con domicilio en Cochabamba 4272, a donde los acree-

dores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26.02.2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 09.04.2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 24.05.2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 9/11 N° 334.509 v. 15/11/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "IEDID S.A. s/Quiebra" que con fecha 1°-11-2000 se decretó la quiebra de IEDID S.A., la que se encuentra inscripta bajo el N° 18.565, L° 118, T° A, con domicilio en Corrientes 5258. Síndico: Prebianca, Orlando, con domicilio en Pte. José E. Uriburu 578, Piso 4°, "19", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06-03-2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 17-04-2001 y el informe general (art. 39 LC) el día 04-06-2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 10/11 N° 334.787 v. 16/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, comunica por cinco días que con fecha 30 de octubre de 2000 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de RED DIAMONDS S.A. designándose síndico al Cdor. Luis Hugo Dicesare, domiciliado en la Av. Belgrano 615, Piso 2°, Oficina "G". Plazo para verificar vence: 6/3/01, informe individual art. 35: 17/4/01, informe general art. 39: 4/6/01. Audiencia informativa art. 45: 28/8/01 a las 10.00 hs.

Buenos Aries, 6 de noviembre de 2000.
Gonzalo M.Gros, secretario.

e. 10/11 N° 69.285 v. 16/11/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "NACHI GUILLERMO OSVALDO s/Quiebra, que con fecha 31-10-2000 se decretó la quiebra de NACHI GUILLERMO OSVALDO, DNI 4.311.425, domiciliado en Av. Directorio 4079, piso 7°, 82. Síndico: Fiorillo, Augusto Luis, con domicilio en Rodríguez Peña 434, Piso 9°, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06-03-2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 17-04-2001 y el informe general (art. 39 LC) el día 04-06-2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 10/11 N° 334.789 v. 16/11/2000

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN MARTIN

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 a cargo de la Dra. Gladys Mabel Zaldúa, Secretaría a mi cargo, del Departamento Judicial de San Martín, con domicilio en Avda. Ricardo Balbín N° 1753, 6° Piso, de la ciudad y Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, comunica por cinco días que en fecha 23/10/2000, se ha decretado la quiebra de HORMIGONERA TESTA HNOS. S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 117, Libro 19, Folio 36, en fecha 14/11/77, con domicilio legal en la Avda. Marcelo T. de Alvear N° 4025, Villa Pineral, Ptdo. de Tres de Febrero, y de EL MOLISE S.R.L. Estatuto constitutivo de fecha 01/12/74, elevado por Escritura Pública número 321. Inscripto por ante el Registro Público de Comercio Provincial el día 18/11/75, al folio 336 del libro 70 de Sociedades de Respon-sabilidad Limitada, así como del contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 27/09/79 elevada por escritura Nro 244, inscripta al N° 271 del Libro 77 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Viamonte N° 1620, piso 4°, Oficina "B" de Capital Federal, CUIT: 30-62712972-2; habiéndose designado síndico contador al Estudio Dres. Ordóñez-Rojas Muñiz-Mazzei-Chicolino-Taberna, con domicilio en la calle Ayacucho N° 18 de la ciudad y Partido de Gral. San Martín ante quien los acreedores por causa o título posterior a la iniciación del concurso, deberán presentar las peticiones de verificaciones y los títulos justificativos de sus créditos, todos los días hábiles de 15 a 18 horas, hasta el día 01/12/2000, haciéndole saber que deberán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental. Hacer saber a los integrantes de las sociedades fallidas y sus administradores que se prohíben hacerles pagos y cualquier entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces (art. 88 inc. 5° de la LCyQ). El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial de la Nación, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (inc. 8vo. del art. 273 de la Ley 24.522).

Gral. San Martín, 2 de noviembre de 2000.
Daniel Hugo Moreyra, secretario.

e. 9/11 N° 334.497 v. 15/11/2000

JUZGADO COMERCIAL ESPECIAL SAN JUAN

N° 2

Juzgado Comercial Especial N° 2 de la Provincia de San Juan, a cargo Dr. Arturo Horacio Varas, Autos Nro. 498, "INTERALGARROBOS S.A. s/Concurso Preventivo" resolvió: San Juan, 06/10/00. Vistos ... Considerando ... Resuelvo: Declarar apertura concurso preventivo INTERALGARROBOS S.A. ex LOS ALGARROBOS S.A., domicilio inscripto calle Balaguer Nro. 87 Sur, Santa Lucía, San Juan, sede y administración calle Cerrito Nro. 774, 4to. piso, Capital Federal, tramita normas Grandes Concursos - Acreedores pedidos de verificación hasta 28/11/00. Síndico, Estudio Contable Velasco y Asociados, domicilio calle Mitre 131 Este, 2do. Cuerpo, P.B. Dpto. D, ciudad, San Juan, atención Lunes, miércoles y viernes 18 hs. a 21 hs. Impugnaciones y/u obser-vaciones domicilio Sindicatura 13/12/00 (art. 35 Ley 24.522). Informe Individual 12/02/01. Informe General 27/03/01. Vence período Exclusividad, 26/06/01. Audiencia Informativa 19/06/01, a las 11 hs.

San Juan, 25 octubre de 2000.
Marisa Micheltorena de Achem, prosecretaria auxiliar.

e. 8/11 N° 68.920 v. 14/11/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/11/2000 - Vence: 14/11/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	27/10/00	BORONAT, JOAQUIN	69053
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	2/11/00	CARBONE FANNY HELENA	69161
15	29	BEATRIZ E. SCARAVONATI	3/11/00	RODOLFO ROJAS BAZAN	64717
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	6/11/00	AGUSTIN CAPELLO	69137
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	31/10/00	CARLOS ALBERTO GALIZKY	69106
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	26/10/00	MANUEL DOMINGUEZ	64748
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	10/10/00	OSVALDO ESTEBAN GOROSITO	69110
21		HORACIO RAUL LOLA	1/11/00	GUZZO, JUAN CARLOS	69105
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	26/10/00	HUMBERTO LEON VITALI	69131
27		SOLEDAD CALATAYUD	26/10/00	JAIME PEREDNIK	69093
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	1/11/00	ANITA VIRGINIA MOLTENI	69084
31		MARCELA A. PENNA	26/09/00	ALBERTO PARISI	69077
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	1/11/00	NESTOR REYNALDO RONCHI	69101
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	27/10/00	LUIS ROSTANZO	69076
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	16/08/00	PALMIRA CECI Y JACINTO LUIS PILOTTO	69128
36	U	MARCOS GALMARINI	31/10/00	GUTHMANN JUAN LEOPOLDO	69117
37	U	GUSTAVO DANIELE	30/10/00	CARLOS RAFAEL PRINCIPE	69100
37	U	GUSTAVO DANIELE	31/10/00	JORGE ENRIQUE SOBRAL	69123
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	19/10/00	JOSE LATORRE	64768
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	3/11/00	JUANA ELDA SCHILLACI Y JOSE AGUSTIN STUCCHI	69148
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	24/10/00	BEATRIZ CELESTINA ABUIN	69151
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	27/09/00	MIGUEL CARLOS BOUHEBENT	69066
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	17/10/00	HUMBERTO ROQUE CAVALLINO	69089
45	75	MARISA S. SORINI	2/11/00	URBANO MAZZALORS	69113
48		RUBEN DARIO ORLANDI	2/11/00	JULIO CESAR RODRIGUEZ	69055
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	31/10/00	AVELINA FERNANDEZ	69086
51	U	JORGE A. CEBEIRO	2/11/00	MARIA CONCEPCION RAMIREZ	69111
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	3/11/00	JOSE EULOGIO AVELLANO	69052
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	31/10/00	JOSEFA TRUFFA	69125
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	31/10/00	CATALINA TRUFFA	69126
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	30/10/00	COLL JULIAN GONZALO	69043
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	27/10/00	JOAQUIN BALBOA	64764
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	27/10/00	CONCEPCION CAZZOLLA Y NICOLAS ALIOTTA	69041
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	31/10/00	ALFREDO OSCAR IRIART	69098
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	31/10/00	AREF SAAD	69159
67		ROBERTO MALIZIA	2/11/00	SOFIA CUCH	69042
68	U	PATRICIA BARBIERI	18/10/00	EMILIO CEDEIRA Y MARGARITA DEL CARMEN PAEZ	69058
68		PATRICIA BARBIERI	3/11/00	CARLOS ALFREDO GUTTMANN	69162
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	30/10/00	ROSA CHABAN	69045
71	U	SUSANA A. NOVILE	1/11/00	MARIA LAURA JUANA MOLINA	69057
71	U	SUSANA A. NOVILE	22/09/00	NIDIA MARGARITA LARAN MARTINEZ	69091
71	U	SUSANA A. NOVILE	3/11/00	ORESTA VAQUERO	69135
72	U	DANIEL H. RUSSO	27/10/00	CASIELLES SOLEDAD NELLY	69050

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
73		DOLORES MIGUENS	27/10/00	PAMPIN ALFONSO Y MICO MARIA ESTHER	69132
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	26/09/00	DAVID JORGE DOBAL	69056
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	23/10/00	JULIO CESAR ECHENIQUE	69165
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	31/10/00	ESTHER ELISA TORTORELLA	69085
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	31/10/00	CARDO ANUNCIADA	69143
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	31/10/00	MARTA ELSA INSENSE	64718
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	31/10/00	RAUL ROGELIO PEREYRA	64720
99	U	MARTA N. COCCIA	24/10/00	ROSALES CAMILA	64721
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	2/11/00	RAFAEL PAVONE	69064
103		EDUARDO A. VILLANTE	26/10/00	JOSE MARIA FERNANDEZ SCHENONE	64723
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	3/11/00	ANGELA ELI CANOVAS	69063
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	30/10/00	RAUL UBALDO GARCIA ALONSO	69060
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	2/11/00	MENTA PALMIRA NEMESIA	69102
107	U	JULIO C. BORDA	27/10/00	PASCUAL LEGUIZAMO	69070
107	U	JULIO C. BORDA	3/11/00	ENRIQUETA MANCUELLO	69097
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	30/10/00	JOSEFA BENINATO Y MARIA CONCEPCION SCAMPORRINO	69051
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	26/10/00	PASCUAL MIDAGLIA Y ELENA ADELINA VIVONA	69103
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	2/11/00	HAYDEE PORTILLO	69121

e. 10/11 Nº 208 v. 14/11/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

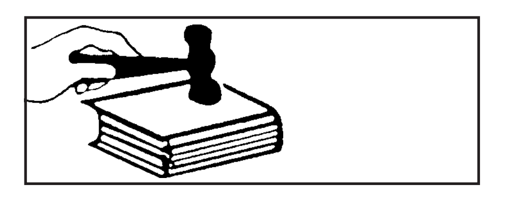
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/11/2000 - Vence: 15/11/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	17/10/00	MANUEL VAZQUEZ	69290
3		MARCELA L. ALESSANDRO	11/10/00	CATALINA SAADE	69198
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	3/11/00	AIDILIO ALEJANDRO GERELLI	69314
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	30/10/00	JULIO GERPE SUAREZ	69197
6	U	SILVIA CANTARINI	30/03/00	ADELINA VICENTA CARMEN MAZZITELLI DE SOUTO	69295
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	2/11/00	PERLA ELSA FERNANDEZ DE VITALE	64839
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	1/11/00	PETRONILA SARA ESTHER ROLANDI	69214
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	1/11/00	ANTONIO LUIS MARIA CIMA	69305
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	12/10/00	ROBERTO SHMIDT Y HAYDEE ANGELA SOLDANO DE SHMIDT	69312
21	U	HORACIO RAUL LOLA	2/11/00	ALEJANDRA ESTHER CECCONI	69297
22	U	FERNANDO L. SPANO	23/10/00	ABAL OSVALDO	64829
22	U	FERNANDO L. SPANO	30/10/00	YANNUCCI CARLOS ALBERTO	69207
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	14/07/00	ALBERTO RUBI BARREIRA	69184
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	25/10/00	CARLOS BALLAN Y ANA MAGDALENA GRUMELLI	69188
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	24/10/00	ANGEL FELDMAN	69262
28		MONICA C. FERNANDEZ	6/11/00	JULIO CESAR AMBRUSTOLO Y ELBA SARUBBI	69311
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	31/10/00	RACHELA PILCZYK O RACHELA PILEZYK	69172
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/10/00	MIGUEL ANGEL MARANDO	69273
32	U	JOSE BENITO FAJRE	9/09/00	PATITUCCI CARLOS ALBERTO	69221
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	3/11/00	JOSE LUIS GUTIERREZ	69298
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	1/11/00	ALONSO PRADO MARGARITA CASILDA Y RODRIGUEZ CORONADO LUIS	69278
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	6/11/00	YAMASHIRO DE MARTINEZ NELIDA GRACIELA	64825
37	U	GUSTAVO DANIELE	27/10/00	MAURICIO JUAN ENGELBERT	69269
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	31/10/00	LIDIA MAGDALENA BASSINO	69254
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	6/11/00	CATALINA MODESTA BARONI	64875
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	3/11/00	MANUEL LEIS LOPEZ	69212
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	24/10/00	NANCY AGUEDA RUSTICHELLI	69208
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	27/10/00	ROSARIO FERRARO	69185
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	31/10/00	SAMARTIN, ENRIQUE LAUREANO	69252
51	U	JORGE A. CEBEIRO	26/10/00	GRACIELA JOSEFINA ROMANO	69174
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	2/11/00	CARMEN ESTHER CHAS	64894
54		JAVIER FERNANDEZ	9/10/00	CARLOS FRANCISCO PATURZO	69232
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	25/10/00	BENITO RESQUIN	69306
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	27/10/00	OREALIS AVELINASANTOS Y/O ORCALIS AVELINA SANTOS	64813
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	27/10/00	RAUL HECTOR VELAZQUEZ	69294
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	30/10/00	KRIZAN MILOSLAV	69195
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	7/11/00	MARIA ESPERANZA JESUS IGNACIO	65002
63	U	JORGE E. BEADE	3/11/00	MARGARITA ESTEHER CERDA	69186
63		JORGE E. BEADE	3/11/00	CLORINDA LETICIA BUZZALLINO	69266
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	7/11/00	SALVADOR FRANCISCO CURATO	69265
67	U	ROBERTO MALIZIA	26/10/00	GOÑI DARIO JOSE	18798
71		SUSANA A. NOVILE	3/11/00	AMALIA MON	69215
71	U	SUSANA A. NOVILE	27/10/00	OSVALDO BALZANO	69233
74		JUAN A. CASAS	17/10/00	JORGE ALBERTO D' AMICO	69286
75	U	MARIA INES LEZAMA	10/10/00	TUR COSTA ROSA ANA, TUR COSTA LUCIA ANTONIA Y TUR COSTA ENRIQUETA JUANA	64850
75	U	MARIA INES LEZAMA	30/10/00	JOSE MARIA DAPENA	69199
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	30/10/00	FRANCISCO DI LERNIA Y ELSA OLGA MARTINEZ	69194
80		DIEGO HERNAN CANCELA	31/10/00	JOSE NIKONIUK	69176
94	U	EDUARDO PARODY	23/10/00	MAMERTO RUIZ	64801
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	3/11/00	IRMA INES OLGA GREATTI	64843
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	2/11/00	ELISA MARIA CASTELLANOS	69259
101	U	EDUARDO A. CARUSO	3/11/00	FRANCISCA CELDRAN	69248
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	31/10/00	OLGA ISOLINA BARROZO	64870
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	18/10/00	NELLY ELENA TRIPODI	69180
103		EDUARDO A. VILLANTE	31/10/00	NATALIO DUJOVNE	69182
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	2/11/00	HECTOR ENRIQUE FIGARI	69200
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	27/10/00	ANA CARMEN PALLONE	69170
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	31/10/00	ROSALIA ROCELLA Y MANUEL ARIAS	69206
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	2/11/00	EDUARDO MARTIN DEFEO	69224
110		SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	31/10/00	ALBERTO MOISES HARBI	69272

e. 13/11 Nº 209 v. 15/11/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13 Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to. Capital, comunica por dos días en autos caratulados "CITIBANK N.A. c/VACCARO DE TRONCOSO ANA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 54.348/94 que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 21 de noviembre de 2000 a las 13 hs., en Lavalle 425, Capital la finca con frente a la calle 1 entre 10 y 12 de la Localidad de Burzaco, Partido de Almirante Brown, Nom. Cat.: Circ. III, Secc. O, Mza. 99, Parc. 7B. Sup. Total: 1.350mc. La finca es una casa habitación con techo de tejas, persianas de enrollar de madera y rejas y consta de hall con chimenea, cocina chica sin artefactos, baño con ducha y sala o dormitorio de donde parte una escalera caracol al playroom. Tiene un amplio jardín al frente y contrafrente, con pileta, una pequeña habitación depósito, quincho con techo de tejas, cabriadas y tirantes de madera, horno de pan y parrilla. El inmueble se encuentra totalmente desocupado. Base: $ 43.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% + I.V.A. Sellado 0,50%. Deudas. Por Rentas $ 674,24 al 28-4-00 a fs. 525, por A.A. y OSN residual no registra deuda por encontrarse fuera del radio de suministro del servicio fs. 528vta., Imp. Mun. sin deuda, al 28-4-00 fs. 521. Se visita los días martes y jueves de 11 a 13 hs. No procede la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe análoga solución respecto de las expensas comunes para el caso que el bien se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 conf. plenario del 18-2-99. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

Buenos Aires a los 19 días del mes de octubre de 2000.

Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 13/11 N° 69.444 v. 14/11/2000

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal N° 16, a cargo del Dr. Julio César Dávolos, Secretaría Unica, que desempeña el Dr. Luis Pedro Fasanelli, comunica por dos días en autos: "PICHIONE GUSTAVO ADOLFO c/MINGO, MARTIN SANTIAGO CARLOS y Otros s/Daños y Perjuicios - por Locación Sumario - Expediente N° 60.094/93", que el martillero don Luis Damián Osuna, rematará el día 16 de noviembre de 2000, a las 12 hs. en la sala de audiencia del Tribunal, sita en Avda. de los Inmigrantes 1950, Entrepiso, Buenos Aires, el 50% indiviso, perteneciente al demandado, del bien inmueble sito en Olazábal 4571/3/5, entre Miller y Avda. Alvarez Thomas, Unidad 179, Piso 14, Matrícula 16/27184/179, de la Capital Federal. Sup. aproximada 37 m2. 54 dm2. Al contado y mejor postor "ad corpus". Base, para el 50% $ 4.878,72. Seña: 30%. Comisión: 3%. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Según informe del Oficial de Justicia que efectuó la constatación del inmueble, consta de living-comedor, puerta balcón, 1 dormitorio, baño completo, cocina y pequeño lavadero, todo en buen estado de conservación. La señora Olga Nieves Cuello manifestó que lo ocupa como propietaria y que vive ella sola. El inmueble se entregará desocupado. Deudas: OSN. $ 118,47, al 25-3-99. Aguas Argentinas $ 18,51 al 29-3-99. GCBA (A.B.L.) $ 730,02 y $ 7.752,29, Obligaciones pendientes, al 30-4-99. Expensas: al 8-9-2000 $ 2.037.- y últimas expensas correspondientes a Septiembre $ 72,31, todas ellas sujetas a reajuste y futuros vencimientos. Conf. Plenario de la Excelentísima Cámara Civil no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarla. No cabe solución análoga respecto a las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (fallo del 18-2-99 en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo). Exhibición: Los días 14 y 15 de noviembre de 2000 en el horario de 16 a 18 hs. Más información en el expediente y al Tel. 15-4-490-8776. Publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial y Ambito Financiero. Nota: No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.

Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 13/11 N° 69.451 v. 14/11/2000

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 20, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. c/RODRIGUEZ TUR, HECTOR RAUL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 70.723/97, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, el 22 de noviembre del año 2000, a las 11 horas, la unidad funcional N° 2 ubicada en la planta baja y primer piso de la finca sita en Sáenz Peña, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Mosconi (414) N° 2906/8, esquina Ricardo Frías (407) s/n (parcela 7-a de la manzana 45). Matrícula 9661/2; N.C.: C.V, S. G, M. 45, P. 7a, Sp. 2, pol. 002-02 y 01-02. Sup. 140,17 m2; que adeuda: OSN $ 6,64 al 9-9-99 (fs. 146); Municipalidad de Tres de Febrero informa que (fs. 267) al 23-8-00 el inmueble no registra deuda por obra de infraestructura; por Tasa de Servicios Generales (fs. 268/70) $ 1.045,66 al 11-8-00, Rentas $ 377,63 al 31-3-99 (fs. 104), Aguas Arg. (fs. 254) $ 57,23 al 1-9-00 Propiedad sujeta al régimen de la Ley 13.512 de P.H., la que conforme capítulo V del título de propiedad original no devenga expensas comunes. Del mandamiento de constatación (fs. 212/3), surge que el inmueble se encuentra ocupado únicamente por el demandado propietario. Del informe del Martillero (fs. 222) surge que la unidad, se identifica con la letra "A" y se accede por un pasillo de entrada por la puerta, sin numeración municipal y con el Nro. 2906 pintado sobre la pared, y se compone su planta baja de un hall de entrada y distribuidor a un living y a dos dormitorios (con pisos de madera); a un baño con bañadera; y a una cocina-comedor que da a un patio interior descubierto, y por éste y por escalera con balaustrada y escalones de cemento, a una terraza descubierta, con una habitación de material con piso de mosaico y techo de chapa de zinc con un quincho abierto con parrilla, techada con tejas. Todo en mal estado de mantenimiento y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 32.000.- Seña 30%, comisión 1,5%, sellado de ley (0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta; no procede la compra en comisión por tratarse de un juicio hipotecario, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. y que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del mismo cuerpo legal. Para el caso de no existir remanente suficiente el adquirente adquiere el bien libre de todo gravamen al momento de la toma de posesión la que deberá efectivizarse dentro del plazo de 10 días de haber tomado conocimiento del auto que tiene por satisfecho el saldo de precio. Se hace saber a los asistentes al acto que como medida previa al ingreso al salón, se identificará mediante la exhibición de documentos de identidad para llevar un registro de los asistentes al acto. Exhibición: los días hábiles del 15 al 21 de noviembre, de 10 a 12 horas. Cualquier dato de interés, consultar el expediente o al Martillero al T.E. 374-0173.

Buenos Aires, octubre 6 de 2000.

Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 13/11 N° 69.459 v. 14/11/2000

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24 del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro Daniel Rodríguez, comunica por 2 días en autos CONS. PROP. AVDA. CORRIENTES 753/57/63 y LAVALLE 750/54/58 c/RAMIREZ, LILIANA ESTER s/Ejecución de Expensas, Expte. N° 103.441/97 Reservado, que el martillero Mario César Romero rematará el día 23 de noviembre de 2000, a las 12 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: El inmueble sito en Av. Corrientes 753/57/63, y Lavalle 750/54/58, Unidad Funcional N° 477 del 12°, con acceso común por Corrientes 753 de Capital Federal. Superficie total para la Unidad Funcional 67.57 m2. Porcentual 0,19%. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 1, Manz. 13, Parc. 5A. Matrícula 14.1047/477. Consta de: living-comedor; 1 dormitorio, una terraza con cerramiento precario con salida a un balcón; cocina y baño completo. Todo en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por la propietaria Sra. Liliana Ester Ramírez. Deudas: Aguas Argentinas fs. 134/5 $ 840,28 al 23-2-99. O.S.N.: fs. 173 $ 360,09 al 4/3/99. GCBA fs. 167/8 $ 2.445,47.- Expensas: fs. 326 $ 3.042,00 de set/97 a set./99. Según acordada de la Suprema Corte de Justicia N° 24/2000, "el adquirente del bien deberá abonar, al suscribir el Boleto de compraventa, el 0,25% sobre el precio total del remate". La venta se efectúa al contado y mejor postor. Base $ 14.980,73.- Equivalente a las 2/3 partes de la valuación fiscal actualizada. Seña 30%. Comisión: 3%, todo en dinero efectivo, en el acto del remate. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les den por notificadas en los términos del art. 41 del CPCC. Saldo de Precio a depositar a la orden del Juzgado y Cuenta de autos dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 de la referida norma legal. Exhibición: Los días 21 y 22 de noviembre, de 10 a 12 horas. Más informes: al martillero 4342-3348 Fax 4342-1754 y Expediente en sede del Juzgado, Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal. Se requiere la publicación del presente con carácter urgente.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.

Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 13/11 N° 65.211 v. 14/11/2000

N° 27

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 27, Secretaría Unica, hace saber por 2 días en los autos: "CONSORCIO PROPIETARIOS PERU 1303/5/9 c/HERRADA ALEJANDRO MARTIN s/Ejecución de Expensas" (expte. N° 130.593/98), que el Martillero Luis Federico Bullrich, rematará el día 20 de noviembre de 2000 a las 12 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. J. Perón 1233, de la Ciudad de Buenos Aires, la unidad funcional 7, ubicada en la calle Perú 1303/5/9, 2° piso, Nomenclatura Catastral: Circ. 12, Sección 4, Manzana 13, Parcela 1, Matrícula FR 12-130/7 U.F. N° 7, Superficie total de 93,65 m2. El mismo consta de living-comedor 3 dormitorios, cocina, 1 pasillo, 1 baño y otro baño en desuso que se utiliza como depósito. El departamento se encuentra en regular estado de conservación. Deudas: Expensas a abril de 2000 la suma de $ 5.995, Aguas Argentinas al 4-5-2000 la suma de $ 121,07, Impuesto de Alumbrado, Barrido y Limpieza al 3-5-2000 no posee deudas, en caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registrare el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas, estarán en su totalidad a cargo del adquirente. Base: $ 75.000. Exhibición: 15 y 16 de noviembre de 2000 de 14 a 16 hs. Condiciones de venta. Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3% pagadero al contado y efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del ritual. Hágase saber al comprador que el saldo del precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. Podrá requerirse información al Martillero Luis Federico Bullrich, Sarmiento 459, Tel. 4394-1082. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.

Soledad Calatayud, secretaria.

e. 13/11 N° 64.918 v. 14/11/2000

N° 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39, de la Dra. María Oderay Inés Longhi, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Gabriela Mariel Scolarici Secretaria Interina, comunica por dos (2) días en autos "LUNDBYE ANDRES c/MOGUES ANA ESTHER y/o MOGUES ESTER s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 9478/97 (reservado), que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 20 de noviembre de 2000 a las 10:30 hs. en el Salón de Subastas de la calle Pte. Perón 1233 Capital Federal, lo siguiente "ad corpus", el inmueble sito en la calle Misiones hoy Vergara Campos 1486 de la ciudad de Pergamino, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires con todo plantado, clavado, edificado y adherido al suelo, superficie del terreno 450 m2. A fs. 122 surge el informe de constatación realizado por el Señor oficial de Justicia que el inmueble está ocupado por Ana Esther Mogues, su esposo Carlos Horacio Russo y sus hijas Priscila, Mayra y Ludmila en carácter de propietarios de dicha vivienda, la cual consta de 2 habitaciones, cocina comedor, baño, lavadero, despensa y garage en regular estado de conservación, no habiendo ni habitando otra persona en el mismo. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. H, Manz. 145, Parc. 9. Partida Inmobiliaria 28.064. Base: U$S 44.099,41. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 1,50%. El comprador deberá abonar el 025% sobre el precio total del remate (Acordada de la Corte Suprema de Justicia N° 24/00). Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Según constancias obrantes a fs. 50, adeuda por impuesto inmobiliario edificado al 18-8-98 $ 1.140,47, a fs. 57/8 por tasa de servicios sanitarios al 20-8-98 $ 542,29; a fs. 60 por tasa de lim/Cons. V. Pública al 20-8-98 $ 259,52. Todas las deudas están sujetas a reajustes. Se hace saber no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. (Plenario 18-2-99 autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. No se admite la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. Para mayores datos dirigirse al expediente o al martillero al Tel./Fax 4331-4046/47. Exhibición los días hábiles en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, a los dos días del mes de noviembre de 2000.

Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 13/11 N° 65.049 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 39, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "LUTENBERG GARDYN, FERNANDO FEDERICO c/LAGOS, ADOLFO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 18.464/96 que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 20 de noviembre de 2000, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, un inmueble sito en la ochava formada por las calles Cambaceres y José Hernández, Partido de Pehuajó, Pcia.de Bs. As.; matrícula 9.947; N.C.: C.I, S. D, M. 112-b, P. 17c; Sup. 110,43 m2; que adeuda: Aguas Azurix. $ 38.- al 8/10/99 (fs. 135), Municipalidad $ 1.921,38 al 19/10/99 (fs. 133) y Rentas $ 361,74 al 29-10-99 (fs. 131). Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado en calidad de propietario. Se trata de una casa antigua ubicada en la esquina de las calles Cambaceres y José Hernández de Pehuajó, Pcia. de Bs. As., la que se compone de un estar, sala o living en la entrada con piso de mosaicos, comedor con piso de parquet, cocina con un patio, un dormitorio con piso de parquet, y un baño completo, todo en general, en muy buen estado de uso y conservación. Esta venta se realizar al contado y al mejor. Base $ 13.000.- Seña 30%, comisión 1,5%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No procede la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto. Se hace saber a los interesados, que las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones se hallan sujetas a los reajustes de práctica y que quien resulte adquirente de la subasta se hará cargo de las expensas, en caso de la insuficiencia de fondos. Exhibición: del 14 al 17 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, octubre seis de 2000.

Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 13/11 N° 69.462 v. 14/11/2000

N° 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40 a cargo del Sr. Juez Guillermo P. Zuccarino, con domicilio en Uruguay 714, 4° piso de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "BRUSCO, ROBERTO JUAN c/CADIROLA, ALICIA ESTHER s/Ejec. Hipotecaria", Expte. 94.359/98, que el martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 17 de noviembre de 2000, a las 11.20

hs. en el Salón sito en Tte. General Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble sito en Ituzaingó esquina Zapiola N° 598 de Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Carac. Cat.: Circ. II, Sección N, Manzana 43, Parcela 25g (sumatorias de las parcelas 25e y 25f), con una superficie total de 244,35 m2 (217,13 m2 + 27,22 m2). Dominio: 96.079. El inmueble es una casa tipo chalet, que consta en Planta Baja de un living, estar, comedor, cocina, comedor diario y un baño, también una cochera con acceso por la calle Ituzaingó y en Planta alta 4 dormitorios (1 en suite) y 2 baños y una 2da. planta con una buhardilla. Se encuentra en excelentes condiciones apreciándose finos materiales en su construcción. Actualmente ocupada por los cónyuges Cadirola y Raineri y tres hijas menores, en su calidad de propietarios. Adeuda Impuestos: Aguas Argentinas al 19/11/99, $ 259,20 (fs. 82/3), Municipales por Alumbrado, Barrido y Limpieza al 23/7/99, $ 10.510,50 (fs. 77/8), Imp. Inmobiliario de Rentas de la Prov. de Bs. As. al 30/11/99, $ 1.810,30 (fs. 85). Visitas los días 15 y 16 de noviembre de 2000 en el horario de 14 a 17 hs. Base U$S 217.664.-, al contado. Seña 30% y Comisión 3%, todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. No procede la compra en comisión. De conformidad con el Plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en los autos Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotec., del 18/2/99, de aplicación obligatoria (art. 303 del CPCC) "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". El saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5° días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Razón. Nota: Se solicita urgente publicación.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 13/11 N° 65.193 v. 14/11/2000

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 7°, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CONS. PROP. PARAGUAY 880 c/ZINCUNEGUI Y CRISTALESE, ENRIQUE y Otro s/Ejecución de Expensas" (Expte. N° 90.465/ 95 - Reservado), que el martillero Horacio Héctor García (Av. Córdoba 1504, 6°, "A", Cap. Fed., 4812/ 7976) rematará el 21 de noviembre de 2000, a las 10,00 hs., en el Salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479 de esta ciudad, al contado, mejor postor y "ad corpus", la Unidad Funcional N° 31, piso 3°, departamento ubicado sobre el fondo de la planta, del inmueble sito en la calle Paraguay antes N° 874/884, hoy N° 876/880/884, con ingreso por la calle Paraguay N° 880, entre las de Suipacha y Esmeralda, Capital Federal, con una superficie cubierta propia de 42,47 m2; Nomenclatura Catastral: Circ. 20; Secc. 3; Manz. 26; Parc. 20-a; Partida N° 1.149.624; Porcentual: 1,01%; Matrícula FR. 20-343/ 31. De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 5° del Reglam. de Coprop. y Adm. (fs. 27), las Unidades Funcionales Nros. 3 al 67, pueden ser destinadas a vivienda y/u oficina, indistintamente. Consta de un ambiente dividido por una mampara de madera, un dormitorio, baño completo y kitchenet, habiendo en el living una ventana que da a un pozo de aire y luz, todo en regular estado de conservación y uso, ocupado por la Sra. María Cristina Legal y una hija, que invoca calidad de inquilina, con contrato vigente, que no fue exhibido. Base: U$S 45.000,00; Seña: 30%, y Comisión: 3%; todo al contado y mejor postor en el acto del remate. Para el caso de fracasar la subasta por la base indicada, pasada media hora, saldrá nuevamente a remate con una base reducida en un 25% (U$S 37.730,00) y si fracasare nuevamente, pasada otra media hora, la Unidad Funcional saldrá a remate sin base, al contado y mejor postor. Se visita los días 17 y 20 de noviembre de 2000, de 10,00 a 12,00 hs. Adeuda: Aguas Arg. S.A. al 10-3-00, $ 1.084,57 (fs. 246); G.C.B.A. al 11-2-00, $ 1.065,88 (fs. 234); y Expensas al 19-4-00, $ 11.084,00, habiéndose liquidado las expensas del mes de Abril de 2000, en $ 110,49 (fs. 270). El comprador debe fijar domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 25 de 2000.
Osvaldo H. Pérez Beltra, secretario.

e. 13/11 N° 69.454 v. 14/11/2000

N° 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52 a cargo de la Dra. Mirta Graciela Fabris - Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 - Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "MARTINEZ HAYDEE c/SCAGLIA Y OREJA NESTOR s/Ejec. Hipot." (expte.: N° 27107/99) que el martillero Roque Mastandrea rematará el día 20 de noviembre de 2000, a las 8,00 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Pedro Goyena 1105/7/9, (entre Emilio Mitre y Víctor Martínez) sótano y planta baja - Unidad Funcional 2 de la Capital Federal. Nomenc. Catastral: Circ.: 5 - Sec.: 42 - Manz: 87 B: Parcela: 20 - Matrícula: 5-6110/2; Que según constatación notarial con la presencia del martillero, se trata de una propiedad que con entrada por el N° 1105: tiene un local con sótano; que mide aprox. 22 x 8,66 mts. (funciona un taller de reparaciones de semiejes) tiene una fosa para verificación de coches, al fondo un vestuario con baño y duchas, a la izquierda una cocina y un patiecito con parrilla de 2 x 2,50 mts. Por la entrada identificada con el N° 1107, una pequeña oficina de recepción; todo en regular estado de uso y conservación. Ocupado por el demandado, en calidad de propietario, el cual según el acta mencionada se halla intimado a la desocupación del inmueble. Superficie: 165,35 m2. Porcentual: 52,53%. Adcorpus. Deudas: O.S.N.: sin deuda a Fs. 65 del 4-6-99. Aguas Arg.: $ 44,08 a Fs. 69, al 3-6-99 - G.C.B.A.: $ 128,34 a Fs. 128 al: 10-1-00 $ 29,54 a Fs.: 134 al 25-2-00. Visitar los días 16 y 17 de noviembre de 2000, en horario de 15 a 18 horas. Seña: 30%. Comisión: 3% - Arancel: 0,25%, a/cargo del comprador, de acuerdo a Acordada 10/99 C.S.J.N. Al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: $ 70.000.- El adjudicatario deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artíc. 41 y 571 del Cód. Procesal, no admitiéndose la compra en comisión de conformidad con las previsiones del art. 598, inc. 7° de dicho cuerpo legal. El martillero requerirá del adjudicatario, en el acto de la subasta, la constitución de domicilio (artíc. 579 del citado cuerpo legal). Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina -Sucursal Tribunales- a la cuenta de autos y a la orden de la suscripta. Con el dinero que se obtenga por la venta en subasta, se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. En el caso de no existir remanente, el comprador en subasta, en mérito a lo dispuesto en plenario de la Cámara Nacional en lo Civil en los autos: «Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac - s/Ejec. Hipotecaria» no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, a excepción de las deudas por expensas comunes en el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Informes: en autos y en la oficina del Martillero, calle J. Salguero 432 (TE. y Fax: 4983-2178/1793).

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.
Guillermina Echagüe Cullen, prosecretaria.

e. 13/11 N° 69.450 v. 14/11/2000

Nº 62

Por 2 días. El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil N° 62, Sec. Unica sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950 1° piso de Capital Federal en autos: "BUSTINDUY MARGARITA y Otros c/ARIZA RAUL HECTOR s/Ejecución Hipotecaria" expte. N° 64508/ 99 (reservado), hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 27 de noviembre de 2000, a las 12,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), Subastará al contado y mejor postor el inmueble sito en la calle Gobernador García N° 2060 e/Tucumán y Salcedo de Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ.: V, Secc.: A, Manz.: 88A, Parc. 13. Matrícula 52607, su lote de terreno mide 10m fte. y ctfte. x 40,06m costado S.O. y 40,03m costado N.E. Sup.: 400,45m2 consta de 2 dormitorios, living, comedor, cocina, quincho, play room, cochera pasante, jardín y departamento en el fondo. Ocupado por Margarita Denis y su esposo Raúl Ariza en carácter de propietarios según mandamiento de constatación en autos. Adeuda: Inmob.: $ 2.932,82. al 29/2/ 00; Municip.: $ 1.229,77 al 23/2/00, O.S.N.: no cuenta con serv. al 14/2/00, Aguas Arg. No cuenta con serv. al 10/2/00. Visitas: 23/11/2000 de 15 a 17 hs. Base: u$s 87.746. Seña: 30%. Comisión: 3% en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del C.P.C.C. No se admite la compra en comisión. Hágase saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobada la subasta, caso contrario abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina desde el vencimiento del plazo antedicho. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial" y Diario "Clarín" de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 13/11 Nº 69.441 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 62, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "LUBLINSKY, ISAAC c/IADE ARG. ESCUELAS TECNICAS DE ELECTRICIDAD RADIO Y TV s/Ejecución de Honorarios-Incidente Civil", Exp. 66.374/98, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, el 20 de noviembre del año 2000, a las 12,30 horas, el Inmueble sito en el Pdo. de La Matanza, Pueblo de Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Gabriel Ardoino N° 130 y 140 entre French y San Lorenzo, matrícula 72.125, N.C.: C. II, S. A, M. 20, P. 23, que mide 11,15m de fte. al S por 28,32m de fdo., que adeuda: ABL $ 5.012,41 + $ 16.669,81 al 3/2/00 (fs. 146/9), O.S.N. $ 2.273,58 al 30/7/99 (fs. 114), Aguas A. $ 232,00 al 14/7/99 (fs. 105) y Rentas $ 17.789,04 al 29/2/00 (fs. 139). Del mandamiento de constatación surge que el local de Ardoino N° 130 está ocupado por el Sr. Ricardo Víctor Grasso, quien explota un negocio de pizzería, invocando carácter de inquilino. Al lado de este negocio existen dos locales desocupados, uno de ellos, es ocupado sólo como depósito por el negocio de pizzería. En el N° 140, existe la entrada a una propiedad en la planta alta, la que se encuentra cerrada y desocupada. Del informe realizado por el martillero surge que se trata de un inmueble que ocupa la totalidad del terreno, existiendo en la planta baja tres locales. Uno de 52,44m2, otro de 87,52m2 y el tercero de 63,36, cada uno con su baño. Se ingresa a la planta alta por una escalera de material a un patio central, donde nacen escaleras metálicas que comunican a las plataformas de acceso a las unidades de cada planta. Esta edificación está compuesta de pequeños departamentos sin terminar y sin habilitar, divididos en dos cuerpos. En el primero y segundo piso: hay siete (7) departamentos en total por piso, todos monoambientes con su baño con ducha y kitchinette. En el tercer piso, y al contrafrente, hay otras dos unidades similares. Todas estas unidades 16 en total, miden entre los 22,5 y los 32m2 cada una. Los locales se encuentran en buen estado de uso y conservación, mientras que los departamentos, se encuentran sin terminar. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 70.400, Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificada en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P. Hágase saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobada la subasta, caso contrario, abonarán los intereses calculados a tasa pasiva promedio que publica el B.C.R.A., desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del CPCC. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Exhibición: los días hábiles del 13 al 17 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 13/11 Nº 69.460 v. 14/11/2000

N° 64

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil N° 64, Sec. Unica, sito en la calle Uruguay N° 714, 1° piso, Capital Federal, en autos "IANNIZZI, CARLOS y Otros c/EMBALAJES SERVIPLAST S. R. L. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 16.312/97 (reservado), hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 20 de noviembre de 2000 a las 13 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), subastará al contado y mejor postor en conjunto los inmuebles sitos en la calle Av. Gral. Paz 235/239 del Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., ya publicado, haciendo saber en esta oportunidad a los posibles adquirentes que en caso de resultar comprador deberá abonar el 0.25% del precio en los términos de la acordada de la C.S.J.N. N° 10/99. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 13/11 N° 69.440 v. 14/11/2000

N° 73

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 73, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos: "SKARE, ESTEBAN GERMAN y Otro c/DOMINGUEZ, GUILLERMO PATRICIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 118.762/98, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 28 de noviembre del año 2000, a las 13.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Viamonte N° 1332 de esta Ciudad, la Unidad Funcional N° 1 de la planta baja del inmueble ubicado en la calle Guardia Nacional N° 2063/65 entre Gregorio de Laferrere y Monte de esta ciudad, matrícula 1-45/1. N. C.: C. 1, S. 62, M. 113, P. 35; Sup. 120,83 m2.; porcentual 45,12%; que adeuda: G.C.B.A. $ 540,63 al 5/4/00 + $ 292,62 al 12/ 6/97 (fs. 130); Aguas Argentinas $ 24,99 al 4/4/00 (fs. 128); O.S.N. $ 11,26 al 5/4/00 (fs. 127). Del acta notarial de fs. 124/5 surge que la finca tiene entrada por el N° 2065 y consta de living comedor, dos dormitorios con piso de parquet, baño con artefactos completos con dos duchas, piso cerámico y paredes revestidas con azulejos; cocina con muebles bajo mesada con comedor diario, patio descubierto con pileta de lavar ropa; un cuarto destinado a guardar cosas. Subiendo una escalera hay una terraza descubierta y otro cuarto. El estado general es bueno. Ocupado por el demandado cuatro hijos, uno menor y un yerno. En ese acto se los intimó a desocupar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 30.000.- Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, y oportunidad prevista en el Art. 133 del C.P., y que el saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5° día de aprobado el remate. Se hace saber a que el comprador queda excento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de la posesión, si de los fondos de autos no alcanzara a cubrirlos y que la parte actora ha manifestado que el inmueble no abona expensas ya que el edificio carece de administración ("Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria"). No procede la compra en comisión ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. Transcurrida la media hora sin que existan postores, el inmueble saldrá a la venta sin base y al mejor postor. Exhibición: los días hábiles del 22 al 27 de noviembre de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 13/11 N° 69.458 v. 14/11/2000

Nº 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6°, comunica por tres días en autos: "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/ORUE NORA LILIANA y Otro - Ej. Hipotecaria" (Reservado) exp. 16.267/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 20 de noviembre de 2000 a las 12.30 hs. en Viamonte 1332 - Capital: La unid. func. cuatro integrada por el polígono cero cero cuatro, sita en planta baja de la finca sita en Ciudadela - Partido de Tres de Febrero - Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle 132 - San Martín Nros. 254 y 256 entre 129 - Rafaela y 127 - Caxaraville. La unidad objeto de la presente tiene una superficie cubierta de 40,31 dm2, semic. 9,91 dm2, o sea una sup. total para el políg. y la unid. func. de 78,32 dm2, por ciento catorce milésimos por ciento. Nom. Cat. Circ. VI secc. G. manz. 46 parc. 26 subp. 4 polígo. 00-04. Matríc. 2405/4. Según acta de constatación de fs. 81, labrada por el escribano designado, la finca consta de patio de 4x8 m por el que se accede a los demás ambientes, un dormitorio de 4x6 m, otro dormitorio de 3x3,50 m, cocina de 2x2,50 m, baño completo y lavadero cubierto, todo en mal estado de uso y conservación, ocupado por la demandada, su esposo y cinco hijos menores, quien fue intimado a desalojar el inmueble en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento; plazo ya vencido. Deudas: fs. 118 Municipales $ 326,97 al 30-12-99. Fs. 117 A. Arg. $ 181,29 al 12-1-2000 - fs. 119 Rentas $ 87,98 al 29-2-2000 fs. 116 O. Sanit. $ 8,87 al 19-1-2000 fs. 79 la actora informa que no hay expensas. Base Ad-corpus $ 20.000. Seña 30% - Comisión 3% - Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. Hágase saber que el precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días, ello en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta. No procede la compra en comisión. Visitar los días 16 y 17 de noviembre de 10 a 12 hs. Se deja constancia que el inmueble a subastarse posee una superficie descubierta de veintiocho metros diez decímetros cuadrados.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
José Luis González, secretario.
e. 13/11 Nº 69.389 v. 15/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98, a cargo interinamente del Dr. Mario M. Lezama, Secretaría Unica, del Dr. José Luis González, sito en Inmigrantes 1950, 6° piso, comunica por tres días en el Boletín Oficial y Clarín, en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CONCEPCION ARENAL 2319-23-29-43 c/ARIENTI LUIS ALBERTO s/Expensas", expediente N° 133432-95, que el martillero Don Antonio M. Estefanell rematará al contado y al mejor postor el día 17 de noviembre de 2000 a las 12,00 hs. en el salón de Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo) el inmueble sito en calle Concepción Arenal 2319-23-39-43, Piso 17, Unidad Funcional 86, letra A, de la Ciudad de Bs. As. matrícula FR 17-14811-86. Superficie total (por título): 50,98 m2. Porcentual: 58 centésimos por ciento. Consta de dos ambientes, pasillo, cocina, lavadero, baño completo y balcón terraza cerrado, según constatación obrante, y está ocupado por el demandado (fs. 233). Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel: 0,25%. El saldo de precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para operaciones ordinarias de descuento documentos comerciales a 30 días. Ello en el supuesto que no se integrara el saldo dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados (f. 167 v.). El comprador deberá fijar domicilio en la Ciudad de Bs. As. Deuda p/Rentas $ 223,51 al 17/2/98 (f. 143); Aguas Arg. y con ex OSN no tiene (f. 162/3). Deudas p/expensa a f. 219 $ 2.965,27 (sin intereses) al 21-3-2000. Se exhibirá los días 15 y 16-11-2000 en el horario de 15,30 a 17,30 hs. Conforme el fallo plenario de la Cámara Fuero Civil del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R. s/Ej." el adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlos. Más informes en el Tribunal o al martillero Estefanell 4783-8905. Nota: Publíquese el presente edicto con carácter urgente. Buenos Aires, 10 de noviembre de 2000.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
José Luis González, secretario.
e. 13/11 N° 65.262 v. 15/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Avenida Callao N° 635, piso 6°, de Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio caratulado "TIERRAS MARUMBA S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial por Banco Platense S.A. s/Quiebra" (Expediente N° 87.878) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 27 de noviembre de 2000 a las 12:30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal. En forma individual, 15 lotes de terreno, sitos en la localidad de Chapadmalal, Partido de General Pueyrredón, en la Provincia de Buenos Aires, ubicados en el denominado "Marayuí Country Club". Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección "D"; Fracción V; Parcelas: 7, 8, 10, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 27 (fs. 311 vta.). El Country Club "Marayuí" cuenta con: Club House con 10 habitaciones, living-comedor, terrazas, cocina, etc. Deportivas: cancha de golf con 18 hoyos, tenis, pladdle y juegos para chicos. Importante arboleda y lagunas. De los 210 lotes aproximados, 120 de ellos están vendidos a los socios con 52 casas construidas. Está ubicado en el Km. 27 de la Ruta N° 11 que une Mar del Plata con Miramar, frente al balneario "Cruz del Sur", nace un camino mejorado (cartel "Santa Silvina") que recorriendo 2 kms. se encuentra el ingreso al "Marayuí Country Club". los 15 lotes a subastarse están libres de construcciones y ocupantes y casi todos linderos entre sí, con una óptima ubicación, y con superficies que oscilan entre los 812 m2 y 1677 m2. Se deja expresamente aclarado en estos edictos y en el boleto de compraventa también se hará constar, que los compradores deberán declarar conocer y aceptar el estado jurídico de los lotes que se enajenan (fs. 313), que los nuevos socios Activos "A" deben abonar la cuota de ingreso establecida actualmente en la suma de $ 20.000 (fs. 264), como así también todas las disposiciones normativas internas, reglamentos, artículos, decretos, estatutos, etc. referente a la Sociedad Civil "Marayuí Country Club" y que obran en autos: Reglamento de uso y edificación (fs. 283 a 293) - Estatuto de Marayuí Country Club (fs. 304 a 309) - Constatación efectuada por el martillero (fs. 311 a 314) - Ley 8912/77 de Clubes de Campo (fs. 316 a 320) - Decreto 9404/86 del Dto. Obras y Servicios Públicos de Clubes de Campo (fs. 321 a 324 y fs. 343 a 346) - Notas y restricciones en el Plano del Country (fs. 325). Los lotes carecen de servicio de electricidad (fs. 346) y no tienen posibilidad de acceder al mismo si no se ejecutan las obras necesarias pendientes de realización por parte de Marumba S.A., las que se estiman en $ 150.000. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: Con las 2/3 partes de las valuaciones fiscales obrantes en autos: 1°) Parcela N° 7: superficie 875 m2. $ 3.326. 2°) Parcela N° 8: 908,75 m2. $ 3.334. 3°) Parcela N° 10: 900 m2 $ 3.330. 4°) Parcela N° 14: 840 m2. $ 3.108. 5°) Parcela N° 15: 812,50 m2 $ 2.815. 6°) Parcela N° 16: 798,91 m2 $ 2.717. 7°) Parcela N° 17: 908,98 m2 $ 3.030. 8°) Parcela N° 18: 991,68 m2 $ 3.208. 9°) Parcela N° 19: 1.144,66 m2 $ 3.626. 10°) Parcela N° 20: 1.265,06 m2 $ 3.922. 11°) Parcela N° 21: 1.387,42 m2 $ 4.162. 12°) Parcela N° 22: 1.476,13 m2 $ 5.117. 13°) Parcela N° 23: 1.388,99 m2. $ 4.121. 14°) Parcela N° 24: 1.216,43 m2 $ 4.216. 15°) Parcela N° 27: 1.676,76 m2 $ 5.590. La seña 30%. La comisión 3% más el IVA sobre dicha comisión. El sellado de ley 0,5%, todo en dinero en efectivo al finalizar la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro de la jurisdicción del Tribunal, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del cuerpo legal mencionado. Los adquirentes de los inmuebles deberán hacerse cargo sólo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la entrega de la posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día hábil anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. En caso de corresponder el IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el Expediente. Queda prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Días de exhibición 18 y 19 de noviembre de 2000, en el horario de 10:00 a 13:00.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 8/11 N° 64.680 v. 14/11/2000

Nº 5

Juzgado Nacional de Iº Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Libertad 533, PB, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "SANCHEZ MARAN Y CIA. SRL s/Propia Quiebra", expte. 45835, que el martillero Raúl R. G. Amadeo con domicilio constituido en Junín 1151, P. 6º, "C", Capital, TE. 4-826-7739, que el día 29 de noviembre de 2000 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital, subastará el inmueble que puede visitarse los días 23 y 24 de noviembre de 2000 en el horario: 12 a 14 hs. Ubicado en calle Lanza 2374/76 entre 2368 y lindero al sur con estación de servicio San Cayetano S.R.L. ex Shell, Capital Federal, Barrio Nueva Pompeya, a 100 mts. de la esquina de Av. José M. Moreno y Av. Riestra. UF. 1. Catastro: Circ. I, Sec. 38. Mz. 43, Par. 1 para lotes; 4-5-6 y Par. 21 para lote 7 unificados en Parcela Uno A. Se trata de un depósito, almacén al por mayor de comestibles, con acceso peatonal y vehicular, con persiana, de chapa enrollable. Desarrollado en dos plantas y sótano. Planta sótano con escalera de cemento y cinta transportadora de ascenso y descenso de mercaderías. Planta baja, dividida en dos naves de aproximadamente 6x23 mts. c/u con baño y office al fondo y en mitad del salón oficina construida con divisor de madera y vidrio. Planta primer piso, destinada mitad a depósito y el resto a oficina con baños. Todo el inmueble construido en material, pisos de cemento, paredes pintadas. No funciona electricidad, cortada por falta de pago, existe agua y cloacas, teléfonos sin funcionar, no posee gas natural. Totalmente desocupado. Frente a calle Lanza de unos 12 mts. de largo y terreno de unos 23 mts. al fondo. Superficie cubierta estimada en unos 68,42mts. cuad. Porcentual: 31 con 72 centésimos. No existen expensas comunes. Adeuda a Aguas Argentinas s/fs. 153/4 $ 2.495,32 al 17/I/00 y al Gobierno de Buenos Aires A.B.L. s/fs. 174 $ 4.704,45 al 14/3/00. Base: $ 50.000. Seña: 10%. Comisión: 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá integrar el precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, mas en caso que no lo hiciera y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el 5º día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión del bien, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se hace saber que respecto del inmueble subastado en autos, los impuestos, tasas y contribuciones, sean de carácter nacional, provincial o municipal, devengados con anterioridad al decreto de quiebra, y hasta la fecha del mismo deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10.00 del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura de sobres que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Francisco José Cárrega, secretario.
e. 10/11 Nº 334.781 v. 16/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 10 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. c/WASINGER, EMILIO y Otro s/Ejecutivo", Expediente Nro. 69.218/95 (35.289), que el martillero Santiago Benjamín Canop Mazar, rematará el día 22 de noviembre de 2000 a las 12.30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1) El bien sito en el barrio Av. Mitre, Ciudad de San Miguel, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Carlos María de Alvear, entre Martínez de Hoz y Av. Mitre. Nomenclatura catastral: Circ. II, Sec. B. Manz. 73. Parc. 14. Matrícula: 8760. Mide 10 mts. de frente al S.O. por 31,50 mts. de fondo. Superficie 315,00 mts.2. 2) El bien sito en el barrio Av. Mitre, Ciudad de San Miguel Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Carlos María de Alvear esquina Av. Mitre. Nomenclatura catastral: Circ. II. Sec. B. Manz. 73. Parc. 11. Matrícula: 14.583. Superficie 197,57 mts2. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base inmueble 1) $ 8.000,00 y 2) 16.655,00. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Deudas: Inmueble 1) Munic. de San Miguel (Tasa por Servicios Municipales) al 4-4-00 $ 557,11 fs. 324/26 (deudas por convenios) $ 413,43 fs. 327. Direc. Prov. de Rentas al 30-6-99 no registra deuda fs. 265/266. Inmueble 2) Munic. de San Miguel (Tasa por Servicios Municipales) al 8-5-00 $ 983,45 fs. 349/51 y (deudas de convenios) $ 394,13 fs. 352. Direc. Prov. de Rentas al 30-6-99 $ 932,03 fs. 267/68. La venta del inmueble se realizará ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Se hace saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales dentro del quinto día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Hágase saber que, en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta, y depositarlo en el expediente. Asimismo se hace saber que el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el artículo 571 del Cód. Proc. Asimismo se deja constancia que el comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 18, 20 y 21 de noviembre de 2000 de 10.00 a 12.00 hs.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 13/11 Nº 69.455 v. 14/11/2000

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Avenida Roque Sáenz Peña N° 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, en los juicios caratulados: "INDUSTRIA MADERERA FUEGUINA ANDINA S.A. s/Quiebra (Expediente Reservado N° 27.954) e "INDUSTRIA MADERERA FUEGUINA ANDINA (I.M.F.A.S.A.) s/Quiebra s/Incidente de Venta Inmueble Santa Teresita" (Expediente Reservado N° 33.083), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 27 de noviembre de 2000, a las 10,40 horas, en la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal, los siguientes Inmuebles: 1°) El denominado "Hotel Apolo", ubicado en la calle N° 42, esquina Diagonal N° 19 y calle N° 3, todas ellas s/N°, Lotes: 12 y 13, de la Localidad de Santa Teresita, Partido de General Lavalle, Municipio Urbano de la Costa, en la Provincia de Buenos Aires. Al mismo se ingresa por la calle N° 42, y forma esquina con la calle Diagonal N° 19, por la cual se tiene acceso de Servicio, y a los pocos metros, la Diagonal se junta con la Calle N° 3. El edificio ("Hotel Apolo") consta de: A) Planta Baja: Salón de estar; Recreación y Lectura; Hall de Recepción; Recepción propiamente dicha, frente a la cual se encuentra el ascensor y escalera a los Pisos Superiores. A continuación hay un gran salón, comedor, para 40/50 mesas, y capacidad para 150/200 personas. Sobre un lateral, está el bar con amplia barra semicircular, que se comunica en su parte posterior con la cocina-office, ambas de importantes dimensiones, con sus elementos de cocina completos y en muy buen estado. En la parte posterior, hay un Patio que se comunica con un pasillo, que de un lado tiene 2 ambientes muy espaciosos destinados a lavado y planchado de la ropa del Hotel; del otro lado, hay una escalera que baja al Sótano donde se encuentra la caldera y la sala de máquinas. El pasillo antes mencionado desemboca en una salida de Servicio por la calle Diagonal N° 19. B) Las plantas del primer y segundo Piso: Ambas Plantas son similares, y cuentan cada una de ellas con 22 habitaciones con baño privado, es decir un total de; 44 habitaciones con baño privado, de las cuales: 32 son habitaciones simples y las otras 12 son dobles; con camas matrimoniales y camas Simples. C) Planta del tercer piso: Tiene 3 habitaciones destinadas actualmente para el personal de servicio; baño; y dos ambientes más para lavado y planchado de ropa. Hacia el exterior, hay una amplia terraza. Todo el "Hotel Apolo" se encuentra en muy buen estado de conservación y pintura. Se encuentra ocupado en virtud de un contrato de explotación, tal como surge de la constatación, efectuada a través del incidente transitorio abierto en la quiebra. El Síndico ha iniciado juicio de resolución de contrato, pago de cánones y desalojo, el cual se encuentra radicado por ante el Juzgado del Fuero N° 2, Secretaría N° 3, atento al incumplimiento de las obligaciones a cargo de la cocontratante, el cual se ha caratulado: "I.M.F.A. s/Quiebra c/Gagliardi, Graciela Susana s/Sumario", razón por la cual se hace saber que los inmuebles (lotes 12 y 13 sobre los cuales se encuentra edificado el "Hotel Apolo"), se venden en el estado jurídico, de uso y de ocupación en que se encuentran, y que la quiebra no garantiza saneamiento ni evicción, por lo cual los oferentes y comprador definitivo, por el solo hecho de efectuar ofertas, implican el conocimiento de toda la documentación existente en la quiebra y sus incidentes, no teniendo derecho a realizar reclamos posteriores a la venta. Lote N° 12 de la Manzana 142, Superficie total del terreno: 306,45 mts.2, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección "J", Manzana 156, Parcela 2, Lote 12, Matrícula 46.681(123). Antecedente Dominial: F° 861/56 General Lavalle. Lote N° 13 de la Manzana 142, Superficie total del terreno: 340,60 mts.2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección "J", Manzana 156, Parcela 1, Lote 13, Matrícula 46.682 (123). Antecedente Dominial: F° 861/56 General Lavalle. partida Inmobiliaria Unificada 29.814, Superficie total de ambas parcelas: 647,05 mts.2. Se deja constancia que ambos Lotes se encuentran afectados por la Ley Nac. 12.913. Zona de Seguridad. Base: $ 300.000 y en el caso de no haber ofertas, a la hora se rematará sin base. 2°) El Inmueble ubicado en la calle diagonal N° 19 N° 265/269, Parcela 16, Unidad Funcional Polígono N° 00-01, en la Ciudad Balnearia Santa Teresita Partido de General Lavalle. Municipio de la Costa, en la Provincia de Buenos Aires. La mencionada Parcela N° 16, ha sido dividida actualmente en 2 Polígonos, siendo el que se remata: el polígono 00-01 con entrada por la calle diagonal N° 269, entre las calles 42 y 2, fojas 16/3 Superficie del terreno: 323.45 mts.2. Superficie total de la propiedad y Polígono 00-01: 138,71mts.2, de acuerdo al Plano P:H: 42-11-67 Antecedente Dominial: Matrícula 7 de General Lavalle (42). Sobre dicha parcela se ha levantado un chalet a dos aguas, edificado justo en el medio de la división de los dos Polígonos, siendo ambas propiedades simétricas, y separadas por medio de una pared divisoria. El Polígono 00-01 (que es simétrico al Polígono 00-02), consta de: Living-Comedor; 2 dormitorios; baño completo y cocina, con un lavadero en el fondo del lote.

En la parte exterior, y separado por un Patio, hay un garage con salida a la calle Diagonal 19, con un baño en su interior. Se encuentra en buen estado de conservación y pintura, y ocupado por el Sr. Ramón Oscar Medina, quien manifestó hacerlo en carácter de inquilino, sin exhibir dicha documentación, y vivir con su esposa y sus 4 hijos, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección "J", Manzana 156, Parcela 16, Subparcela 00-01. Matrícula 46.439/1 (123), 7/ - 1-00-01 (42). Base: $ 16.500 y en caso de no haber ofertas, a la media hora se rematará sin base. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor con las bases indicadas para cada caso. La Seña: 30%, Sellado de Ley: 0,5%. La Comisión: 3%, más el IVA sobre dicha comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial), las que deberán ser presentadas, sin necesidad de patrocinio letrado, con una antelación de dos días a la fecha de la celebración de la subasta, procediéndose a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública que se celebrará en el Tribunal, el día anterior a las 10,30 horas, a los efectos previstos en la norma. Las ofertas deberán cumplir con los requisitos exigidos por dicho Reglamento. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 18 y 19 de noviembre de 2000, en el horario de 10.00 a 13.00 horas.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 9/11 Nº 334.614 v. 15/11/2000

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, Callao 635, P.B., comunica por cinco días en autos "INDUCUER S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes de Monte Chingolo" Exp. 73.676" que los martilleros públicos Jorge Bernal y Horacio E. Garrido, rematarán el día 22 de noviembre de 2000, a las 14,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal "ad corpus" en el estado en que se encuentra, con todo lo plantado, adherido y edificado, la Planta Industrial de la fallida ubicada en calle Kloosterman 2100, Monte Chingolo, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, edificada sobre el terreno delimitado por las calles Kloosterman, Margarita Weild, Echeverría, Bernal, Alzaga y Av. Cnel. Lynch, compuesto de a) 4 lotes con las siguientes nomenclaturas catastrales: Circ. II, Secc. J, Fracción II, parcela 1d (superficie 99.757,22m2); Circ. II, Secc. J, Manzana 44 (superficie 14.002,13m2); Circ. II, Secc. J, Manzana 57 (8.847,84 m2); Circ. II, Secc. J, Manzana 65 (superficie 5.590,61m2). Superficie total del terreno 128.197,80. Del total edificado debemos destacar 3 naves o depósitos que cuentan con 30.000 m2, 20.000 m2 y 3.600 m2 respectivamente de superficie cubierta aproxi-mada. Hay además otros galpones (el principal de aprox. 3500 m2) construcciones auxiliares, guardia y vivienda. El total de superficie cubierta es de 69.394,91 mt2. Por Ordenanza Municipal N° 1635 del año 1961 la Municipalidad de Lanús autorizo por 25 años el cierre de la calle Monasterio, desconociéndose las gestiones realizadas por la continuación del cierre. La firma Centro de Depósitos y Distribución S.A. alquila prácticamente las 2/3 partes de la Planta (donde se ubican la nave más grande y la más chica), con contrato vigente hasta el 15 de marzo de 2001, por la suma de $ 57.600 mensuales y b) Fracción baldía designada como Lote 2, delimitada por las calles Bernal, Coronel Lynch, Alzaga y por terrenos particulares en el otro límite. Nomenc. catastral: Circ. II, Secc. S, Fracción II, superficie 37.468 m2. Los inmuebles se rematan "en bloque" con toda la maquinaria y bienes muebles inventariados en autos. Se destaca la maquinaria para curtiembre, gran parte de ella sin uso (la curtiembre nunca se puso en funcionamiento), siendo las principales; dos conjuntos de 12 fulones, máquinas de dividir, apiladores automáticos, escurridoras continuas, rebajadoras, descarnadoras, ablandadoras, 2 grupos electrógenos, desfloradoras, secaderos, combinadas, líneas de pulverizado, equipo completo para planta de tratamiento de efluentes, máquinas para grabar y satinar, prensas oleo-dinámicas, conjunto de 14 fulones para teñir, etc. Base $ 5.266.000, al contado y mejor postor. Seña 30%, arancel 0,25%, sellado 0,50% cada parte sobre 66,4641% del precio final correspondiente a los inmuebles, IVA sobre el 33,5359% del precio final, correspondiente a la incidencia de los bienes inmuebles sobre el "bloque" comisión 3%, IVA sobre las 2/3 partes de la comisión. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador dentro del 5° día de aprobada la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta 2 días antes de la fecha del remate, las que se abrirán antes de comenzar la puja. Se podrá requerir en Secretaría o a los martilleros la forma de realizarlas. Con respecto a las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, se hace saber que por las anteriores a la fecha del decreto de falencia, deberá observarse las disposiciones contenidas en la Ley de Concursos art. 33 y 130, correspondiendo abonar al comprador los importes devengados desde la posesión. En cuanto al lapso que va desde el decreto de falencia hasta la posesión, los créditos generados serán de tratamiento del Tribunal, en la oportunidad en que quienes invoquen el derecho a los mismos, efectúen en autos tal pretensión. En caso de no haber postores acto seguido se ofrecerá en primer término los inmuebles "en bloque". Base $ 3.500.000, al contado y mejor postor. Seña 30%, arancel 0,25%, sellado 0,50% cada parte, comisión 3% IVA sobre las 2/3 partes de la comisión; en segundo término se ofrecerán los bienes muebles "en bloque". Base $ 1.766.000, al contado y mejor postor, seña 30%, arancel 0,255, IVA sobre el precio de venta, comisión 10%, IVA sobre las 2/3 de la comisión. No se admitirán reclamos en cuanto al estado o funcionamiento de los bienes, su denominación o numeración, por haber sido exhibidos suficientemente. Adeuda por Rentas $ 6.225.753,48 al 15/8/00 (fs. 374/76; 379/81; 383/85; 387/89; 390/93 y por Municipal $ 103.632,50 períodos 1, 2 y 3/2000 (fs. 367/371). Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 16 y 17 de noviembre de 2000 de 9 a 12 hs. con anterioridad concertar con los Martilleros a los Nos. 4813-0730/4375-5590. Publicación urgente.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 9/11 N° 64.891 v. 15/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10, Secretaría Nro. 19, sito en Avda. Callao 635, PB, Buenos Aires, comunica por tres días en autos "ARMANDO J. RIOS S.A.C.I.F. c/BESTRAN S.A. y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nro. 62.807), que el martillero Juan José Derquiorkian, CUIT 20-04394430-5, domiciliado en Miralla 2066, Capital Federal, subastará el 15 diciembre de 2000, a las 10, en Avda. Eva Perón (ex. Avda. del Trabajo) Nº 5960, Buenos Aires, el vehículo marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina para camión, modelo BM 388, Versión 1938, año 1996, motor marca Mercedes Benz Nro. 476979-10-694953, chasis marca Mercedes Benz Nro. 8AC388062TA118813, dominio AXK 979. El vehículo tiene el parabrisas rajado y presenta detalles de chapa y pintura. Base $ 40.000. El vehículo se exhibirá en Avda. Eva Perón 5960, Capital Federal, los días 12 y 13 de diciembre de 2000, de 10 a 12. Comisión 10%. Seña 30%. El martillero está autorizado a entregar el bien previo pago total del precio que deberá depositar conforme lo dispone el art. 564 del CPCC. El comprador se hará cargo de la deuda por patentes impagas. La deuda, al 21.06.2000, es de $ 12.894,48. En el supuesto de fracasar la primera subasta por falta de postores, pasada media hora se realizará un nuevo remate, con la base reducida a la mitad. Se aceptarán posturas bajo sobre hasta 48 hs. antes de la fecha de la subasta. La audiencia a los efectos de la apertura de los mismos se celebrará 24 hs. antes a las 11 hs. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 10/11 Nº 64.834 v. 14/11/2000

Juzgado Nacional de Comercio N° 10, interinamente a cargo del doctor Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría N° 20, a mi cargo, con sede en Callao 635, pta. baja, Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos: "INDUCUER S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes de Florencio Varela" Expte. N° 74.114/00, que el martillero Eduardo Saravia rematará el miércoles 22 de noviembre de 2000 a las 14:30 hs.: en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corporación de Rematadores Calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Federal, los bienes de propiedad de la fallida consistentes en a) Inmuebles ubicados todos ellos en Florencio Varela, Pcia. de Bs. Aires, a saber: Planta industrial: sobre Av. Bosques 2150, también con frente sobre calles León XIII y M. Céspedes, edificada sobre las parcelas "7e", "7d" y "7" de la Frac. II, Qta. 6, Secc. B, Circ. V. matrículas 66.029, 50.149 y 46.752. Sup. total terreno 6.554,89 m2. Consta de entrada para camiones; amplia playa de maniobras; galpón de 3 naves, con entrepiso para oficinas, comedores, cocinas, baños y vestuarios; sobre el costado portería, oficinas de personal, de mantenimiento y consultorio; al fondo dos galpones para calderas y talleres. Sup. cub. aprox. 5000 m2. Terreno baldío con frente a Av. Bosques y a calle San Clemente, en manzana lindante, calle en medio, con la Planta Industrial descripta anteriormente (Nom. Cat. Circ. V, Secc. B, Qta. 6, Frac. 4, Parc. "5h" Mat. 15.884) Sup. 3.377,78 m2. y Lote de terreno de 300 m2. (Nom. Cat. Circ. V, Secc. B, Qta. 6, Frac. III, Parc. 1, Mat. 31.963) y b) Maquinaria y demás bienes muebles inventariados en autos y loteados a fs. 140/143, destacándose importantes máquinas para curtiembre, 25 de ellas sin uso y algunas encajonadas. Las principales son pimentadoras rotativas, máquinas para grabar y satinar, secaderos de vacío de diferentes cantidades de placas, ablandadoras (Palissone), desfloradoras o lijadoras, rebajadoras, cepilladora, combinada escurrir y estirar, bombas de garra, etc. La venta se llevará a cabo con el orden y modalidades a continuación se indican: 1°) La totalidad de los bienes de la fallida, ya descriptos (muebles e inmuebles) en un solo bloque con base de $ 920.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5% s/el 43,97% (porcentaje atribuido a inmuebles) e IVA s/el 56,03% (porcentaje de los muebles). 2°) En caso de fracasar la precedente venta en block, a continuación, se rematarán los bienes en 2 bloques, uno integrado por inmuebles con base de $ 367.000 y el otro integrado por la totalidad de la maquinaria y muebles con base de $ 553.000. En ambos casos con seña 30%. Comisión 3% para inmuebles y 10% para muebles. Sellado e IVA a cargo de los compradores. Deudas: a Rentas Pcia. Bs. As. por impuesto inmobiliario al 15-8-00 $ 28.326,35 y por Tasa S. Púb. y Acc. Social al 23-8-00 $ 5.976,82. Por las deudas de impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la fecha del decreto de falencia, deberá observarse las disposiciones contenidas en la ley de concursos arts. 33 y 130, correspondiendo abonar al comprador los importantes devengados desde la posesión. En cuanto al lapso que va desde el decreto de falencia hasta la posesión, los créditos generados serán de tratamiento del Tribunal, en la oportunidad en que quienes invoquen el derecho a los mismos, efectúen en autos tal pretensión. Condiciones generales de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor con las bases, señas y comisiones indicadas en cada caso. Saldo de precio en cualquiera de las modalidades de venta, deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Los gastos de desmonte, acarreo y traslado de los bienes muebles correrán por cuenta del comprador, no admitiéndose ningún reclamo respecto a su denominación, número y/o estado por haber sido exhibidos adecuadamente. Exhibición: los días 16 y 17 de noviembre de 2000 de 14,30 a 16,30 hs., sin perjuicio de que los interesados puedan concertar con el martillero día y hora con anterioridad. Ofertas bajo sobre: se admitirán en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Nac. en lo Comercial hasta dos días antes de las subastas, con los recaudos establecidos en el decreto de venta, las que se abrirán antes de comenzar la subasta. Los compradores deberán abonar al suscribir el boleto, en todos los casos, el 0,25% del precio (Ac. 10/99 C.S.J.N.) y constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 13/11 Nº 334.902 v. 17/11/2000

N° 14

El Juzgado Nacional de Comercio N° 14, Secretaría N° 28 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos "ROITMAN SALVADOR s/Quiebra s/Incidente de Realización" (Avda. de Mayo 444/8, piso 1° U.F. 5, Ramos Mejía), CI 1.355.266 (Expte. N° 70.330) que el martillero Miguel Carrera Baliero, DNI 10.965.171 (Te. 4383-7143) rematará el día 22 de noviembre de 2000 a las 12:30 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital. El departamento con guarda coche ubicado a 4 cuadras de la Estación Ramos Mejía del Ferrocarril, sito en la Av. de Mayo 444/48, Ramos Mejía, La Matanza, Pcia. de Bs. As. U.F. N° 5 del 1° piso, Depto "A". Nom. Cat.: Circ. II; Sec. G; Mza. 378; Parc. 20; Subparc. 0101, y el 50% de la 1/10 ava parte indivisa perteneciente al fallido de la matrícula 5865/1 correspondiente a un espacio guarda coche, el departamento consta de hall, living-comedor con balcón al frente, tres dormitorios, dos al frente con balcón, el tercer dormitorio interno, baño completo y toilette de recepción, comedor de diario o cuarto dormitorio, cocina, lavadero cubierto, y dependencias de servicio con baño. Sup. propia 139,29 m2. Desocupado. Al contado y mejor postor en pesos. Base $ 72.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA sobre la misma y arancel Corte Suprema 0,25%. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta, las que se abrirán el día hábil anterior a las 12 hs. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin intimación ni notificación previa bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del CPCC y constituir domicilio en Capital Federal. Queda prohibida la compra de comisión y la cesión del boleto, las deudas no serán a cargo del comprador en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien. Adeuda: Expensas agosto de 2000 $ 23.843,60 (fs. 147/148). Exhibición: 15, 16 y 17 de noviembre próximos de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 8/11 N° 334.472 v. 14/11/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría 28, sito en la Av. Callao 635, piso 2°, comunica por dos días en el juicio "BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. c/MONTIEL, MARIO RUBEN (D.N.I. 12.366.046) y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. n° 60.071/94), que el martillero Alberto E. Bieule (C.U.I.T. 20-04198920-4) rematará el día jueves 16 de noviembre del año 2000 a las 10:30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Vidt e/Cipolletti y Bauness, Pje. Loma Grande, Merlo, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. II, Sec. M, Mza. 116, Parc. 13, ocupado por los propietarios y flia., y consta de dos habitaciones, baño, cocina-comedor, en construcción. Su terreno mide 10m. de fte. al S.E.; 19,71 m. al N.E.; 21,30 m. al S.O. y 10,13 m. de ctafte. al N.O., sup. 205,05 m2. Base $ 8.000 al contado. Seña 30%, comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 2.930,82 al 6/05/98 (fs. 84), por Ag. Arg. s/serv. al 6/05/98 (fs. 86), por O.S.N. s/servicio al 6/05/98 (fs. 87), y por Imp. Inmob. $ 149 al 7/05/98 (fs. 81). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C.P., y hacerse cargo de las tasas, impuestos y contribuciones conjuntamente con las expensas devengadas luego de la posesión del inmueble, la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente (art. 571 del C.P.). Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.6 del Regl. del Fuero. Visitar los día 14 y 15 de noviembre de 2000 de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 13/11 Nº 69.432 v. 14/11/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en la Avda. Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos "VILAPLANA Y CIA. S.C.A. y Otros s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. Nº 23.342, el fallido L.E. Nº 541.909, que el martillero Mario Araujo, CUIT Nº 23-04042131-9, rematará el día 30 de noviembre de 2000 a las 12:00 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de rematadores, calle Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle J. B. Ambrosetti Nº 473 entre las calles J. F. Aranguren y Avellaneda, de esta Capital Federal, en block y que consta de siete (7) departamentos subdivididos y cuyas medidas surgen del plano de subdivisión. Los mismos se encuentran ubicados: cinco (5) departamentos en planta baja y dos (2) departamentos en primer piso, uno de los cuales se encuentra edificado al frente con balcón Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Sec. 45, Mza. 96, Parc. 12, Matrícula FR 7-7237 y mide 8 mts. 71 cm. de frente por 49mts. 90 cm. de fondo. La misma se encuentra totalmente ocupada, de acuerdo a la constatación efectuada y agregada en autos a saber: en planta baja se encuentran los departamentos que a continuación se mencionan; Dpto. "E", se compone de tres dormitorios, comedor, baño, patio, ocupado, Dpto. "D", se compone de dos ambientes, patio, baño, cocina y terraza con una pieza, ocupado; Dpto. "C", se compone de hall, cocina, baño, comedor con entrepiso y un dormitorio, ocupado; Dpto. "G", Primer Piso, contrafrente, se compone de comedor, hall de entrada, dos dormitorios, baño instalado en estado de ruinas, con roturas de paredes, falta pintura; Dpto. "F", Primer Piso al frente, se compone de tres ambientes, baño y cocina, ocupado, todo en mal estado, sin revoques, falta pintura. Los departamentos de primer piso tienen dos terrazas. Planta baja "A", departamento al frente: se compone de comedor a la calle, un dormitorio,

cocina a la calle, baño instalado, hall de entrada, ocupado. Ninguno de los ocupantes ha podido justificar la ocupación de los mismos fehacientemente. El edificio se encuentra en mal estado por falta de mantenimiento en general. Deudas: a fs. 851 O.S.N. Dpto. 1 $ 11,99 al 10/10/99; a fs. 852 O.S.N. Dpto. 2 $ 12,39 al 10/10/99; a fs. 853 O.S.N. Dpto. 3 $ 10,14 al 10/10/99; a fs. 854 O.S.N. Dpto. 4 $ 10,14 al 10/10/99; a fs. 855 O.S.N. Depto. 5 $ 10,14 al 10/10/99; a fs. 586 O.S.N. Dpto. 6 $ 24,62 al 10/10/99; a fs. 857 O.S.N. Dpto. 7 $ 14,39 al 10/10/99; a fs. 890 A.A. U.F. Nº 1 $ 20,50 al 02/02/00; a fs. 891 A.A. U.F. 2 $ 20,86 al 02/02/00; a fs. 892 A.A. U.F. 3 $ 138,90 al 02/02/00; a fs. 893 A.A. U.F. 4 $ 287,17 al 02/02/00 a fs. 894 A.A. U.F. 5 $ 72,30 al 02/02/00; a fs. 895 A.A. U.F. 6 $ 748,72 al 02/02/00; a fs. 897 A.A U.F. 7 $ 22,64 al 02/02/00. G.C.B.A. a fs. 950 Dpto. 2 $ 303,64 al 07/04/00; G.C.B.A. a fs. 952/53 Dpto. 7$ 415,53 al 07/04/00; G.C.B.A. a fs. 954/55 Dpto. 6 752,42 al 07/04/00; G.C.B.A. a fs. 956 planta baja "5" $ 171,29 al 07/04/00; G.C.B.A. a fs. 957/58 planta baja "4" $ 235,97 al 07/04/00; G.C.B.A. fs. 959 Dto. 3 $ 248,56 al 07/04/00; G.C.B.A. a fs. 960 Dto. 1 $ 145,17 al 07/04/00; Condiciones de Venta: Base $ 40.389. Al contado, mejor postor, dinero en efectivo. Seña: 30%; Comisión: 2%. El inmueble se entrega en el estado en que se encuentra de ocupación y que se exhibe no admitiéndose reclamo de naturaleza alguna. Hágase constar que se autoriza la presentación de ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero, hasta las 10 horas del día anterior a la subasta y serán abiertas por la Actuaria con presencia del Martillero y de los interesados a las 11 hs. del mismo día. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco Ciudad —Sucursal Tribunales— sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código de Procedimiento. Exhibición: La exhibición se realizará los días 27 y 28 de noviembre de 2000 de 15:30 a 18 horas, bajo responsabilidad de los ocupantes. El o los compradores deberán fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Fdo.: Dr. Jorge Héctor Yacante, secretario.

Buenos Aires, a los 30 días del mes de octubre de 2000.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 10/11 Nº 334.736 v. 16/11/2000

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "GANIN ELENA I. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes Avda. Pueyrredón 2464/70, Guido 2308 y Arenales 2830", Expediente N° 31.104, que los martilleros José Luis Adán y Juan Carlos Doyhenart rematarán al contado y al mejor postor el día 23 de noviembre de 2000 a las 10,30 horas en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal los siguientes inmuebles: 1°) Se subasta 25% de la nuda propiedad perteneciente a la fallida del departamento ubicado en la calle Pueyrredón 2464/66/68/70 entre Guido y Avda. Quintana, U.F. 18, piso 6°, Dpto. "A" de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19; Sección 11; Manzana 28; Parcela 30ª; Matrícula 19-279/18; Superficie total 82 m2 62 dm2. Porcentual 1 con 82 centésimos. Dicha propiedad reconoce un derecho real de usufructo vitalicio a favor del ocupante Sr. Antonio Francisco Ganin. Deudas: Aguas Argentinas S.A. $ 464,44 al 18/6/98 (fs. 20); OSN $ 438,74 al 7/7/98 (fs. 35); Gob. Ciud. Bs. As. (ABL) $ 1.858,70 al 22/6/98 (fs. 65); Expensas $ 3.201 al 10/10/00. Se trata de un departamento identificado en el portero eléctrico con la letra "A" (ver fs. 265) que se encuentra ocupado el citado Sr. Antonio Francisco Ganin y la Sra. Concepción Angela Clara Lagos de Ganin (en calidad de condómina), siendo los restantes condóminos Alberto Ganin y Ana Ganin y se compone de: doble entrada (principal y de servicio), ingresando por la principal posee un palier semiprivado y en su interior consta de un living-comedor al frente, dos dormitorios, uno de ellos al frente con balcón, toilette, baño completo, cocina, habitación de servicio con su baño y un lavadero. En regular estado de uso y conservación, posee una baulera individual en el subsuelo. Base $ 13.125. Seña 30%. Comisión 3% más el IVA sobre la misma, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. 2°) Cochera ubicada en la calle Guido 2308/12/18/20, U.F. 197, piso 12 (cochera). Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19; Sección 11; Manzana 25; Parcela 10; Matrícula 197010/197 (fs. 12/30). Superficie total 13 m2 con 45 dm2. Porcentual 0 con 357 centésimos. Base $ 9.000. Seña 30%. Comisión 3% más el IVA sobre la misma, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Aguas Argentinas S.A. $ 159,87 al 18/6/98 (fs. 19); OSN $ 167,33 al 7/7/98 (fs. 34); Gob. Ciud. Bs. As. (ABL) 398,38 al 22/6/98; Expensas $ 2.295,87 al 24/10/00. Se trata de un edificio con acceso al piso 12 por medio de montacargas que es el medio de elevación para transportar vehículos y se trata de una cochera individual que según manifestaciones del encargado es ocupada por el Sr. Alberto Davel (Ver fs. 267). 3°) Departamento ubicado en la calle Arenales 2830/32/36, entre Agüero y Laprida, U.F. N° 48, 8° piso, identificado con la letra "H". Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19; Sección 15; Manzana 105; Parcela 3; Matrícula 19-5899/48. Superficie total 53 m2 33 dm2. Porcentual 93 centésimos (fs. 120/123). Deudas: Aguas Argentinas S.A. $ 150,94 al 18/6/98 (fs. 18); OSN 24,27 al 7/7/98 (fs. 33); Gob. Ciud. Bs. As. (ABL) 290,43 al 25/6/98 (fs. 63); Expensas $ 4.659 al 19/10/00. Se trata de departamento desocupado al contrafrente que se compone de living-comedor en desnivel con salida a un balcón y una chimenea a gas, un dormitorio grande con placard al c/frente y otro dormitorio o sea el 2°, chico con un placard desarmado y orientado al aire luz; ambos alfombrados, posee un baño completo instalado y una cocina instalada con mobiliario y calefón, sin artefacto de cocina, todo en regular estado de conservación (ver fs. 269). Base $ 33.750. Seña 30%. Comisión 3% más IVA sobre la misma. Se hace saber que el arancel del 0,25% del precio de venta será pagado por los compradores (Acordadas CSJN N° 24/00 y N° 10/99 punto 7), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Pasada media hora de no existir postores se procederá a una nueva subasta sin base para dichos inmuebles. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin previa notificación o interpelación del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580, CPr. sin más trámite. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. En los términos del art. 104 del Reglamento del Fuero serán admitidas ofertas bajo sobre produciéndose la apertura el segundo día anterior a la subasta a las 11;30 hs. El sobre se entregará cerrado indicándose en su exterior la carátula del expediente y la oferta que se presente cumplir los siguientes requisitos: el nombre del oferente que podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituye en la jurisdicción del Juzgado, individualizará los bienes que desea adquirir y acompañará importe de la seña fijada, más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales); cheque librado contra banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula no a la orden; o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, acompañando el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Exhibición los días 20 y 21 de noviembre de 2000 de 15 a 17 horas. Para más información compulsar el expediente supra citado y/o a los martilleros: Adán Tel. 4372-2733 o Doyhenart 4374-3930/4248-0476.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 8/11 N° 334.476 v. 14/11/2000

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga Secretaría N° 43 del Dr. Alejandro Mata, con sede en Talcahuano 550, piso 7° de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "SANDOL S.A. s/Quiebra", Expte.: 36.615, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 17 de noviembre de 2000 a las 11:00 horas en la Corporación de Martilleros, sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; los siguientes bienes que se exhiben el 14, 15 y 16 de noviembre de 2000 en el horario de 12,00 a 14,00 horas en Calle 39 Nro. 2371 Villa Maipú Partido de San Martín, Pcia. de Bs. As., según detalle que surge del inventario obrantes a fs. 533/34/35, se tratan de maquinarias, muebles y útiles para tornería y metalografía, en especial: 12 tornos automáticos (4 Steinhauser, 2 Camporesi A 25, 4 Camporesi A 42, 1 Camporesi A 60 y 1 marca Tornos), 1 torno revolver A 38, 6 tornos a revolver A 25., 1 cortadora a sierra circular, 1 balancín de 12 Tns, 1 centrifugadora, 1 rectificadora, 1 laminadora de rosca, 1 pulidora para metalografía, 1 microscopio para metalografía, varias máquinas de agujerear, amoladoras y soldadoras, balanzas, bancos de trabajo y demás elementos de trabajo, varios muebles y útiles de oficina. En el estado en que se encuentran según constancias de autos. Al contado y al mejor postor. Sin base. Comisión: 10% (más el 0,25% del valor de subasta según acordada 24/00 CSJN). Los bienes serán entregados previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre según prescripciones del art. 104 inc. 5 del Reglamento del Fuero, hasta las 12 horas del día hábil anterior a la subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPC 571. Se deja constancia que el Nro. de CUIT del martillero es 20-04063082-2 y el de la fallida es 30-50548619-2. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 13/11 Nº 334.870 v. 14/11/2000

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a cargo del Dr. Gonzalo Gros (Av. Callao 635, piso 1, Capital Federal), comunica por cinco días en los autos caratulados "NORTES ARGENTINA S.A. s/Quiebra" Expte. N° 13.467 que los martilleros Marcos Horacio Baranoff (011-4951-5255) y Angel Antonio Cavaliere (011-4861-5812) rematarán al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor el día miércoles 29 de noviembre de 2000 a las 10:00 hs. en el local de la calle Pte. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Alberdi N° 665, Departamento General Güemes 0, Provincia de Salta. Nomenclatura Catastral: Sección A; Manzana 11; Parcela 1ra. Lote B; Matrícula 3191; Plano N° 380, entre las calle Norte: calle Fray R. Gobelli; Sud: Fracc. "A"; Este: Av. Leandro N. Alem; Oeste: calle Juan B. Alberdi. Superficie según mensura: 6.305,91 m2. Superficie según título 6.350,91 m2. Según constatación a fs. 592/96, ubicado a 2 cuadras de la Plaza Central, a 4 de la Ruta Provincial 34, a 3 de la Terminal de Omnibus y a 2 del Ferrocarril carguero. La Ciudad de Gral. Güemes está ubicada a 58 km. de la Ciudad de Salta por Ruta Provincial 34, a 65 km. del Aeropuerto de Salta, El Aybal, por Ruta Prov. 51 y luego por la Ruta 34, a 70 km. de San Salvador de Jujuy, a 34 km. del Aeropuerto Internacional Cadillal, sobre la Ciudad Perico de Jujuy. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación. Consta de tres galpones. el 1°, superficie aprox. de 360 m2. (30m x 12m), cubierto. El 2°, superficie de 320 ms. (20m x 16m) aprox., descubierto y seguido, posee un lavadero de automotores con fosa, en estado de abandono. El 3°, superficie de 1.575 m2. (63m x 25m) aprox., cubierto. Posee 6 pequeños baños y una habitación tipo oficina. Todos los galpones tienen pisos de cemento rústico. Superficie cubierta (2 galpones) de 1.935 m2., descubierta (1 galpón) de 320 m2. Total 2.255 m2., aprox. Superficie de 4.050,91 m2. aprox., es terreno baldío. Posee servicios de agua, cloacas, luz, cañerías y/o instalación de gas, sin medidor, pavimento sobre frente calle Alberdi, ídem al fondo sobre Alem y sobre Sarmiento. Sin pavimento sobre Gobelli. La propiedad se encuentra ocupada según consta a fs. 592/96 y tiene ordenado lanzamiento. Para más datos ver autos. Base $ 87.919. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1,2%. Arancel CSJN 0,25%. Deudas sujetas a verificación o a su reconocimiento como gastos de justicia, en su caso. Inf. Municip. Imp. Inmob. $ 206,02 y Tasa Limpieza $ 618,92 al 24/9/97 (fs. 781 y 785). Aguas de Salta $ 14.041,18 al 4/8/98 (fs. 1017/25). Dirección de Energía Eléctrica EDESA $ 216,25 al 5/7/99 (fs. 1302) y $ 147,46 al 22/7/99 (fs. 1303). Direc. Rentas Salta, sin deuda Imp. Inmob. hasta 1986 s/Inf. del 4/8/98 (fs. 1026/29). Las cargas anteriores a la toma de posesión serán atendidas en el juicio concursal en la medida que corresponda, quedando las posteriores a cargo del adquirente, sin perjuicio de los eventuales planteos que pudieren dirigirse contra el adjudicatario. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Saldo de precio: el comprador deberá depositarlo dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento del art. 580 Cód. Proc. Deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate. Exhibición: 23 y 24 de noviembre, de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 8/11 N° 64.691 v. 14/11/2000